

# HISTORIA DEL PRESENTE

## PROYECTOS CENTRISTAS EN ESPAÑA, SIGLOS XX-XXI



AHORA

El señor Portela Valladares ha formado Gobierno

Don José Martínez de Velasco, ministro de Estado (Foto Contreras y Vilaseca)

Don Manuel Portela Valladares, Presidente y Gobernador (Foto Contreras y Vilaseca)

El señor Ribot, ministro de cartera. (Foto Contreras y Vilaseca)

Don Alonzo Mateo, Guerra (Fotos Contreras y Vilaseca)

Don Joaquín Chaparrieta, Hacienda (Fotos Contreras y Vilaseca)

Don Cirilo del Río, Obras Públicas y Comunicaciones e Instrucción Guerra (Fotos Contreras y Vilaseca)

Don Alvarado Martínez García Argüelles, ministro de Justicia y Trabajo

Don Manuel Becerra Fernández, ministro de Instrucción Pública (Fotos Contreras y Vilaseca)

El vicealmirante señor Saha, ministro de Marina

Don Joaquín de Pablo Blanco, ministro de Agricultura, Industria y Comercio (Fotos Contreras y Vilaseca)

Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2014 obtuvo la CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA de FECYT

Editor  
Luis Sotuela

Equipo editorial  
Directora: Josefina Martínez Álvarez (UNED/CIHDE)  
Presidente del Comité Asesor: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)  
Subdirector: Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE)

Consejo de Redacción: Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE); Rosa Pardo (UNED); Laura Branciforte (U. Carlos III); Emilio Grandío Seoane (U. Santiago); Enrique Berzal (U. Valladolid); Ángeles González (U. Sevilla); Misael López Zapico (U. Autónoma de Madrid); Maria Elena Cavallaro (U. LUISS, Roma)

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School Economics); Raanan Rein (U. Tel Aviv); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité asesor: (2019-2024): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rafael Quirosa (U. Almería); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); José Luis Rodríguez Jiménez (URJC) Conxita Mir (U. Lleida); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Ismael Saz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili).

Secretario de redacción: Guillermo León Cáceres (UNED/CIHDE); Francisco M. Balado Insunza (UNED)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

[www.editorialeneida.com](http://www.editorialeneida.com)  
[www.historiadelpresente.com](http://www.historiadelpresente.com)

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia en España (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002; ISSN: 1579-8135; e-ISSN: 3020-6715

*Historia del Presente* es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC  
Clasificación Q2 por SCImago Journal Rank

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura



# HISTORIA DEL PRESENTE 44 2024/2

## CENTRIST PROJECTS IN SPAIN, 20TH-21ST CENTURIES

### DOSSIER

*Presentation*, Pilar Mera Costas and David Jiménez Torres

*In search of the middle way. Center projects in the Second Spanish Republic*. Pilar Mera Costas

*The networks of exile. Spanish republican women in the United States and the genesis of civil society in Franco's Spain*. Carmen de la Guardia

*Adolfo Suárez and Suarismo: the personification of a centrist alternative*. Adrián Magaldi

«Here is the third Spain»: *Ciudadanos and the discourse of Spanish Centrism. (2005-2023)*  
David Jiménez Torres

### PAST OF THE PRESENT

*El Salvador Under Nayib Bukele (2019-2024): Another Case of Authoritarian Drift in a Popular and Populist Government?*, José Manuel Ferrary Merino

### EGOHISTORY

*Group self-portrait. interview to Mercedes Cabrera Calvo Sotelo*. Javier Muñoz Soro

### MISCELLANEOUS

*The Council legitimized them: opposition of the Catholic progressive clergy against the Franco regime during the first three post-conciliary years (1966-1969)*. Javier Pinilla Palomino

*Victims of political violence in the cinema: from Colombia to the Basque Country (1964-2022)*  
José Manuel Azcona Pastor and Aitor Díaz-Maroto Isidro

«An unidentified flying object». *The PCE and IU and the European integration from the National Conference on Europe to Maastricht (1989-1993)*  
José Meroño Asenjo

### READING

### AUTHORS

### ABSTRACTS

# HISTORIA DEL PRESENTE 44 2024/2

## PROYECTOS CENTRISTAS EN ESPAÑA, SIGLOS XX-XXI

### EXPEDIENTE

<i>Presentación.</i> Pilar Mera Costas y David Jiménez Torres	5
<i>En busca de la vía media. Proyectos de centro en la Segunda República Española.</i>	11
Pilar Mera Costas	
<i>Las redes del exilio. Republicanas españolas en Estados Unidos y la génesis del tejido social democrático en la España franquista.</i> Carmen de la Guardia	35
<i>Adolfo Suárez y el suarismo: La personificación de una alternativa de centro.</i> Adrián Magaldi	57
«La tercera España está aquí»: Ciudadanos y el discurso del centrismo en España. (2005-2023). David Jiménez Torres	79

### EL PASADO DEL PRESENTE

<i>El Salvador de Nayib Bukele (2019-2024): ¿otro caso de deslizamiento autoritario de un gobierno popular y populista?</i> José Manuel Ferrary Merino	99
--	----

### EGOHISTORIA

<i>Autorretrato de grupo. Entrevista a Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.</i> Javier Muñoz Soro	117
---	-----

### MISCELÁNEA

<i>El Concilio los legitimó: oposición del clero progresista católico contra el régimen franquista durante los tres primeros años posconciliares (1966-1969).</i> Javier Pinilla Palomino	127
<i>Las víctimas de violencia política en el cine: desde Colombia al País Vasco (1964-2022)</i> José Manuel Azcona Pastor y Aitor Díaz-Maroto Isidro	145
«Un objeto volador no identificado». <i>El PCE e IU y la integración europea de la Conferencia Nacional sobre Europa a Maastricht (1989-1993).</i> José Meroño Asenjo	161

LECTURA	179
---------	-----

AUTORES	195
---------	-----

RESÚMENES	198
-----------	-----



# PROYECTOS POLÍTICOS CENTRISTAS EN ESPAÑA, SIGLOS XX-XXI<sup>1</sup>

## Presentación

A finales de 2022, la editorial Catarata publicó dos libros explícitamente complementarios: *Historia de las derechas en España* e *Historia de las izquierdas en España*.<sup>2</sup> Cabe plantearse si se podría realizar un estudio parecido dedicado a los centros en España. Porque ¿tiene historia el centro político? ¿Qué proyectos tendrían cabida en una publicación como esta? La pregunta remite de forma inmediata al debate sobre qué sería el «centrismo», cuestión que se ha abordado de forma recurrente desde la ciencia política, la sociología electoral y el análisis histórico de determinados procesos, fenómenos o partidos.<sup>3</sup> Sin embargo, quizá sea productivo enfocar la pregunta no por lo que el centro es, sino por lo que ha sido, o por lo que se ha entendido como tal. Ya estemos ante una entelequia o ante una realidad sustancial, numerosos proyectos políticos han apelado a cierta idea de centrismo, por mucho que las definiciones de qué se entendía con ese concepto hayan mostrado una notable variedad.

Varios procesos y acontecimientos han contribuido a avivar en los últimos años el interés por el centrismo político. En primer lugar, destaca el protagonismo adquirido por partidos que se identifican en un espacio in-

termedio entre las formaciones clásicas de izquierda y derecha de sus respectivos países. Tres ejemplos cercanos serían el exitoso proyecto político de Emmanuel Macron en Francia, la entrada de los liberal-demócratas británicos en el Gobierno de aquel país entre 2010 y 2015, o la relevancia alcanzada por Ciudadanos en España entre 2015 y 2019. Además, estas formaciones se han esforzado por apelar a una tradición propia, a una serie de referentes históricos de los que serían legítimos herederos, planteando así que su centrismo efectivamente tiene una historia, que cuenta con una genealogía cultural. El cuestionamiento de numerosos consensos sociales y políticos tras la crisis de 2008 también ha dado pie al interés por el centrismo, en la medida en la que este se presenta a menudo como un proyecto de defensa de ciertos consensos amenazados por dinámicas polarizadoras o rupturistas. Esto, a su vez, ha provocado una interesante dinámica especular: los análisis críticos del centrismo insisten en su insustancialidad doctrinaria y en su carácter de máscara retórica para la preservación de un *statu quo* o unos intereses determinados. Ligado a todo ello se encuentra, por otra parte, la impugnación del orden demoliberal que ha cobrado fuerza en los últimos quince años, cuestión relevante para las polémicas sobre el centrismo en la



medida en la que muchos proyectos de este tipo se identifican con dicha tradición política.

Entre los estudiosos, el interés por el centrismo como proyecto político en España ha sido particularmente notable en los trabajos sobre la Transición a la democracia. De su continuada vigencia dan fe dos dossieres recientes: «El centro político en la Transición», en *Historia del Presente*, y «El centro derecha en la travesía hacia la democracia liberal en la Península Ibérica» en *Historia y Política*.<sup>4</sup> La idea del centro político también ha sido relevante en investigaciones sobre la etapa republicana.<sup>5</sup> No han faltado tampoco trabajos sobre lo que se suele denominar «búsqueda del centro» por parte de las principales formaciones políticas de la etapa democrática.<sup>6</sup> Finalmente, el crecimiento del partido político Ciudadanos a partir de 2014 también dio pie a numerosas publicaciones sobre el contenido de su «centrismo», aunque lo reciente del fenómeno hace que la mayoría hayan partido del campo de la ciencia política o del análisis periodístico.<sup>7</sup>

Las aportaciones de este dossier trazan una panorámica histórica que abarca desde la Segunda República hasta la segunda década del siglo XXI, recogiendo proyectos políticos que se han colocado de un modo explícito en estas coordenadas ideológicas, pero también la apelación a esta etiqueta como sinónimo de moderación y transversalidad, y la creación de espacios y de sociabilidades que pudieran dar pie a ellos. Lejos de buscar una definición genérica del «centro» o una homologación más o menos forzada de las figuras y los proyectos que lo habrían encarnado, se plantea la historia de los centros a través de contextos, grupos y figuras muy diferentes.

El artículo de Pilar Mera Costas se sitúa en los años treinta del siglo XX y aborda los primeros proyectos que se autodenominaron con la etiqueta centro. Y lo hace poniendo el

foco en las tres alternativas de centro derecha más importantes del periodo: el Centro Constitucional, el Partido Republicano Radical y el Partido de Centro Democrático. La elección de estas opciones permite a la autora cubrir la Segunda República desde sus albores hasta el golpe de Estado de julio de 1936, estudiando tres formaciones que intentaron ocupar un mismo espacio apelando a un electorado moderado, no movilizado, con cierta apertura en lo social y conservador en lo económico. El perfil de su votante medio los convirtió en competidores de los partidos de derechas, por lo que el análisis de estos tres partidos también permite observar la evolución de los sectores más derechistas respecto al centrismo. Así, el Centro Constitucional de Francesc Cambó contó con el beneplácito de la prensa de derechas, que veía en la unión entre los catalanistas de la Lliga y un sector del maurismo la oportunidad de crear un nuevo partido conservador que se consolidase como una alternativa de gobierno. La Segunda República frustró esta iniciativa, que se diluyó apenas dos meses de ponerse en marcha.

A partir de ese momento, el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux se convirtió en la principal alternativa de centro. Tras ser primero parte y luego socio parlamentario de los gobiernos republicano-socialistas, pasó a ser, en 1933, rival político y opción de gobierno. Su alianza con la CEDA dinamitó sus opciones de pacto a la izquierda, lo que volvió a los radicales cada vez más dependientes de una derecha que veía en el centro un aliado circunstancial al que aspiraba a desbancar. La resistencia a esa subordinación del centro a la derecha explica la aparición del Partido de Centro Democrático, un proyecto impulsado desde el gobierno por Niceto Alcalá-Zamora y Manuel Portela Valladares. Su objetivo era conseguir un grupo parlamentario nutrido

que decantase mayorías y contribuyese a bajar la polarización creciente.

El artículo de Carmen de la Guardia abandona el análisis de los proyectos políticos partidistas para poner su atención en el campo de las ideas, subrayando la importancia de estas en la conformación de mentalidades que permiten el arraigo de las opciones políticas. Su mirada se posa en el exilio republicano que llegó a Estados Unidos tras el final de la guerra civil española y en el papel que sus protagonistas tuvieron como colaboradores de la diplomacia encubierta estadounidense que buscaba impulsar una sociedad civil de corte liberal y centrista que sirviese de base para la construcción de un régimen democrático en España tras el fin de la dictadura franquista. Para ello se sumerge en la genealogía de esos movimientos, escudriñando las redes educativas y sociales trasatlánticas tejidas entre progresistas estadounidenses, especialmente mujeres, y krausistas españoles. Unas redes que promovieron proyectos educativos y programas internacionales que contribuyeron a la emancipación de las mujeres españolas y al desarrollo de una sociedad civil más fuerte y activa.

El texto de Adrián Magaldi explora la que seguramente ha sido la encarnación más influyente e icónica –y, al mismo tiempo, más compleja y debatida– del centrismo político en el siglo XX español: los proyectos políticos organizados alrededor de Adolfo Suárez. Su innegable impacto convivió con la dificultad que implicaba –entonces y ahora– trazar los márgenes teóricos y sociológicos del «suarismo». El proceso transicional abrió una oportunidad para un proyecto que se presentara como centrista y reformista –pero también ligado a una idea de orden y estabilidad–, hasta el punto de permitirle cosechar grandes resultados

electorales y alcanzar el poder. Esto no fue óbice para que debiera responder a las exigencias de definir un perfil ideológico propio, tanto durante sus años en el Gobierno –con UCD– como en su posterior trayectoria en la oposición –con CDS–. Magaldi recorre los múltiples debates y la abundancia de respuestas aportadas a esas exigencias de definición ideológica, mostrando los materiales que de manera más recurrente se emplearon –derivados de las tradiciones liberal, socialdemócrata y democristiana–, y también la relación entre debates teóricos y coyuntura política. Muchas de las tensiones experimentadas por los sucesivos proyectos suaristas están ligadas al cambiante contexto político, pero también identificamos en ellas problemáticas recurrentes del centrismo, como la dificultad de aunar en un mismo proyecto –como expuso Duverger– a «la fracción derecha de la izquierda con la fracción izquierda de la derecha».

El esfuerzo por dotar de contenido y perfil propio al centrismo también se hace explícito en el artículo de David Jiménez Torres sobre uno de los proyectos que más reivindicó el legado de Suárez: el partido Ciudadanos. Su estudio del uso que hizo la formación liderada por Albert Rivera del sintagma «Tercera España», y de las figuras y la lectura de la historia de España que estarían vinculadas a él, da fe de la consolidación de un imaginario centrista en la España de principios del siglo XXI. Al mismo tiempo, muestra de qué manera ese imaginario podía movilizarse en términos electorales y cómo respondió a circunstancias específicas, tales como la crisis política, social y económica iniciada en 2008 y la crisis catalana que culminaría en 2017. Nuevamente, se abre una oportunidad para una formación que se reivindicara como centrista y reformista –sobre todo tras su salto a la política nacional, cuando el partido planteó una alternativa



completa de corte socio liberal que afectaría desde las pensiones hasta la educación superior, y desde la competitividad de la economía hasta el manejo institucional de casos de corrupción— y, al mismo tiempo, que mantuviera una idea de estabilidad —en este caso, frente a las alternativas planteadas por el populismo de izquierdas y por los nacionalismos subestatales—. Una mezcla de reforma y de orden que encontró una metáfora útil en el concepto y las connotaciones de la «Tercera España». El declive de este proyecto reforzó, al mismo tiempo, la lectura del centrismo español como una tradición históricamente maldita, incapaz de consolidar sus propias formaciones políticas más allá de momentos históricos puntuales —aquí también operó el precedente de Suárez, aunque como fantasma más que como inspiración. Se termina de perfilar así una paradoja: el centrismo se caracterizaría por su flexibilidad y eclecticismo ideológicos, pero su destino en España, según muchas lecturas del declive de Ciudadanos, estaría determinado por leyes inexorables.

Este repaso de distintos proyectos políticos e intelectuales de corte centrista a lo largo del siglo XX y XXI permite establecer algunas tendencias comunes en todos ellos, así como detectar alguna de las debilidades que frenaron su continuidad, con el fin de contribuir a los debates sobre qué ha sido y qué se ha entendido por centro en España.

*Pilar Mera-Costas y David Jiménez Torres*

#### BIBLIOGRAFÍA

BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda*, Madrid, Taurus, 1998.  
 DE JUANA LÓPEZ, Jesús, *La posición centrista durante la Segunda República (el periódico Ahora, 1930-1936)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1988.

DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.  
 MERA-COSTAS, Pilar, «En el fiel de la balanza. El Partido de Centro en la campaña electoral de 1936», en BARRIO, Ángeles (coord.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander, PubliCan Ediciones, 2011.  
 MERA-COSTAS, Pilar, «Proyectos democráticos en la Segunda República española. El discurso de centro de Manuel Portela Valladares», *Res Publica: revista de filosofía política*, 25, 2011, pp. 177-198.  
 MERA-COSTAS, Pilar, «En tierra de ¿nadie? Manuel Portela Valladares y el republicanismo liberal en la guerra civil española», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, n.º 13, 2018, pp. 36-60 (disponible en: <http://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/379/311>).  
 MÜLLER, Jan-Werner, «¿Se sostiene el significado del centro?», *Project Syndicate*, 30-11-2021 (disponible en: <https://cutt.ly/LVZR7A>).  
 PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *Historia de las izquierdas en España*, Madrid, Catarata, 2022.  
 QUAGGIO, Giulia, «La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España», *Historia y Política*, 35, 2016, pp. 95-122.  
 RIVERA, Antonio, *Historia de las derechas en España*, Madrid, Catarata, 2022.  
 RODON, Toni, «Do all roads lead to the Center? The unresolved dilemma of centrist self-placement», *International Journal of Public Opinion Research*, 27 (2), 2015, pp. 177-196.  
 RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos, «El centro y las derechas en la Segunda República española: un balance historiográfico», en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y RIBAGORDA, Álvaro (coords.), *Luces y sombras del 14 de abril: la historiografía de la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 171-200.  
 RODRÍGUEZ TERUEL, Juan y BARRIO, Astrid, «Ciudadanos: el asalto del centro», en LLERA RAMOS, Francisco, BARAS, Montserrat y MONTABES PEREIRA, Juan (coords.), *Las elec-*

ciones generales de 2015 y 2016, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019, pp. 249-272.

RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, Vega, «No solo el 23F. El PSOE y la racionalización autonómica (1978-1982)», *Historia y Política*, 45, 2021, pp. 265-294.

SÁNCHEZ PRIETO, Juan María, «En busca del centro perdido. La genealogía del Partido Popular», *Historia del presente*, 36, 2020, pp. 79-94.

SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*, Madrid, Alianza, 1992.

TORCAL LORIENTE, Mariano, *El significado y el contenido del centro ideológico en España*, Madrid, Fundación Alternativas, 2011.

TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este dossier forma parte del proyecto «La Tercera España: génesis y usos públicos de un concepto político (1936-2020)», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-114404GB-I00)
- <sup>2</sup> Rivera, 2022; Pérez Garzón, 2022.
- <sup>3</sup> Bobbio, 1998; Sartori, 1992; Torcal Lorient, 2011; Duverger, 2012; Rodon, 2015; Müller, 2021.
- <sup>4</sup> Pablo Pérez López (coord.), 2020; Ángeles González-Fernández (coord.), 2022.
- <sup>5</sup> De Juana López, 1988; Townson, 2002; Mera-Costas, 2011a, 2011b y 2018; Rodríguez López-Brea, 2017.
- <sup>6</sup> Sánchez-Prieto, 2020; Quaggio, 2016; Rodríguez Flores Parra, 2021.
- <sup>7</sup> Rodríguez Teruel y Barrio, 2018.



# EN BUSCA DE LA VÍA MEDIA. PROYECTOS DE CENTRO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA<sup>1</sup>

*Pilar Mera-Costas*

Universidad Nacional de Educación a Distancia

pmeracostas@poli.uned.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-7198-118X>

## Proyectos de centro en la Segunda República. Una delimitación conceptual

Lejos de la imagen de las dos Españas, la historiografía de la Segunda República ha mostrado la complejidad sociopolítica de la población española. Aunque no hay ninguna obra dedicada al conjunto de este espacio político, sí podemos encontrar trabajos que analizan algunos de sus sectores, como los de Juan Avilés Farré sobre los partidos de izquierda republicana o los dedicados por Luis Íñigo Fernández a las organizaciones de centroderecha. También resultan de interés algunas obras centradas en partidos concretos, como Acción Republicana o el Partido Republicano Radical, y otras cuya atención recae en líderes de este espacio político, como Manuel Azaña, Diego Martínez Barrio, Niceto Alcalá-Zamora o Manuel Portela Valladares.<sup>2</sup> Se trata de un campo de estudio donde todavía quedan muchas líneas de trabajo pendientes, pero que dejan claro la existencia de este espacio político y el complejo entramado de culturas políticas que convivían en la España de los años treinta.

Este crisol de mentalidades tuvo su reflejo en un Parlamento fraccionado donde convivieron partidos de izquierdas y derechas y

distintas propuestas centristas. Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de centro? Señala el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia que, referido a organizaciones políticas, el concepto se aplica a aquellas «cuya ideología es intermedia entre la de la derecha y la de la izquierda».<sup>3</sup> Si miramos hacia atrás desde el presente con esa acepción de corte geométrico, resulta sencillo encontrar agrupaciones que encajen en el término ya desde el siglo XIX, aunque es en el primer tercio del XX donde aparecen las primeras referencias explícitas al centro como posición política.

Fue Ramiro de Maeztu, durante la dictadura de Primo de Rivera, el primer intelectual que reflexionó y defendió esta opción. Según su definición, ser de centro consistía en «armonizar los supuestos antagonismos, hasta mostrar que cada día no alcanza su plenitud sino en su unidad con la contraria». Aunque su convencimiento centrista no duró demasiados años, y ya durante la Segunda República ejercía de detractor explícito. Convencido de la necesidad de oponerse sin ambages a la revolución, creía que las posiciones intermedias debilitaban las posibilidades de derrotarla. En un mundo de antagonismos que ya no le parecían supuestos, no cabía el centro.<sup>4</sup>

Ese viaje fue compartido por el grueso de la opinión de las derechas. Si los artículos de Maeztu pasaron de alabar el centro a culparlo de hacer el juego a los revolucionarios, diarios como *El Debate* o *ABC* mostraron una evolución semejante. Quienes en 1931 saludaron el nacimiento del Partido de Centro Constitucional de Francesc Cambó y los mauristas con entusiasmo, cargaron contra Manuel Portela Valladares y Niceto Alcalá-Zamora por impulsar un partido que arriesgaba el triunfo de las derechas en las elecciones de 1936. Aunque entendían el centro de manera geométrica y lo definían como un proyecto sin ideología, dependiente de las posiciones a su derecha y su izquierda, las derechas eran conscientes de que competían por el mismo electorado. Desde esa percepción, según el contexto, las propuestas centristas pasaron de aliadas a rivales.

La apelación a un electorado común desde centro y derecha es una afirmación habitual en los análisis políticos. Quizás sea uno de los argumentos por los que los partidos de derecha moderada reformista tienden a recibir la etiqueta centro, algo que apenas sucede con la izquierda moderada reformista, pese a que ocupe también una zona intermedia del arco ideológico. Si esto es así, la definición de centro como algo sólo posicional queda en buena medida anulada y subraya la importancia de los matices.

Si ponemos el foco en la Segunda República y ante las opciones existentes en el periodo, una definición geométrica pura de centro abarcaría a todos los partidos ubicados entre la derecha reaccionaria y la izquierda revolucionaria. Como rasgos comunes, más o menos intensos en cada proyecto, se encuentran su parlamentarismo, el respeto a reglas e instituciones, la asunción de la Ley, la preocupación por mantener el orden, la tendencia al laicismo y cierta vocación social.

Sin embargo, hay una característica clave en los partidos de centro que no todos estos proyectos cumplieron, o no durante todo el periodo republicano: la capacidad de pactar y negociar tanto a su izquierda como a su derecha. El mantenimiento de esta cualidad es fundamental, en tanto en cuanto la incapacidad de llegar a acuerdos con uno de los lados o el hecho de que las alianzas siempre circulen en la misma dirección termina por desplazar a los partidos desde el centro hacia esa sección del arco ideológico.

Durante la Segunda República fueron los partidos republicanos quienes ocuparon el centro de tablero. Estos partidos, algunos más situados a la derecha, otros más hacia la izquierda, se identificaban con la democracia en desarrollo del periodo de entreguerras. Como en el resto de Europa durante los años treinta, los proyectos instalados en esta posición se vieron inmersos en la pugna de dos modelos totalitarios en auge, que buscaban imponer su concepción política y social. La democracia liberal, en plena crisis mundial, intentó resistir como alternativa creíble apostando, entre reacción y revolución, por una tercera «erre»: reforma.

Como señala Alfonso Botti, esta es una de las acepciones del polisémico y escurridizo concepto «Tercera España», donde caben todos los partidos republicanos, incluso el ala reformista del PSOE. Todos apostaban por las reformas como solución a los problemas y trabajaron por consolidar el nuevo régimen mediante una intensa actividad legislativa. Esta Tercera España entendida como proyecto intermedio en un contexto tendente a la polarización y sinónimo de centro desde un análisis geométrico puro del sistema de partidos alcanzó su máxima expresión práctica en el Comité Revolucionario y en el Gobierno Provisional que dirigió los primeros compases

de la Segunda República. Su radio cubría todo el espectro ideológico comprendido entre la derecha de corte liberal, encarnada por Niceto Alcalá-Zamora y un PSOE donde convivían con una visión aún común Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero.<sup>5</sup>

Sin embargo, esto no es suficiente para que los partidos de izquierda republicana que ocupaban la parte central zurda de ese campo intermedio aparezcan incluidos de manera habitual en la categoría centro. Pese a los rasgos políticos compartidos con sus compañeros republicanos de centroderecha, de su posición de opción centrada entre dos extremos o de encarnar como nadie la «erre» de reforma, en una división del arco parlamentario en izquierda/centro/derecha, los partidos republicanos de centroizquierda no suelen colocarse en el bloque centro, sino en el de izquierda. Izquierda moderada, democrática, no revolucionaria..., pero siempre izquierda. Mientras, los proyectos de centroderecha sí reciben a menudo la etiqueta centro, sin apellidos.

Esta exclusión de los partidos republicanos de centroizquierda del bloque centro se percibe con más claridad si se cierra el foco sobre la figura de Manuel Azaña, su principal representante. Desde una perspectiva geométrica, tanto Azaña como sus partidos, Acción Republicana e Izquierda Republicana, ocuparon el centro político durante la Segunda República, y su actitud reformista y el grueso de sus valores políticos son propios del centroizquierda. Sin embargo, quizás por influencia de la Guerra Civil, resulta difícil colocar al expresidente de la República y a su proyecto político en una posición intermedia. Dos argumentos, uno simbólico y otro pragmático, sostienen esta afirmación.

El argumento simbólico se refiere a la percepción de Azaña y su partido como personi-

ficación de la República. Su proyecto político se había plasmado en la Constitución de 1931 y tanto Azaña como su partido sentían y defendían el régimen republicano como parte de sí. Habían sido sus impulsores y se veían como sus garantes. Ellos eran «la República». Esto no fue sólo una autopercepción repetida con frecuencia, sino una visión generalizada. Para las derechas, República y republicanos, República y Azaña, también eran una misma cosa, al punto que, llegados el golpe y la guerra, Azaña fue el gran enemigo. En un contexto polarizado, y pese a su oposición a la revolución, Azaña personificó un bando, y en buena medida así sigue siendo en el presente, por lo que resulta difícil abordarlo como una figura de centro. Y es que, aunque los republicanos de centroizquierda ocupasen una posición centrada, ni ellos ni los demás se percibieron de manera clara y consistente como un partido de centro.

A ello también contribuyó el segundo argumento, el que se refiere a la praxis de Azaña y sus partidos. Tanto el político de manera personal, como las organizaciones que lideró, se fueron distanciando de manera progresiva de una de las características propias de las opciones de centro: la posibilidad de pactar a izquierda y a derecha. Los partidos de centro pueden mostrar predilección por una alianza frente a otra o dirigir sus movimientos casi siempre en un mismo sentido, pero al menos en teoría pueden alternar sus apoyos. En esta posibilidad radica buena parte de su identidad y su fortaleza. En el caso de los republicanos de izquierda, el margen de alternancia se estrechó con los años.

Por la izquierda, el PSOE fue su gran aliado durante el primer bienio y, pese a la ruptura en 1933, siguieron compartiendo acuerdos y preocupaciones, de manera especial con el ala prietista. Aunque no volvieron a compartir



gobierno, en las elecciones de febrero concurren juntos y los gobiernos republicanos que vinieron tras los comicios lograban la suma parlamentaria con el apoyo de los socialistas.

En cambio, hacia la derecha, su capacidad de pacto nunca llegó más allá de la derecha moderada. Aunque tras la aprobación de la Constitución no hubo gobiernos que cubriesen todo el arco republicano, los radicales apoyaron a los republicanos de izquierda en todas las iniciativas del primer bienio, por lo que se mantuvo la capacidad de acuerdo. Sin embargo, el acuerdo nunca cruzó esa frontera, y los republicanos de izquierda jamás estuvieron en condiciones de pactar con la CEDA, ni siquiera de plantearse. Desde su convicción laicista que rechazaba el control de la Iglesia no concebían firmar acuerdos con la fuerza católica por excelencia. La evolución de la situación política y de las relaciones personales complicó también la capacidad de pacto y diálogo con los radicales, lo que dificultó aún más la posibilidad de alianzas de geometrías variables y terminó de anclar a los republicanos de centroizquierda más a la izquierda que al centro.

Esta disociación entre centroizquierda y centro, así como la identificación habitual de este con el centroderecha refuerzan la idea de que no se puede definir el centro como una expresión geométrica pura, carente de ideología. Apoyándome en estos argumentos y dado el espacio reducido de este artículo, de todas las opciones posibles dentro de ese espacio tan poblado que resulta ser el centro, las siguientes páginas fijarán su atención en los proyectos de centroderecha de la Segunda República. En líneas generales, estos proyectos defendían la supremacía del poder civil y buscaban garantizar el orden público y el imperio de la ley, por lo que respaldaban una

República que pudiese mantener la paz social desde esas coordenadas. Para ello apelaban a un electorado relativamente amplio de opinión moderada, conservador en lo económico, partidario de reformas sostenidas, católico, pero no clerical, sin una identidad monárquica o republicana definida. Un electorado por el que competían con la derecha.

En ese espacio entran proyectos como la Derecha Liberal Republicana, de Alcalá-Zamora, denominada desde agosto de 1931 Partido Republicano Progresista, así como su escisión, el Partido Republicano Conservador, de Miguel Maura. También el Partido Republicano Liberal Demócrata, de Melquíades Álvarez, o el Partido Nacional Republicano, de Felipe Sánchez Román.<sup>6</sup> Sin embargo, para este análisis he escogido otras tres formaciones: el Partido de Centro Constitucional, de Cambó; el Partido Republicano Radical, de Lerroux (con una mirada rápida por su estrecha relación a la Unión Republicana de Diego Martínez Barrio), y el Partido de Centro Democrático de Portela Valladares. Tres opciones que entre 1931 y 1936 ocuparon de manera alternativa la primera línea política, y destacaron por su peso sobre las demás propuestas de centroderecha. Además, dos de los casos llevaron la palabra centro a su denominación, y todos ellos, o bien fueron favorecidos desde el poder, o bien lo ocuparon durante más o menos tiempo. Por último, el partido de Portela Valladares supone un ejemplo de vocación centrista explícita, pues hizo bandera del centrismo no sólo en su nombre, sino en su intento de ejercer de opción moderadora y convertirse en fuerza bisagra para atemperar el clima político y marcar el paso desde el poder de decantar mayorías.

Todo ello los convierte en tres ejemplos representativos de gran utilidad para el análisis tanto del centroderecha republicano como

de la evolución de la actitud de las derechas hacia este espacio político y sus ocupantes a lo largo de la Segunda República.

### Un esbozo frustrado. El Partido de Centro Constitucional

El 3 de marzo de 1931, a las 17:30 horas, un pequeño grupo de mauristas encabezados por Gabriel Maura se reunió con Cambó en sus habitaciones del Ritz. Junto al duque de Maura asistieron, por parte de los conservadores, Juan de Armada y Losada, marqués de Figueroa; Joaquín de Montes Jovellar, César Silió y Antonio Goicoechea. Como representantes de la Lliga Regionalista acompañaban a Cambó Juan Ventosa i Calvell, Juan Díaz Caneja y Francisco Sánchez Baytón. También su secretario, Joaquín María de Nadal. El objetivo de esta pequeña cumbre entre regionalismo catalán y maurismo era oficializar un acuerdo que llevaba cocinándose desde las postrimerías de 1930. Tras semanas de conversaciones y movimientos, el 3 de marzo era el día señalado para constituir de manera oficial el Partido de Centro Constitucional.<sup>7</sup>

Ese mismo día, *La Veu de Catalunya*, portavoz de la Lliga Regionalista, publicó sendas cartas de Gabriel Maura y Cambó donde ambos subrayaban su apoyo mutuo y trabajo en común, reforzando los puntos de acuerdo sobre las divergencias. En su misiva, Maura hacía hincapié en la cercanía de sus posturas y planteamientos. Insistía en que no se trataba de una novedad («ya lo había advertido yo en nuestras conversaciones frecuentes de estos últimos años»), pero que se había acentuado desde el retorno de Cambó a la actividad política al terminar la dictadura. Y así lo venían «advirtiendo muchos de mis correligionarios» que señalaban «la absoluta conformidad de nuestro ideario con los puntos de vista man-

tenidos por Vd. ante los diversos problemas de la actualidad nacional».<sup>8</sup>

La carta de Maura incluía en su tramo final unas afirmaciones relevantes para este artículo. El maurismo, una de las facciones más derechistas del ámbito conservador, justificaba su apuesta por un nuevo partido con los regionalistas catalanes en aras de fortalecer el centrismo necesario para solventar los problemas del país en un momento en el que volver atrás era imposible, pero tampoco quería avanzar hacia un futuro republicano.

También nosotros, católicos, monárquicos y constitucionales, repugnamos en igual medida el retorno de lo pasado y la aventura republicana, la reacción dictatorial y el trastorno revolucionario. También creemos que en la zona templada de la legalidad, regulando el esfuerzo ciudadano con la reflexión y laboriosidad de los gobernantes en el mando y el concurso de los gobernados, se pueden atenuar todos los males públicos y resolver absolutamente todos los problemas nacionales. También opinamos que, sin ese esfuerzo cívico, serían inútiles cualesquiera reformas en las instituciones fundamentales y que la fe puesta por algunos en la sola eficacia intrínseca de la dictadura de ayer, en la república de mañana, no es sino una modalidad más del atávico mesianismo español, inconsciente y pusilánime. Una de las primeras exteriorizaciones de esta actividad ciudadana ha de consistir en la formación de partidos adecuados a las necesidades del momento político.<sup>9</sup>

La misiva finalizaba dejando ver que el objetivo de los mauristas, combinación de monárquicos constitucionales y derechistas de corte autoritario provenientes de la Unión Patriótica, era la creación de un nuevo partido para renovar el sistema y asegurar su supervivencia, pero también sus opciones de liderar el Gobierno.

Por su parte, Cambó reconocía su deseo de gobernar. Su respuesta resultaba muy expresiva respecto a los planteamientos políticos del nuevo partido, que se encuadraba en el centro de manera implícita, apelando con ideas amplias y ambiguas a un electorado transversal, pero también de modo explícito. El partido debía ser centrista y hacer gala de ello desde el nombre. El *Constitucional* reforzaba su compromiso con una nueva Constitución, una renovación sin romper la convivencia modificando el sistema. Sin miedo a las reformas y sin cataclismos, poniendo el foco, ya desde el nombre, en los elementos más moderados de la coalición:

Creo, con Vd., que el nuevo partido ha de tener carácter centrista y me parece más adecuada la calificación de Centro Constitucional. Tanto Vd. como yo nos sentimos igualmente alejados de los que miran con temor y reciben con prevención todas las reformas, como de aquellos que sienten la necesidad de un previo cataclismo para que pueda renovarse y mejorar la vida pública española. A todos los ideales, por avanzados que sean, puede ofrecerles el Centro Constitucional un examen objetivo y libre de prevenciones; a todos los intereses puede asegurarles que ninguna alteración sustantiva se provocaría en ellos sin un estudio meditado y sin el tamiz de una prudencia reflexiva.<sup>10</sup>

La única cuestión que podía despertar recelos era su divergencia de posturas respecto al «problema catalán». La inquietud de los conservadores se había disipado tras compartir Cambó su decisión de dejar los próximos pasos a las futuras Cortes Constituyentes. Una postura que en cierto modo coincidía con la del Gobierno Aznar, que partía precisamente de la posición regionalista, redactada por el propio Cambó y defendida en el Consejo por

el señor Ventosa, flamante ministro de Hacienda. El hecho de que en la reunión fundacional del Partido de Centro Constitucional estuviesen presentes dos ministros, Ventosa y Gabriel Maura, uno por cada sector, muestra el grado de relación entre el Gobierno y el nuevo partido.

El diseño y puesta en marcha del Centro Constitucional se desarrolló en un marco de extrema debilidad de la monarquía alfonsina, entre los últimos compases del Gobierno Berenguer y la breve vida del gabinete Aznar. La actuación del Gobierno Berenguer había buscado un retorno a la normalidad constitucional previa al golpe de Primo de Rivera. Pero después de que el propio Alfonso XIII se hubiese apartado de la Constitución, alejando de su persona y de la monarquía a un nutrido grupo de políticos dinásticos, liberales y conservadores, no era posible volver atrás sin más. La propia designación de Berenguer como primer ministro frustró las expectativas del sector de viudos de la Monarquía agrupados alrededor de José Sánchez Guerra, que esperaba como solución un Gobierno presidido por este último que convocase Cortes Constituyentes. Pero el rey rehuía de ellas, convencido de que «el primer día de las Constituyentes sería el último de mi reinado». Por este motivo, convocó elecciones a Cortes ordinarias. La negativa en cascada de casi todas las fuerzas políticas a participar en ellas fue la puntilla a un Consejo de ministros sin fuelle que tenía que lidiar con una oposición casi generalizada.<sup>11</sup>

El nuevo Gobierno Aznar inició su camino el 18 de febrero, modificando el calendario electoral. Convocó elecciones municipales el 12 de abril, seguidas de elecciones a Cortes, ahora sí constituyentes, en el mes de junio. Pero estas constituyentes, con su apuesta previa por la monarquía, rehuían del principio de

soberanía, perdiendo más allá de lo estético, su esencia constitucional. La nota ministerial indicaba que las nuevas Cortes revisarían el papel de los diferentes poderes del Estado (democratizar el sistema reduciendo las prerrogativas de la Corona) y buscarían «una adecuada solución al problema de Cataluña», todo ello dentro del sistema monárquico.<sup>12</sup>

De forma paralela se llevaba a cabo el acuerdo de formación del Partido de Centro Constitucional que fijaba su estructura organizativa y su programa. Para establecer su estructura, lo primero era saber las fuerzas con las que contaba. Los pilares básicos del nuevo partido eran la Lliga Regionalista y el maurismo. A partir de ahí, el objetivo era reunir a todos quienes habían manifestado su adhesión a Cambó y a su política como grupo o a título individual. En las semanas previas se habían declarado en esa línea el regionalismo, el autonomismo mallorquín y diversos políticos con sus clientelas. El caso más notable era el de los conservadores de Lugo, que se habían apartado del liderazgo del conde de Bugallal para elegirlo a él como líder. Tanto Maura como Cambó confiaban que sirviera de ejemplo para otras facciones conservadoras. También habían mostrado su disposición a participar en la nueva fuerza los valencianistas de Ignacio Villalonga y, de manera más tímida, la recién creada Derecha Regional Valenciana, de Luis Lucía y Luis García Guijarro.<sup>13</sup>

Todo lo que quedaba del maurismo se inscribió en el Partido de Centro, incluidos antiguos miembros que se habían retirado de la política. En ello tuvo una notable influencia el apoyo de Ángel Herrera Oria, quien contribuyó como mediador realizando gestiones ante aliados y amigos, como José María Pemán. A esto añadió un recurso propagandístico nada desdeñable: las páginas de *El Debate*. Desde finales de 1930 y con mayor profusión a medida

que se anunciaba la creación del nuevo partido, el periódico católico compartió editoriales, noticias y artículos de opinión entusiastas con el proyecto. Excepto *La Veu de Catalunya*, nadie cubrió con la misma profusión el banquete celebrado el 21 de febrero por los regionalistas no catalanes que tenían previsto presentarse como candidatos en las elecciones legislativas de Berenguer ya desconvocadas por el nuevo Gobierno. *El Debate* publicó la lista completa de asistentes, veinte seguidores de Cambó que se presentaban por distritos como Arnedo (barón de Benasque), Albarracín (Julio Ruiz de Alda) o Jaca (Pedro Sainz Rodríguez), y también la de adhesiones. La inminencia del nuevo partido protagonizó el encuentro y los comensales acogieron con espíritu festivo las palabras de un Cambó ausente por enfermedad que leyó Ventosa en su nombre: «Dentro de muy poco tiempo -breves días quizás- quedarán nuestras fuerzas y otras muy valiosas que van a confundirse con nosotros organizadas en un partido centrista español».<sup>14</sup>

El entusiasmo de *El Debate* se apoyaba en dos creencias que explicitaba sin reparo. La primera, la necesidad de las fuerzas conservadoras de reorganizarse y aglutinar todos los elementos posibles para constituir el «gran partido conservador –con una denominación u otra– que debe ser el más sólido sostén de la Monarquía española». La segunda, consecuencia de la anterior, que su fortaleza le permitiría acceder en breve plazo al Gobierno y, desde allí, solucionar los problemas del momento y garantizar la pervivencia del sistema, sin excesos ni revolución:

Su posición de Centro evitará, sin duda, oposición violenta por una y otra parte extremas; y el deseo de tantas gentes de que en la política española exista algo organizado, consolidado, dirigido por hombres de positivo valer,

apto para recibir el Poder en cualquier momento, traerá a la nueva agrupación, en gran número, aportaciones y afiliados. Porque es más que probable que pasados unos meses, un año, lo que fuese, el partido del Centro sea llamado al Poder; y nadie ha de extrañar, ni de vituperar, que tal perspectiva acelere el alistamiento de numerosos correligionarios.

Lo que importa, pues, es que el naciente partido responda a lo que promete y a lo que el país espera, con una actuación rápida, seria e intensa, con sentido realista y moderno.<sup>15</sup>

Quedaban verbalizadas, así, las contradicciones de la formación. La intención de convertirse en el nuevo partido conservador rompía su presunta alma centrista, cualidad que se condensaba, en cambio, en esa intención de ofrecer una opción política pausada, moderada e intermedia. Contradicciones no ajenas a la diversidad del personal político reunido en sus filas.

La unión de la Lliga y el maurismo permitía a los conservadores ser optimistas, pues sus fuerzas resultaban complementarias. La Lliga estaba concentrada en Cataluña, especialmente en Barcelona y Girona. Fuera, aportaba importantes nombres, aunque pocos resultados prácticos. Antes de la dictadura sólo había conseguido un acta en territorio no catalán: Francisco Bastos Ansart, diputado por el distrito aragonés de Boltaña. Pero si atrayera al resto de regionalistas, la presencia se multiplicaría. El regionalismo contaba con predicamento en Cataluña, País Vasco, Galicia y Valencia, y en Baleares prometía, al menos, ser batallador. En un contexto inestable y de transformación como aquel, no era baladí contar con el apoyo de personalidades locales, que podían aprovechar las facilidades del artículo 29 para llegar a las Cortes. El maurismo no dominaba ninguna región en concreto,

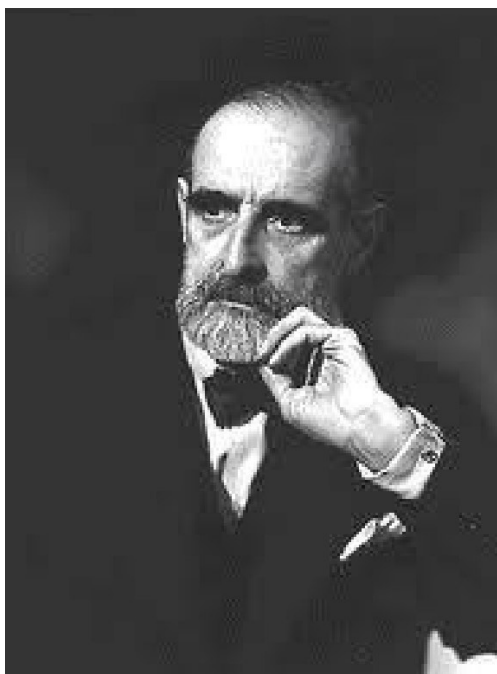
pero estaba presente en casi todas partes y contaba con redes y buenas relaciones, algo muy útil para estructurar un partido con vocación nacional y de gobierno.<sup>16</sup>

En términos organizativos, el diseño del partido combinaba esos mimbres para tranquilizar a las agrupaciones y favorecer una estructura moderna que contribuyese a la fortaleza y la supervivencia del proyecto más allá de nombres concretos. Así, la Lliga conservaría personalidad independiente en Cataluña. Las agrupaciones locales adheridas mantenían libertad de acción total en las decisiones políticas locales y se sometían a la dirección central para cuestiones de política provincial o general. El partido se constituía a partir de las agrupaciones. Donde no las hubiese, los órganos centrales podrían designar representantes.

El primero de estos órganos era la Asamblea general, integrada por ministros, exministros, senadores, diputados, diputados provinciales, alcaldes y tenientes de alcaldes de las capitales de provincia, y alcaldes de las capitales de partido judicial afiliados al Centro o a alguno de los partidos regionales integrados en él. La dirección se reservaba el derecho de designar representantes de otros organismos si lo consideraba oportuno y era de su competencia convocar la Asamblea.

La Comisión de Acción Política se encargaba de dirigir el partido. Designada por la Asamblea, mientras esta no se reuniese funcionaría una Comisión provisional, formada por Cambó, Ventosa, Maura, Goicoechea, Silió y Figuerola. El líder indiscutible del partido era Cambó, aunque no se había establecido la existencia de un cargo de dirección unipersonal. Para reforzar el papel de la Comisión de Acción Política y su eficacia, se instituyó un Secretariado político colectivo. Su función era encargarse de la burocracia y la organiza-





Retrato de Francesc Cambó en los años treinta.  
Procedencia:Wikimedia Commons

ción y estaba presidido por un integrante de la Comisión de Acción Política. Los miembros iniciales del Secretariado fueron Nadal, Díaz Caneja, Sánchez Baytón y Montes Jovellar.

Por último, se aprobó la creación de un Centro de estudios políticos, económicos y sociales vinculado al partido, encargado de ofrecer análisis y argumentos técnicos para las propuestas y decisiones de acción política. A sus primeras reuniones asistieron José Antonio de Sangróniz, Juan Díaz Caneja, Carlos Badía Malagrida y Pedro Sáinz Rodríguez, quienes abordaron como primer tema el problema de la producción de cereales en España.<sup>17</sup>

En cuanto al programa, el 3 de marzo los asistentes acordaron asumir los principios expuestos por Cambó el 12 de diciembre de 1930 y que la prensa publicó el día 14.<sup>18</sup> Más allá de las propuestas que partiesen del Centro de estudios, el programa del partido se

resumía en una nota de prensa que ocupaba tres cuartas partes de la plana y se estructuraba en nueve puntos: Monarquía o República, política cultural, política social, problema religioso, política económica, problema monetario y política financiera, problemas regionales, el Ejército y la supremacía del poder civil y responsabilidades respecto a la dictadura.

Era un programa ambiguo, más de exposición ideológica que de medidas concretas. Su única propuesta aterrizada sugería devaluar la peseta a un tipo lo suficientemente bajo como para estabilizar su valor, aunque sin especificar cuál sería ese tipo ni concretar las medidas que llevaría aparejadas. Los valores expuestos se situaban en una posición transversal e intermedia, con una orientación conservadora sobre el contexto, liberal en lo económico y de derechas en lo social. En la discusión monarquía/república no se mojaba en lo abstracto, defendiendo que lo conveniente era decidir en cada caso según las necesidades de cada país en un momento determinado. En lo concreto, en cambio, se mostraba partidario del *statu quo*.

En política cultural, su propuesta más concreta pedía garantizar el esfuerzo del Estado «para acabar en pocos años con la lepra del analfabetismo», estimulando «con ahínco, los concursos de la iniciativa privada y de las corporaciones locales». El apartado de política social se ocupaba en defender la propiedad privada. Asumía la necesidad de cierto gasto redistributivo, pero desde la prudencia y el escepticismo. Había que «resignarse a las repercusiones que ha de tener en el presupuesto del Estado» desde el convencimiento de que «la política social más generosa no calmará las impaciencias ni atenuará las acometidas proletarias».

Su posición respecto al problema religioso era, de nuevo, mantener la situación, con-



servando «la fórmula consignada en la actual Constitución, interpretada en sentido ampliamente liberal». Es decir, se apostaba por el artículo que declaraba que la única religión que se podía ejercer en público era la católica. Sus propuestas económicas compartían el tono impreciso del resto del programa. La máxima era «orientar la política económica de España hacia la obtención del máximo rendimiento de los hombres y de la tierra para suministrar el máximo bienestar a todos los españoles». Defendía la iniciativa privada, lamentaba la diferencia de producción de riqueza y de capacidad de consumo entre costa e interior y opinaba que la producción de cereal resultaba ineficiente, y siempre lo sería. Sobre el problema regional, apostaba por partir de la propuesta de 1919, pero desde un diálogo sin coacciones ni desconfianzas entre las partes. Compartía el derecho de otras regiones a reclamar su autonomía y la necesidad general de una descentralización que llevase a conformar una entidad intermedia por encima de las provincias.

Sobre la relación Ejército/poder civil, afirmaba la supremacía de este último y lamentaba la injerencia militar en la vida política a base de pronunciamientos, si bien descargaba a los militares de la responsabilidad, que ponía en los políticos por incitarlos a la indisciplina de manera directa e incluso indirecta, con su comportamiento reprochable. Aunque en su opinión, la principal causa del «relajamiento de la disciplina militar era la falta en España de un gran ideal nacional, al que el Ejército tenga vinculada su misión primordial». En cuanto a las responsabilidades de los protagonistas de la dictadura, la vaguedad era otra vez la tónica general. Del mismo modo que señalaba la inevitabilidad de pedir responsabilidades por los años «sin ley y sin libertad», apostaba por no estigmatizar a nadie.<sup>19</sup>

En resumen, era un programa vago e impreciso, de vocación transversal, centrista en su pretensión de tercera vía, aunque no equidistante, sino más bien de tendencia a la derecha, acorde con su personal político. No en vano los cuadros mauristas que lo impulsaron se convirtieron durante la Segunda República en personal de primera línea de la CEDA, Renovación Española e incluso Falange. Como recogía *El Sol*, «el nuevo partido, a pesar de su pretensión de equidistancia, será fatalmente, ya es, un partido de derechas. Unas derechas modernizadas, europeizadas, de las que España no tenga que avergonzarse».<sup>20</sup>

Todo había convergido para que el Centro Constitucional fuese el nuevo partido de referencia de las derechas que impulsase la renovación de la monarquía, pero las elecciones del 12 de abril constataron que la realidad política y social caminaba hacia otro lado. Con la llegada de la Segunda República, el partido se desvaneció y sus integrantes se desperdigaron hacia otros proyectos.

#### Contradicciones y debilidad parlamentaria. El Partido Republicano Radical

El 6 de enero de 1908, el Teatro Principal de Santander fue testigo del mitin inaugural del Partido Radical. Alejandro Lerroux y sus seguidores se escindieron de la Unión Republicana de Nicolás Salmerón cuando parte del partido, con Salmerón a la cabeza, se sumó a la plataforma electoral *Solidaritat Catalana*. El nuevo partido reorganizó alrededor de Lerroux a los lerrouxistas, los restos de Unión Republicana que no siguieron a Salmerón y distintos grupúsculos republicanos desperdigados. Lo amalgamado era diverso, pero compartía una mezcla de obrerismo, anticatalanismo y anticlericalismo que sirvió de base ideológica a la formación. Aunque el principal

cemento aglutinador fue el propio Lerroux, que con una receta combinada de populismo, demagogia y carisma se convirtió en el líder indiscutible de los radicales. Así fue durante los años dorados del *Emperador del Paralelo*, y así siguió hasta el escándalo del *straperlo* y la debacle electoral de 1936.<sup>21</sup>

En 1931, el Partido Radical era la única organización republicana de larga trayectoria y enlazada con el republicanismo histórico español. El resto apenas acababa de constituirse y sus cuadros se habían socializado políticamente en partidos monárquicos, por lo que los radicales presumían de su linaje republicano y fiaban a ello su legitimidad. La paradoja era que sus dos máximos valores, larga trayectoria y liderazgo indiscutible, aportaban a la vez una carga negativa: cierto aroma de partido gastado por el tiempo y carente de ímpetu. Incluso antes del *straperlo*, la reputación política de Lerroux se veía amenazada por excesos pasados y hasta quienes le reconocían su buen hacer y su talante político, sentían cierta desconfianza. Aun así, buena parte de las clases conservadoras vio en él (y en su posición) al político idóneo para ser el líder de orden, tolerante y contrario a los extremismos que deseaban, aunque percibía a muchos de los hombres que lo rodeaban como oportunistas que venían a la política con el único afán de medrar, ensombreciendo en parte su imagen pública.<sup>22</sup>

Hasta la llegada de la República, el Partido Radical era más una conjunción de ideales que un partido organizado. Había normas y reglamentos internos, pero su irrelevancia frente a la autoridad del jefe era absoluta. La jefatura estaba clara, pero no había una estructura definida. Existían las agrupaciones locales, pero no se relacionaban a través de un entramado jerárquico ni había órganos de autoridad o sectoriales que interviniesen en el funciona-

miento e inclinaban el conjunto hacia un todo más homogéneo. En grandes zonas, como Asturias, el País Vasco, Navarra, las dos Castillas, Badajoz, Huelva, Cádiz, Jaén o Murcia, los radicales apenas tenían presencia. Otras, como Sevilla o Valencia, bastiones radicales, eran, en realidad entes autónomos afiliados a una organización superior con una relación escasa, lo que se reflejaba incluso en su nomenclatura (Izquierda Republicana, en el caso sevillano; Partido de Unión Republicana Autonomista, PURA, en el valenciano).<sup>23</sup>

Sin embargo, las bases eran lo suficientemente amplias como para competir en todo el territorio, por lo que desde 1931 se buscó dotar de orden el conjunto y aumentar el número de afiliados y votantes. El objetivo era reconvertirse en un partido de masas. El intento salió a medias. Si bien fue el partido republicano que estuvo más cerca de conseguirlo, no lo logró del todo. En parte, porque el mismo proceso de reorganización encerraba una contradicción de difícil solución. El crecimiento se diseñó a partir de las viejas entidades, intentando favorecer el desembarco de gente nueva, cuanta más, mejor. Y para ello, se permitió la entrada de quien quisiera afiliarse, sin necesidad de contar con antecedentes que justificasen su republicanismo. Gracias a esto, el crecimiento por la base fue espectacular, pero al no haber filtros, el Partido Radical se convirtió en el destino perfecto para quien quiso reconvertirse en apariencia y sobrevivir, sólo o con sus clientelas, si las tenía, en el nuevo régimen, aunque sus ideales no se hubiesen transformado por el camino.

La reorganización se hizo a partir de las viejas entidades, pero el crecimiento fue un proceso costoso. Los afiliados de larga trayectoria veían con recelo el desembarco de recién llegados por su dudoso republicanismo. Un recelo acentuado hasta el enfrentamiento en



Gobierno de Alejandro Lerroux de 6 de mayo de 1935 a 25 de septiembre de 1935  
 Procedencia: BNE GC-CAJA/121/6/4. Autor: Alfonso

los casos donde Lerroux aprovechó las nuevas incorporaciones para oxigenar agrupaciones locales aquejadas de tejemanejes y compadres.<sup>24</sup>

La integración de estos nuevos perfiles contribuyó a atemperar al Partido Radical, empujándolo hacia la posición de centroderecha que ocupó durante la Segunda República. Aunque en realidad ese camino hacia el centro se había iniciado mucho antes. El pragmatismo que caracterizó a la formación había contribuido a ello desde etapas muy tempranas. Así, en sus planteamientos para derrocar a la monarquía cabían varias opciones, pero todas intentaban sortear la revolución y su caos. Contradicción y tendencia al reformismo comenzaron a ser

rasgos recurrentes de la formación. El proceso de conversión hacia el conservadurismo se acentuó tras el final de la Gran Guerra y hasta el inicio de la dictadura. En plena crisis del pistolero en Barcelona, Lerroux se ofreció como mediador entre el capitalismo sin freno y el colectivismo anticapitalista. Un puente en medio de una lucha de clases, que ofrecía a la clase trabajadora una legislación laboral y social en el seno de una república, y a la clase media, el restablecimiento del orden, alejando la revolución.<sup>25</sup>

Esa tendencia se aceleró en el periodo republicano y contribuyó a templar otro de los rasgos del lerrouxismo clásico: su anticlericalismo. La llegada de elementos católicos

y las opciones de crecer con un electorado de identidad religiosa marcada determinaron esa evolución. De este modo, el Partido Radical encaró el periodo republicano desde una óptica conservadora que definió su posición económica, social y religiosa. Los viejos radicales no tuvieron reparos en aceptar la moderación económica y social, campos donde nunca habían sido beligerantes. Sin embargo, la creciente tolerancia a los intereses católicos y la aproximación a los partidos de derechas en detrimento de los republicanos de izquierda aumentó la presión interna de la organización. Esto contribuyó a alejar a los afiliados y cuadros de mayor antigüedad y republicanismo más clásico y a los movimientos juveniles del partido. Mientras, los «lerrouxistas, antes que radicales» y los sectores de nueva ola, permanecieron próximos a Lerrooux, reforzando el rumbo político.<sup>26</sup>

Esas contradicciones en el ideario, así como la proximidad creciente a los partidos de derechas se reflejaron en decisiones políticas cambiantes, potenciadas por otros dos elementos sucesivos en el tiempo. En primera instancia, el deseo de gobernar. Una vez logrado este objetivo después de las elecciones de 1933, la debilidad parlamentaria llevó a los radicales a una dependencia progresiva de las derechas. De los iniciales intentos de atraer a la CEDA hacia el régimen, a la subordinación en la que acabaron sucumbiendo.

Con todo, la política general del Partido Radical no fue de corte derechista ni sus gobiernos tuvieron como objetivo primordial volcar los avances del primer bienio. De hecho, sus movimientos no fueron unívocos. A grandes rasgos, se podrían dividir en dos etapas: la previa a los gobiernos radicales, es decir, primer bienio republicano, y la etapa de gobiernos del segundo bienio. La primera estuvo caracterizada por las acciones compartidas con la

conjunción republicano-socialista (como parte integrante en un inicio; como oposición leal, después). La segunda, por la ruptura con republicanos y socialistas y la derechización creciente. Con todo, no siguieron una actitud lineal y homogénea, sino que en ambos periodos se comportaron de manera contradictoria y mostraron rasgos de la otra etapa. Asimismo, la evolución derechizante creció de manera paulatina.

Los radicales bebían de una tradición liberal-demócrata y siempre habían defendido la República como forma de gobierno. Participaron de manera activa en el Pacto de San Sebastián y en todas las acciones del Comité Revolucionario. Y por eso mismo, Lerrooux y Martínez Barrio acabaron por convertirse en ministros del Gobierno provisional. Sin embargo, al tiempo que actuaba para consolidar la coalición republicano-socialista, Lerrooux también cultivó un discurso ambiguo, en aras de mantener su perfil centrista y cuidar su relación con antiguos monárquicos más orientados a la derecha. Como buen partido de centro, el Radical miraba a izquierda y derecha en busca de apoyos y, al mismo tiempo, de consolidar su posición en el arco ideológico y parlamentario. Quizás por esta razón Lerrooux intentó pasar inadvertido en los momentos más conflictivos, como la crisis de orden público vivida entre el 10 y el 12 de mayo de 1931, con la quema de iglesias y conventos. Según recordaba Martínez Barrio, ese esfuerzo por pasar desapercibido era una táctica del presidente del partido para esperar sin prisas hasta que el Gobierno provisional se derrumbase.<sup>27</sup>

Durante el primer bienio, además de votar a favor de la Constitución, el Partido Radical ejerció de oposición leal en el Congreso cuando abandonó el Consejo de ministros. Así, votó a favor de la regulación que desarro-



llaba la Carta Magna y de todas las iniciativas legislativas que impulsaron el grueso de reformas del primer bienio. Pero de forma paralela, Lerroux mantenía comportamientos menos claros, como su relación con el general Sanjurjo en los momentos previos al golpe del 10 de agosto de 1932. Si bien no hay pruebas de que participase de manera activa, se sospecha que conocía las intenciones del militar. Se mantuvo a cierta distancia, con una actitud ambigua una vez abierta la vía insurreccional, pero sin involucrarse de modo directo. El acuerdo que parecía sobrevolar era que, en caso de triunfar la *Sanjurjada*, los militares le ofrecerían el poder a Lerroux, y si fracasaban, el líder radical concedería una amnistía a los implicados en cuanto fuese posible.<sup>28</sup>

A partir de 1933, los radicales se fueron alejando del Gobierno, ejerciendo más de oposición que de socio parlamentario. Resulta reveladora la energía dedicada a azuzar al gabinete y a su presidente, Manuel Azaña, por los hechos de Casas Viejas. Una vez superado un año y medio de legislatura y encarrilado el programa de reformas, el suceso ofrecía una oportunidad para erosionar al Gobierno, y Lerroux no quiso desperdiciarla. Si hasta entonces tanto Azaña como sus compañeros sentían recelo ante Lerroux y su fama de hombre poco transparente, la persecución y el ataque desmedido al presidente en sede parlamentaria terminó de romper la relación entre ambos. Y con ello, las posibilidades de las dos formaciones republicanas de actuar como aliadas.<sup>29</sup>

Alcanzado el Gobierno tras las elecciones de 1933, el Partido Radical se encontró con la alegría de haber conseguido el poder y la preocupación de contar con una mayoría exigua. Rotos los puentes con las demás formaciones republicanas, la CEDA, primera fuerza, se

convirtió en el aliado necesario. En el corto plazo, parecía una buena opción, pero a medio y largo los radicales quedaron en manos de los de José María Gil Robles. Su libertad de maniobra disminuyó y las dificultades crecieron mientras la CEDA superaba etapas en su plan hacia la presidencia. Así, pasó del soporte parlamentario desde fuera del Gobierno, al apoyo como socio dentro del Consejo y de ahí a volcar las mayorías en el gabinete, hasta terminar conquistando la presidencia en la fase final de la legislatura, es decir, cuando se acercaba el quinto aniversario de la aprobación de la Constitución, fecha a partir de la cual se podía modificar.

Con todo, hasta octubre de 1934, la política de los radicales fue continuista respecto al primer bienio. Por un lado, sólo derogaron una ley de la etapa anterior: la de términos municipales, medida que gozaba de poco predicamento, excepto entre los socialistas. En cuanto a las principales reformas de Azaña y sus gobiernos, en general no sólo no se revirtieron, sino que profundizaron algunas de ellas. Por ejemplo, en cuanto a la reforma agraria, el ministro Cirilo del Rilo mantuvo lo esencial y las modificaciones del Instituto de Reforma Agraria siguieron un proyecto previo del radical-socialista Marcelino Domingo. Además, ni se recortó el presupuesto de la institución ni se impulsó la devolución de tierras.

En educación, el ministro liberal-demócrata Filiberto Villalobos afirmó públicamente su compromiso tanto con la Constitución como con la ley de Congregaciones Religiosas. Subió el salario mínimo de los maestros un 33% y aumentó el número de inspectores. Durante su ministerio, el número de estudiantes de enseñanza media subió de 13.991 a casi 64.000. Además, mantuvo la coeducación en la etapa de secundaria, lo que le valió críticas de los católicos, que también lo acusaron de dejar en

manos de los socialistas, enemigos de la Iglesia, el Consejo Nacional de Cultura. En general, la política educativa de los gobiernos radicales se caracterizó por buscar una vía alternativa entre la propuesta de las izquierdas y la de las derechas, combinando la acción estatal con el aliento a las opciones privadas, incluidas las patrocinadas por la Iglesia.<sup>30</sup>

Dentro de su acción legislativa, algunas de las iniciativas radicales mantuvieron el espíritu social del primer bienio. Por ejemplo, la ley de Coordinación Sanitaria, de junio de 1934, que mejoró los salarios de los médicos rurales y reorganizó el sistema sanitario nacional.<sup>31</sup>

Otro aspecto donde los radicales mantuvieron un comportamiento moderado, pero próximo al de sus compañeros republicanos de izquierdas, fue en el cultivo de una identidad nacional que identificase España con la República. Una república de orden construida y sostenida por una ciudadanía cívica, alejada de los extremismos. La fiesta nacional del 14 de abril fue una oportunidad privilegiada para fomentar desde el Estado esta identidad. La mayor parte de las celebraciones se concibieron de modo festivo, muy vinculadas a los símbolos nacionales y se aprobaron iniciativas, como la distinción de Ciudadano de honor. Manuel Bartolomé Cossío, pedagogo ligado al Instituto Libre de Enseñanza, fue el primer galardonado.<sup>32</sup>

Pero no todas las reformas radicales del segundo bienio mantuvieron el espíritu del primero. Así, por ejemplo, la ley sobre haberes del clero tropezó con el rechazo de la izquierda, que la acusaba de inconstitucionalidad. Aunque si una medida resultó polémica y terminó de alejar a los gobiernos radicales de sus compañeros republicanos en las Cortes, fue la de la amnistía. Pese a que también daba cobertura a los anarcosindicalistas de las rebeliones de 1933, la ley estaba pensada para excarcelar a quienes habían intentado derro-

car la República en la *sanjurjada*. Un perdón que resultó incomprensible para el grueso de fuerzas republicanas. Además de dañar de gravedad las relaciones entre radicales y republicanos de izquierda, cayó como una bomba en el seno del partido y actuó como acelerador de la escisión de su ala más izquierdista.

Así, el 16 de mayo de 1934, Martínez Barrio y otros dieciocho diputados abandonaron el partido de Lerro. Apenas unas semanas antes, el sevillano dejaba entrever en una entrevista a *La Luz*, su disconformidad con la aproximación a las derechas y la necesidad de que el Partido Radical actuase con determinación, sin dejarse dominar por los de Gil Robles, al tiempo que proclamaba su vocación centrista:

Las derechas, sobre todo Acción Popular, vienen trabajando políticamente en una labor para su clientela, haciendo ver a ésta que toda labor parlamentaria del Gobierno se debe a sus sugerencias, ganando así adeptos para sus ideales, mientras que el partido radical aparece como gobernando al dictado, con grave perjuicio para él y para la República. [...]

Yo he sido siempre, y lo soy ahora, un hombre moderado dentro del partido radical; moderado, no de derechas, y democrático. [...]

Yo sólo digo que los partidos a cuyas manos vayan las riendas del Gobierno sean republicanos, ya de derechas o de izquierdas, pero republicanos. Ahora bien, lo que no puede hacer ningún verdadero republicano es entregar el Poder a los señores que, como los socialistas y Acción Popular, dicen que ellos acatarán el régimen siempre que el régimen haga tales y cuales cosas de las que ellos desean; pero en caso contrario, no lo acatarán. Al régimen no se le puede servir condicionando, sino lealmente, desinteresadamente, llegando los partidos políticos al sacrificio personal y de partido en bien de la República. [...]



El Gobierno actual, y el republicano que le suceda (y que repito que creo indispensable que sea presidido por el Sr. Lerroux), ha de gobernar cerrando los ojos y soñando que detrás de sí tiene una mayoría imponente. ¿Que se equivoca y en las Cortes, con motivo de la discusión de cualquier proyecto, se le derrota? Pues ya sabe el Gobierno lo que tiene que hacer: dimitir. Ahora bien; el que derrota ya sabe la responsabilidad en que incurre, y él sabrá la solución que ha de dar al problema que plantea. Para mí ésta es la forma del Gobierno minoritario.<sup>33</sup>

Martínez Barrio y sus compañeros constituyeron el Partido Radical Demócrata, que en agosto del mismo año formó junto al Partido Radical Socialista, liderado por Félix Gordón Ordás, una nueva organización que recuperaba el nombre del partido de Salmerón: Unión Republicana. Desde esta plataforma colaboró con Azaña y los demás partidos republicanos. En abril de 1935 firmó junto a él y Felipe Sánchez Román un manifiesto de importancia capital tras la Revolución de Octubre de 1934, que llamaba a todas las fuerzas republicanas a unirse y colaborar para recuperar la República. En las Cortes salidas de las elecciones de 1936 fue elegido presidente del Congreso, tercera autoridad de la República. Un cargo clave para su papel en el exilio.

Octubre de 1934 supuso el punto de inflexión del segundo bienio y en cierta medida del régimen republicano, pues acabó de perfilar las alianzas y los enfrentamientos, plasmando rupturas muy difíciles de recuperar. En el caso del Partido Radical, aceleró su dependencia respecto a la CEDA, que, por su parte, apretó el acelerador en su camino hacia la presidencia. Aislado y sin capacidad para tejer alianzas alternativas, Lerroux intentó resistir la presión derechista, defendiendo una gestión de la revolución más conciliadora, rehusando

las penas de muerte. En el aspecto político, destaca su actuación en Cataluña, donde creó el Gobierno General de Cataluña. Esta nueva institución, que dependía de presidencia, asumió todas las competencias que el Estatuto de 1932 otorgaba a la Generalitat mientras esta permaneció suspendida, preservando la autonomía. Para el cargo eligió a Manuel Portela Valladares, recuperando para la política nacional a quien apenas un año después lideró la operación para crear un partido centrista desde el Gobierno. Ese partido estaba llamado a sustituir a un Partido Radical que, tocado por su recorrido tortuoso junto a la CEDA, terminó de hundirse con el escándalo del *straperlo*.<sup>34</sup>

#### Diseños políticos desde el Gobierno. El Partido de Centro Democrático

(...)Y así tenemos que elegir a diario entre el orden cristiano y la revolución social, entre España y no España, entre Cristo y no Cristo.

¿Me quiere decir nadie si es posible una política de centro en esta alternativa? Pues lo es: hace tiempo que la practicamos. Consiste en permitir que se siembre e impedir que se coseche; en consentir que se amenace todo el tiempo con la revolución social y disponer las fuerzas del Estado para aplastarla en cuanto asome. Pemán lo dijo insuperablemente: 'lápidas para los maestros y metralla para los discípulos'.<sup>35</sup>

En enero de 1936 la polarización había aumentado al punto que las elecciones que se esperaban en no demasiado tiempo se vivían como un duelo final entre dos opciones excluyentes. Desde esta perspectiva, las derechas juzgaban las propuestas centristas como una frivolidad que con un planteamiento en el mejor de los casos buenista sólo servía para hacerle el juego útil a las izquierdas. Identi-

ficado como un rival, no había espacio para concesiones al centro.

En ese contexto y tras la descomposición del Partido Radical, el pontevedrés Manuel Portela Valladares, llamado por Alcalá-Zamora a presidir el Consejo de ministros como última alternativa para no entregar el poder a Gil Robles, intentó poner en marcha desde el Gobierno el último proyecto de centro de la Segunda República. Pero el proyecto no comenzó entonces. Al menos seis meses antes, el 11 de junio de 1935, cuando Portela era ministro de Gobernación con Lerroux, envió una circular a todos los gobernadores civiles a la que acompañaba un cuestionario de cumplimiento obligatoria con el que buscaba conocer del modo más completo posible la realidad de la política local de cada una de las circunscripciones. Los gobernadores tenían que distribuir el cuestionario en todos los ayuntamientos de su provincia para recabar las respuestas de cada uno de ellos. La plantilla recogía doce preguntas:

1. Agrupaciones políticas que ejercen influencia en el Ayuntamiento:
2. Personas que dentro de ellas tienen mayor significado y antecedentes políticos, económicos y morales de las mismas:
3. Inclinaciones de las no afiliadas a determinado partido político; aspiraciones que alientan a esta masa neutra:
4. Influjo de los Párrocos, del Alcalde y Ayuntamiento, del Juez Municipal, del Secretario de Ayuntamiento:
5. Importancia del voto femenino y a qué tendencia se inclina:
6. Círculos políticos abiertos y organizaciones políticas existentes:
7. ¿Qué constitución política tiene la Junta Municipal del Censo o a qué indicaciones obedece?
8. Número de votos que cada partido político tiene aproximadamente en el Ayuntamiento:
9. A qué estímulos pueden ser sensibles grupos considerables de electores y si es de temer el soborno del sufragio:
10. Posibilidades de alianza de unos partidos con otros y especialmente del partido radical.
11. ¿Está bien administrado el Municipio? ¿Se cobra el reparto municipal? En caso afirmativo, ¿se utiliza como arma política?<sup>36</sup>

La duodécima pregunta volcaba su interés hacia las fuerzas vivas del municipio. Así, pedía una relación detallada de los concejales de la corporación, planteando, para cada uno las siguientes preguntas. Si era interino o no, el cargo que desempeñaba en el ayuntamiento, su filiación política y su grado de conflictividad del implicado, de quien había que indicar si era «negligente, venal o perturbador». Tras los concejales, el foco de atención pasaba a los secretarios del ayuntamiento, inquiriendo si habían sido nombrados por concurso, oposición, o estaban en situación de interinidad, si tenían «antecedentes penales en los delitos de carácter electoral o de falsedad de documentos», y el grado de «influencia efectiva sobre los electores» del que gozaban. Las mismas cuestiones se planteaban, por último, respecto a los jueces municipales.<sup>37</sup>

Un cuestionario bien cubierto ofrecía la posibilidad de conocer a la perfección el equilibrio de fuerzas de la localidad en cuestión, el peso de los diferentes partidos, quiénes eran las personalidades con más influencia, qué posibilidades electorales tenían las diferentes opciones, qué opciones había de llegar a un pacto, el grado de violencia y el historial de conflictos. Sobre estos mimbres y en largas conversaciones en la residencia oficial

del presidente de la República, Portela y Alcalá-Zamora compartieron información y planificaron la creación de un partido cuyo fin era ejercer de bisagra y atemperar el clima del futuro Parlamento. Para ello necesitaban alcanzar un número de diputados suficientes para que ni la izquierda ni la derecha tuviesen una mayoría holgada y, con suerte, contribuir a decantar mayorías.

El 7 de enero de 1936 se publicó el decreto de disolución de las Cortes por lo que las elecciones quedaron fijadas para el 16 de febrero. Portela sólo llevaba veinticuatro días como jefe de Gobierno, apenas siete al frente de su segundo gabinete, conformado, este sí, por políticos afines en sus ideas y algunos de ellos próximos también en lo personal. La convocatoria, forzada por los movimientos desde las derechas para reabrir las Cortes y tumbar el Gobierno, se adelantaba respecto a las previsiones y expectativas del presidente, lo que reducía el margen de maniobra para poner el partido en marcha y tener más seguridad de desempeñar la tarea de conformar desde el poder una alternativa de centro con posibilidades de obtener un número de diputados considerable.<sup>38</sup>

Mientras, izquierdas y derechas conformaban sus propias candidaturas. El pacto del Frente Popular, que llevaba varios meses en marcha, permitió una elaboración de listas relativamente tranquila. Por el contrario, en las derechas el proceso se vivió con rivalidad y tensión. La izquierda, unida en torno al pacto del Frente Popular, no tuvo demasiados problemas en ese sentido. La derecha, en cambio, encontró más dificultades. Con una ley electoral que primaba las candidaturas en bloque, el Partido de Centro comenzó su búsqueda de alianzas hacia la izquierda, a través de conversaciones entre Portela y su amigo Augusto Barcia. Pese a un comienzo esperanzador, las

negociaciones no llegaron a cuajar y sólo presentaron una lista compartida en la circunscripción de Lugo.<sup>39</sup>

El intento hacia la derecha no resultaba sencillo. La relación entre Portela y Gil Robles era mala. Durante los meses que compartieron Consejo de ministros habían mantenido una dura pugna por el control de las fuerzas de orden público. Desde el ministerio de la Guerra, la pretensión de Gil Robles había sido militarizar todas las fuerzas de seguridad. Desde Gobernación, Portela había pugnado por mantener el control civil. Los meses posteriores y el arranque de campaña, con acusaciones cruzadas de masonería y caciquismo, por un lado, y de autoritarismo por otro, no contribuyeron a mejorar la relación.

A pesar de sus diferencias y del convencimiento de Portela de la conveniencia de que el peso de la CEDA fuera menor en las nuevas Cortes, el pragmatismo se impuso. Las negociaciones se llevaron circunscripción por circunscripción. El Partido de Centro presentó candidatos en treinta y seis distritos. En dieciocho, compartió listas con el Bloque Contrarrevolucionario, aunque apenas hicieron actos de propaganda electoral en común. En Lugo se presentó en unión con la izquierda. En los otros diecisiete, los centristas iban en solitario, optando en casi todos a los puestos de las minorías. En los demás distritos, veinticuatro, la decisión de no presentarse vino del convencimiento de que no había espacio electoral para ellos.<sup>40</sup>

La identidad de los candidatos centristas era variada. Liberales de corte moderado, algunos más izquierdistas, otros más bien conservadores. Entre ellos, todos los ministros excepto el de Guerra y el de Marina, los dos militares.

Entre los otros noventa y tres candidatos de Centro o afines, abundaban *los viudos*



Primer Gobierno de Manuel Portela Valladares  
 Procedencia: BNE. Hemeroteca digital.  
 Ahora, 15-12-1935

de la monarquía, la mayoría liberales, arraigados en un feudo electoral, con cierta fama de caciques, experiencia en diversos cargos públicos, algunos de la misma generación de Portela Valladares, y, muchos de ellos, amigos o compañeros suyos. Era el caso de Natalio Rivas, candidato por Granada; Basilio Álvarez, por Ourense; Ricardo Samper, por Madrid provincia, o Isacio Contreras, por Sevilla provincia. Una última categoría la conformaban colaboradores directos de Portela, personas que habían desempeñado cargos de confianza bajo su mando, bien en su periódico, *El Pueblo Gallego*, bien en sus diferentes experiencias políticas dentro del agrarismo, del galleguismo, en sus años como diputado por Fonsagrada o en

su reciente paso por el ministerio. Entre ellos destacan nombres como Leandro Pita Romero, Armando Peñamaría, Valentín Paz Andrade o Ramón Fernández Mato. También Julia Becerra Malvar, condesa viuda de Creixell y dueña del Pazo de Barrantes, donde en 1930 Portela había firmado un pacto alternativo al de Lestrove junto a representantes del mundo liberal, agrario y galleguista. Esta iniciativa, destinada a ser el embrión de un partido centrista, de corte galleguista, no llegó a cuajar, pero tuvo grandes influencias y aspectos en común con el proyecto político que Portela lideró en 1936.

El programa electoral del Partido de Centro apareció a modo de resumen en un manifiesto electoral publicado por *El Pueblo Gallego* el 28 de enero.<sup>41</sup> Como en el caso del Centro Constitucional o en el manifiesto del Pacto de Barrantes, el mensaje apelaba a la transversalidad («A todos los españoles») y resultaba ambiguo, un texto más de valores y grandes ideas que de propuestas concretas. En un contexto caracterizado por el afán por el enfrentamiento, la elección aparecía planteada entre «la pugna despiadada, fundamentalmente inferior y destructora de dos irreconciliables bandos» o la apuesta por tiempos «de convivencia, de continuidad, de marcha adelante». Como receta para garantizar el segundo camino, el Partido de Centro ofrecía «la paz pública», «los principios de democracia, de libertad, de tolerancia, de mutuo respeto ciudadano, las satisfacciones debidas a la justicia social para recoger legítimas aspiraciones del trabajo y para mejorar las relaciones de terratenientes y campesinos», estimular la economía, moderar la tributación... Porque el objetivo, afirmaba, no podía ser volver al siglo XIX, volver al pasado y al enfrentamiento.<sup>42</sup>

Conformadas las listas y planteado el programa, el proceso se completó con movimientos más propios de las elecciones de la

Restauración, a partir de traslados y nombramientos de gobernadores civiles y delegados gubernativos, y tirando de clientelas. Pero el mundo había cambiado. El resultado final quedó lejos de las expectativas tanto de Portela como de Alcalá Zamora, que habían iniciado el camino acariciando la idea de un grupo parlamentario de más de cien diputados y tuvieron que conformarse con veinte.<sup>43</sup>

Tras la victoria del Frente Popular, mal digerida desde las derechas, Portela recibió presiones para no aceptar el resultado y mantenerse al frente del Gobierno con el apoyo del Ejército y los partidos más a la derecha. Pero cumpliendo lo que prometía su programa, Portela rechazó las coacciones, aseguró el traspaso de poder a Azaña y dimitió. El resultado y la posterior destitución de Alcalá-Zamora enfrió su relación.

Durante los meses que permanecieron abiertas las Cortes, el grupo de Centro participó en la actividad parlamentaria. Portela tuvo ocasión de ejercer de mediador, intentando templar los ánimos en la reunión de la Diputación Permanente que se celebró tras el asesinato de José Calvo Sotelo.<sup>44</sup> El golpe de Estado llevó a la guerra que rechazaba su programa. Portela tuvo que huir a Francia porque su vida corría peligro en la Barcelona revolucionaria, aunque después de unos meses se reincorporó a la dinámica política republicana e incluso volvió para participar en las Cortes de Valencia. Su presencia buscó legitimar la legalidad republicana ante la opinión internacional. Todavía tendría la oportunidad de colaborar con la tramitación del Estatuto de Galicia en las Cortes de Montserrat y permanecería vinculado a la actividad política de las instituciones republicanas en el exilio. El grupo parlamentario de Centro, sin embargo, no pudo volver a reunirse.

### Algunas consideraciones finales

Pese al mito que dibuja la Segunda República como un paisaje de divisiones irreconciliables en dos mundos aparte, los tres proyectos analizados muestran que la realidad fue mucho más compleja. A pesar de las diferencias observadas en los diferentes casos, el centrismo mostró algunos parámetros comunes a lo largo del periodo.

En primer lugar, la fuerte personalización de los partidos. Cambó, Lerroux y Portela fueron el motor y el cemento de sus grupos. Los tres casos muestran la dificultad de convertirse en organización, incluso cuando existe un diseño muy estudiado, como en el Centro Constitucional. O una base amplia, como en el Partido Radical. La diversidad de sus integrantes, la falta de una ideología clara, la búsqueda de transversalidad y el diseño de arriba a abajo no juegan a favor de este fin, sobre todo, como sucede con los partidos de Cambó y de Portela, cuando no cuentan con tiempo para su desarrollo.

A pesar de su definición como organizaciones mediadoras, en los tres ejemplos se dio la ambición de gobernar, aunque como tal sólo se cumplió en el caso de Lerroux. Los otros dos ejemplos partieron desde el gobierno o sus aledaños para favorecer su consolidación, pero en ambos casos la precipitación de los acontecimientos jugó en su contra.

Respecto a su ideología, los tres casos cumplen en mayor o menor grado la tendencia al conservadurismo y la indefinición, rasgos que, si por un lado pueden contribuir a subrayar su alma moderada y centrista, también alimentan la tensión inherente entre ese centrismo tibio y reformista y la tentación del viraje a la derecha.

Así, los tres proyectos seleccionados se movieron con dificultades en su capacidad de



tejer alianzas hacia derecha e izquierda. En el caso de Lerroux, la combinación entre realidad y decisiones estrechó su margen para ello. En el de Cambó, la disposición de pacto hacia la izquierda, quizás por la presencia del maurismo, no parecía relevante. Fue el Partido de Centro Democrático, por la trayectoria de su líder, el que parecía tener más recorrido en ese sentido, aunque su mayor personalismo y su menor desarrollo organizativo le restaba potencialidad y trababa su resultado.

Por último, los tres proyectos mostraron dificultades para adaptarse a las necesidades y circunstancias de su tiempo, algo en lo que quizás resultaron determinantes la trayectoria y edad de sus impulsores.

En todo caso, el estudio de los proyectos de centroderecha en la Segunda República ofrece un escenario magnífico para el desarrollo de los trabajos sobre el centro, por el amplio número de casos que se observan, la riqueza del ecosistema político y las características de un período de construcción democrática. Un estudio que contribuye a delimitar la definición de un concepto impreciso, muy vinculado a su entorno y que, sin embargo, nos ofrece características asimilables a otros proyectos centristas posteriores.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- ÁLVAREZ REY, Leandro, *La forja de un republicano: Diego Martínez Barrio (1883-1962)*.
- AVILÉS FARRÉ, Juan, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2006.
- BALADO INSUNZA, Francisco, *Melquíades Álvarez. La España que no pudo ser*, Madrid, Marcial Pons, 2023.
- BALLARÍN AURED, Manuel, CUCALÓN VELA, Diego y LEDESMA VERA, José Luis (eds.), *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009.
- BOTTI, Alfonso, *Historias de las «Terceras Españas» (1933-2022)*, Valencia, Publicaciones Universitarias de Valencia, 2023.
- CUCALÓNVELA, Diego, «Reconstruir lo roto: Izquierda Republicana y Unión Republicana», en BALLARÍN AURED, Manuel, CUCALÓNVELA, Diego y LEDESMA VERA, José Luis (eds.), *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009, pp. 99-136.
- ESPÍN, Eduardo, *Azaña en el poder: El partido de Acción Republicana*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, *Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada republicana*, Madrid, Síntesis, 2006.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, «Centro», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, y FUENTES, Juan Francisco (dir.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 206-211.
- ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis Enrique, *La derecha liberal en la Segunda República española*, Madrid, UNED, 2000.
- ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis Enrique, *Una República para todos los españoles. El fracaso del centro y el colapso de la primera democracia española*, Madrid, Universidad San Pablo-CEU, CEU Ediciones, 2023.
- JULIÁ, Santos, *Manuel Azaña, una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- , *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- , *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- MARTORELL LINARES, Miguel, «El rey en su desconcerto. Alfonso XIII, los viejos políticos y el ocaso de la monarquía», MORENO LUZÓN, Javier (ed.), *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 373-402.
- MARTORELL LINARES, Miguel, *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.



- MERA-COSTAS, Pilar, «En el fiel de la balanza. El Partido de Centro en la campaña electoral de 1936», en BARRIO ALONSO, Ángeles, DE HOYOS PUENTE, Jorge y SAAVEDRA ARIAS, Rebeca, *Nuevos horizontes del pasado*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2011, p. 110.
- , *Monárquico, republicano, liberal. Biografía política de Manuel Portela Valladares*. Tesis doctoral inédita, 2016.
- , «En tierra de ¿nadie? Manuel Portela Valladares y el republicanismo liberal en la Guerra Civil española», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, n.º 13, 2018, pp. 36-60.
- , «España, la República de orden. Representaciones de la patria cívica liberal en la fiesta nacional del 14 de abril», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 50, 2, 2020, pp. 169-193. DOI: <https://doi.org/10.4000/mcv.13936>.
- MOLAS, Isidro, *El catalanismo hegemónico. Cambó y el Centro Constitucional*, Barcelona, A. Redondo Editor, 1972.
- NADAL, Joaquín María, *Seis años con Don Francisco Cambó (1930-1936. Memorias de un secretario político)*, Barcelona, Alpha, 1957.
- PORTELA VALLADARES, Manuel, *Memorias*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1808-1936*, Madrid, Ediciones Giner, 1976.
- TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.
- TOWNSON, Nigel, «¿Rectificación o reacción?: La alianza de centro-derecha, 1933-1935», en BALLARÍN AURED, Manuel, CUCALÓN VELA, Diego y LEDESMA VERA, José Luis (eds.), *La II República en la encrucijada: el segundo bienio*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2009, pp. 25-52.
- TUSELL, Javier, *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1971.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este artículo es parte del proyecto de I+D+i *La ‘Tercera España’: génesis y usos públicos de un concepto político* PID2020-114404GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (convocatoria 2020) y cuyo investigador principal es Javier Muñoz Soro.
- <sup>2</sup> Avilés Farré, 2006; Íñigo Fernández, 200 y 2024; Espín, 1980; Townson, 2004; Juliá, 1991 y 2008; Álvarez Rey, 2000; Gil Pecharromán, 2005 y Mera-Costas, 2016.
- <sup>3</sup> *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. 23.ª edición, 2014. Acceso en línea. Última consulta el 24 de enero de 2024. <https://dle.rae.es/centro?m=form>.
- <sup>4</sup> González Cuevas, 2008, p. 207.
- <sup>5</sup> Botti, 2023.
- <sup>6</sup> Sobre estos proyectos, véase Íñigo Fernández, 2000 y 2023, y Balado, 2023.
- <sup>7</sup> Nadal, 1957, pp. 85-86.
- <sup>8</sup> «El Centre Constitucional Espanyol. Importan-tíssimes cartes dels senyors Duc de Maura i Francesc Cambó», *La Veu de Catalunya*, 3-03-1931, p. 1.
- <sup>9</sup> *Ibidem*.
- <sup>10</sup> *Ibidem*.
- <sup>11</sup> Santos Juliá, 1999, pp. 67-69; González Calleja, 2005, p. 378; Martorell, 2011.
- <sup>12</sup> Martorell Linares, 2003, p. 298.
- <sup>13</sup> Molas, 1972, pp. 15-17.
- <sup>14</sup> *El Debate*, 22-02-1931, p. 2; Molas, 1972, pp. 11-12.
- <sup>15</sup> «El Partido de Centro», *El Debate*, 4-03-1931, p. 1.
- <sup>16</sup> Molas, 1972, pp. 17-20.
- <sup>17</sup> Molas, 1972, pp. 20-25; *El Debate*, 5-03-1931; *La Veu de Catalunya*, 28-03-1931.
- <sup>18</sup> «Pensament politic del señor Cambó», *La Veu de Catalunya*, 14-12-1930, p. 4.
- <sup>19</sup> *La Veu de Catalunya*, 14-12-1930, p. 4.
- <sup>20</sup> *El Sol*, 5-03-1931, p. 1.
- <sup>21</sup> Álvarez Junco, 1990.
- <sup>22</sup> Ruiz Manjón, 1976, pp. 679-680.
- <sup>23</sup> Townson, 2002, pp. 27, 58-59.
- <sup>24</sup> Ruiz Manjón, 1976, pp. 681-682.

- <sup>25</sup> Townson, 2002, pp. 26-27.
- <sup>26</sup> Ruiz Manjón, 1976, p. 683.
- <sup>27</sup> Townson, 2002, pp. 54-58.
- <sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 169-180.
- <sup>29</sup> Una buena muestra de las duras acusaciones del Partido Radical contra Azaña, sobre los sucesos de Casas Viejas, son las intervenciones de Diego Martínez Barrio en el Congreso, en los debates dedicados a este tema. Véase, por ejemplo, *Diario de Sesiones*, 23-02-1933, n.º 300, pp. 11.419-11.421; 24-02-1933, n.º 301, pp. 11.466-11.468 o 07-03-1933, n.º 306, 11.644-11.646 y 11.649-11.650.
- <sup>30</sup> Townson, 2009.
- <sup>31</sup> *Ibid.*, 2002, pp. 300-303.
- <sup>32</sup> Mera-Costas, 2020.
- <sup>33</sup> *La Luz*, 5-4-1934.
- <sup>34</sup> Mera-Costas, 2018.
- <sup>35</sup> Ramiro de Maeztu, «Política centro», *ABC*, 3-1-1936, p. 1.
- <sup>36</sup> «GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA, Información electoral. Servicio confidencial interesado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Orden de 11 de junio de 1935». G.C. 34048 (4369). Archivo do Reino de Galicia.
- <sup>37</sup> *Ibidem.*
- <sup>38</sup> Portela Valladares 1988, pp. 160-161.
- <sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 163-164.
- <sup>40</sup> Mera-Costas, 2011.
- <sup>41</sup> *El Pueblo Gallego*, 28-01-1936, p. 1.
- <sup>42</sup> *Ibidem.*
- <sup>43</sup> Tusell, 1971, pp. 52-58.
- <sup>44</sup> *Diario de Sesiones*. Sesiones de la Diputación Permanente, 15-07-1936, pp. 16-17.



# LAS REDES DEL EXILIO. REPUBLICANAS ESPAÑOLAS EN ESTADOS UNIDOS Y LA GÉNESIS DEL TEJIDO SOCIAL DEMOCRÁTICO EN LA ESPAÑA FRANQUISTA

*Carmen de la Guardia Herrero*

Universidad Autónoma de Madrid

carmen.guardia@uam.es

orcid id: <https://orcid.org/0000-0001-7142-401X>

## Introducción

«A la España del futuro. A la España liberal», con esta frase se abría el primer número de la revista *Ibérica por la Libertad*, en el año 1954, resumiendo la apuesta de parte del exilio republicano español en Estados Unidos, por un futuro liberal y democrático (no inmediato) para la España franquista.

El restablecimiento de la normalidad diplomática entre España y Estados Unidos, en 1953, fue algo doloroso para todos los exiliados y produjo un cambio de estrategia tanto del gobierno estadounidense como del exilio republicano español. La lucha para alcanzar la democracia ya se sabía que sería larga. Para muchos era necesario tender puentes entre el exilio y los demócratas del interior e impulsar el surgimiento de revistas, editoriales, publicaciones, seminarios y asociaciones que fueran tejiendo y apuntalando la emergencia de una sociedad civil en el interior capaz de transitar de manera pacífica hacia la democracia. Y en eso existió sinergia entre la diplomacia estadounidense y el grupo de exiliadas y

exiliados republicanos españoles en Estados Unidos.

Este esfuerzo compartido entre estadounidenses y españoles para apoyar el surgimiento de un régimen político democrático y liberal en España no era nuevo. Desde el último tercio del siglo XIX se fueron tejiendo redes educativas y sociales trasatlánticas que vincularon a progresistas estadounidenses, sobre todo mujeres, y krausistas españoles. Juntos impulsaron proyectos educativos, activaron becas y programas internacionales y crearon espacios de socialización que contribuyeron, con fuerza, a la emancipación de las mujeres españolas y, por tanto, a una mayor democratización.

En este artículo a través del examen del surgimiento de estas redes femeninas tejidas entre españolas y estadounidenses, en el último tercio del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo XX, queremos explorar la eficacia de estas conexiones tanto en la llegada de «emigrados» republicanos hacia Estados Unidos, como en la creación por parte de exiliadas de publicaciones y organizaciones a

veces feministas en el primer franquismo, contribuyendo a la emergencia de una sociedad civil liberal y democrática. Tanto para el exilio republicano en Estados Unidos, como para el gobierno estadounidense, solo con el surgimiento de una sociedad civil activa, vigorosa y centrada, se podría transitar desde la dictadura hacia la democracia de una manera pacífica. Hacia esa España del futuro que Victoria Kent reclamaba con esperanza desde 1954.

### Tejiendo redes. Las asociaciones reformistas progresistas estadounidenses en España

Los trabajos centrados en el estudio de las redes sociales, en la agencia de sus miembros y en la efectividad de sus acciones son cada vez más habituales, aunque la diversidad de enfoques teóricos y metodológicos hace necesaria una mayor precisión. Cuando en este texto utilizamos el término red, lo hacemos siguiendo la definición, abierta pero precisa, acuñada por José María Imizcoz y Lara Arroyo según la cual la red social se conforma por: «Un conjunto de conexiones entre actores relacionados, de un modo u otro, a través de interacciones efectivas que se producen en un momento dado». Nos interesa, como a ellos, la exploración de la emergencia de ese conjunto de interacciones entre individuos, en nuestro caso entre mujeres, que dan forma a la red. Sin embargo, en el presente texto, no queremos detenernos en su morfología. Lo que queremos es explorar la agencia de los miembros de la red y su utilidad en los cambios educativos, sociales y políticos, que queremos analizar.<sup>1</sup> Además, señalamos que esta es una red transnacional y como señalan Keck y Sikkink: «Incluye a aquellos actores que trabajan trascendiendo las fronteras nacionales en un asunto... unidos por valores compartidos, un discurso común e intercambios densos de información».<sup>2</sup>

Antes de atravesar el Atlántico, estos vínculos femeninos se formaron en Estados Unidos. Los primeros nexos entre mujeres estadounidenses se produjeron al compartir muchas la creencia de la necesidad de que las mujeres accedieran a la educación como una premisa necesaria para disfrutar de una ciudadanía plena. Estas conexiones tuvieron, además, un locus concreto: los estados de Nueva Inglaterra y el vecino estado de Nueva York en donde surgieron los movimientos que demandaban un sistema de educación universal. Allí, mujeres educadas lucharon primero para la creación de centros de educación superior para mujeres. Después, los *colleges* se asociaron entre sí para extender la educación de las mujeres a otros estados de la unión y a otras naciones. La primera asociación de *colleges* femeninos se denominó las Siete Hermanas. Creada en 1926, incluía a Mount Holyoke (1837), Vassar College (1865), Bryn Mawr College (1885), Smith College (1875), Radcliffe College (1879), Wellesley College (1875) y Barnard College (1889).<sup>3</sup>

Las graduadas de las Siete Hermanas participaron en el movimiento progresista que fue una corriente cultural y social que pretendía la regeneración moral y política de la nación estadounidense. Era una opción centrada y anti-radical. En realidad, como ocurrió en muchas naciones europeas, los progresistas consideraban que la regeneración era la única manera de fortalecer los valores democráticos y evitar las convulsiones y «desórdenes» que los partidos de clase estaban protagonizando en las primeras décadas del siglo XX. Miembros, antes de crear su propio partido en 1912, de los grupos más centrados, de los dos grandes partidos históricos, el demócrata y el republicano, insistían en la necesidad de una sociedad civil vigorosa, liberal, reformista y democrática, como freno a los discursos

revolucionarios del anarquismo, socialismo y más tarde del comunismo.<sup>4</sup>

El progresismo, y esa era una novedad, era también internacionalista. La amenaza radical no era nacional y la respuesta debía ser transnacional. Fueron los progresistas los que protagonizaron la segunda ola de movilizaciones sociales en Estados Unidos cuya intención era la de llenar de significado la reciente consecución de los derechos civiles de las mujeres, de los afrodescendientes y de las diferentes olas de inmigrantes.<sup>5</sup> También lucharon por la consecución de derechos sociales. Era necesario crear unas condiciones de vida «dignas» para evitar el radicalismo de la clase obrera. Las asociaciones vinculadas al progresismo trascendieron las fronteras nacionales. Tejieron redes entre activistas afines que compartían ese deseo regenerador, esa posición centrada, y esa defensa, una vez reformado, del régimen político liberal y democrático. Tenían asimismo un fuerte compromiso social reformista y valores éticos que garantizaran, según ellos, una justa aplicación de las leyes del mercado. En ese activismo transnacional, las organizaciones femeninas fueron abundantes y supieron calar con fuerza en las naciones del sur de Europa. Su discurso y su activismo había encontrado en la carencia educativa de las mujeres españolas un espacio que ocupar y una inmensa simpatía por parte de los activistas comprometidos con la reforma de la educación española. Muchas mujeres estadounidenses, vinculadas al progresismo, conocían bien España y la situación educativa de las españolas.

En 1871, la misionera de la *American Board of Commissioners for Foreign Missions*, ABCFM, y también de su sección femenina, la *Women's Board of Missions*, WBM, Alice Gordon Gulick, graduada en Mount Holyoke, se instaló, junto a su marido, el misionero William Gulick, en

Santander, abriendo una escuela misionera y desde 1877 un internado para mujeres en su casa. Estas organizaciones misioneras evangélicas, la ABCFM y la WBM, fueron pioneras en abrir misiones en territorios de interés político, estratégico o económico para Estados Unidos.<sup>6</sup> En el caso de España solo pudieron arribar tras la promulgación de la Constitución de 1869 que establecía por primera vez la libertad de cultos.<sup>7</sup>

Miembros de las diferentes asociaciones progresistas de mujeres, a las que la Alice Gulick estaba vinculada, visitaron España, y entraron en contacto con los reformadores sociales españoles. No era algo nuevo. Como señala el historiador Daniel T. Rodgers, desde la última década del siglo XIX y hasta el final de la presidencia de Woodrow Wilson, en 1921, fueron años en donde las relaciones entre las naciones europeas y Estados Unidos estaban atravesadas por un fuerte sentido de reforma social.<sup>8</sup>

Así, por ejemplo, Jane Addams, que había creado una de las organizaciones progresistas más eficaces que rivalizaba con fuerza con las obras sociales del activo movimiento obrero de Chicago, el de las *Settlement Houses*, visitó a la Señora Gulick en San Sebastián. La finalidad del movimiento de Jane Addams era la de paliar la grave situación de las clases trabajadoras a través de la fundación de «casas» en barrios obreros con dispensarios médicos, guarderías, escuelas de adultos, cocinas, baños de uso común, y centros de reunión. Su Hull House de Chicago fue un ejemplo a seguir por todos los reformistas.<sup>9</sup> También líderes del *Woman's Christian Temperance Union*, WCTU, como la propia hermana de Alice Gordon Gulick, Anna Adams Gordon, que presidió la organización entre 1911 y 1925, visitaron a Alice en varias ocasiones entrando en contacto con la realidad española. La WCTU, una



asociación transnacional, que luchaba contra el consumo del alcohol, relacionándolo siempre con la violencia de género, apoyó medidas sociales y radicales del movimiento progresista en Estados Unidos, entre otras la concesión del voto a las mujeres.<sup>10</sup> Muchas de las activistas, que como la propia Alice Gordon Gulick, pertenecieron, a la *Association of Collegiate Alumnae* (ACA) creada en 1882 con el doble objetivo de impulsar la educación superior de las mujeres y de aumentar las posibilidades profesionales de las universitarias estadounidenses, como Alice Freeman Palmer, también estuvieron en España. La ACA, en 1921, integró a otras asociaciones de mujeres, y se transformó en la *American Association of University Women* (AAUW). También la ACA participó, en 1919, en la creación de la *International Federation of University Women*, IFUW, un movimiento al que ya se vincularon de forma activa españolas institucionistas.<sup>11</sup>

La propia empresa educativa de los Gulick en España tenía una clara filiación progresista, y tuvo el mérito de poner en contacto a los progresistas estadounidenses y sus proyectos, con los krausistas españoles y, después, con los institucionistas. Tras su experiencia santanderina, que no fue fácil, los Gulick optaron por mudarse a la más cosmopolita y mejor comunicada ciudad de San Sebastián, en 1881, donde, además de la escuela misionera protestante, crearon el innovador Colegio Norteamericano para mujeres. Fue allí donde entraron en contacto con el Krausismo español. Los Innerarity –James Innerarity y Sarah Gillespie– eran amigos de unos y de otros. La primera mujer de Gumersindo de Azcárate, Emilia Innerarity, había sido compañera de Alice Gulick en Boston. Emilia murió prematuramente, en 1868. Pero los contactos, tanto por parte de Alice Gordon Gulick, como de Gumersindo de Azcárate, nunca cesaron. James y Sarah In-

nerarity fueron anfitriones de krausistas y de misioneros protestantes vinculados al progresismo, durante años, en su casa de Hendaya.<sup>12</sup>

Tras muchas gestiones burocráticas en Madrid con las autoridades locales y nacionales, en donde mediaron Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, dieciséis alumnas del Colegio Norteamericano pasaron con éxito los exámenes de bachillerato que eran públicos y orales en el Instituto de San Sebastián en 1891.<sup>14</sup> Durante los ocho años siguientes las alumnas del colegio continuaron presentándose y los resultados fueron excelentes.<sup>15</sup> Una vez que la señora Gulick conoció que con el bachillerato las mujeres podían cursar estudios universitarios, en 1895, matriculó a dos estudiantes en la sección de Filosofía de la Universidad de Madrid. Es la propia señora Gulick quién reconoció que fue una empresa difícil pero, de nuevo, sus contactos con los institucionistas le ayudaron. «Debemos agradecer toda su ayuda a los profesores de la Universidad, sobre todo, al señor Azcárate, señor Salmerón, al señor Sánchez y Moguel y al señor Juste», escribía Gulick, en 1901, «Porque fueron cordiales y generosos en su ayuda y en darnos consejos cuando teníamos dificultades», concluía. En 1897 Esther Alonso y Juliana del Campo recibieron el grado de Licenciadas en Filosofía y Letras. En 1900 otros dos estudiantes se licenciaron en Farmacia.<sup>16</sup>

Estos éxitos educativos y el apoyo constante de institucionistas y de reformadores progresistas estadounidenses, llevaron a la señora Gulick a acariciar un proyecto educativo mucho más ambicioso. Crear un centro de educación universitaria para mujeres en España, inspirado en Mount Holyoke.<sup>17</sup> Y para ello esta reformadora progresista activó las redes a ambos lados del atlántico viajando en numerosas ocasiones hacia Estados Unidos.<sup>18</sup> Con el apoyo de gran parte del progresismo

estadounidense, y para esquivar el complejo sistema educativo español creó, en 1892, el *International Institute Cooperation* en Boston. La nueva entidad estaba integrada por presidentes de las grandes universidades estadounidenses femeninas y masculinas –Harvard, Columbia, Wellesley y Smith, entre otras–, por el gobernador del estado de Massachusetts, y por reformadoras sociales, todos ellos progresistas. Su función era recaudar fondos y gobernar los colegios y otros proyectos educativos que Alice Gordon Gulick crease en España, adscribiéndolas a la *Commonwealth* de Massachusetts. La primera medida que tomó el Comité de Boston fue denominar al antiguo Colegio Norteamericano de San Sebastián *International Institute for Girls in Spain*, IIGS.<sup>19</sup> Así imprimía el sello del internacionalismo propio del movimiento progresista.

La guerra hispano-estadounidense de 1898 fue la razón del traslado IIGS desde San Sebastián a Biarritz en donde siguió funcionando con éxito hasta 1903. Curiosamente el enfrentamiento bélico entre España y Estados Unidos dio un gran impulso a los proyectos educativos de Alice Gordon Gulick. La representación del atraso y hasta de la crueldad de la vieja y católica España que llenó los rotativos de los magnates de la prensa amarilla, William Randolph Hearst y Joseph Pulitzer, de alguna manera, extendió la idea en Estados Unidos de la necesidad de apoyar proyectos modernizadores en España. Además, la Guerra tuvo otra consecuencia. La señora Gulick fue requerida por la Secretaría de Estado estadounidense para ayudar a los prisioneros españoles de la Guerra de 1898 y facilitar su repatriación. Ayudó a los marineros y soldados rasos o de menor graduación recluidos en improvisados campamentos en Camp Long, en la isla de Seavy. Allí iban todas las mañanas en Ferry la Señora Gulick y su

hija Grace para actuar de traductoras, entre médicos y enfermos, llevar cartas de consuelo y otras ayudas que recibían desde España, y de los reformadores sociales estadounidenses.<sup>20</sup>

Y esta fue la primera colaboración entre Alice Gulick y su gobierno. Poco después, el secretario de Educación de Estados Unidos contaba con Alice Gordon Gulick como organizadora de los cursos para maestros cubanos organizados por la Universidad de Harvard.<sup>21</sup>

Esta puesta en marcha de la diplomacia cultural, entrelazando y comprometiendo a las organizaciones educativas estadounidenses nacionales y transnacionales con los intereses gubernamentales, iniciada durante la presidencia de William McKinley (1897-1901) e impulsada durante la presidencia progresista de Theodor Roosevelt (1901-1909) fue, desde entonces, una práctica habitual y ha levantado el interés de muchos investigadores.<sup>22</sup>

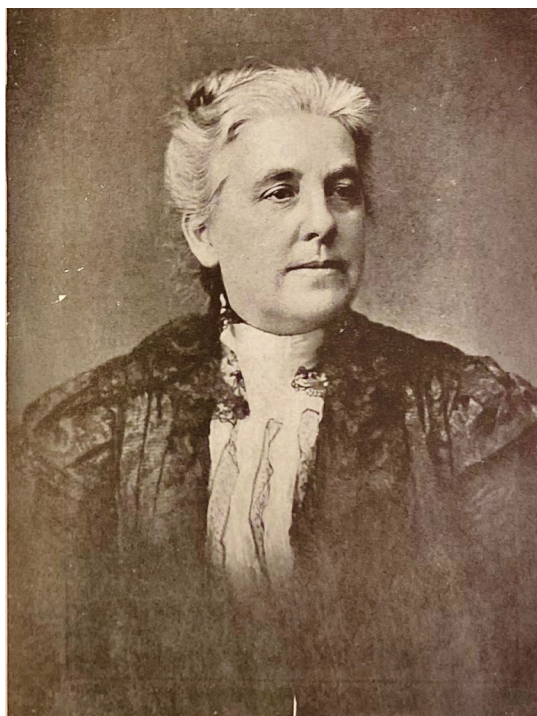
Más interesante, y menos explorado, es la nueva certeza, por parte del ejecutivo estadounidense, de la importancia que podían tener las mujeres y sus asociaciones y universidades en los proyectos para conseguir diferentes objetivos gubernamentales. De alguna manera, los discursos del feminismo progresista centrados en el papel de las mujeres y de lo tradicionalmente considerado como femenino, en la regeneración nacional había calado en las políticas internas y también internacionales de Estados Unidos. Y desde entonces existieron proyectos específicos financiados con dinero público para las mujeres tanto en Estados Unidos como en las diferentes naciones que por razones políticas, económicas y culturales centraron el interés del gobierno federal estadounidense. Y España desde entonces no fue una excepción.

El prestigio alcanzado por la señora Gulick tanto como mediadora entre España y Estados

Unidos, ayudando a los prisioneros de guerra españoles, como por su labor como pedagoga de maestros cubanos en Harvard, fue la señal de que el proyecto de crear un Mount Holyoke en España era factible. Tenía los apoyos para conseguir más fondos y sortear la complejidad burocrática española. Cada vez más arropada y aconsejada por los institucionalistas españoles –Gumersindo de Azcárate se transformó en su asesor legal– Alice Gulick consideró que el lugar adecuado para fundar su *college* femenino era Madrid, sede de la mayor universidad española, la Universidad Central. Y para ella, además, era importante que estuviera cerca de las empresas educativas institucionalistas. Así en 1901 la Corporación del Instituto Internacional compró un terreno y un edificio, situado en la madrileña calle Fortuny. En 1902 se compró un segundo solar en la calle Miguel Ángel y, poco después, un tercer solar, más pequeño, en la de Rafael Calvo.<sup>23</sup> La idea era la reforma de un edificio existente y la construcción de uno nuevo, que se asemejase a Mount Holyoke, y tuviese una organización del espacio que permitiera la puesta en marcha de sus innovadores métodos educativos.

Aprovechando su prestigio en Estados Unidos, la señora Gulick creó una segunda asociación, *The International Institute League*, exclusivamente femenina, con fuerte presencia de las activistas progresistas tanto de la WCTU como de la ACA, muchas de ellas además presidentas y profesoras de los *colleges* de mujeres, cuyo cometido era impulsar la construcción del Mount Holyoke español.<sup>24</sup>

Cuando en 1903, Alice Gordon Gulick, tras participar en la Convención de la *World's Christian Temperance Union*, en Suiza, se encontró mal, sus familiares la trasladaron a Londres para ingresarla en un centro de reposo para enfermos de tuberculosis. Pero era tar-



Alice Gordon Gulick (1847-1903) fundadora del *International Institute for Girls in Spain*

de. Alice Gordon Gulick falleció en St. Gary's Hospital de Londres el 14 de septiembre de 1903.<sup>25</sup> Fue enterrada, como era su deseo, en el Cementerio Civil de Madrid.

De la eficacia de las redes, que la señora Gulick impulsó, nos habla el que sus proyectos siguieron adelante. Las reformadoras sociales integrantes de la Liga el Instituto Internacional no cejaron hasta ver construido, el entonces denominado Alice Gordon Gulick Memorial Hall en el solar de la calle Miguel Ángel. En 1903 se trasladaban, desde Biarritz a Madrid, las empresas fundadas por la señora Gulick.<sup>26</sup>

El institucionalismo en Estados Unidos. Hacia un nuevo hispanismo

Si Alice Gordon Gulick había conectado a progresistas estadounidenses y a institucionalis-

tas en España, ahora serían los institucionistas los que comenzaron a ser conocidos en Estados Unidos entre los círculos progresistas académicos y gubernamentales afines a la señora Gulick.

Fue, además, de nuevo una mujer, en este caso la directora del Instituto Internacional de Madrid, desde 1911, Susan Dickinson Huntington, quién impulsó la labor del institucionismo en Estados Unidos. El momento político y social era propicio.

Susan D. Huntington se había educado en Wellesley College. La experiencia como profesora del colegio abierto por la señora Gulick, en San Sebastián, desde 1895 a 1898, le marcó para siempre contactándola con la lengua y la cultura españolas y orientando su futuro hacia el hispanismo. Se transformó, además, en una excelente pedagoga, especializada en la educación de las mujeres en lengua española. Estos dos atributos no pasaron desapercibidos para el gobierno estadounidense que pensó en ella para colaborar con Alice Gordon Gulick de nuevo, esta vez en el curso de verano para maestros cubanos, organizado en la Universidad de Harvard. Después, ya en solitario, fue una de las primeras profesoras estadounidenses en enseñar en la Escuela Normal de Puerto Rico y en la Universidad de Puerto Rico, inaugurada en 1903 por el gobierno estadounidense. Cuando aceptó la oferta del Comité de Boston, Susan D. Huntington ocupaba el puesto de Decana de Mujeres de la sección de pedagogía de la Universidad de Puerto Rico.<sup>27</sup> Y puso todo su buen hacer en impulsar al Instituto Internacional en Madrid, pero también en reforzar los contactos con los institucionistas a los que ya conocía desde sus años de profesora con la señora Gulick en San Sebastián.

En 1912 la primera noticia sobre la Institución Libre de Enseñanza y también sobre

la Junta de Ampliación de Estudios creada en 1907 en España, llegaba al público general estadounidense. Susan D. Huntington, publicó un artículo titulado: «A Spanish Renaissance», describiendo con entusiasmo los logros de la JAE y de la ILE. Lo hacía en un periódico, el *Boston Evening Transcript*, que había informado otras veces sobre los avances del Instituto Internacional. De las cosas más destacables para el futuro de las redes transatlánticas de mujeres y sus logros, son los datos relativos a los proyectos de internacionalización. Así doña Susana escribía sobre las pensiones de estudios en el extranjero de la JAE, de la Residencia de Estudiantes y de sus actividades. Al final del artículo, Susan D. Huntington, recordó que: «El regalo de Estados Unidos a España», que es como denominó en el texto al Instituto Internacional, «ha sido calurosamente recibido por esos líderes de la educación».<sup>28</sup>

También los informes anuales de esos años, que se publicaban como *Notes and News*, del Comité de Boston, y se leían por todos los amigos del Instituto Internacional, se referían a ese tejido denso que se estaba formando entre el Instituto, los intelectuales y profesores españoles: «Rafael Altamira, José Ortega y Gasset, Manuel Gómez Moreno, Adolfo Bonilla y Juan Ramón Jiménez impartieron conferencias», en el Paraninfo. En los informes también se hablaba de las nuevas profesoras del IIGS vinculadas al institucionismo. María de Maeztu comenzó como profesora, en 1914.<sup>29</sup> María Goyri, Amparo Cebrián y Carmen Madinabeitia también enseñaron en el Instituto.<sup>30</sup> Además se publicaron los nombres de las estudiantes del IIGS y muchas estaban relacionadas con los institucionistas. Fueron alumnas del Instituto Lucila Posada, hija de Adolfo Posada; María Teresa García, sobrina de Sorolla; las tres nietas de Concepción Arenal; las hermanas Corujedo; María Azcárate; las herma-



nas Gancedo; Catalina Tirado o Mariana Castillejo.<sup>31</sup>

Esta estrecha colaboración se formalizó con la firma de diferentes acuerdos. Como nos recordaba Raquel Vázquez Ramil, la colaboración sistemática entre el Instituto y la JAE comenzó en 1912 al considerar las partes que el mejor lugar para alojar a las estudiantes que vinieran a los cursos de verano del Centro de Estudios Históricos era el Instituto Internacional. Y así lo acordaron por escrito.<sup>32</sup> Pero la colaboración se intensificó. Los objetivos de la nueva institución, creada por la JAE en 1915, la Residencia de Señoritas, eran similares a los del *International Institute for Girls in Spain*. La Residencia estaba, además, dirigida por la profesora del Instituto Internacional, María de Maeztu. Estas dos instituciones dedicadas a impulsar la educación de las mujeres españolas llegaron a ser muy similares. «He recibido una carta de José Castillejo», escribía la progresista, Catherine Lee Bates, «En donde me explica lo que quieren hacer en la nueva Residencia de Señoritas y cuenta lo importante que ha sido el Instituto Internacional como inspiración y como esta tiene el asesoramiento y la ayuda continua de la señorita Huntington».<sup>33</sup>

Pero hubo otros factores que hicieron que el momento para lanzar la labor del institucionismo en Estados Unidos fuera el adecuado. La llegada del demócrata y progresista Woodrow Wilson en 1913, a la presidencia de Estados Unidos supuso un empuje para las relaciones entre los movimientos sociales reformistas y los intereses gubernamentales estadounidenses. Esas conexiones entre el gobierno y la sociedad civil, las habíamos visto ya en la petición realizada a activistas progresistas como Gulick o Huntington, expertas en la lengua y cultura españolas, para trabajar en el diseño y la puesta en práctica de políticas educativas

que favoreciesen los intereses imperialistas estadounidenses. Teniendo en cuenta el deseo de impulsar todavía más la presencia de Estados Unidos en la América insular y del sur, el español se transformó en una lengua importante para los intereses políticos estadounidenses. Era el momento en que las redes tejidas entre educadores españoles y estadounidenses ofreciesen resultados.

Además, también en España el institucionismo dejó de ser un movimiento minoritario y se trenzó, como afirmaba Manuel Tuñón de Lara, en 1974, con los intereses del gobierno. «El institucionismo vivirá, desde que comience el siglo XX, en simbiosis permanente con una multiplicidad de corrientes intelectuales y su acción se manifestará principalmente a través de una labor de “impregnación” que van a realizar entidades para-institucionistas, pero que al mismo tiempo emergen del Estado», afirmaba Tuñón de Lara y pasaba a enumerarlas: «El Museo Pedagógico, la extensión universitaria de la Universidad de Oviedo, el Instituto de Reformas Sociales, la Junta para Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes y sus diversos institutos científicos y, por último, el Instituto-Escuela».<sup>34</sup>

Pero para que las conexiones tejidas sobre todo por mujeres estadounidenses y españolas fueran eficaces eran necesarias más sinergias. De alguna manera las posiciones políticas del institucionismo y su interés por una regeneración moral de la vida política y cultural, eran afines a las del movimiento progresista estadounidense. Es Elías Díaz quien afirmaba que la visión política de los institucionistas, aunque diversa, estuvo muy próximas a la de los progresistas estadounidenses entonces en el poder. «En lo que se refiera a su pensamiento político, concorde con su filosofía general, el krausismo español se ha manifestado siempre, como coherentemente liberal.

No liberal individualista sino, como afirman explícitamente sus protagonistas, liberal organicista». Elías Díaz, además, afirmaba que el organicismo institucionista: «Ve la sociedad, el grupo social, compuesto por asociaciones intermedias plurales [...] También se incluiría ahí la acción de los movimientos sociales que articulan pluralmente en nuestro tiempo el crecimiento de la sociedad civil», concluía.<sup>35</sup> Estos reformadores sociales progresistas unos, e institucionistas otros, apoyados por organismos impulsados en origen por la sociedad civil pero pronto con fuerte sostén gubernamental, al entrar Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, en 1917, estaban ya trabajando en estrecha colaboración.

En 1916, estaba Federico de Onís, catedrático de literatura de la Universidad de Salamanca y activo colaborador del Centro de Estudios Históricos, en la Universidad de Columbia, pensionado por la JAE, para participar a petición de su rector, Nicholas Murray Butler, en la organización de los estudios graduados de lengua y cultura española dentro del Departamento de Lenguas Romances.<sup>36</sup> Butler, miembro del Comité de Boston y conocedor del hispanismo y sus redes, pidió consejo al hispanista y fundador de la *Hispanic Society* en Nueva York, Archer M. Huntington, sobre quién podría ser el profesor más indicado. Huntington consultó al director del Centro de Estudios Históricos, Ramón Menéndez Pidal, quién optó por su colaborador en el Centro y antiguo director de la Residencia de Estudiantes, Federico de Onís. Muy poco después le llegaba a Onís la invitación formal del presidente Butler.<sup>37</sup> Columbia, además, se estaba acercando a los intereses gubernamentales. Butler fue un gran colaborador del gobierno estadounidense recibiendo, para la expansión de la enseñanza del español, ayudas gubernamentales. Butler fue presidente del

*Carnegie Endowment for International Peace* y fundador, en 1919, junto al antiguo secretario de Estado, Elihu Root, y el politólogo Stephen Duggan, del *Institute of International Education*, que tanto ayudó a los exiliados españoles.<sup>38</sup> Además, era un convencido internacionalista, y recibió por ello el Premio Nobel de la Paz en 1931.

Federico de Onís desarrolló con mucho éxito la tarea encomendada por la Universidad de Columbia y la JAE. Contó para ello con profesores españoles vinculados a las empresas institucionistas. Primero, como profesores invitados, recordemos la presencia de Fernando de los Ríos, Ramón Menéndez Pidal o Tomás Navarro Tomás y, después, como profesores permanentes una vez que se exiliaron en Estados Unidos.

Por otro lado, desde Nueva York, Federico de Onís no dejó de colaborar con el Centro de Estudios Históricos como mostró la publicación de la *Antología de poesía española e hispanoamericana* editada por dicha institución, en 1934. En ella Onís ya demuestra un interés compartido con Butler y con el gobierno de Estados Unidos, de unificar al mundo de lengua española dándole mayor presencia a autores y corrientes hispanoamericanas. En este deseo de expansión de los estudios hispánicos hay que insertar la creación en 1921 del Instituto de las Españas que pretendía encauzar las relaciones triangulares entre España, Hispanoamérica y Estados Unidos.<sup>39</sup>

Del mismo modo y vinculada a esa concepción que Onís compartía con el gobierno de Estados Unidos, de las posibilidades de la mediación española en las relaciones entre Estados Unidos y la América de lengua española, se debe analizar la llegada de Onís a Puerto Rico en 1926 invitado por el rector de la Universidad de Puerto Rico Thomas E. Benner.



Recordemos que ese triángulo cuyos ángulos fueron España, Estados Unidos y Puerto Rico o Cuba ya había aparecido con el trabajo en Cuba de Alice Gulick y de Susan D. Huntington en la Universidad de Puerto Rico.<sup>40</sup>

Pero, además de Federico de Onís, otra hispanista de prestigio estaba ya en Estados Unidos, antes de la entrada en la Gran Guerra de Estados Unidos, colaborando estrechamente con las instituciones españolas y las estadounidenses. Carolina Marcial Dorado, antigua estudiante de la señora Gulick en el Instituto Internacional, viajó por primera vez a Estados Unidos, en 1905, invitada por la *Liga del International Institute* para recaudar fondos para la construcción del Instituto Internacional en Madrid, y pronunció conferencias en los *colleges* de las Siete Hermanas. Becada por Wellesley College, en 1911, realizó una carrera brillante. En 1917, enseñó como profesora ayudante en la Universidad de Puerto Rico, de allí pasó, en 1918, a Bryn Mawr de nuevo como instructora de español, y después a Barnard College, en donde influyó para la llegada de profesoras españolas. Primero compañeras del *International Institute for Girls* como Caridad Rodríguez y, después, residentes en la Residencia de Señoritas como Amelia Agostini. Pero, además, logró que el *college* invitase a profesoras visitantes, como la directora de la Residencia de Señoritas, María de Maeztu.<sup>41</sup>

Mientras esta presencia de españoles en Estados Unidos, vinculada a los círculos reformadores crecía, también en Madrid lo hacía la presencia de progresistas estadounidenses. Y además este proceso ocurrió cuando el Comité de Boston abandonó la gestión directa de algunos de sus proyectos. Efectivamente al involucrarse Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, en 1917, se hizo muy difícil la llegada de profesoras del otro lado del at-

lántico, y la necesaria recaudación de fondos de la sociedad civil estadounidense para la supervivencia del IIGS.<sup>42</sup> La JAE y el Comité de Boston optaron por incrementar las relaciones entre las dos instituciones. Así, el Comité de Boston arrendó, el 4 de enero de 1917, a la Junta los edificios que tenían en Madrid, con la condición de que fueran dedicados a mejorar, como siempre se había hecho, la educación de las mujeres españolas y que le permitieran al Comité de Boston participar en las empresas de la Junta.<sup>43</sup> Primero la colaboración fue con la Residencia de Señoritas y con el Instituto Escuela (algo que de alguna manera violentaba la parte del acuerdo de dedicar el espacio solo a la educación de las mujeres) y después, desde 1928, cuando el Instituto Escuela se trasladó, solo con la Residencia de Señoritas. Según los acuerdos, las «americanas» se encargaron del departamento de inglés, de las actividades deportivas, del internado y también de la sección especial de Química. Además, gracias al esfuerzo constante de la profesora de Vassar, Louise Foster, se financió por el Comité de Boston, siendo autorizado por la Universidad Central, la construcción del laboratorio de Química y Física, llamado laboratorio Foster, muy bien equipado y situado en los jardines de la Residencia de Señoritas.<sup>44</sup> Estas actividades ofertadas, impartidas y financiadas por el Instituto Internacional, las dirigieron profesoras de los *colleges* femeninos. Normalmente eran, además, hispanistas, que por turno pasaban un año en residencia como directoras del grupo de profesoras. Así vinieron de Smith College, Caroline Bourland, Louisa Cheever y Mary Louise Foster; de Vassar Edith Fahnestock. Desde otras universidades llegaron Helen Philips (Columbia University) y May Gardiner (University of Kansas).

Estos contactos impulsaron las visitas de institucionistas a los departamentos de español

estadounidenses. Allí viajaron: «Enviados por el gobierno español y a sugerencia de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas [...] con la misión de promover el intercambio de profesores y estudiantes graduados entre las dos naciones el secretario de la Junta, José Castillejo y la directora de la Residencia de Señoritas María de Maeztu», en 1919.<sup>45</sup> Y lograron frutos. Castillejo y Maeztu tuvieron reuniones y visitas separadas, pero coincidieron en la reunión que para ellos era fundamental: la que tuvieron con el Comité de Boston. Allí se renovaron acuerdos y contratos entre las dos instituciones. También firmaron el primer acuerdo de la JAE en Estados Unidos, que fue con Smith College. Ese acuerdo supuso un intercambio de estudiantes entre Smith College y la Residencia de Señoritas. Más tarde, en 1930, Smith vinculó el *Junior Year Abroad*, de sus estudiantes a la Residencia de Señoritas.

Castillejo publicó en Estados Unidos, en la revista *Hispania*, un artículo «Relaciones intelectuales entre España y Estados Unidos. Planes propuestos por la Junta de Ampliación de Estudios».<sup>46</sup> Maeztu visitó otras dos veces, en 1923 y en 1927, los *colleges* de mujeres y universidades amigas del Instituto Internacional impulsando las relaciones culturales hispano-estadounidenses. En 1923 se alojó en casa de su amiga Susan Huntington en Brooklyn. Viajaron juntas y participaron en el encuentro de la *American Association of University Women* en Portland. Aunque lo más importante de ese viaje fue que María se reunió con el Comité de Boston con el objetivo de comprar la casa madre del IIGS, la de Fortuny 53, por una cantidad simbólica, pero con el compromiso de que el edificio siempre se dedicaría a la educación de las mujeres. La propuesta fue aceptada, convirtiéndose en un auténtico triunfo para la Residencia de Señoritas. Sin

embargo, no logró comprar el magnífico edificio de Miguel Ángel 8.<sup>47</sup>

No obstante, hubo otros acuerdos vinculados a las conexiones previas entre institucionistas y el Instituto Internacional. Así existieron intercambios de estudiantes españolas y estadounidenses con las otras Siete Hermanas, concedidos por la JAE y con financiación estadounidense y española. En 1921 se creó un comité para mejorar el proceso de selección de las candidatas españolas, vinculado a la JAE. Formaron parte del mismo Zenobia Camprubí, María de Maeztu, Trinidad Arroyo y José Castillejo siendo presidido por María Goyri.<sup>48</sup>

La fuerte movilidad de profesoras y estudiantes a ambos lados del Atlántico tuvo otras consecuencias. Los espacios feministas españoles se vincularon a las del feminismo transnacional casi siempre de la mano de Estados Unidos. Desde 1920, las estudiantes de la Residencia de Señoritas celebraban reuniones del *Women's Club*, en la biblioteca de Miguel Ángel 8. Del Club, que se reunía en el cuarto de estar de Fortuny 53, surgió, en 1920, la Juventud Universitaria Femenina, JUF, dirigida por María de Maeztu y a la que se unieron muchas de las modernas de Madrid como Victoria Kent, Matilde Huici, Rosario Lacy, Clara Campoamor, entre otras. La JUF tenía la voluntad de ayudar en su trayecto e impulsar el futuro de las mujeres universitarias.<sup>49</sup>

La JUF, además, representada en Londres por María de Maeztu, participó en la creación de una nueva asociación de mujeres universitarias muy influidas, tras la Primera Guerra Mundial, por el pacifismo. Allí también estaban las representantes de la ACA. Entre todas, en 1920 impulsaron en Londres la creación de la *International Federation of University Women*, IFUW. Pero la JUF fue mucho más allá. Parti-

ció en muchos de los Congresos Internacionales organizados por la IFUW. Al de Praga, de 1921 acudió como representante Victoria Kent.<sup>50</sup> Para impulsar el feminismo español, y desde la Residencia de Señoritas, la JUF organizó la reunión anual de la *International Federation of University Women* en febrero de 1928.<sup>51</sup>

También en el Paraninfo de Miguel Ángel 8, se creó, en el año 1926, el Lyceum Club de mujeres españolas vinculado a la asociación de liceos que se había creado en Inglaterra en 1905, presidido por María de Maeztu. Las vicepresidentas fueron Victoria Kent e Isabel Oyarzábal. La secretaria fue Zenobia Camprubí y la vicesecretaria la profesora del *International Institute for Girls in Spain* y su directora durante los años 1925-1927, Helen Phipps. Desde su fundación y hasta el estallido de la Guerra Civil la actividad del Lyceum fue imparable y en sus encuentros no solo participaron las modernas españolas sino «las americanas» que trabajaban en el IIGS.<sup>52</sup>

### Exiliados en Estados Unidos

Con la fuerza de las redes transatlánticas es lógico que, en Estados Unidos, las Siete Hermanas, y las otras universidades que participaban en el Comité de Boston, así como las asociaciones feministas, se movilizaran para ayudar a «sus amigos» republicanos, que tanto estaban aportando ya al hispanismo estadounidense.

Desde poco después de la sublevación del 18 de julio de 1936 y hasta el final de la guerra civil, la labor en Madrid del IIGS, se paralizó y fue el gobierno de Estados Unidos, a través de su embajada, quién protegió al edificio de Miguel Ángel, 8, izando la bandera estadounidense. Y tuvo éxito. El edificio no sufrió grandes daños durante la guerra, mientras que los edificios de Fortuny y de Rafael Calvo, ya en

manos de los proyectos femeninos de la Junta de Ampliación de Estudios, quedaron muy dañados.

El estallido de la guerra, además, sorprendió a muchos estadounidenses, vinculados al Instituto Internacional, en España. «El trabajo del *International Institute for Girls* en España se ha interrumpido de forma temporal por la terrible guerra que ha estallado en España», publicaba *Notes and News*, el boletín informativo del IIGS, en su número del 22 de octubre de 1936. La misma publicación contaba los avatares para salir de España de profesoras y estudiantes del Instituto. Los estadounidenses, y entre ellos las estudiantes que habitaban en la Residencia, fueron protegidos por el Departamento de Estado desde agosto de 1936. En ese momento, Estados Unidos tenía ya la certeza de que no se podía sofocar el golpe de estado en España con rapidez. Y envió cartas a los residentes estadounidenses, pero también a los viajeros por España, para que abandonaran el país. Lo hicieron en diferentes buques de guerra de Estados Unidos que atracaron en varios puertos españoles. Mientras se organizaba la evacuación los estadounidenses se refugiaron en la embajada de Estados Unidos. Junto a ellos, en algunas ocasiones, lograron salir españoles que llevaban tiempo colaborando con las instituciones de la JAE y con el Instituto Internacional para Señoritas. «Dr. Pedro Salinas... director de la Universidad Internacional en Santander, acaba de llegar a Wellesley... a pesar de la prohibición de que solo los ciudadanos estadounidenses podían subir y viajar en los barcos de guerra hacia Estados Unidos, al Dr. Salinas se le permitió salir de España en el *USS Cayuga*», informaba el Instituto Internacional de uno de sus «amigos» al que ayudaron a salir y también a obtener una invitación para trabajar en Wellesley College al igual que a otros republicanos exiliados.<sup>53</sup>

Porque si bien el edificio de Madrid del Instituto estaba cerrado, la labor de la red que giraba alrededor del *International Institute for Girls in Spain* no cesó. La tarea era difícil. Querían trasladar a los docentes amigos a enseñar en Estados Unidos. Recordemos que Estados Unidos había reconocido al régimen de Franco solo dos días después de que terminase la Guerra Civil, y que no otorgó el estatuto de refugiados a los republicanos españoles. Por lo que los «emigrados» tenían que entrar en el país con contrato laboral y, salvo excepciones, atenerse a la política de cuotas.

La labor de Federico de Onís, de Susan Huntington Vernon, de Carolina Marcial Dorado y del propio Comité del Instituto en Boston, fue ingente. También ayudaron españolas, antiguas becarias de la JAE, que habían permanecido como profesoras en los *colleges* de mujeres como Margarita de Mayo, en Vassar, o profesoras y directoras del *International Institute*, como las hermanas Sweeney.<sup>54</sup> Ellos localizaban a los «amigos» que necesitaban ayuda, trabajaban con los *colleges* y universidades para que los «reclamasen», tras esa petición se iniciaba el proceso en el que ya intervenía el gobierno estadounidense y las otras organizaciones de ayuda a los exiliados, se activaba.

En los primeros meses de la guerra, sin embargo, al igual que había ocurrido con Pedro Salinas, algunos de los intelectuales más destacados relacionados con el Centro de Estudios Históricos, recibieron invitación directa de las universidades sin mediar otras instituciones. «Don Ramón (Menéndez Pidal) está en Cuba indeciso... Columbia le invitó como profesor visitante gracias a una decisión personal del presidente», escribía Federico de Onís a Américo Castro contestando a su petición de ayuda, y continuaba: «María de Maeztu está en Barnard College por la casa y comida», concluía.<sup>55</sup>

Fue también Federico de Onís quién informó a Claudio Sánchez Albornoz, contestando a su petición de ayuda desde Burdeos, en mayo de 1937, que las cosas ya habían cambiado: «El *Institute of International Education*, después de consultar a varias universidades, ha logrado que algunas les den los nombres de los profesores». Efectivamente, tras esa petición previa, era ya el *Institute* quien invitaba a los académicos.<sup>56</sup>

El *Institute of International Education* era, además, un viejo amigo de las universidades y de los *colleges* estadounidenses, y también lo era de la JAE. Cada vez más mediado por intereses políticos, el *Institute of International Education* centralizó la movilidad de estudiantes y profesores estadounidenses y la recepción de estudiantes extranjeros, por lo que las últimas becas concedidas por Estados Unidos a españoles, en los años previos de la Guerra Civil, las otorgaba esta institución.

«En 1936 el *Institute of International Education* ayudó al Departamento de Estado para preparar el Congreso sobre las relaciones culturales interamericanas», afirmaba el historiador Stephen Mark Halpern, en 1969: «Era esencial para contrarrestar la propaganda del Eje esa estimulación de la amistad entre el norte y el sur de América. Desde entonces el *Institute* trabajó en estrecha relación con el gobierno». <sup>57</sup> Como era lógico, para organizar sus actividades e invitar a profesores y becar a estudiantes republicanos, la institución cuasi gubernamental, contó con otras ayudas. Organizaciones de la sociedad civil, sobre todo cuáqueras ayudaban en la Europa ocupada a salir a los académicos invitados a Estados Unidos. A veces, los refugiados viajaban en los barcos del exilio que hacían en ese caso paradas en Nueva York, otras veces se preparaban viajes individuales. Otras organizaciones como el propio Comité del Instituto Interna-

cional recaudaban o destinaban sus fondos a ayudar a los españoles exiliados. Como señalaba el *Boletín del Instituto Internacional* del año 1942, desde el mismo año del estallido de la guerra civil en 1936, la mayor partida presupuestaria del Instituto se destinó: «A ayudar a los refugiados españoles». Desde un primer momento, se separaron fondos, 2000 dólares de entonces, para «Ayudar a académicos españoles refugiados, amigos del Instituto Internacional, muchos de ellos antiguos profesores o estudiantes... la ayuda se dio o en España (para el viaje), o en Estados Unidos. Más de la mitad se concedió en forma de préstamo».<sup>58</sup>

Ocupada Francia, la ayuda del Comité de Boston, se entregaba directamente a los cuáqueros y a otras organizaciones de ayuda como el *Committee in Aid of Refugee Scholars from Spain*; la *Spanish Refugee Relief Campaign* o al *American Emergency Rescue Committee*. Pero era ya el *Institute of International Education* quién coordinaba las operaciones.<sup>59</sup> Muchos activistas trabajaron en Francia para organizar las salidas de refugiados. En 1939, Mildred Adams, que trabajaba para el *Institute of International Education*, recibió una convocatoria para reunirse con *Committee in Aid of Refugee Scholars* porque su representante en París avisaba por telegrama de la llegada de catorce intelectuales españoles, la mayoría camino de México, a los que había que alojar en Nueva York, financiar y organizar su salida en autocar. De este grupo muy pocos permanecieron en Estados Unidos. «Escritores como Bergamín, Carner, Prados, Massip, Ugarte. Científicos: Carrasco, Bejarano, Sacristán, Vinos», y continuaba el telegrama enviado a Mildred Adams, y firmado por Margaret Palmer, «Artistas como Balbuena, Renan, Prieto (*sic*) Luna y el compositor Halffter. Traen familias», finalizaba el telegrama.<sup>60</sup>

La mediación política a través del *Institute of International Education*, unido a la cultura

política liberal, democrática o socialista tanto de los institucionistas como de los miembros del Comité de Boston y de los *colleges* que les apoyaban, fue la razón de que la emigración española en Estados Unidos no fuera, salvo excepciones, una emigración radical. Aunque algunos de los exiliados habían militado en el POUM, como Carmen Aldecoa o Eugenio Fernández Granell, o en el PSUC como Justina Ruiz de Conde, todos habían abandonado su militancia y compartían con el resto de los emigrados y con el gobierno estadounidense un férreo antiestalinismo y su vinculación previa a las organizaciones y espacios de socialización institucionista. Por otro lado, debido a las redes que lo sustentaron, con una presencia femenina notable, muchos emigrados enseñaron en los *colleges* de mujeres. En Vassar College, además de Margarita de Mayo enseñaron Pilar de Madariaga y la musicóloga Sofía Novoa y de manera esporádica Carmen de Zulueta y Soledad Salinas.<sup>61</sup> Pedro Salinas, Justina Ruiz de Conde, habitual durante la Segunda República de la Residencia de Señoritas, Jorge Guillén, Manola Sánchez Escamilla, alumna de Gloria Giner en Granada y vinculada al institucionismo, y Laura de los Ríos Giner enseñaron en Wellesley College. Fernando de los Ríos y Eugenio Fernández Granell impartieron docencia en la *New School for Social Research*. En Barnard, además de Carolina Marcial Dorado, enseñó y logró la cátedra Margarita Ucelay, que había estudiado en el Instituto Escuela, Gloria Giner, Laura de los Ríos Giner y muchas más. En Mount Holyoke enseñó Concha de Albornoz, desde 1944, y también Luis Cernuda. En otras universidades y *colleges* también vinculados al institucionismo enseñaron Carmen de Zulueta (Radcliffe y Wheaton College), María de Unamuno (Nashville), Soledad Carrasco Urguti (City University of New York), Zenobia



Camprubí (Maryland); María Díaz Oñate (Middlebury College); Isabel García Lorca (New Jersey College for Women, Hunter College y Sarah Lawrence College).<sup>62</sup>

### Asociaciones y proyectos entre exiliados y anti-franquistas del interior en España

Tras la Guerra Civil, en 1939, el edificio del *International Institute* fue ocupado por un Colegio Mayor falangista, el Teresa de Cepeda, dirigido por la militante de la Sección Femenina, Matilde Marquina.<sup>63</sup>

La preocupación que esto causó entre los exiliados republicanos españoles en Estados Unidos, que tantos vínculos había tenido con el Instituto Internacional, se plasmó en multitud de acciones. Conocemos bien las del antiguo director del Centro de Estudios Históricos, Tomás Navarro Tomás, que envió cartas solicitando ayuda, a su colega en la Universidad de Columbia, el historiador Carlton H. Hayes, que había sido nombrado, en 1942, por el presidente Franklin D. Roosevelt, nuevo representante diplomático de Estados Unidos en Madrid.<sup>64</sup>

Hayes, que permaneció en su cargo hasta diciembre de 1944, investigó, esa petición del exilio republicano, con detenimiento. «La cristiana residencia de Señoritas», tituló Josefina de la Maza, hija de Concha Espina, un artículo publicado en la revista *Fotos*, en 1939, que se conserva en el archivo privado del embajador. En el texto, de la Maza, escribió que, tras el proceso de reconversión franquista, en el soberbio paraninfo de lo que había sido el IIGS, sobresalía: «Un lienzo de una mujer falangista. Es una virgen pintada por Rosario de Velasco...». Además, el texto ensalzaba la misa de inauguración del colegio mayor falangista Teresa de Cepeda. «El fraile [...] después de bendecir la capilla exorcizó al Instituto «Por

si algún diablo hubiera permanecido escondido». Fue toda una ceremonia de «purificación» realizada por el franquismo para liberar al *International Institute for Girls in Spain*, de los valores que defendían la libertad y también la emancipación de las mujeres. A esa misa asistieron el ministro de Educación, Jesús Ibáñez Martín y Pilar Primo de Rivera.<sup>65</sup>

Estas transformaciones, estos exorcismos, los símbolos y los actos falangistas bastaron para que el embajador Hayes, que fue un conocido converso al catolicismo pero que nunca compartió los valores del nacional catolicismo, considerase que para proteger al IIGS del franquismo y de su concepción del nuevo/ antiguo lugar de dependencia y sumisión de las mujeres, debía ocuparlo la embajada de Estados Unidos. De forma inmediata y hasta 1950 el *International Institute for Girls* de Madrid fue parte de la embajada de Estados Unidos.

Mientras todo eso ocurría en la España de la posguerra, el exilio republicano y el propio gobierno estadounidense se movilaron en Nueva York. «Ibérica se merece todo nuestro agradecimiento por ayudar a mantener viva nuestra esperanza de ver una España libre y democrática», escribía el historiador Arthur Schlesinger Jr. en 1954.<sup>66</sup> Y era así. En realidad, el proyecto de esta publicación antifranquista que vio la luz en edición española e inglesa en Nueva York gracias a los esfuerzos de sus editoras, la exiliada española Victoria Kent y la estadounidense Louise Crane, pretendía, con ayuda secreta del gobierno estadounidense, mantener una línea política paralela a la oficial con la España de Franco.<sup>67</sup>

Efectivamente, mientras que España y Estados Unidos suscribieron los pactos de Madrid en 1953, e iniciaron relaciones diplomáticas normalizadas, hiriendo al exilio republicano español de todo signo político, Estados Uni-

dos apoyó e impulsó acciones, paralelas encaminadas al fomento de la activación de la sociedad civil española, paso imprescindible para la llegada de un cambio democrático. La revista *Ibérica por la Libertad* (en su versión en inglés *Iberica for a free Spain*) tenía, desde su primer número, ese objetivo. Como en otros proyectos encaminados a facilitar una transición democrática liberal en España, también en *Ibérica* se veían los vínculos, tejidos desde el siglo XIX entre las mujeres españolas y las estadounidenses, atravesados por el progresismo y el institucionismo. Victoria Kent, además de abogada, penalista, diputada y directora general de Prisiones, fue residente y bibliotecaria de la Residencia de Señoritas y profesora del Instituto Escuela. Conocía mucho a las «americanas» de Miguel Ángel 8 y a todos los institucionistas. Fueron ellos, en concreto Fernando de los Ríos y su familia, quienes le ayudaron a instalarse, desde su exilio mexicano, en Estados Unidos y los que le presentaron a Louise Crane que se transformó en su compañera de vida. Louise también pertenecía a la red transatlántica de mujeres y conocía bien España. Había estudiado en Vassar College y era hija de uno de los fundadores del Comité del Instituto Internacional en 1892, de Winthrop Murray Crane. Al estallar la guerra civil española estaba viajando por España con su compañera de entonces, la poeta Elizabeth Bishop.<sup>68</sup>

La revista *Ibérica*, que se imprimió en su versión inglesa desde 1954 hasta 1966 manteniéndose la edición española hasta 1974, jugó un papel esencial para lograr conectar al exilio anticomunista estadounidense con grupos afines y bien articulados, desde las revueltas estudiantiles en el ámbito universitario español. Todos los españoles exiliados en Estados Unidos y los demócratas que residían en la España franquista que colaboraron en *Ibérica*

compartían una visión política liberal y afín a la defendida por los dos partidos históricos estadounidenses. Desde el exilio estadounidense colaboraron Jesús de Galíndez, Ramón J. Sender, Alberto Mendizábal y Juan Marichal, entre otros. Desde el interior de España, Enrique Tierno Galván, Raúl Morodo, Emilio Casinella, escribieron primero con seudónimo y después con su nombre en *Ibérica por la Libertad* y compartían la línea editorial de los presidentes, el socialista anticomunista Norman Thomas, y el liberal europeísta, también anticomunista, Salvador de Madariaga y de las dos editoras, Victoria Kent y Louise Crane. Los puentes del exilio se habían puesto en marcha.<sup>69</sup>

En Madrid, en el Instituto Internacional de Miguel Ángel 8, se organizaron, por exiliadas o por el Comité de Boston, otros proyectos que movilizaron a mujeres y a varones de la España franquista. Una vez que la embajada de Estados Unidos devolvió el edificio al Instituto Internacional, se alojaron allí programas de universidades estadounidenses muy vinculadas históricamente a las redes tejidas entre las reformadoras estadounidenses y el institucionismo y, después, al exilio español en Estados Unidos. El primer *college* en abrir sus puertas en Madrid, en pleno franquismo, fue el de Middlebury College, en 1950. Middlebury albergaba, desde 1917, durante los veranos a la *Spanish School* un centro imprescindible en la enseñanza de español en Estados Unidos y muy vinculado al institucionismo y al exilio republicano. La *Spanish School* fue dirigida, además, por españoles, como Juan Centeno, antiguo residente de la Residencia de Estudiantes y discípulo, en la Universidad de Wisconsin, de Solalinde. Centeno, desde el año 1937, invitó a los exiliados republicanos a enseñar allí todos los veranos. También fue director Francisco García Lorca, exiliado en Columbia University. Pedro Salinas, Jorge Guillén, Fernando de los Ríos, Francisco

e Isabel García Lorca, Tomás Navarro Tomás, Gloria Giner, Laura de los Ríos Giner, que se casó en Middlebury con Francisco García Lorca, las hermanas Oñate, Justina Ruiz de Conde, Sofía Novoa, Pilar de Madariaga y muchos más enseñaron en esa Nueva Magdalena, que es como llamaban a la *Spanish School* de Middlebury College, durante muchos veranos.<sup>70</sup>

También el Smith College reinició su programa en Madrid, en 1950. Y le siguieron muchos más. Vassar College, New York University y Bryn Mawr, entre otros. En estos programas enseñaron intelectuales españoles perseguidos, represaliados por el franquismo y exiliados que retornaban de Estados Unidos. Claudio Rodríguez, José Hierro, José Luis Abellán, José Luis Sampedro, Carlos Bousoño, Jimena Menéndez Pidal, Francisco García Lorca, Enrique Tierno Galván, Julián Marías y otros enseñaron y participaron en diferentes actos culturales en el paraninfo del IIGS. Fue una bocanada de aire fresco en la España franquista. Desde allí se fraguaron libros, seminarios y otras publicaciones que contribuyeron al proceso de democratización.

Pero hubo otros proyectos que daban la mano al pasado liberal y transnacional español y que se pusieron en marcha por las redes tejidas desde el siglo XIX entre educadoras estadounidenses e institucionistas. En esos primeros años de la década de los cincuenta se creaban en Madrid actividades y asociaciones centradas en mejorar la situación de las mujeres españolas bajo en franquismo. Lo hacían de forma paralela a la organización de otros proyectos, mejor conocidos por la historiografía, de la diplomacia encubierta de Estados Unidos, como los articulados alrededor del Congreso por la Libertad de la Cultura, puesto en marcha en junio de 1950, primero en Berlín y después en París.<sup>71</sup>

El mecanismo fue siempre el mismo. Desde el exilio estadounidense, y con apoyo de la diplomacia encubierta de Estados Unidos, se trasladaba a Madrid una o más exiliadas para iniciar un nuevo proyecto con la finalidad, aprovechando sus contactos previos al exilio, de movilizar a la sociedad civil española a través de nuevas asociaciones. En 1953, llegaba a España, alojándose primero en la casa de Alfredo Bauer, muy involucrado en la diplomacia secreta estadounidense, y después en la de su buena amiga la traductora Consuelo Berges, Justina Ruiz de Conde, de soltera Eloína Ruiz Malaxechevarría.<sup>72</sup> Justina era abogada, había trabajado en el bufete de Clara Campoamor y participó en muchas de sus actividades, entre otras, en la fundación de la Juventud Universitaria Femenina, después transformada en la Asociación Española de Mujeres Universitarias. Justina también participó con Clara Campoamor e la creación de la Unión Republicana Femenina en 1931.<sup>73</sup> Durante los años de la Guerra Civil, Justina se alejó políticamente de su mentora militando, tras su traslado a Barcelona, en el PSUC. Al firmarse el pacto germano-soviético, en agosto de 1939, Justina Ruiz abandonó la militancia comunista. Se exilió primero en Francia y a finales de 1939 logró entrar en Estados Unidos en donde, convertida en una convencida antiestalinista, estableció su residencia de forma permanente. Justina volvió a estudiar para transformarse en experta en lengua y literatura españolas. Tuvo éxito en su carrera, lo que le permitió acceder como profesora a Wellesley College en 1941, alcanzando la cátedra en 1958. El contacto tanto con sus compañeras del exilio estadounidense, como con sus amigas que permanecieron o volvieron a la España franquista, como Consuelo Berges, le permitió poner en marcha de nuevo la Asociación Española de Mujeres Universitarias. Bajo el

impulso y la tutela de Estados Unidos obtuvo la aprobación gubernamental española para crear la asociación, en 1955.<sup>74</sup> También comunicó a la Federación Internacional de Mujeres Universitarias su deseo de incorporar a la nueva/vieja asociación española en esa red transnacional. «Querida Señora presidenta», escribía Justina Ruiz de Conde a la profesora Frances E. Morán, en 1953, al Trinity College, «Estoy encantada de informarle que la Asociación Española de Mujeres Universitarias se ha formado de nuevo, en un mitin celebrado el pasado jueves 9 de mayo», y le adjuntaba los flamantes estatutos.<sup>75</sup> Pretendían, de alguna manera, promover la sociabilidad y el estudio de las mujeres españolas en pleno franquismo. También buscaban reanudar las becas de españolas en Estados Unidos. Su sede se instaló en el Instituto Internacional de Miguel Ángel 8, simbolizando de forma nítida las redes tejidas en el siglo XIX entre reformadoras estadounidenses y las mujeres españolas.

La nueva asociación tuvo éxito. Entre las asociadas, que oscilaron en los primeros años entre ciento cincuenta y doscientas, había mujeres que habían retornado del exilio, como Isabel García Lorca, Marina Romero o Dorothea Barnes. Otras no habían abandonado España como Matilde Ucelay, María Brey y Obdulia Guerrero Bueno. Se habían licenciado en Derecho, Filosofía, Medicina, Arquitectura, Farmacia, Químicas y en otras carreras.<sup>76</sup> Lo que tenían en común es que en los años veinte y treinta frecuentaron el Instituto Internacional y la Residencia de Señoritas y muchas, además, fueron becarias de la JAE. Y que todas compartían una visión centrada de la política y el deseo de restaurar una sociedad civil democrática en donde las mujeres volvieran a gozar de los derechos que posibilitasen el ejercicio de la libertad individual.



Justina Ruiz de Conde, exiliada en Estados Unidos, catedrática en Wellesley College y responsable de la reorganización de la Asociación de Mujeres Universitarias en 1953

Como hemos visto a lo largo de este texto, las redes configuradas entre progresistas americanas e institucionistas españoles son esenciales para comprender la emergencia de instituciones y proyectos educativos innovadores e igualitarios entre mujeres y varones. Tanto el progresismo estadounidense como el institucionismo español entendían la democracia liberal sostenida por una sociedad civil educada, vigorosa y equilibrada.

Durante la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial la actividad de las redes transatlánticas no cesó, es más, se reforzó, posibilitando el exilio republicano español y el fortalecimiento del hispanismo en Estados Unidos. Pero, también, en esos años de zozobra, las sinergias políticas de este exilio republicano democrático y centrado con un



fuerte sesgo antiestalinista, y del gobierno estadounidense anticomunista fueron fuertes. A partir de los Pactos de Madrid entre España y Estados Unidos, hubo un mayor movimiento a través del atlántico. Las mujeres vinculadas a las redes, cristalizadas en el Instituto Internacional, que se exiliaron en Estados Unidos participaron en los años cincuenta del siglo XX, unidas a universitarias estadounidenses de las Siete Hermanas, en iniciativas editoriales y en la creación de centros educativos y asociaciones encaminadas a relacionar al exilio con la España antifranquista del interior para que, la existencia de una sociedad civil fuerte, posibilitase una transición hacia un régimen liberal y democrático en España.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADDAMS, Jane, *Twenty Years at Hull House*, Empire Books, 2011.
- ALBERT ROBATTO, M., «Federico de Onís entre España y Estados Unidos» en Naranjo Orovio, C. y Samper, M.A., *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 237-266.
- , *Federico de Onís: cartas del exilio*, A Coruña, Eds. Do Castro, 2003.
- AVERY, I., «La Institución y el Instituto para señoritas», en *El centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Tecnos, 1977. pp. 113-117.
- BALADO INSUNZA, Francisco, «Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez: entre el liberalismo y la democracia. Una aproximación política». Tesis doctoral, UNED, 2019.
- BARLETT, Samuel C., *Historical Sketches of Missions of the American Board*, Nueva York, Arna Press, 1972.
- BERASATEGUI LÓPEZ, M., «El sueño de un Mount Holyoke español. Una biografía de Alice Gordon Gulick», Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Cantabria, 2014. HUGUET, Montserrat, «Desembarco en 'tierras papales'. Educadoras estadounidenses en España en el tránsito entre siglos (1877-1931)», en VILLACORTA BAÑOS, F. RICO CASTILLEJO, J., «Intellectual relations between Spain and the United States. Plans proposed by the Junta para la Ampliación de Estudios», *Hispania* 2/5, 1919, pp. 242-248.
- COSSÍO, N., «Mi mundo desde dentro», en *El centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Tecnos, 1977, pp. 13-17.
- CRESPO, L. (1990), «La Juventud Universitaria Femenina, (1920-1936)», en MAILLARD, M.L., *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*, Madrid, AEMU, Instituto de la Mujer, pp. 11-31.
- DAVIS, A. F., *American Heroine, The Life and Legend of Jane Addams*, Oxford/Nueva York/Londres, Oxford University Press, 1973.
- DÍAZ, Elías, «Krausistas e institucionalistas. Un siglo de pensamiento liberal», *Triunfo*, 515, 1972.
- FAGOAGA, C. y SAAVEDRA, P., *Clara Campoamor. La sufragista española*, Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, Subdirección General de la Mujer, 1981.
- GARCÍA VELASCO, José (ed.): *Redes Internacionales de la Cultura Española, 1914-1939*. Madrid, Publicaciones de la Residencia, 2014.
- GLONDYS, Olga, *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español: Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Madrid, CSIC, 2012.
- , «El compromiso del exilio republicano en el Congreso por la Libertad de la Cultura y el ethos intelectual de hoy», *Pasajes. Revista de pensamiento contemporáneo*, 58, 2019, pp. 131-156.
- GORDON, E.P., *Alice Gordon Gulick. Her Life and Work in Spain*, Fleming H. Revel Company, 2017.
- GRIGAS, C.S., *Mission to Spain: Alice Gordon Gulick and a Transatlantic Project to Educate Spanish Women, 1872-1903*, Tesis Doctoral, Washington State University, 2004.
- GUARDIA, Carmen de la, «Misioneras y feministas. La empresa educadora de Alice Gordon Gulick», en GONZÁLEZ GROBA, C. BLANCO OUTÓN, C., FRA LÓPEZ, P. y JIMÉNEZ PLACER, S. (eds.), *Travelling Across Cultures/ Viaxes Interculturals. The Twentieth Century Experience*, Santiago, Universidad de Santiago Publicaciones, pp. 283-295.



- , «The Seven Sisters. La acogida de las republicanas españolas en las universidades estadounidenses», *BILE*, 2.ª época, n.º 119-120, 2020, pp. 315-327.
- , *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido*, Madrid Sílex, 2016.
- HOROWITZ, H. L., *Alma Mater: Design and Experience in the Women's Colleges from Their Nineteenth-Century Beginnings to the 1930s*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1984.
- HORSMAN, R., *La raza y el Destino Manifiesto*, FCE, 1985.
- HUGUET, Montserrat, «Tradición misional y legado de las educadoras estadounidenses en España», en CUESTA, J. y TURRIÓN M.J. y MERINO, R., *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2012, pp. 71-116.
- HUNTINGTON, S. D. «A Spanish Renaissance», *The Boston Evening Transcript*, Agosto de 1912.
- IMIZCOZ, J.M., ARROYO, L., «Redes sociales y correspondencia epistolar Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de las redes egocentradas», *Redes*, 21, 2011, 98-138.
- LEMUS, Encarnación, *Ellas. Las estudiantes de la Residencia de Señoritas*, Madrid, Cátedra, 2022.
- MAZA, J. de la, «La cristiana Residencia de Señoritas», *Fotos*, 25 de julio de 1942.
- KECK, M. y SIKKINK, K., «Transnational advocacy networks in international and regional politics», *International Social Science Journal*, 51 (159), 2022, pp. 89-101.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen, «El laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas. Las relaciones de la JAE con el International Institute for Girls in Spain, y la formación de las jóvenes científicas españolas», *Asclepio. Revista de Historia de la medicina y de la ciencia*, 2007, vol. LIX, número 2, julio-diciembre, pp. 37-62.
- MANGINI, S., «El Lyceum Club de Madrid, un refugio feminista en una capital hostil». *Asparquia*, 17, 2006, pp. 125-140.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R., «Pasión e intelectualidad: la relación epistolar entre Carolina Marcial Dorado y María de Maeztu en María Luisa Candau Chacón (coord.), *Pasiones en femenino Europa y América, 1600-1950* María Luisa Candau, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019. pp. 341-365.
- NUGENT, Walter, *Progressivism: a very ShoHistory*, Oxford, New York, Oxford University Press, 2010.
- PIÑÓN VARELA, Pilar: «El Instituto Internacional, puente atlántico con los Estados Unidos», en GARCÍA-VELASCO, José (ed.): *Redes Internacionales de la Cultura Española, 1914-1939*, Madrid, Publicaciones de la Residencia, 2014, pp. 275-283.
- , «Go West Young Women! Redes transatlánticas e internacionalismo cultural. Las mujeres como protagonistas del intercambio académico entre España y los Estados Unidos (1919-1939)», Tesis doctoral, UNED, 2015.
- RAMOS, M. D., «El informe del Congreso Internacional de Estudiantes de Praga o la huella de la Institución Libre de Enseñanza en Victoria Kent (1921)», *Arenal*, 5/2, 1998, pp. 413-131.
- RIVERA DÍAZ y G. GELPI, «Las primeras dos décadas del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico: Ensayo de Historia intelectual», en NARANJO, C. LUQUE, M.D. y PUIG, M.A. (eds.), *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, CSIC/ Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, 2002.
- RODGERS, Daniel T., *Atlantic Crossings: Social Politics in a Progressive Age*, Cambridge, Harvard University Press, 1998.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E, «Escritura Epistolar y redes sociales. Pilar de Madariaga, Vassar College y el Exilio», *Ayer* 105/1, 2017, 129-154.
- STOWE, S., *History of Mount Holyoke Seminary during Its First Half Century, 1937-1887*. South Hadley, Mount Holyoke Female Seminar, 1887.
- TUÑÓN DE LARA, M., «Institución Libre de Enseñanza e «institucionismo» en el primer tercio del siglo XX», en LÓPEZ, F., PÉREZ, J., SALOMON, N., CHEVALIER, M., *Actas Quinto Congreso de Hispanistas*, vol. 2, 1974, pp. 839-851.
- VÁZQUEZ RAMIL, R., *Mujeres y educación en Es-*

pañña contemporánea: *La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid, Akal, 2012.

- VÉGUEZ, R., *En las montañas de Vermont. Los exiliados en la Escuela Española de Middlebury College, 1937-196*, Albany, Fort Orange Press.
- WOLOCH, Nancy, *Women and the American Experience*, Nueva York, The McGraw-Hill Companies, 2011.
- ZULUETA, C. de, *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional*, Madrid, Castalia, 1984, p. 148.
- ZULUETA, C. y MORENO, A., *Ni convento ni College. La Residencia de Señoritas*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Señoritas, CSIC, 1993.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Imizcoz y Arroyo, 2011, p. 100.
- <sup>2</sup> Keck y Sikkink, 2002, pp. 89-101.
- <sup>3</sup> Horowitz, 1984, XVI-XVII.
- <sup>4</sup> Nugent, 2010.
- <sup>5</sup> Nugent, 2010. Davis, 1973, pp. 176-198.
- <sup>6</sup> Hugueta, 2012, pp. 71-116.
- <sup>7</sup> Berasategui, 2014; Hugueta, 2012, pp. 71 y ss.
- <sup>8</sup> Rodgers, 1998, pp. 4 y 34-45.
- <sup>9</sup> Addams, 2011. Davis, 1973, pp. 92-135.
- <sup>10</sup> Gordon, 1924.
- <sup>11</sup> Grigas, 2004.
- <sup>12</sup> Alice Gordon Gulick, «Report of the International Institute for Girls in Spain», 24 de enero de 1901. Alice Gordon Gulick Papers, Mount Holyoke Archives and Special Collections. Balado Insunza, 2019.
- <sup>13</sup> Guardia, 2020, pp. 22-34.
- <sup>14</sup> Avery, 1977, p. 114. Stowe, 1887, pp. 344-345.
- <sup>15</sup> Zulueta, 1984, p. 106.
- <sup>16</sup> Alice Gordon Gulick, «Report of the International Institute for Girls in Spain», 24 de enero de 1901. Alice Gordon Gulick Papers, Mount Holyoke Archives and Special Collections.
- <sup>17</sup> Stowe, 1887, Chapter XXI.
- <sup>18</sup> Gordon, 1917.
- <sup>19</sup> Stowe, 1887, Chapter XXI.
- <sup>20</sup> Zulueta, 1984, p. 119.

- <sup>21</sup> Records of the Cuban Summer School, Harvard University Archives; Antonia Llorens Ubieta, Diario, Archivo/Museo Municipal de Consolación del Sur, Cuba. «Historical note on the Cuban Summer School». *Records of the Cuban Summer School*, Harvard University Archives. Cambridge, MA.
- <sup>22</sup> Nugent, 2010.
- <sup>23</sup> IIGS Bulletin, 1907. Wellesley College Archives.
- <sup>24</sup> International Institute League, *The Boston Evening*, Saturday, March 19, 1904; «The first College for Women in Spain», *Barnard Bulletin*, New York, Monday, May 2, 1904 Barnard College Archives.
- <sup>25</sup> «Biographical Information, Mrs. Gulick in Santander», Alice Gordon Gulick Papers, Mount Holyoke Archives and Special Collection.
- <sup>26</sup> Mary Stedman Sweeney, Historical Sketch of the international Institute for Girls in Spain, 1942. International Institute for Girls in Spain, Wellesley College Archives.
- <sup>27</sup> Zulueta, 1984, p. 157.
- <sup>28</sup> Susan D. Huntington, «A Spanish Renaissance», *The Boston Evening Transcript*, Agosto de 1912, en Zulueta, 1984, p. 173.
- <sup>29</sup> Piñón Varela, 2015.
- <sup>30</sup> Mary Stedman Sweeney, Historical Sketch of the international Institute for Girls in Spain, 1942. International Institute for Girls in Spain, Wellesley College Archives.
- <sup>31</sup> Avery, 1976, pp. 114-115. Zulueta, 1984, pp. 174-175.
- <sup>32</sup> Vázquez Ramil, 2012, pp. 10-25.
- <sup>33</sup> Avery, 1977, p. 114.
- <sup>34</sup> Tuñón de Lara, 1974, pp. 840-841.
- <sup>35</sup> Díaz, 2015, p. 29.
- <sup>36</sup> Albert Robatto, 2002, pp. 237-267.
- <sup>37</sup> Ruiz Manjón, 2019.
- <sup>38</sup> Halpern, 1971.
- <sup>39</sup> Albert Robatto, 2002, pp. 237-266.
- <sup>40</sup> Rivera Díaz y G. Gelpi, 2002, pp. 191-237.
- <sup>41</sup> Piñón Varela, 2015, p. 267. Márquez Macías, 2018, pp. 341-365.
- <sup>42</sup> Mary Stedman Sweeney, Historical Sketch of the international Institute for Girls in Spain,

1942. International Institute for Girls in Spain, Wellesley College Archives. *page eleven*.
- <sup>43</sup> Vázquez Ramil, 2012 p. 219; Zulueta y Moreno, 1993.
- <sup>44</sup> Magallón, 2007.
- <sup>45</sup> Elizabeth A Foster, Gretchen Todd, Alice P. Hubbard y Susan Huntington. Smith College Archives, citado por Piñón Varela, 2015, 304.
- <sup>46</sup> Castillejo, 1919, pp. 242-248.
- <sup>47</sup> Piñón Varela, 2015, pp. 118-121.
- <sup>48</sup> Lemus, 2019, p. 546. Piñón Varela, 2015, p. 336.
- <sup>49</sup> Sanfeliu Gimeno, 2017, pp. 549.
- <sup>50</sup> Ramos Palomo, 1998, pp. 413-431.
- <sup>51</sup> Sanfeliu Gimeno, 2017, p. 562.
- <sup>52</sup> Mangini, 2006, pp. 125-140.
- <sup>53</sup> *Notes and News IIGS*, 22, octubre de 1936.
- <sup>54</sup> Sánchez de Madariaga, 2017, p. 138.
- <sup>55</sup> Carta de Federico de Onís a Américo Castro, 13 de abril de 1937. En Albert Robatto.
- <sup>56</sup> Carta de Federico de Onís a Claudio Sánchez Albornoz, el 1 de mayo de 1937. Albert Robatto, p. 97.
- <sup>57</sup> Halpern, 1969.
- <sup>58</sup> *Notes and News*, 28 septiembre de 1942.
- <sup>59</sup> Carta de Justina Ruiz de Conde a Consuelo Berges, Nueva York 8 de julio de 1939. Archivo de la Fundación Consuelo Berges.
- <sup>60</sup> Mildred Adams Kenyon Papers. Box 1. Immigration History Research Center, University of Minnesota.
- <sup>61</sup> Sánchez de Madariaga, 2017, p. 147.
- <sup>62</sup> Guardia, 2020, pp. 315-329.
- <sup>63</sup> Josefina de la Maza, «La cristiana Residencia de Señoritas», *Fotos*, 25 de julio de 1942.
- <sup>64</sup> «Carta de Tomás Navarro Tomás a Carlton H. Hayes, 23 de abril de 1942». Hayes, Carlton. Corres. Spanish Papers, Box 1 a. Carlton H. Hayes Papers, Rare Books and Manuscript Library, Columbia University.
- <sup>65</sup> Josefina de la Maza, «La cristiana Residencia de Señoritas», *Fotos*, 25 de julio de 1942.
- <sup>66</sup> Leijte, 2021.
- <sup>67</sup> Leijte, 2021.
- <sup>68</sup> Guardia, 2016, pp. 315-327.
- <sup>69</sup> Leijte, 2021, pp. 191-197.
- <sup>70</sup> Véguez, 2017.
- <sup>71</sup> Glondys, 2019, pp. 38-52 y Glondys, 2012.
- <sup>72</sup> Carta de Frances E. Moran a Justina Ruiz de Conde, 18 de mayo de 1953, Justina Ruiz de Conde Papers, Wellesley College Archives.
- <sup>73</sup> Fagoaga y Saavedra, 1981, pp. 54-60.
- <sup>74</sup> Asociación Española de Mujeres Universitarias, Tríptico informativo. Diversos General, 588, n.º 102. Archivo Histórico Nacional.
- <sup>75</sup> Carta de Justina Ruiz de Conde a Frances E. Morán, Justina Ruiz de Conde Papers, Wellesley College Archives.
- <sup>76</sup> Lista de asociadas a la Asociación Española de Mujeres Universitarias, Diversos-General, 588. 94. Archivo Histórico Nacional.

# ADOLFO SUÁREZ Y EL SUARISMO: LA PERSONIFICACIÓN DE UNA ALTERNATIVA DE CENTRO

*Adrián Magaldi Fernández*

Universidad Complutense de Madrid

adrian@magaldi.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3241-8802>



## Introducción

Las históricas dificultades de un espacio de centro en la política española encuentran una peculiar excepción en los años de la Transición y los primeros tiempos de la nueva democracia. Esa singularidad aparece intrínsecamente vinculada a la figura de Adolfo Suárez, percibido desde entonces por amplios sectores de la opinión pública como la perfecta encarnación

de los ideales de un proyecto centrista. Todo intento posterior por vertebrar una fuerza política ubicada en dicho espectro ideológico ha intentado identificarse con el legado dejado en la memoria colectiva por el liderazgo suarista.<sup>1</sup> Sin embargo, poco parecía indicar en la trayectoria inicial de Suárez que este acabaría siendo identificado como el máximo representante del centrismo.

Los primeros pasos de Adolfo Suárez en la vida pública se recorrieron desde el seno de la dictadura franquista y la propia estructura del Movimiento Nacional. Se trataba así de una carrera construida desde las filas falangistas, aunque algunos compañeros de la época le identificaban más como un servidor burocrático que como una figura ideologizada en los principios joseantonianos.<sup>2</sup> Pese a ello, su actuación se mantuvo estrechamente ligada a las estructuras del franquismo hasta sus momentos finales. Cuando en los estertores del régimen comenzaron a surgir voces reformistas entre otros jóvenes de camisa azul, Suárez se mantuvo al margen y prefirió situarse en la presidencia de Unión del Pueblo Español (UDPE), asociación de carácter oficialista que decía defender una «continuidad en el sentido exacto de la palabra».<sup>3</sup> Todo comenzó a cambiar cuando, iniciado el cambio político tras la muerte del dictador, evidenció unos planteamientos reformistas que materializó tras llegar a la Presidencia del Gobierno en 1976, dirigiendo el proceso democratizador que permitió convocar las primeras elecciones libres. En estos comicios, Suárez consiguió la victoria encabezando la candidatura de Unión de Centro Democrático (UCD), formación que lideró hasta su dimisión en 1981. Poco después, abandonó dicho partido para fundar una nueva alternativa centrista, el Centro Democrático y Social (CDS), con el que trató de preservar un proyecto de centro hasta su abandono definitivo de la política en 1991. Fueron aquellos años de liderazgo suarista sobre el centro cuando este consiguió un mayor impacto, al hacerse con la presidencia del gobierno durante el proceso democratizador y mantenerse como una relevante fuerza nacional durante la década de 1980. Se comprende así que la imagen del centro quedara intrínsecamente vinculada a Adolfo Suárez. Sin

embargo, pese a esa personificación del centrismo, resulta complejo trazar los márgenes teóricos y sociológicos de ese proyecto de centro que vino a representar el suarismo.

El propósito de este artículo es trazar un breve recorrido por la naturaleza y concepción del proyecto centrista representado por Suárez en sus evoluciones, continuidades, adaptaciones y *cul-de-sac* desde el origen de UCD hasta el fin del CDS, tratando de responder a una serie de interrogantes dirigidos a comprender qué idea de centro tuvo Suárez, qué proyecto de centro apoyaron sus votantes y qué modelo de centro supuso, en términos históricos, el suarismo. Dicha cuestión, pese a que la idea de un centro suarista fue habitual durante la Transición y la década de los 80, ha recibido escasa atención por parte de una historiografía que, sobredimensionando los años de Suárez en el conflictivo compendio ideológico que fue UCD, pareció asentar la percepción de este como un dirigente audaz y pragmático de escaso bagaje doctrinal. Sin negar estos rasgos clave de su figura, al mismo tiempo fue el político que mayores esfuerzos dedicó a dotar de significado y coherencia al siempre complejo espacio del centro político, buscando su transición desde un mero espacio electoral hacia un espacio ideológico.<sup>4</sup> Esta visión es algo que en los últimos tiempos ha comenzado a reflejarse en trabajos como la biografía de Suárez escrita por Juan Francisco Fuentes —que ha venido a superar las tradicionales aproximaciones hagiográficas o deslegitimadoras— y, muy especialmente, la tesis inédita de Darío Díez —probablemente el mayor estudio interesado por descifrar la idea de centro promovida por el suarismo, aunque enfocada a su etapa final del CDS—. <sup>5</sup> Prosiguiendo con dichas aproximaciones, este artículo abordará la singular historia del suarismo a partir del material bibliográfico existente,



los artículos y editoriales rescatados en la prensa de la época o el testimonio dejado por el propio Suárez y otras figuras de su entorno, en especial las entrevistas disponibles en el Archivo Gunther. Tratarán así de conocerse las bases de ese modelo de centro encarnado por Adolfo Suárez que fue el suarismo.

### Un fruto de las circunstancias: el centro suarista como espacio para la reforma

La definición del centrismo siempre ha sido compleja al encontrarse inevitablemente condicionada por la forma en que se autoperciben las derechas y las izquierdas situadas a sus márgenes. En la España de la época, con una cosmovisión dicotómica asentada durante décadas por el franquismo, fue en los últimos años de la dictadura cuando comenzó a tomarse conciencia sobre el valor de un espacio de centro.<sup>6</sup> Este fue por entonces identificado como una alternativa de cambio reformista ante la realidad que surgiera tras la muerte del dictador.<sup>7</sup> Del mismo modo «que el centro pretende situarse a igual distancia de la derecha y de la izquierda, la reforma se percibe como la tercera vía, a mitad de camino entre el inmovilismo y la ruptura».<sup>8</sup>

Comenzaba así a concebirse el centrismo como sinónimo de un reformismo democratizador que, en aquellos primeros tiempos, era identificado con Manuel Fraga. Sin embargo, tras el turbulento primer gobierno de la monarquía —en el que la estrella política de Fraga se apagó— la personificación del centro comenzó a desplazarse a otra figura que, desde ese momento, pareció convertirse en la personificación de dicho espectro político. Adolfo Suárez fue nombrado presidente del Gobierno en julio de 1976, constituyendo un gobierno de signo netamente reformista con el que emprendió la democratización del país.

Situado frente al inmovilismo del búnker franquista y el rupturismo de la oposición al régimen, las progresivas medidas adoptadas por Suárez favorecieron su identificación como representante de la reforma e, indirectamente, del centro. Según recordaría tiempo después el propio Suárez, en aquellos momentos

el centro político representaba la moderación, impedía el enfrentamiento y la preponderancia de los extremismos y era la tendencia política que mejor traducía la nueva conciencia política y social del país. El centrismo se entendía entonces como la realización de la reforma política desde la moderación.<sup>9</sup>

Desde esta percepción, cuando Suárez materializó el cambio con la tramitación de la Ley para la Reforma Política, quedó consolidada su imagen como encarnación de ese centro reformista que conduciría al país hacia la democracia mediante la moderación. Se trataba este de un difuso pero amplio espacio que despertaba importantes simpatías en las encuestas de la época, al atraer a un franquismo sociológico compuesto por esas clases medias surgidas durante la dictadura que deseaban la democratización, pero en paz y orden.<sup>10</sup>

A finales de diciembre de 1976, Suárez estudió ya la posibilidad de convertir ese espacio político capitalizado por el ejecutivo en un espacio electoral. Si la reforma había cubierto el amplio espectro entre inmovilismo y ruptura, en términos electorales se percibía igualmente amplia la distancia existente entre la derecha representada por Alianza Popular (AP) y la izquierda liderada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Esa realidad dejaba libre el espacio para una candidatura de centro que Suárez pudiera capitalizar como herencia de la reforma y así culminar las medidas que, desde la moderación, permitieran adaptar el



país a la realidad de su entorno. Por entonces, el espectro centrista apenas era apelado por una serie de pequeñas formaciones de signo democristiano, liberal y socialdemócrata, todas ellas con escasa implantación más allá de la capital.<sup>11</sup> Muy pronto, Suárez pareció interesarse por atraer esos grupúsculos hacia su proyecto de centro gubernamental para dotarlo de una renovada identidad. Según diría, se hacía evidente

la necesidad de contar con personas que tuvieran cierta conexión con partidos políticos existentes en Europa [...]. Aquellos grupos eran muy pequeños [...], pero admito que tenían como bagaje importante, que algunos conectaban con la democracia-cristiana europea, o conectaban con los partidos liberales europeos, otros tenían conexión con la socialdemocracia portuguesa, etc.; y en aquel momento me interesaba mucho, digamos, contar con ciertos apoyos internacionales, por cuestiones de imagen. [...] Podían aportar un cierto eco internacional y una cierta credibilidad también en los resultados electorales.<sup>12</sup>

Fue así como nació la coalición conocida como Unión de Centro Democrático (UCD), con un centro liderado por Suárez en el que convergían sectores reformistas procedentes del régimen con esos partidos de la oposición moderada que otorgaban credibilidad y eco internacional a su alternativa de centro. Suárez había vertebrado lo que el periodista José Ramón Saiz definió como una «tercera vía» que representaba el «espacio de moderación» necesario en una política española caracterizada por las confrontaciones.<sup>13</sup> De forma similar, Ricardo de la Cierva identificó el centro liderado por Suárez con un proyecto que suponía la antítesis de la Guerra Civil y las dos Españas enfrentadas en la misma.<sup>14</sup> Un hombre de la

órbita centrista como Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona aseguró que, frente a las divisiones del pasado, «podría crearse esa tercera España a través de un gran partido de centro».<sup>15</sup> En definitiva, ante la proximidad de las primeras elecciones democráticas, el centro representado por Suárez parecía percibirse como símbolo de la moderación con la que superar el cainismo histórico español y adecuar el país a la realidad europea.

Si aquel naciente centrismo podía resultar atractivo para esas amplias capas electorales interesadas por un cambio sin riesgos, también empezó a debatirse si este representaba un mero «centro electoral» o suponía un «centro real» con recorrido más allá de los inmediatos comicios.<sup>16</sup> Las referencias al centrismo que en la Segunda República representó Manuel Portela Valladares pronto estuvieron presentes y, desde las páginas del *Ya*, Augusto Assía no dudó en advertir sobre las debilidades de un centro que surgiera como vía de escape a la polarización sin contar con un proyecto de país que trascendiera las circunstancias coyunturales.<sup>17</sup> Este era un problema del que pronto parecieron ser conscientes miembros de la propia coalición centrista, ante una campaña en la que UCD no se había dotado de auténtico programa. El mensaje centrista se limitó a identificar sus candidaturas con la figura de Suárez y definirse como oposición al marxismo y al autoritarismo.<sup>18</sup> Lo cierto era que cualquier intento por alcanzar una mayor definición resultaba complejo dada la pluralidad de grupos ideológicos reunidos bajo el paraguas protector del legado suarista, con unas candidaturas en cuyo seno coexistía todo el Bundestag alemán, paralelismo que pronto alcanzó fama como símbolo del eclecticismo suarista.<sup>19</sup> Según aseguraba la propia UCD en su Manual para 22 millones de electores, su proyecto de centro representa-

ba «una coalición heterogénea pero complementaria. Unión de Centro Democrático es la coincidencia de tres grandes ideologías: la liberal, la socialdemócrata y la demócrata-cristiana».<sup>20</sup> El principal elemento unificador del centro parecía reducirse a completar la estrategia reformista, con un mensaje de escaso recorrido más allá del contexto transicional y la necesidad de avanzar hacia la democracia desde la moderación. Como admitiría un hombre entonces situado en la órbita suarista como Leopoldo Calvo-Sotelo, «en 1977 Suárez acertó al abrir un espacio político de centro con unos rasgos tan imprecisos como atractivos: la moderación, la tolerancia, la reforma, el arranque sin ruptura; y también, la libertad, la modernidad, el cambio social hacia el progreso».<sup>21</sup>

El difuso mensaje de UCD recibió, en cambio, el amplio apoyo de un electorado que otorgó la victoria a la coalición centrista en las elecciones de junio de 1977 con 165 escaños. Pero, tras el triunfo electoral, era necesario un esclarecimiento de las líneas de actuación del centrismo. Una cierta imagen del modelo político y social del centro suarista llegó con la composición del gobierno, donde Suárez siguió una estrategia de reparto de cargos entre las diferentes familias ideológicas que, de algún modo, traslucía su propia idea del centro, pues fue habitual que cada familia mantuviera cierta continuidad en las esferas otorgadas.<sup>22</sup> La política económica fue un área típica del sector socialdemócrata, promoviendo un modelo de economía mixta y una reforma fiscal. Las políticas de educación —y frecuentemente de justicia— se concedieron al sector democristiano, trasluciendo una visión sociocultural asentada en los valores del humanismo cristiano. Las políticas de orden público y bienestar fueron otorgadas a los reformistas azules como reconocimiento a la

experiencia en la gestión y a las viejas políticas sociales del falangismo. La familia liberal, por su parte, se mantuvo en una posición más relegada sin claras áreas de influencia. Pese a ese intento de reparto «proporcional», Suárez trató de conceder a su imagen un signo más progresista a través de los cargos directivos del partido, observándose una inicial preeminencia socialdemócrata, con Rafael Arias-Salgado como secretario general.<sup>23</sup> Esta realidad despertó el malestar y abandono de personas próximas como su antiguo vicepresidente Alfonso Osorio, quien consideraba que las ideas del votante centrista no encajaban con el modelo que empezaba a promover Suárez, lo que pronto se convertiría en un constante debate en el seno del centrismo sobre las coincidencias entre el perfil político de la formación y el de su electorado.<sup>24</sup> Era evidente que UCD requería de un esclarecimiento doctrinal sobre lo que el centro deseaba representar, por lo que se configuró un comité ideológico pronto ridiculizado en los medios pues, una vez ganadas las elecciones, los centristas «han caído en la cuenta de que están desnudos y tienen un comité para que les busque la hoja de parra ideológica».<sup>25</sup>

Ante un centrismo que trataba de esclarecer su identidad, durante los siguientes meses la prensa recogió numerosos editoriales interesados por comprender lo que en realidad representaba el proyecto de Suárez. Desde una visión optimista, Javier Tusell advertía que «para construir un partido lo primero y principal es disponer de una concepción del mundo», considerando que el centrismo podía encontrar con facilidad su identidad si se convertía en la fuerza mediadora «capaz de estabilizar y enraizar en España la democracia».<sup>26</sup> Con un enfoque más pesimista, Jaime Campmany consideraba que el centrismo representaba una «posición de moderación a la

hora del tránsito y la confianza del electorado en una figura», creyendo que su identidad se reducía a una «moderación fulanista» que no tardaría en diluirse cuando ese espacio —o su líder— perdiera el valor coyuntural que le había otorgado la victoria.<sup>27</sup> Mayor atención le dedicó José María Alfaro, quien publicó una serie de artículos en los que reflexionó sobre la idea del centro y el espacio político de UCD. En esos editoriales, Alfaro valoraba a Suárez como un «hombre de las circunstancias» que había logrado dar forma al «artilugio del centro» hasta convertirlo en «un gigantesco receptáculo de votos».<sup>28</sup> En su opinión, ese «pragmático cajón de sastre» que era el centro había surgido «con oportunismo de urgencia, para ocupar un vacío —o vaciado— campo, que la sensibilidad colectiva de un momento crítico y pendular demanda como organización almohadilla, embotadora de los extremismos».<sup>29</sup> De este modo, el centro había logrado capitalizar un amplio espacio electoral a través del mensaje de moderación desplegado por Suárez durante su presidencia, lo que había favorecido una identificación del centrismo con su persona en una campaña donde UCD «había solicitado el voto para Suárez y en nombre de Suárez».<sup>30</sup> Pero, alcanzada la victoria, alentaba al centrismo a iniciar los «despliegues programáticos atractivos y proselitistas» para demostrar si su éxito respondía a meras eventualidades o a verdaderos convencimientos que le garantizaran un lugar en la realidad futura.<sup>31</sup>

Un paso necesario para el esclarecimiento centrista llegó en diciembre de 1977, cuando UCD promovió una unificación por la que abandonaba su condición de coalición para convertirse en un único partido. Era una vía a través de la cual trataba de diluirse la pluralidad ideológica interna con un modelo presidencialista bajo la dirección clara de Suárez.

Fue entonces cuando Pilar Urbano advirtió desde ABC que «Adolfo Suárez ya tiene suarismo».<sup>32</sup> A partir de ese momento, fue habitual el uso del concepto «suarismo», un término difuso utilizado indistintamente como sinónimo del espacio centrista, la formación política y la gestión gubernamental. Se trataba de un concepto no esclarecido que simbolizaba al centro como espacio de poder que, ante las dificultades de su esclarecimiento ideológico, no tardó en tener una connotación peyorativa. Según José Luis López Aranguren, el suarismo era un proyecto político cuya «esencia consiste pura y exclusivamente en su existencia», puesto que como «fiel heredero del franquismo tardío [...] no tiene otro programa de Estado que el de durar», por lo que reducía el centro liderado por Suárez a «un sistema de estrategias de pasillos, conversaciones, arreglos y pactos».<sup>33</sup> Como recordaría tiempo después Landelino Lavilla, los dirigentes de UCD hubieron de luchar por desprenderse de la idea de que el proyecto centrista representaba «un artificio construido desde el poder al servicio del poder».<sup>34</sup> Ciertamente, el esclarecimiento organizativo en torno a un modelo presidencialista no había diluido el debate público sobre el corpus teórico-dogmático que representaba el centro suarista, pues, además, la conciencia de la pluralidad interna seguía viva a través de una búsqueda de la primacía por parte de las principales familias de UCD. Por un lado, los socialdemócratas controlaban el aparato del partido intentando consolidar sus posiciones y planteamientos, apoyados por un Suárez consciente del valor nacional de proyectar una imagen progresista del centro. Por otro lado, los democristianos controlaban las relaciones exteriores buscando una homologación que esclareciese los perfiles del partido, apoyados igualmente por Suárez —con la promesa nunca cumplida de in-

tegrar a UCD en la Unión Europea Demócrata Cristiana— consciente del valor internacional de contar con una familia ideológica que aportara respaldo y financiación, siendo los democristianos la única posibilidad ante una socialdemocracia inclinada al socialismo y un liberalismo débil dado su carácter bisagrita en la mayoría de países.<sup>35</sup> Pese a los alambicados repartos de influencia por parte del presidente, al final Suárez encargó a Luis Gamir —diputado del ala socialdemócrata que ostentaba la secretaría de formación— la elaboración de una ponencia ideológica de cara al congreso constituyente que UCD celebraría en 1978.<sup>36</sup>

Luis Gamir se convirtió en el primer ideólogo del centrismo suarista. En su análisis, Gamir señalaba que, inicialmente, había sido lógico presentar al centro como un compendio de tres ideologías, pero pasado el tiempo era necesario vertebrar un proyecto «coherente y único, obtenido por vía deductiva desde unos principios básicos, de los que el liberalismo, la democracia cristiana y la socialdemocracia se conviertan en fuentes, pero no en continuos protagonistas».<sup>37</sup> Según apuntaba, se trataba de que el centro se definiera «por su ser único y no como pura yuxtaposición de seres».<sup>38</sup> Desde estas premisas, Gamir elaboró el borrador de una ponencia ideológica en la que definió a UCD como un partido democrático, reformista, progresista, interclasista, integrador, europeísta y solidario.<sup>39</sup> El concepto de solidaridad se convirtió en una seña de identidad clave para el centrismo, desde un discurso que partía de una tesis: las fuerzas de la derecha defendían el principio de libertad, mientras los grupos de izquierda asumían el principio de igualdad, por lo que «una ideología de centro debe ser una síntesis entre ambas», aspiración alcanzable a través del principio de solidaridad. Este era entendido como un ideal clave para una transición que, no sólo

debiera de ser política, sino también social, económica y cultural.<sup>40</sup> Gamir concluyó así un documento que pretendía inclinar UCD hacia el centroizquierda, pero otros compañeros sumaron sus propias concepciones, principalmente el democristiano Óscar Alzaga y el liberal Antonio Fontán. De este modo, cuando en octubre de 1978 se celebró el I Congreso de UCD, el documento dirigido a alcanzar un esclarecimiento ideológico del centro a través de una síntesis de sus diferentes familias se había transformado hasta quedar limitado a una mera mezcla de las mismas. Según se concluía, el proyecto de centro que representaban Suárez y UCD se apoyaría en las siguientes bases:

1. El personalismo: mediante la consideración de la persona, en el ejercicio de su libertad, como objetivo primario de toda la acción política;
2. La democracia: mediante el establecimiento y la consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho;
3. La libertad: mediante una concepción liberal y pluralista de la vida y de la cultura;
4. El humanismo: mediante la proclamación y la asunción de los valores humanistas y los de la ética de la tradición cristiana;
5. La igualdad: mediante la adopción de un sistema de economía de mercado corregido y socialmente avanzado, entendiendo que es obligación de los poderes públicos asegurar el predominio del interés general sobre los intereses particulares, así como los servicios fundamentales propios de una sociedad moderna, y garantizar la justicia y la igualdad social.<sup>41</sup>

El centro suarista mantenía su eclecticismo con un ideario que incidía en el «reconocimiento de la tradición cristiana, enfatizada por los democristianos; la libertad y los valores

del individuo por los liberales; y una economía mixta auspiciada por los socialdemócratas». <sup>42</sup> Durante su intervención en el cónclave centrista, Suárez rechazó las acusaciones que definían a UCD como un partido sin ideología, alegando que el centrismo que representaba su partido «no es ni la tierra de nadie, ni la derecha camuflada, ni la izquierda vergonzante; es una nueva concepción política derivada de la esterilidad de los planteamientos radicales». <sup>43</sup> Según consideraba Suárez, «el centro es síntesis y no desierto, aproximación y no equidistancia, dinámica y no indefinición». <sup>44</sup> Pese a todas las declaraciones, resultaba obvio el fracaso de UCD para establecer una doctrina coherente que sintetizara el proyecto de Suárez y superase las percepciones de vaguedad y eclecticismo de una formación contemplada con ciertas pretensiones de *catch-all party*. <sup>45</sup>

La falta de acuerdos ideológicos no tardó en dejar su huella en UCD. Por el momento, se había mantenido la armonía gracias a los consensos de una legislatura constituyente que diluyó las discrepancias y permitió éxitos a cada familia —los democristianos en el ámbito educativo, los liberales en lo referente a la iniciativa privada o los socialdemócratas en el terreno fiscal—. En las elecciones de 1979, Suárez volvió a presentar al centro como «el cambio sin riesgos», consiguiendo una nueva victoria con 168 diputados. <sup>46</sup> Pero aquel triunfo supondría el fin de la armonía. Muy pronto, las tensiones surgidas por lo que el centro debía de representar se harían insuperables.

#### Después de la reforma, ¿qué?: el centro en transición

Tras los nuevos comicios, UCD debía demostrar que contaba con un proyecto viable más allá de ese espacio de reforma y moderación que había supuesto durante el proceso

democratizador. Sin embargo, la misión se antojaba compleja ante la crisis de su principal activo, con un Suárez cuyo liderazgo comenzaba a cuestionarse al convertirse en fuente de ataques desde diferentes frentes. Las críticas surgieron desde grupos de presión desencantados con parte de las reformas —la banca, el empresariado, el ejército o la iglesia—, pero también desde las restantes formaciones políticas. El conservadurismo fraguista y el socialismo felipista, conscientes de la necesidad de reducir el centro para ampliar su electorado, comenzaron a combatir a UCD personalizando en Suárez todos los ataques. <sup>47</sup> Su debilidad se convirtió, simultáneamente, en fuente de críticas en el seno del partido, en especial entre los barones de las diferentes familias, que habían sido desplazados de los cargos ministeriales como si el propio Suárez fuera consciente de que la síntesis ideológica deseada nunca se hubiera cumplido. <sup>48</sup> Desde ese momento, comenzó a propagarse entre la opinión pública la idea de que el centro, según lo había concebido y representado Suárez, ya no era un proyecto viable para la nueva etapa.

Las críticas internas contra Suárez plantearon la necesidad de modificar la estructura orgánica de UCD para abandonar el modelo presidencialista y adoptar una mayor colegialidad en la toma de decisiones. <sup>49</sup> En un intento por aplacar la contestación, en la primavera de 1980 Suárez creó una comisión permanente como órgano colegiado con representación de las diferentes identidades ideológicas que se habían tratado de superar en el cónclave centrista. En su seno se abrió el debate sobre la necesidad de formar ejecutivos que respetaran la pluralidad interna, así como de esclarecer si UCD pretendía ser «un partido de facciones o un partido de síntesis», con lo que se hacía obvio que el centro seguía careciendo de una doctrina homogénea. <sup>50</sup> Desde enton-



ces, las críticas y dificultades de Suárez fueron en aumento, principalmente promovidas desde un ala derecha del partido que parecía sentirse relegado. En el otoño de ese año, Miguel Herrero de Miñón fue elegido portavoz parlamentario de UCD en contra del deseo del propio Suárez. Herrero de Miñón se trataba de una figura abiertamente crítica con el dirigente centrista, a quien había acusado de conducir al centro hacia «las ambigüedades de un programa vigoroso, apto sólo para ir tirando».<sup>51</sup> En su opinión, la excesiva condición carismática del partido estaría reduciendo el centrismo a un suarismo desprovisto de un corpus doctrinal capaz de trascender ese liderazgo personalista.<sup>52</sup> Por esas fechas vio también la luz un manifiesto crítico que apelaba a «la necesidad de reequilibrar el partido, conduciéndole a su verdadero centro».<sup>53</sup> Como aseguraba uno de sus firmantes, el democristiano Fernando Álvarez de Miranda, «sería un error que UCD se convirtiera exclusivamente en el partido suarista», pues «UCD es un partido plural».<sup>54</sup> Como pronto concluyó Landelino Lavilla, erigido en portavoz del sector crítico, Suárez y el partido debían de replantearse su proyecto de centro, renunciando «a participar en la puja por un extraño progresismo que es espurio para UCD».<sup>55</sup> De este modo, las voces críticas en el seno del centrismo apuntaban en dos direcciones. En primer lugar, la excesiva identificación del centro con Suárez, una herencia de la personificación asumida en sus orígenes ante las dificultades doctrinales que, si bien sirvió de refugio en los momentos de mayor proyección de su líder, ahora se temía que arrastrase al partido a un revés electoral. En segundo lugar, la propia concepción del centro, una categorización que, para algunos, parecía haber respondido a los ejes dialécticos de una coyuntura ya superada, como si dicha denominación hubiera sido un mero

equivalente funcional y nominativo para esa derecha civilizada, moderna y moderada que, en los inicios de la Transición, no había sido posible configurar. Estos conflictos de poder, tras los que residía el enfrentamiento por una identidad centrista nunca clarificada, llevaron a la fractura de UCD y su división en dos facciones: el sector crítico y el sector oficialista, más conocido como sector suarista.

El suarismo dejaba de ser sinónimo de centro para tan solo representar una corriente del mismo o un modelo concreto de lo que este podía suponer en la política española. El suarismo aparecía asimilado con el aparato del partido respaldando el discurso oficial y el liderazgo del presidente, pero de forma progresiva comenzó a dotarse de una mayor identidad configurada gracias a su batalla contra los críticos. El suarismo se erigió entonces como defensor del centrismo original consensuado en el congreso de 1978 frente al giro conservador que, en su opinión, promovían las voces contestatarias. Según el propio Suárez, en todo proyecto de centro coexisten dos almas, ya que «puede existir un centrismo conservador que solo desee llevar a cabo las reformas imprescindibles para mantener la paz social a corto plazo», pero también «existe un centrismo progresista que cree que toda reforma debe ir seguida por otras que son las que van a asegurar la primera. [...] El centrismo progresista no puede entenderse sin la lucha contra las desigualdades sociales injustas, contra los monopolios de poder, saber y riqueza».<sup>56</sup> Los suaristas consideraban que era esta segunda alma la que había estado en el origen del partido, convirtiéndose en defensores de dicha concepción del centro ante una UCD que, de lo contrario, sentían que se desplazaría hacia un conservadurismo reformista.<sup>57</sup> Este suarismo convertido en corriente pronto tuvo el respaldo de algunos miem-

bros del partido caracterizados por su lealtad a Suárez y su confianza en que sólo este podía mantener con vida al centro. La mayoría de estos suaristas no procedían de ninguna de las familias ideológicas originales, sino que se trataban de perfiles independientes. Todas estas tensiones sobre el rumbo del centro pretendían dilucidarse en el II Congreso de UCD, convocado a comienzos de 1981. La celebración del cónclave centrista se vio sacudida por la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno y líder del partido el 29 de enero de 1981. Ante su dimisión, se desplegaron todas las especulaciones sobre la muerte del suarismo y el futuro del centro, llegándose a conclusiones diversas. Cuando el II Congreso del partido tuvo lugar, la dirección de la formación recayó en dos figuras del círculo de Suárez, con Agustín Rodríguez Sahagún como nuevo presidente y Rafael Calvo Ortega como secretario general, por lo que la prensa no dudó en proclamar el «triunfo del suarismo químicamente puro». <sup>58</sup> Sin embargo, en la presidencia del ejecutivo fue sucedido por Leopoldo Calvo-Sotelo, sucesión hecha efectiva después del fallido golpe militar del 23-F. Con su llegada a la presidencia, parecía que este imprimiría a su gobierno un carácter más liberal-conservador, por lo que en este caso otros apuntaron que se podía anunciar «la defunción del suarismo» gubernamental. <sup>59</sup>

Aunque algunos habían previsto una retirada política del ya duque de Suárez, entre personas próximas comenzó a difundirse la idea de estructurar una auténtica corriente interna dirigida a revitalizar el partido. Era este un objetivo que, a partir de mayo de 1981, pareció orientarse ya hacia la posible creación de una nueva formación con una concepción del centro auténticamente sustentada en los ideales suaristas. <sup>60</sup> Por esas fechas, Suárez empezó a alertar del riesgo de una derechización

de UCD a la sombra de las nuevas políticas de Calvo-Sotelo, elemento que tensó las relaciones entre ambos. Según se lamentaba el expresidente, a su sustituto «le elogiaron muchísimo por la prensa, la oposición, todo el mundo, porque era una manera indirecta de atacarme a mí», ante lo que «hubo un intento, por parte de Leopoldo Calvo-Sotelo de desprejarse de mí, para que no le ocurriera a él, con sectores poderosos de la sociedad española, los problemas que yo tenía». <sup>61</sup> En su opinión, el gobierno de Calvo-Sotelo estaría plegando UCD hacia unos poderes fácticos que provocarían que el partido abandonara el auténtico centro, posición en la que pareció sentirse legitimado cuando el sector socialdemócrata abandonó la formación denunciando esa misma derechización. El sentir crítico en el que quedaba situado el suarismo se hizo evidente en noviembre de 1981 cuando, tras el mal resultado en las elecciones gallegas, Rodríguez Sahagún y Calvo Ortega dimitieron de sus cargos y dejaron el partido en manos de Calvo-Sotelo. Al poco tiempo, Suárez renunció a su puesto en el comité ejecutivo y surgieron rumores de su posible abandono de UCD, evidenciando sus discrepancias con el modelo de centro al que parecía orientarse el partido. <sup>62</sup> Ya sin ninguna duda, los más próximos a Suárez se dedicaron con discreción a dar forma a un centro alternativo al representado por UCD, aunque sus apoyos parecían escasos, reuniendo «poco más que los jugadores necesarios para organizar una melancólica partida de chamele en Ávila» <sup>63</sup>. Incluso personas que en el pasado habían sido próximas a Suárez parecían rechazar tales pretensiones. Su antiguo vicepresidente y amigo, Fernando Abril Martorell, llegó a declarar que «el suarismo no existe. Vamos a quitar de una vez ese invento de la circulación». <sup>64</sup> Si en el pasado el centrismo había encontrado en el liderazgo

suarista su razón de existencia, ahora algunos parecían ver en su persona un riesgo para la supervivencia del proyecto de centro representado por UCD.

El estallido del centro se hizo definitivo en el verano de 1982. Para entonces, crecientes miembros de UCD parecían renunciar a la etiqueta centrista en busca de la pureza ideológica, surgiendo formaciones como el socialdemócrata Partido de Acción Democrática (PAD), el democristiano Partido Demócrata Popular (PDP) o el liberal Partido Demócrata Liberal (PDL). Sin embargo, la propia etiqueta centrista estaba en disputa. A comienzos de julio se celebró una reunión entre Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo y Landelino Lavilla para debatir la posible configuración de un triunvirato que revitalizara el centrismo. Sin embargo, las exigencias programáticas y organizativas de Suárez llevaron a que sus demandas fueran desatendidas, ante lo que optó por abandonar un partido cuyo liderazgo fue asumido por Lavilla.<sup>65</sup> Ante este contexto, como presagiaban los medios, finalmente se iba a caminar hacia un centro «más reducido, pero más auténtico», superando el eclecticismo coyuntural del cambio político.<sup>66</sup> Sin embargo, quedaba por ver si ese nuevo centro sería capitalizado por UCD o la nueva formación que Suárez se disponía a crear. Esta nació de forma oficial en el mes de julio con el nombre de Centro Democrático y Social (CDS) o, como algunos ironizaban, el «Centro De Suárez», una formación vertebrada en torno a la imagen del expresidente y sus seguidores más próximos.

En su manifiesto ideológico, el CDS apelaba a una renovación del centrismo en consonancia con un modelo de centro progresista.<sup>67</sup> El texto fue principalmente redactado por Agustín Rodríguez Sahagún, considerado por entonces el nuevo teórico de «esa singular

ideología que quiere ser el suarismo».<sup>68</sup> En su intento por dotarse de un auténtico corpus doctrinal, el CDS decía venir a representar un centro progresista, democrático y social, por lo que algunos no tardaron en calificarlo como un socialcentrismo. La nota más singular del nuevo centro suarista residió en la apelación al personalismo comunitario como imprecisa referencia a una tercera vía entre capitalismo y marxismo que, para algunos, suponía una transferencia teórica de los recientes viajes de Suárez por América Latina.<sup>69</sup> Con una declarada vocación presidencialista y unitaria como respuesta a conflictos del pasado, el partido pronto se caracterizó por un profundo discurso *antiestablishment*, defendiendo la primacía de la sociedad civil frente a los poderes fácticos que podían representar desde la banca al ejército.<sup>70</sup> Como apuntó algún medio, «la peripecia personal del propio Suárez durante su última etapa de gobierno parece haber marcado una profunda huella en su manera de entender la acción política».<sup>71</sup> En el terreno económico, el CDS apostó por un modelo socialdemócrata, con una economía de libre mercado con dispositivos correctores dirigidos a alcanzar una redistribución de la riqueza que garantizara la justicia social. Surgía así un proyecto de centro que, para La Vanguardia, al fin contaba con «unos perfiles lo bastante nítidos» que permitían situar a Suárez al frente de «una oferta política netamente socialdemocrática».<sup>72</sup> Desde El País se apuntaba también cómo el suarismo había encontrado su lugar al «asumir una interpretación del centro sociológico español que se correspondería a un ala izquierda de UCD, o a un ala derecha de un PSOE».<sup>73</sup> Pese a esa conciencia de una clarificación ideológica del suarismo, sobre este también pesó la idea de reducirse a un centro personalista y electoralista basado en el carisma de su líder. Desde

algunos medios fue habitual situar al suarismo «en los límites del más genuino populismo», identificando el CDS como un partido de «amigos e incondicionales» en el que «es el carácter populista que imprime a sus actos el que llena los locales» de «gente humilde, que sigue a Suárez con una mezcla de curiosidad, simpatía y fidelidad a su carisma». <sup>74</sup>

Cuando las elecciones generales fueron adelantadas a octubre de 1982, el gran debate sobre la identidad del centro suarista pivotó en torno a las diferencias reales con ese otro centrismo que representaba la UCD de la cual procedía. En un intento por mantener un perfil propio, Suárez matizaría que, «aunque otras formaciones proclamen objetivos muy parecidos, UCD no garantiza ni el reformismo, ni el progresismo, que son la divisa del CDS». <sup>75</sup> Para Suárez, el centro que él representaba se encontraba alejado de cualquier pretensión derechizadora, caracterizándose por un reformismo contrario a veleidades lampedusianas —como deslizaba podía ocurrirle a la actual UCD—, así como por una vocación progresista basada en la convicción de que «cada reforma, una vez terminada, siga teniendo capacidad transformadora de la realidad social, para que se convierta, a su vez, en instrumento o en motor de nuevas reformas». <sup>76</sup> Estas diferencias, aseguraba, eran especialmente relevantes en el terreno socioeconómico, donde a diferencia de su antiguo partido, el CDS «no hace concesiones al liberalismo». <sup>77</sup> Como trataba de esclarecer el suarista Rafael Calvo Ortega, «el CDS no es una UCD bis». <sup>78</sup> Aunque admitía que «no existen grandes diferencias programáticas entre nuestro programa actual y el de UCD de 1977 y 1979 —aunque tal vez nuestra oferta es más clara en la política social—, donde está la diferencia es en la naturaleza del partido que sirve a ese proyecto de centro. Un partido unido, fuerte

y disciplinado». <sup>79</sup> De este modo, el CDS basó su imagen electoral en dos elementos: proclamarse heredero de aquel centro abandonado por UCD que había ganado las elecciones en los inicios del cambio, y dotarse de coherencia y unidad en torno a tales objetivos.

Celebradas las elecciones, en la batalla por el centro UCD logró superar al CDS, aunque ambas formaciones obtuvieron un mal resultado ante un centro que dejaba de ser alternativa debido a la moderación de las fuerzas situadas a derecha e izquierda, que se extendieron por el amplio espacio que el centrismo había ocupado con anterioridad. UCD obtuvo 12 diputados mientras el CDS solo dos, demostrando el escaso voto cautivo en el ámbito centrista. Según análisis posteriores, la mayoría del antiguo electorado centrista se había desplazado hacia la derecha, manteniéndose leales al centro un número muy reducido de votantes. <sup>80</sup> Incluso los mejores resultados obtenidos se debían a ciertos modelos de lealtad clientelar típicos de aquellas provincias rurales donde el franquismo sociológico había concedido grandes resultados al centro en el pasado. Ante dicha realidad, UCD no logró recomponerse de su hundimiento electoral y, a comienzos de 1983, decidió disolverse. Con su desaparición, algunos afirmaron que el centrismo se había tratado de una mera experiencia coyuntural fruto de las inciertas circunstancias de la Transición. Sin embargo, Suárez continuaría luchando desde el CDS por mantener con vida una alternativa política de centro.

Un traje para el emperador: el suarismo en busca de su lugar

Durante los siguientes años, el centro suarista trató de encontrar su lugar en un nuevo contexto caracterizado por un bipartidismo imperfecto, con un PSOE hegemónico situado

en una cómoda mayoría absoluta y una coalición AP-PDP que había logrado convertir al conservadurismo fraguista en la principal fuerza de la oposición. Ante la reducción del espacio electoral del centro, el suarismo trató de dotarse de un proyecto que trascendiera cualquier suspicacia que arguyera que el CDS suponía un mero intento por satisfacer la ambición personal de su líder.<sup>81</sup> Aunque Suárez continuara siendo el principal motor y activo de ese centro que trataba de sobrevivir, en todo momento estaba presente la necesidad de trascender esa identificación y plantear un modelo de mayor recorrido. Según aseguraría Suárez,

soy consciente de que ahora, el proyecto de CDS está pivotando un poco sobre mí, pero estoy intentando hacer un partido político que pueda vivir sin mi liderazgo [...]. Porque yo estoy acostumbrado a ver la facilidad con que se puede hacer un partido político desde el Gobierno, quiero hacer un partido político desde la calle. Un partido político en contra de los poderes fácticos [...]. La gente que se incorpora al partido, se incorpora no por una posición de poder, sino porque cree sinceramente en el proyecto político, en la necesidad del partido político de centro-izquierda moderado y reformista.<sup>82</sup>

En la defensa del proyecto suarista fue fundamental la reivindicación del propio centro como un espacio de diálogo indispensable en la política española. Como aseguraría Agustín Rodríguez Sahagún, había fuerzas que podían haberse «centrado» por razones de rentabilidad electoral sin creer realmente en el valor y principios de dicho espacio, por lo que apelaba a diferenciar entre estar en el centro y ser de centro.<sup>83</sup> Desde esa premisa, reivindicaba la continuidad de una fuerza centrista que pudiera desempeñar «un papel de equilibrio y

moderación en favor de la consolidación democrática y de la gobernabilidad, y, por otro, ser un elemento de dinamización de la vida política española en el cambio hacia adelante que precisa nuestra sociedad».<sup>84</sup> Esa misión es la que reivindicaban para sí los suaristas desde un CDS al que buscaban dotar de mayor credibilidad frente a las suspicacias que pudieran despertar los conflictos internos que en el pasado había vivido UCD. Destacados dirigentes del CDS apuntaban a las diferencias señalando que

UCD era una síntesis por yuxtaposición, o acumulación de ideologías, entonces en CDS hemos intentado hacer una síntesis superadora [...]. Hay en esto un cuerpo doctrinal, digamos, o una línea de pensamiento que creemos coherente, y por lo tanto no es una acumulación de pensamientos sino un pensamiento estructurado.<sup>85</sup>

La principal forma de moldear el discurso político suarista fue a través de su actuación parlamentaria y su posicionamiento en los grandes debates del momento. Con un marcado perfil institucional, el CDS mostró su apoyo a los grandes proyectos de modernización y reforma del gobierno socialista, existiendo en cambio dos grandes focos de discrepancias. En primer lugar, en el ámbito sociocultural, con un discurso crítico con la despenalización del aborto y la nueva ley educativa que traslucían una evidente influencia religiosa, aunque sus disconformidades no se reflejaron en la votación plenaria, optando por la ausencia o la abstención. En segundo lugar, en el ámbito económico, con la apuesta por un modelo socialdemócrata que chocó con las medidas de ajuste y reconversión del PSOE, acusadas por el suarismo de una excesiva dureza que pondría en riesgo al Estado del Bienestar.<sup>86</sup> El suarismo dotaba al centro, a través de su dialécti-



ca parlamentaria, de un perfil que condensaba los principios que el propio Suárez ya había dejado ver en el pasado a través del reparto de carteras entre las diferentes ideologías de UCD, reivindicando para sí la identidad de un auténtico centro reformista y progresista.

El centro trataba así de mantenerse en una posición que despertó diversas suspicacias. Para el PSOE, los tonos progresistas del CDS resultaban incómodos, dado el declarado interés suarista «para quitar al PSOE los votos de centro que tiene prestados, porque los ha de devolver con intereses».<sup>87</sup> El centrismo se situaba en lo que algunos consideraban un «progresismo incómodo» para el ejecutivo y otros descalificaban como un «progresismo Cortefiel».<sup>88</sup> También la derecha mostró sus reparos hacia la continuidad de un centro que frustraba los sueños fraguistas de condensar esa mayoría natural contraria al socialismo que, según sus cálculos, existía en el país. Según advertía su antiguo vicepresidente Alfonso Osorio —por entonces en las filas de AP—, Suárez «debe decidirse a ser la izquierda de la derecha o la derecha de la izquierda, él tiene fuerza, pero su partido no».<sup>89</sup> Similar reticencia despertó en el entorno de Miquel Roca cuando este emprendió la Operación Reformista con el propósito de vertebrar un auténtico centro liberal, haciendo llamadas a la unidad centrista desatendidas por un suarismo que veía en aquella convergencia excesivos ecos de la experiencia de UCD.<sup>90</sup> Además, el tono puramente liberal-demócrata de Roca era rechazado desde el suarismo, pues «nuestro pensamiento apunta a la persona pero no al concepto del individuo, sino que consideramos la persona necesariamente vinculada en la sociedad».<sup>91</sup> Durante meses se produjo una auténtica confrontación entre ambas alternativas de centro, con una Operación Reformista que consiguió mayores apoyos, tanto desde

los poderes fácticos como desde la prensa. Según Federico Jiménez Losantos, mientras Roca encarnaba «un liberalismo moderado, occidental y europeísta» con un modelo de centro adaptado a su tiempo, el suarismo sería un «tercermundismo» con una idea de centro alejada de la España actual.<sup>92</sup> Según afirmó desde *Cambio 16*,

El [electorado] suarista es totalmente distinto del de Roca. [...] Es gente de origen humilde y que no ha prosperado demasiado en la vida. Al margen de los profesores universitarios y profesionales liberales que ha conservado el duque de tiempos de UCD, [...] [se trata de] buena gente, de la que te echa una mano, que en muchos casos conserva en el rostro las huellas de un pasado rural. Son seguramente católicos, de origen ideológico inequívocamente derechista, pero que, como en el caso de Suárez, se han echado al monte de «lo social». Serían neofalangistas si no tuvieran a gala representar o ser representados por el hombre que hizo posible que la libertad volviera y floreciera en España.<sup>93</sup>

El centro suarista era identificado con un electorado tradicional y rural anclado en las coordenadas de ese franquismo sociológico que dio la victoria a UCD, mientras que el centro de Roca se asimilaba con los nuevos sectores urbanos e ilustrados de esa España moderna hacia la cual se quería avanzar.

La prueba de fuego para el suarismo llegó con las elecciones generales de 1986. El CDS se presentó con un programa de «centro progresista» que, si bien tenía un talante liberal en materia de libertades civiles, en el terreno económico mantenía un discurso socialdemócrata, apostando por un modelo de economía mixta que combinara el papel redistribuidor del Estado con la libertad de iniciativa privada.<sup>94</sup> De manera clara, los suaristas mostraban

su distancia con el programa nítidamente liberal de Roca, rechazando las privatizaciones y reducciones del sector público defendidas por sus directos rivales. Con un programa definido como de «moderado radicalismo», el suarismo trataba de establecer una síntesis entre liberalismo y socialdemocracia que se dotaba de especial significado en su esfera social, donde algunos percibían ciertos ecos de la revolución pendiente del viejo discurso falangista.<sup>95</sup> Junto a estos principios, el discurso suarista siguió caracterizado por su defensa de la sociedad civil como motor de la vida pública, con duras críticas a los poderes fácticos que tratarían de controlar la política. Sus reproches se dirigieron tanto a una banca que estaría poniendo al CDS las mismas dificultades de financiación que a los ciudadanos, como a un ejército que debía profesionalizarse, defendiendo la reducción del servicio militar.<sup>96</sup> Para cumplir con dichos objetivos Suárez pedía el voto de las «anchas capas medias que incluyen desde el trabajador manual o agrícola al profesional liberal, al intelectual y al pequeño y mediano empresario».<sup>97</sup> Contra todos los pronósticos, el CDS logró convertirse en la tercera fuerza nacional con 19 diputados. Aunque todavía situado a gran distancia de la renovada mayoría absoluta del PSOE y de un conservadurismo fraguista que se mantenía como alternativa de poder, Suárez parecía demostrar que un proyecto de centro podía superar los márgenes de la Transición. Desde ese momento, el suarismo trató de distanciarse de su perfil institucional para confrontar con el ejecutivo socialista y proyectarse como auténtica alternativa, criticando con dureza los ajustes económicos del gobierno y sus abusos de una mayoría absoluta que estaría limitando el poder del parlamento.<sup>98</sup> Durante los meses posteriores a las elecciones, el CDS vivió un crecimiento constante en las encuestas, des-

pertando en las filas centristas la esperanza de un regreso al poder. En esta coyuntura, se hizo más necesario que nunca un esclarecimiento del suarismo que le permitiera escapar de las críticas que continuaban catalogando al partido como ambiguo, oportunista, caudillista y populista.

El principal esfuerzo de renovación llegó con la celebración del II Congreso del CDS a finales de 1986, siendo clave la incorporación al partido de Raúl Morodo, quien se convertiría en el último y mayor ideólogo del suarismo. Por un lado, Morodo trató de imbricar el suarismo con una tradición ideológica en la historia de España, asumiendo apelaciones que abarcaban desde el regeneracionismo de finales del XIX hasta el reformismo liberal de Melquíades Álvarez y el radicalismo democrático de Manuel Azaña.<sup>99</sup> Al final, fue la referencia neoazañista la que realmente cobró fuerza. La identificación con el legado de Azaña era algo que ya había tratado de hacer otro ideólogo del centro suarista como Rodríguez Sahagún, estableciendo un paralelismo entre Suárez y Azaña al recordar cómo el dirigente republicano «fundó un partido, minoritario sin duda, pero que incubó el seguramente mejor proyecto político de entonces para desencadenar la reforma que las estructuras españolas necesitaban de cara a modernizar el país y apuntalar sus instituciones».<sup>100</sup> Esa imagen neoazañista pronto quedó asentada bajo la renovación imprimida por Morodo, con una conexión histórica en la que, según el suarista Carlos Revilla, tanto Suárez como Azaña habían luchado por «saldar la deuda que España tiene con la historia, la realización del Estado liberal que la revolución liberal-burguesa nunca llevó a cabo».<sup>101</sup> Por otro lado, junto a la identidad histórica, Morodo promovió unas conexiones internacionales que permitieran vincular al suarismo con proyectos

análogos del extranjero. En 1988, el CDS ingresó en la Internacional Liberal, a la que los suaristas instaron a incorporar la apelación progresista en su denominación.<sup>102</sup> Esto dotó al suarismo de proyección internacional —en especial cuando Suárez fue elegido presidente de la organización—, así como de apoyos económicos canalizados a través de la Fundación Ciencia, Democracia y Sociedad. Dicha identificación generó amplios debates. Para algunos periodistas, suponía «el principal movimiento estratégico» del suarismo, pues «no es descartable que Suárez acabe siendo un ejemplar liberal» y «de aquella especie de falangismo con rostro humano que constituyó un tiempo la ideología de Adolfo Suárez pueda derivar un partido de centro —ahora sí— con vocación de bisagra».<sup>103</sup> Para otros levantó mayores dudas, recordando que los liberales habían sido una familia menor de UCD y que el propio CDS había criticado las veleidades liberales de sus rivales de centro. Especialmente duro, Francisco Umbral aseguró que Suárez continuaba siendo un político «sin doctrina» puesto que el suarismo representaba un «vacío intelectual que, por carencia más que por maldad o viceversa, acabaría apelando a formas franquistas de poder y gobierno, ya que otro idioma no tiene. La vuelta de Suárez, para qué engañarnos, sería la vuelta de un Franco con el pelo a navaja (que ya tampoco se lleva). Un franquismo light».<sup>104</sup>

Los intentos de claridad no evitaron conflictos a la hora de encontrar su lugar en el nuevo contexto bipartidista. Dentro del propio partido, algunos militantes mostraban su división sobre lo que representaba el suarismo, y si para algunos suponía «un liberalismo radical, una socialdemocracia y una actitud progresista», otros admitían que «la ideología del CDS es algo difícil de explicar».<sup>105</sup> Esos problemas ideológicos tenían también su re-

flejo en sus bases electorales, con un suarismo en el que

conviven dos sectores bastante diferenciados. De un parte, en la España interior, agraria, un sector conservador, concomitante con el de Fraga y atraído por la aureola y simpatía personal del expresidente. De otra, sectores de las clases medias urbanas radicalizadas por su desencanto de la experiencia socialdemócrata y más o menos nostálgicas de liderazgos populistas.<sup>106</sup>

De este modo, el suarismo afrontaba el reto de combinar el «alma radical» con que atraía a jóvenes votantes urbanos desencantados con el gobierno socialista, con el «cuerpo moderado» heredado de los tiempos de la Transición.<sup>107</sup> Las dificultades del centrismo no tardaron en reflejarse en el ámbito electoral, cuando hubo de comenzar a tejer alianzas ante la desaparición de las mayorías absolutas socialistas. Sus pactos con el nuevo centro-derecha representado por el Partido Popular (PP) causaron división. Si parte del suarismo lo consideraba necesario ante los crecientes casos de corrupción que salpicaban al PSOE, otros lo rechazaban al percibirlo como un giro conservador. Cuando fueron convocadas las elecciones de 1989, pese al intento por mantenerse en sus coordenadas programáticas, el CDS perdió apoyos y solo obtuvo 14 diputados. Ante las dudas surgidas respecto al futuro del centro, Suárez publicó un editorial garantizando que su formación contaba con «definición táctica, estratégica y programática tan concreta como la de cualquier fuerza política»<sup>108</sup>. En un intento por superar la crisis en que parecía sumirse el centrismo, el CDS celebró en 1990 un III Congreso que supuso una renovación interna al definirse como un partido social-liberal que colocaba la libertad como eje vertebrador de su discurso.<sup>109</sup> No

obstante, como matizaba Morodo, se trataba de un liberalismo entendido en relación con unos principios de justicia social e igualdad que garantizaran el Estado de Bienestar, marcando distancias con el creciente neoliberalismo de la época.<sup>110</sup> Del mismo modo, el partido mostró su inclinación hacia una política de alianzas exclusivamente con fuerzas progresistas, admitiendo que, por el momento, la acción del centro «no es tanto ejecutiva, sino que, por ahora, fundamentalmente parlamentaria».<sup>111</sup> Con aquella estrategia, si antes había despertado las críticas de quienes percibían un giro conservador, ahora desalentó a quienes consideraban que el CDS podía convertirse en un satélite del PSOE, revelando un centro dispuesto a «prostituirse al mejor postor».<sup>112</sup> La crisis del suarismo se hizo definitiva tras su mal resultado en las elecciones municipales y autonómicas de 1991, provocando la dimisión de Suárez como líder del CDS.

En septiembre de 1991, el CDS celebró su IV Congreso de carácter extraordinario. Con todo dispuesto por Suárez para que la sucesión recayera en ese teórico del suarismo final que había sido Raúl Morodo, los compromisarios optaron por dar la victoria a Rafael Calvo Ortega. Interrogado por la prensa sobre el futuro del suarismo, este aseguró: «si el suarismo ha sido una adscripción política solo en base a la persona de Suárez, evidentemente el suarismo habría terminado; si lo que se entiende es la adscripción al centro liberal y progresista, el suarismo solo es una frase con escaso sentido».<sup>113</sup> Después de tan largo recorrido, el centro político buscaba su supervivencia negando la relevancia del suarismo, fuera este la mera adscripción personal a un liderazgo o una simple etiqueta nominativa de una realidad programática que trascendería dicho nombre. Relegada dicha identificación desde el propio centro para sobrevivir a la

marcha de su moldeador, Suárez abandonó su escaño un mes después de la celebración del Congreso. El centrismo trató de sobrevivir a la figura que lo había mantenido con vida hasta entonces, pero aquello resultó imposible. En las elecciones generales de 1993, el CDS perdió su representación parlamentaria y el centro desapareció de la realidad política, evidenciando su incapacidad de sobrevivir a su identificación con Suárez.

### Conclusiones

El centrismo alcanzó sus mejores resultados durante la Transición y los años inmediatamente posteriores gracias a su identificación con Adolfo Suárez. Esta vinculación del centro con su figura permitió que fuesen habituales las referencias al suarismo, vocablo surgido de la habitual personificación de los proyectos políticos durante los primeros tiempos de la democracia, en especial para un centro más desprovisto de clarificaciones ideológicas. El suarismo fue un término que se utilizó como equivalente de los partidos —y corrientes— liderados por Suárez o, directamente, del espacio político de centro. Sin embargo, pese a la popularidad alcanzada por el concepto, su comprensión resulta más compleja cuando se trata de esclarecer lo que realmente significó, algo indispensable para entender el propio significado del centro en la política española.

En términos ideológicos, el suarismo revela claras dificultades dada su propia evolución. En un primer momento, el centro suarista fue asimilado con la senda reformista emprendida por el Gobierno, siendo con posterioridad cuando hubo de evolucionar desde un espacio gubernamental a un espacio político-electoral. En tiempos de UCD, el suarismo trató de perfilarse como una yuxtaposición de ideologías moderadas en busca de un sincretismo

nunca alcanzado, lo que despertó los debates sobre si el centro podía ser un producto circunstancial o un mero equivalente nominativo de la derecha moderada. Fue en tiempos del CDS cuando el suarismo buscó su clarificación ideológica en torno a un centrismo concebido como un moderado radicalismo o un liberalismo-progresista, con pretensiones socialdemócratas en el ámbito económico y reminiscencias del humanismo cristiano en el ámbito sociocultural.

En términos sociológicos, el suarismo vivió también una transformación a la sombra de su clarificación ideológica. Durante sus primeros tiempos, el suarismo fue la más perfecta representación de ese franquismo sociológico nutrido de las clases medias tardofranquistas que deseaban la democratización desde el orden y la estabilidad, con lo que supuso el reflejo electoral del reformismo. Sin embargo, superado el cambio y según fueron perfilándose las aristas ideológicas del suarismo, su proyecto de centro representó a un complejo espectro del electorado. En el suarismo final convivió un votante moderado, mayoritariamente rural y de tinte conservador leal al liderazgo carismático del expresidente; con un electorado progresista, joven y urbano desencantado con el gobierno socialista. Se trataban de dos almas que reflejaban la propia transición electoral del centro suarista.

En términos históricos, el suarismo representó la identificación personalista de un espacio de centro ensanchado por las circunstancias del cambio político que, gracias al liderazgo carismático del expresidente, logró mantenerse con vida hasta su abandono de la política. Supuso así una experiencia identificada con la propia trayectoria personal de Suárez, con escasa imbricación en las experiencias centristas del pasado —pese a los esfuerzos teóricos realizados por el suaris-

mo— y con escasa continuidad de futuro, con unas apelaciones posteriores a la experiencia suarista que han remitido más al simbolismo de su figura que al proyecto político que este defendió.

En definitiva, el suarismo y el centro que Suárez personificó cuenta con diversas dimensiones analíticas fruto de su evolución y pluralidad, evidenciando que las diferentes dimensiones del centro por él representado estuvieron ineludiblemente unidas a la trayectoria de un hombre que evolucionó al compás de la propia realidad de su tiempo y que logró dotar al centrismo de una presencia clave en la política reciente de España.

#### FUENTES

Archivo Gunther de la Transición Española (AGTE).

#### DOCUMENTOS

CDS, España. Como debe ser. Programa electoral, 1982.

CDS, El valor del centro. Programa electoral, 1986.

UCD, Manual para 22 millones de electores. Programa electoral, 1977.

UCD, La solución a un reto. Documentos del I Congreso Nacional de UCD, Unión Editorial, Madrid, 1979.

#### PRENSA

ABC

*Cambio 16*

*Diario 16*

*El Español*

*Hoja del Lunes*

*Informaciones*

*El Mundo*

*El País*

*Pueblo*

*La Vanguardia*

*Ya*



## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, Carlos, *Adolfo Suárez*, Barcelona, Ediciones Folio, 2005.
- ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza, 1996.
- BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda*, Madrid, Taurus, 2014.
- BURNS, Tom, *Conversaciones sobre la derecha*, Barcelona, Plaza y Janés, 1997.
- CACIAGLI, Mario, «España 1982: las elecciones del cambio», *Reis*, 28, 1984, pp. 85-118.
- CALVO-SOTELO, Leopoldo, *Memoria viva de la Transición*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990.
- CANDELA, Virgilio Francisco, «Luis Gamir y el centrismo político en UCD: el nacimiento de una ideología coyuntural y preconstitucional en España», en FERNÁNDEZ, Mónica, *Historia de la Transición en España: la dimensión internacional y otros estudios*, Madrid, Sílex, 2019, pp. 625-641.
- CHAMORRO, Eduardo, *Viaje al centro de UCD*, Barcelona, Planeta, 1981.
- DÍEZ, Darío, «Fuego amigo sobre Adolfo Suárez: la disputa del espacio político entre 1982 y 1991», *Revista de Historia Actual*, 12-13, 2015, pp. 89-99.
- , *Adolfo Suárez y el Centro Democrático y Social (1982-1991)*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, 2017.
- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- FERNÁNDEZ, Mónica y QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, «La creación del Centro Democrático y Social en 1982», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 201-220.
- FIGUERO, Javier, *UCD: la empresa que creó Adolfo Suárez*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- FUENTES, Juan Francisco, *Adolfo Suárez. Biografía política*, Planeta, Barcelona, 2011.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España*, Madrid, Taurus, 2019.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ, Ángeles, «El centroderecha en las transiciones a la democracia en la Europa del Sur: entre la acomodación y la (re)implantación de culturas políticas europeas (1974-1981)», *Historia y Política*, 48, 2022, pp. 25-54.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, *Memorias de estío*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- HOPKIN, Jonathan, «Entre el gobierno y la oposición: los empresarios políticos y la formación de la Unión de Centro Democrático», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 269-283.
- HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CSIC, 1985.
- JÁUREGUI, Fernando y SORIANO, Manuel, *La otra historia de UCD*, Madrid, Emiliano Escolar, 1980.
- LAVILLA, Landelino, *Una historia para compartir. Al cambio por la reforma*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2017.
- MAGALDI, Adrián, «La Operación Roca. El fracaso de un proyecto liberal en la España de los 80», *Historia Contemporánea*, 59, 2019, pp. 307-342.
- MELIÁ, Josep, *Así cayó Adolfo Suárez*, Barcelona, Planeta, 1981.
- MELLADO, Pilar, «Congreso constituyente del Centro Democrático y Social», *Revista de Derecho Político*, 16, 1982-1983, pp. 229-234.
- MORAL, Javier, *El centro de la derecha*, Madrid, Eudema, 1991.
- MORÁN, Gregorio, *Adolfo Suárez. Ambición y destino*, Barcelona, Debate, 2009.
- ORTEGA, Juan Antonio, *Memorial de transiciones (1939-1978)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.
- OSORIO, Alfonso, *Trayectoria política de un ministro de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1980.
- PALOMARES, Cristina, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza, 2006.
- PELAZ, José-Vidal y DÍEZ, Darío, «El gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo o el eslabón perdido de la Transición», *Ayer*, 2018, 109, pp. 325-348.
- POWELL, Charles, «Entrevista con Adolfo Suárez», *Revista de Occidente*, 54, 1985, pp. 142-151.
- , «El reformismo centrista y la transición: retos y respuestas», *Historia y Política*, 18, 2007, pp. 49-82.
- QUEVEDO, Federico, *Pasión por la libertad. El pensamiento político de Adolfo Suárez*, Barcelona, Altera, 2007.

QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, «El Centro Democrático y Social: auge y caída de un proyecto político (1982-1996)», en SOTO, Álvaro y MATEOS, Abdón, *Historia de la época socialista: España 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 405-430.

—, «El resurgir de Adolfo Suárez. Las elecciones de 1986 y el Centro Democrático y Social», *Historia del Presente*, 28, 2016, pp. 118-119.

RÍO, Miguel Ángel, «La Unión del Pueblo Español (UDPE): los orígenes de la macro-asociación azul de Alianza Popular (AP)», en RUIZ, Miguel Ángel (coord.), *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 499-514.

SÁNCHEZ-PRIETO, Juan María, «El uso político de las conmemoraciones: el mito de Azaña y el sacrificio de Suárez», *Historia y Política*, 38, 2017, pp. 315-345.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Araluce y Ramírez, «Todos quieren ser Adolfo Suárez», *El Español*, 17-05-2016.
- <sup>2</sup> Burns, 1997, p. 96.
- <sup>3</sup> Río, 2013, pp. 499-514.
- <sup>4</sup> Sobre la concepción del centro como espacio electoral, véase: Duverger, 2012. Sobre la concepción del centro como espacio ideológico socio liberal, véase: Bobbio, 2014.
- <sup>5</sup> Para los autores referenciados, véase: Fuentes, 2011; Díez, 2017.
- <sup>6</sup> Palomares, 2006.
- <sup>7</sup> Powell, 2007, pp. 49-82.
- <sup>8</sup> Alonso-Castrillo, 1996, p. 48.
- <sup>9</sup> Powell, 1985, p. 146.
- <sup>10</sup> Figuero, 1981, p. 107.
- <sup>11</sup> Hopkin, 2007, p. 271.
- <sup>12</sup> Archivo Gunther de la Transición Española (AGTE), carp. 44.
- <sup>13</sup> Saiz, José Ramón, «La hora del centro», *Pueblo*, 29-04-1977.
- <sup>14</sup> Cierva, Ricardo de la, «Centro», *ABC*, 09-06-1977.
- <sup>15</sup> Ortega, 2015, pp. 498-500.
- <sup>16</sup> Assía, Augusto, «Ya no basta con un centro electoral, hace falta un centro político», *Ya*, 13-05-1977.
- <sup>17</sup> Assía, Augusto, «Konrad Adenauer, un modelo ideal para Suárez», *Ya*, 30-03-1977.
- <sup>18</sup> Alonso-Castrillo, 1996, pp. 194-195.

- <sup>19</sup> Moral, 1991, p. 58.
- <sup>20</sup> UCD, 1977.
- <sup>21</sup> Calvo-Sotelo, 1990, p. 93.
- <sup>22</sup> Huneus, 1985, p. 197.
- <sup>23</sup> Jáuregui y Soriano, 1980, pp. 78-79.
- <sup>24</sup> Osorio, 1980, pp. 328-329.
- <sup>25</sup> Cándido, «El bastón de Chateaubriand», *Hoja del Lunes*, 03-10-1977.
- <sup>26</sup> Tusell, Javier, «Carta abierta a Adolfo Suárez», *Ya*, 08-11-1977.
- <sup>27</sup> Campmany, Jaime, «Teoría del centro», *Informaciones*, 12-11-1977.
- <sup>28</sup> Alfaro, José María, «El espacio de UCD I», *El País*, 12-09-1977.
- <sup>29</sup> *Idem*.
- <sup>30</sup> Alfaro, José María, «El espacio de UCD II», *El País*, 17-09-1977.
- <sup>31</sup> *Idem*.
- <sup>32</sup> Urbano, Pilar, «Suárez ya tiene suarismo», *ABC*, 04-12-1977.
- <sup>33</sup> López Aranguren, José Luis, «La esencia del suarismo y su reflejo en la Constitución», *El País*, 18-02-1978.
- <sup>34</sup> Lavilla, 2017, pp. 84-85.
- <sup>35</sup> Esta actuación de Suárez con la democracia internacional ha sido calificada como oportunista y estratégica, sin ningún interés real por el triunfo de tales planteamientos ideológicos. Véase: Urigüen, 2017, pp. 80-81.
- <sup>36</sup> Candela, 2019, pp. 625-641.
- <sup>37</sup> Gamir, Luis, «La ideología de UCD», *El País*, 16-08-1978.
- <sup>38</sup> *Idem*.
- <sup>39</sup> *Idem*.
- <sup>40</sup> Gamir, Luis, «La ideología de UCD», *El País*, 08-11-1978. Se trató de un segundo editorial publicado por Gamir, reiterando el título de su primer editorial.
- <sup>41</sup> UCD, 1979.
- <sup>42</sup> González Cuevas, 2000, p. 435.
- <sup>43</sup> *El País*, 22-10-1978.
- <sup>44</sup> Quevedo, 2007, p. 153.
- <sup>45</sup> González-Fernández, 2022, p. 41.
- <sup>46</sup> *Diario 16*, 20-02-1979.
- <sup>47</sup> Chamorro, 1981, p. 13.
- <sup>48</sup> Hopkin, 2007, p. 277.
- <sup>49</sup> Huneus, 1985, p. 325.
- <sup>50</sup> Meliá, 1981.

- <sup>51</sup> Herrero de Miñón, Miguel, «Sí, pero...», *El País*, 19-09-1980.
- <sup>52</sup> Herrero de Miñón, 1993, pp. 205-206.
- <sup>53</sup> Abella, 2005, p. 465.
- <sup>54</sup> *El País*, 16-12-1980.
- <sup>55</sup> Chamorro, 1981, p. 18.
- <sup>56</sup> Powell, 1985, p. 146.
- <sup>57</sup> *Ibidem*, p. 148.
- <sup>58</sup> *Diario 16*, 09-02-1981.
- <sup>59</sup> *Diario 16*, 19-02-1981.
- <sup>60</sup> Fuentes, 2011, p. 441.
- <sup>61</sup> AGTE, carp. 44.
- <sup>62</sup> Pelaz y Díez, 2018, p. 342.
- <sup>63</sup> Ventura, Vicent, «Se disuelve el 'alkaseltzer' (sic) ucedista», *El País*, 30-06-1982.
- <sup>64</sup> ABC, 19-09-1981.
- <sup>65</sup> Gil Pecharromán, 2019.
- <sup>66</sup> «Hacia una UCD diferente», *El País*, 05-07-1982.
- <sup>67</sup> Mellado, 1982-1983, pp. 229-234.
- <sup>68</sup> Díez, 2017, p. 52.
- <sup>69</sup> Abellán, José Luis, «El personalismo comunitario», *El País*, 18-09-1982.
- <sup>70</sup> Fernández y Quirosa-Cheyrouze, 2013, pp. 201-220.
- <sup>71</sup> «El proyecto político de Suárez», *La Vanguardia*, 01-08-1982.
- <sup>72</sup> *Idem*. Un reflejo de ese primer ideario del CDS puede encontrarse en: CDS, 1982.
- <sup>73</sup> Pradera, Javier, «Un partido para el duque», *El País*, 02-08-1982.
- <sup>74</sup> *El País*, 09-10-1982.
- <sup>75</sup> «Más progresistas y reformistas que UCD», *El País*, 04-10-1982.
- <sup>76</sup> Quevedo, 2007, pp. 278-279.
- <sup>77</sup> «Más progresistas y reformistas que UCD», *El País*, 04-10-1982.
- <sup>78</sup> ABC, 23-10-1982.
- <sup>79</sup> *Idem*.
- <sup>80</sup> Caciagli, 1984, pp. 85-118.
- <sup>81</sup> Morán, 2009.
- <sup>82</sup> AGTE, carp. 44.
- <sup>83</sup> Rodríguez Sahagún, Agustín, «El centro político español: ser o estar», *El País*, 27-11-1984.
- <sup>84</sup> *Idem*.
- <sup>85</sup> AGTE, carp. 24.
- <sup>86</sup> Quirosa-Cheyrouze, 2013, pp. 405-430.
- <sup>87</sup> *El País*, 04-06-1986.
- <sup>88</sup> Fuentes, 2011, p. 463; Umbral, Francisco, «Rubempré», *El País*, 12-12-1983.
- <sup>89</sup> *Diario 16*, 12-05-1985.
- <sup>90</sup> Magaldi, 2019, pp. 307-342.
- <sup>91</sup> AGTE, carp. 24.
- <sup>92</sup> Jiménez Losantos, Federico, «Fraga y el bebé coaga», ABC, 26-11-1985.
- <sup>93</sup> *Cambio 16*, 23-06-1986.
- <sup>94</sup> Díez, 2017, pp. 275-279.
- <sup>95</sup> *Ibidem*, p. 275.
- <sup>96</sup> Quirosa-Cheyrouze, 2016, pp. 118-119.
- <sup>97</sup> CDS, 1986, p. 7.
- <sup>98</sup> Díez, 2017, p. 373.
- <sup>99</sup> Sánchez-Prieto, 2017, pp. 315-345.
- <sup>100</sup> Rodríguez Sahagún, Agustín, «Azaña, hoy», *El País*, 01-05-1986.
- <sup>101</sup> Revilla, Carlos, «Azaña y suarismo», *El País*, 19-12-1990.
- <sup>102</sup> Díez, 2015, p. 96.
- <sup>103</sup> «El gorro liberal», *El País*, 16-09-1988.
- <sup>104</sup> Umbral, Francisco, «Suárez», *El País*, 06-03-1988.
- <sup>105</sup> Sánchez-Prieto, 2017, p. 336.
- <sup>106</sup> Estefanía, Joaquín, «Amagar y no dar», *El País*, 27-12-1988.
- <sup>107</sup> *Idem*.
- <sup>108</sup> Suárez, Adolfo, «Reafirmación de voluntad centrista», *El País*, 13-07-1990.
- <sup>109</sup> Díez, 2017, p. 541.
- <sup>110</sup> Morodo, Raúl, «Cambio en la continuidad», *El País*, 30-03-1990.
- <sup>111</sup> *Idem*.
- <sup>112</sup> Ramírez, Pedro J., «¿Partido-bisagra o partido-prostituta?», *El Mundo*, 11-02-1990.
- <sup>113</sup> *El País*, 01-10-1991.



Albert Rivera en un mitin de Ciudadanos (2015)  
Procedencia: Carlos Delgado, Wikimedia Commons

# «LA TERCERA ESPAÑA ESTÁ AQUÍ»: CIUDADANOS Y EL DISCURSO DEL CENTRISMO EN ESPAÑA (2005-2023)<sup>1</sup>

David Jiménez Torres

Universidad Complutense de Madrid

dajimeneztorres@ucm.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8435-0299>

## Introducción

En 2008, el presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, declaró que su formación representaba «a una Tercera España progresista».<sup>2</sup> En 2022, el vicesecretario general del partido lamentó que «desde hace un tiempo no conseguimos conectar con esa tercera vía, esa tercera España».<sup>3</sup> En los años que mediaron entre estas dos declaraciones, Ciudadanos (Cs) vivió un auge fulgurante –llegó a ser tercera fuerza en el Congreso, y formó parte de los gobiernos de cuatro comunidades autónomas y numerosas capitales de provincia– y un declive igualmente veloz, hasta el punto de no concurrir a las elecciones generales de 2023. Entre medias, también, se produjo una identificación del partido con el concepto de la Tercera España, tanto por parte de sus dirigentes como por parte de muchos comentaristas. Hasta tal punto fue así que algunas voces interpretaron la crisis de esta formación como un nuevo fracaso de la Tercera España a la hora de consolidar un proyecto político propio.

Este artículo propone analizar el uso del sintagma «Tercera España» en el contexto de la trayectoria de Ciudadanos. Mediante el aná-

lisis de declaraciones públicas y documentos realizados tanto por el partido como acerca del partido, y desde los inicios del mismo hasta su declive, se estudiará el sentido que dio Ciudadanos al concepto de Tercera España, la función que este ejercía en su discurso y la influencia que tuvo en la esfera pública. El objetivo será estudiar la articulación discursiva de uno de los proyectos centristas más exitosos –pese a su brevedad– de la etapa democrática en España. Un objetivo adicional será profundizar en la comprensión de las acepciones del sintagma «Tercera España» en las primeras décadas del siglo XXI, y cómo influyó en ellas el convulso ciclo político iniciado en 2008. Analizar este caso nos permitirá, en definitiva, avanzar en la comprensión del repertorio simbólico de los proyectos centristas españoles en democracia, y los recursos que emplearon para conformar un mensaje político, para cohesionar sus formaciones y para atraer a los votantes.

## Inicios: de Ciutadans a Ciudadanos (2005-2012)

El partido político Ciutadans-Partit de la Ciutadania/Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía nació a partir de dos manifiestos divul-



gados por un grupo de intelectuales catalanes en 2005 y 2006.<sup>4</sup> En estos documentos se expresaba un rechazo tanto al nacionalismo catalán como a lo que sus impulsores entendían como la proximidad a sus postulados por parte de los socialistas catalanes. Esto último era especialmente relevante dado que los socialistas gobernaban Cataluña desde 2003, en coalición con nacionalistas de izquierda y poscomunistas. El nuevo partido se reivindicaba como «de centroizquierda no nacionalista», y criticaba buena parte del modelo educativo, cultural y mediático desarrollado durante los gobiernos de centroderecha nacionalista de Jordi Pujol (1980-2003) y continuado por los socialistas Pasqual Maragall y José Montilla. Los manifiestos señalaban la decepción de sus firmantes —muchos de los cuales habían apoyado en algún momento al PSC— al percibir que el final de los gobiernos nacionalistas no había puesto fin al paradigma nacionalista. Sin embargo, no pedían que se apoyara a alguna de las alternativas ya existentes —como el Partido Popular, al que también consideraban excesivamente integrado en el *statu quo*—, sino que proponían formar un partido nuevo.

El grupo de intelectuales fundadores cedió pronto la batuta a unos cuadros liderados por un joven abogado barcelonés, Albert Rivera. Este se convirtió rápidamente en el rostro más reconocible de la formación. Contra pronóstico —dada la falta de recursos del partido, la hostilidad de los sectores más radicales del nacionalismo y la escasa cobertura que recibió por parte de los medios de comunicación autonómicos—, Ciudadanos obtuvo 3 diputados en las elecciones autonómicas catalanas de 2006.<sup>5</sup> Sin embargo, aquel éxito vino seguido por años turbulentos para la formación. El intento de expandirse por el conjunto de España, presentándose a varios comicios en otras comunidades autónomas y a las elec-

ciones generales de 2008, se saldó con muy pobres resultados, lo que reforzó a quienes dudaban de la viabilidad del proyecto fuera de Cataluña. Esto se combinó con la decisión de Rivera de presentarse a las elecciones europeas en coalición con el partido conservador euroescéptico Libertas, movimiento que provocó fuertes tensiones internas y, además, se saldó con otro pésimo resultado electoral. La aparición de un competidor como UPyD —que se abordará en el siguiente epígrafe— terminó de asomar al partido a la extinción. Sin embargo, el equipo de Rivera logró salvar la crisis y mantener sus escaños en las elecciones catalanas de 2010. La vida interna de Ciudadanos se pacificó notablemente a partir de ese momento, y el colapso del gobierno de coalición liderado por el PSC, el regreso al poder del nacionalismo conservador y el avance de la crisis económica en el conjunto de España crearon una coyuntura favorable para el crecimiento del partido.<sup>6</sup>

Si la fundación de Ciudadanos ocurrió en una etapa muy particular de la política catalana, también coincidió con un momento significativo en cuanto a los usos del sintagma «Tercera España». Como ha señalado Alfonso Botti, si bien el término había existido desde 1933, y se había consolidado en los años 50 y 60, su verdadera eclosión en el debate cultural y político se produjo a partir de los años 90.<sup>7</sup> Fue entonces cuando se reivindicó a autores que se consideraban representativos de esa Tercera España —como Manuel Chaves Nogales—, y cuando se empleó aquel concepto de manera recurrente en las polémicas sobre la memoria histórica de la Segunda República y la Guerra Civil, así como en los debates sobre el sentido de la Transición. Esta presencia del sintagma en el debate público iba acompañada de una notable polisemia. Botti ha señalado al menos seis acepciones distintas, que iban des-

de una manera de referirse a quienes buscaron una paz negociada durante la Guerra Civil hasta una forma de designar una sensibilidad liberal que, habiendo sido minoritaria durante buena parte de la historia contemporánea española, se habría convertido en mayoritaria con la consolidación de la democracia.<sup>8</sup>

Este contexto ayuda a entender algunas de las primeras referencias a la Tercera España en el discurso de Ciudadanos. Si bien el término no aparece en los manifiestos de 2005 y 2006, sí lo encontramos en algunos textos de los intelectuales que impulsaron el partido. El periodista y ensayista Arcadi Espada, por ejemplo, invocó a Chaves Nogales en un discurso de noviembre de 2006 sobre los principios de Ciudadanos. Tras recordar la reivindicación que había hecho Chaves de «una ciudadanía española, puramente espiritual, de la que ni blancos ni rojos puedan desposeerme», Espada añadió:

La hora trágica de Chaves Nogales y nuestra hora relajada son obviamente incomparables. Pero las amenazas nacionalistas contra esa ciudadanía española (ciudadanía: ni nacionalismo ni patriotismo siquiera: ciudadanía) y esa opción moral y política por la tercera España que Chaves reivindicó siempre [...] están vinculadas íntimamente en nuestro proyecto.<sup>9</sup>

Como se ve, Tercera España se entendía aquí como un sentimiento de pertenencia vinculado al ideal de ciudadanía, y por ello enfrentado a los nacionalismos —catalán y español, se entiende— pero también a los extremos ideológicos del siglo XX.

En otros textos de esta época, la tercera España aparece más bien de forma implícita, como espacio o actitud de rechazo a las «dos Españas». Otro de los fundadores de Ciudadanos, Félix de Azúa, escribía en marzo de 2006:

Nos hemos ido aproximando nuevamente al orden eterno de este país, a la división intransigente entre buenos y malos, rojos y azules, cristianos y moriscos. [...] Estamos de nuevo en las dos Españas de Machado. Una de ellas nos debería helar el corazón, pero esta vez parece que nos lo van a helar las dos.<sup>10</sup>

Según esta lectura, las dos Españas se habrían manifestado tanto en las polémicas de la memoria histórica como en la tensión más amplia entre PSOE y PP que marcó la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2008). Otra integrante del grupo fundador, Teresa Giménez Barbat, también declaraba por estas fechas: «Hemos llegado a un punto en que incluso ideas que todo el mundo acepta no se adoptan porque las plantea Rajoy o Zapatero. [...] Vuelve la herida de la guerra civil, el discurso de las dos Españas».<sup>11</sup> Dos Españas históricas, por tanto, cuyo recuerdo se habría reavivado con los debates de los años 90 y 2000, cuyos rasgos perdurarían en la actitud de los partidos políticos, y cuyos excesos pondrían de relieve la existencia —o la necesidad— de una «tercera». Esto daba sentido a la expansión de Cs fuera de Cataluña, y ampliaba el abanico de cuestiones en las que el partido se mostraba crítico tanto con el PSOE como con el PP. Según Rivera, polémicas como la relativa a la memoria histórica evidenciaban que se debía ocupar «un espacio político entre populares y socialistas» ya que «en algunos asuntos que interesan a muchísima gente, los dos partidos dejan un gran vacío».<sup>12</sup>

Desde el inicio, por tanto, las menciones en el discurso de Ciudadanos a «las dos Españas» o a la división de los españoles en «rojos y azules» implicarán la búsqueda de un espacio intermedio que en ocasiones se denominará Tercera España, y que apelará a las connotaciones que aquel concepto había adquirido durante los años 90. En otras ocasiones

también se optará por el sintagma «tercera vía», como hizo el diputado autonómico José Domingo, en 2007: si bien Ciutadans había nacido como respuesta a la situación política en Cataluña, también «es imprescindible una tercera vía en España, una formación que permita ayudar a la gobernabilidad». <sup>13</sup> Esa tercera vía de Ciudadanos no aludía, por tanto, a la homónima reformulación de la agenda socialdemócrata planteada por Anthony Giddens y ejemplificada por el Nuevo Laborismo de Tony Blair. A lo que se refería era a un espacio político situado entre los dos grandes partidos que pudiera alcanzar acuerdos de gobernabilidad con ambos, eliminando así su dependencia de las formaciones nacionalistas para completar mayorías. Que la etiqueta de «tercera vía», entendida de esta manera, era intercambiable con la de Tercera España quedó claro en la entrevista a Albert Rivera de 2008 que se citó al comienzo de este trabajo. Veamos su respuesta en mayor detalle:

P.: ¿A qué «ciudadanos» esperan representar?

R.: A un electorado inconformista con el sistema partitocrático, un electorado poco sectario, que no criminaliza al rival y que está desencantado con la política, sobre todo con la última legislatura del PP y con esta del PSOE. Muchos consensos de Estado se han visto dinamitados por esta ruptura entre las dos Españas. Representamos a la tercera España progresista. [...]. Queremos que los partidos nacionales no tengan que apoyarse en los nacionalistas, sino en un partido progresista nacional. <sup>14</sup>

Una Tercera España, por tanto, que nacía del rechazo a los excesos de las otras dos, pero que, al mismo tiempo, buscaba entenderse con ambas e incluso contribuir a la concordia entre ellas. Otro de los candidatos del partido en las elecciones generales de 2008 declaró

que: «Los representantes de Ciudadanos en el Congreso lo serán de una tercera España moderna y progresista, que contribuirá al consenso entre los partidos nacionales». <sup>15</sup> Los excluidos de aquel consenso serían los nacionalismos subestatales, cuya influencia quedaría relegada en favor de un proyecto común español dentro de las pautas de la Constitución de 1978. Quedaba claro, en cualquier caso, que a la altura de 2008 el sintagma Tercera España operaba en el discurso de Ciudadanos en el contexto catalán —como fuente de valores contra el nacionalismo— y también en el conjunto del país —como respuesta al enfrentamiento entre la derecha y la izquierda—. El partido retomaba así una identificación de la Tercera España con el centrismo político que ya se había planteado en la Transición, aunque con menor intensidad. <sup>16</sup>

Ya en aquellos años, sin embargo, quedó claro que aquel sintagma se podía volver contra el partido, o al menos contra algunos de sus dirigentes. En 2009, Antonio Robles, a la sazón secretario general y uno de los tres diputados autonómicos, dimitió de sus cargos en protesta por la alianza con Libertas para las elecciones europeas. En su opinión, aquello iba en contra del ideario del partido y facilitaba la estigmatización de Ciudadanos como un proyecto de extrema derecha, lo que suponía «una tremenda injusticia para todos los que de buena fe se unieron a Ciudadanos seguros, por fin, de militar en La Tercera España». <sup>17</sup> La objeción de Robles evidencia la autoidentificación de los cuadros de Ciudadanos con el concepto de Tercera España; pero, sobre todo, expone cómo el acercamiento a formaciones de derechas podía ser presentado como una traición a esa Tercera España, y, por tanto, como una desviación de las esencias del partido. Como veremos, no sería la única vez en la que se plantearía aquel problema.

## La alianza con UPyD o la Tercera España que no pudo ser

Las referencias a la Tercera España abundaron en otro episodio que fue fundamental en la historia de Ciudadanos: la exploración de una alianza con Unión, Progreso y Democracia (UPyD), el partido creado en 2007 y liderado por la exdirigente socialista Rosa Díez. Las similitudes entre ambas formaciones —las dos ofrecían un regeneracionismo centrista que reivindicaba el patriotismo constitucional español, rechazaba los nacionalismos subestatales y criticaba lo que veían como una deriva partidocrática del PSOE y del PP— llevó a explorar la posibilidad de una alianza en varios momentos entre 2008 y 2014. Sin embargo, el acuerdo nunca llegó a producirse y finalmente Ciudadanos adelantó a UPyD como la opción reformista preferida por el electorado. Esto precipitó la crisis y desaparición del partido de Díez, varios de cuyos dirigentes acabarían integrados en la formación de Rivera.

Lo interesante para nuestros propósitos es que múltiples fuentes hicieron referencia a la Tercera España al hablar de aquella posible unión. En 2014, el por entonces eurodiputado de Ciudadanos Juan Carlos Girauta argumentó que una alianza Cs-UPyD contribuiría a «la constitución de esa tercera España» que ayudaría a estabilizar el país. En otra entrevista añadió que, en un contexto marcado por el crecimiento de Podemos, «deberíamos hacerlo posible para que la Tercera España fuéramos los constitucionalistas, y no los que quieren volar el sistema». <sup>18</sup> Antonio Robles, por su parte, tituló un capítulo del libro en el que abordaba los primeros años de Cs de esta manera: «La Tercera España: el amor imposible de Ciudadanos y UPyD». <sup>19</sup> Otro libro sobre Ciudadanos, aunque en este caso sumamente crítico con el partido, usó un título parecido

en el capítulo sobre las relaciones con UPyD («Hermanos de sangre. La historia de la Tercera España»). <sup>20</sup>

Es posible que esto se debiera a que UPyD también se autoidentificó con aquel sintagma. En el acto de presentación de su candidatura a las elecciones generales de 2008, los oradores señalaron que el objetivo era lograr un grupo parlamentario que «recupere el espíritu de la Transición y represente a la tercera España, la que defendieron liberales como Gregorio Marañón en tiempos de la Segunda República». <sup>21</sup> Tres años después, en un mitin, Rosa Díez declaró:

No es verdad que haya una España de españoles enfrentados mitad contra mitad. La inmensa mayoría de los españoles somos de la Tercera España [*aplausos*] De esa España en la que sabemos que hay muchas más cosas que nos unen que aquellas cosas que nos diferencian. [...] De esa Tercera España de ciudadanos libres que construyen país, que saben que la pluralidad y la diversidad es una riqueza cuando está garantizada la unidad, el Estado fuerte capaz de garantizar libertad, igualdad y justicia para todos. <sup>23</sup>

Díez siguió identificando su partido con la Tercera España en entrevistas y publicaciones, e incluso empleó el sintagma como nombre de su candidatura en el II Congreso de UPyD. <sup>23</sup> La identificación también se producía fuera de la formación: el periodista Pedro J. Ramírez, director por entonces del diario *El Mundo*, escribió en 2013 que Díez había sucedido a Adolfo Suárez «en esa galería de dirigentes que, con gran mérito y coraje, trataron de abrir camino a una Tercera España tan alejada de los extremos como inconformista». <sup>24</sup>

Como podemos ver, el discurso de UPyD entendía la Tercera España en un sentido parecido al de Ciudadanos. El sintagma aludía, al

mismo tiempo, a una tradición cultural y política ajena al «guerracivilismo», a esa parte de la sociedad que sentía rechazo ante la tensión entre PSOE y PP, y al proyecto de reforzar las instituciones centrales frente a las demandas de los nacionalismos subestatales. También actuaba como una suerte de metáfora para un proyecto centrista que se abriera paso entre la España de derechas representada por el PP y la España de izquierdas representada por el PSOE —aunque UPyD siempre se reivindicó como un proyecto progresista que, precisamente por serlo, rechazaba la complacencia de los socialistas con los nacionalismos subestatales.

Sin embargo, esta cercanía en los discursos de Cs y de UPyD también explica que, a partir de cierto momento, la Tercera España se convirtiera en un concepto en disputa entre ambos partidos. En otoño de 2014, tras el último fracaso de las conversaciones para lograr una alianza, y cuando el crecimiento de Ciudadanos por toda España ya era notable, Rivera declaró a la prensa: «construiremos la Tercera España con o sin UPyD». <sup>25</sup> Y en 2016, Rivera declaró que los exdirigentes de UPyD que se habían sumado a su partido lo habían hecho porque formaban parte de «una misma tercera España», de tal manera que «hemos acabado juntos los que pensamos igual». <sup>26</sup> De referirse a la posible unión entre los dos partidos, la Tercera España pasaba a referirse al proyecto de solo uno de ellos. Un análisis publicado en 2015 indicó precisamente que, tras el adelantamiento de Cs a UPyD en las encuestas, el objetivo de representar a la Tercera España «es hoy una de las banderas de Albert Rivera». <sup>27</sup> La Tercera España ya no era la metáfora de la unión entre aquellos partidos, sino la de una eclosión de Ciudadanos que habría logrado absorber a los votantes y a una parte de los cuadros de UPyD.

### Auge de la Tercera España: eclosión nacional (2012-2019)

Efectivamente, la conexión Cs-Tercera España siguió formando parte del discurso del partido durante su fase de auge en el conjunto del país. <sup>28</sup> Desde la creación en 2012 de Movimiento Ciudadano —la plataforma que actuó como paso previo a la creación de agrupaciones en toda España— hasta las elecciones generales de 2019 —en las que el partido obtuvo 57 escaños y se convirtió en tercera fuerza en el Congreso—, las declaraciones que identificaban a Ciudadanos con la Tercera España fueron constantes. Destacaremos solo algunos ejemplos. A finales de 2014, y ante la expectativa de que el partido obtuviera buenos resultados en las convocatorias electorales del año siguiente, Rivera señaló que «2015 es un año decisivo, y esa tercera España que nunca se ha consolidado políticamente, se va a canalizar en las urnas». <sup>29</sup> En 2015, dos recientes fichajes del partido explicaron que este les había interesado porque representaba a la Tercera España. <sup>30</sup> En su discurso durante la moción de censura a Mariano Rajoy de 2018 —en el que criticó tanto al presidente saliente como la llegada al Ejecutivo del PSOE de Pedro Sánchez—, Rivera declaró que «Más allá de la batalla entre rojos y azules hay un país, hay esperanza, hay ilusión, hay una tercera España que se abre camino». <sup>31</sup> En la presentación de la candidatura del partido para las elecciones generales de abril de 2019, la dirigente Inés Arrimadas declaró que «se acabaron las dos Españas, la tercera España está aquí». <sup>32</sup> También se siguieron empleando durante esta etapa las consignas que, como ya hemos visto, aludían implícitamente a la Tercera España, como el rechazo a la división entre «rojos y azules». <sup>33</sup>

Esa identificación de Ciudadanos con la Tercera España no se limitaba al discurso del



propio partido. Muchas voces ajenas a la formación —si bien, y por lo general, afines a ella— coincidieron en que, efectivamente, Ciudadanos era la representación política de aquel concepto. En 2014, el periodista Jorge Bustos señaló que el programa de Rivera era «el mensaje de la tercera España»; un año después, el entonces director de *El Mundo* David Jiménez García vio en la pujanza de Ciudadanos una muestra de que «esa tercera España de Madariaga ofrece algunos signos de vida». <sup>34</sup> La identificación llegaba al punto de que los dirigentes del partido eran preguntados por ello en entrevistas, como le ocurrió a su candidata a la alcaldía de Madrid: «¿Ser el partido con el que se identifica la tercera España os puede restar votos en un país acostumbrado a vivir entre dos bandos enfrentados?». <sup>35</sup> También algunos de los análisis críticos con Ciudadanos —como los que presentaban al partido como un artefacto creado por los poderes económicos para preservar el sistema, una «herramienta gatopardiana de las élites» según el líder de Podemos, Pablo Iglesias— citaron su vinculación con la Tercera España. <sup>36</sup> El escritor y periodista Daniel Bernabé argumentaba en 2016 que aquel discurso era «la forma más o menos sofisticada de seguir siendo de derechas sin parecerlo. La Tercera España es nuestra ideología californiana, nuestro *there is no alternative* campechano, nuestro falangismo de *sitcom*. Ni rojos ni azules, españoles». <sup>37</sup>

¿Qué significaba, en cualquier caso, la Tercera España en el discurso de Ciudadanos entre 2012 y 2019? En buena medida, lo mismo que había significado en la etapa anterior. Pero también había nuevos matices, relacionados con el contexto en el que se produjo la expansión del partido: un contexto marcado por una grave crisis económica e institucional, y por un creciente descrédito de las élites políticas tradicionales. Ante esta situa-

ción, Ciudadanos incidió en sus propuestas de regeneración, ofreciéndose como una alternativa no-rupturista para los descontentos con el sistema de partidos. <sup>38</sup> Una alternativa programática completa que enfatizaba la regeneración institucional, pero también planteaba reformas en áreas como la sanidad, la educación o la competitividad de la economía española. Unas medidas que se presentaban como modernizantes y de inspiración europea: el *cambio sensato* al que se refería el título de un libro publicado por Rivera en 2015. <sup>39</sup>

De esta manera, la Tercera España de esta nueva etapa de Cs encajaría con la cuarta acepción del sintagma identificada por Botti:

La metáfora de un país renovado, que no fue posible pero que podría ser, o más bien que debería ser en el futuro y que para algunos se materializó tras la muerte de Franco y sobre todo tras la aprobación de la Constitución de 1978. Una España democrática y plural en términos de identidades nacionales en la que las fuerzas políticas estén igualmente legitimadas dentro de un marco normativo sólido y estable. <sup>40</sup>

La novedad estribaba en el cuándo de esa renovación. Si bien Ciudadanos aceptaba que, efectivamente, se había producido durante el proceso transicional —que el partido valoraba positivamente—, también argumentaba que las décadas de bipartidismo la habían bloqueado. Era necesaria, por tanto, una nueva renovación, y la crisis iniciada en 2008 daba pie a emprenderla. Esto no significaba soslayar su rechazo a los nacionalismos subestatales, cuestión que se había vuelto más relevante todavía tras el comienzo en 2012 del proceso separatista catalán: Ciudadanos desempeñó un papel muy activo en la oposición al denominado «proceso», y en las elecciones autonómicas de 2015 se convirtió en el primer partido constitucio-

nalista del Parlamento catalán. El asunto era, más bien, conjugar esa oposición al independentismo con un proyecto de regeneración mucho más amplio. Es significativo que otro libro de Rivera de esta etapa –*Juntos podemos* (2014)– concluyese rechazando tanto el separatismo catalán como la crisis económica, tanto la corrupción como los enfrentamientos del pasado: «España es más que Bankia, Bárcenas, los ERE de Andalucía... Es mucho más que el ‘España nos roba’, mucho más que rojos y azules, que ETA, que la prima de riesgo y que ‘Villarriba contra Villabajo’».

Un aspecto esencial de esa nueva renovación era, efectivamente, superar el «guerracivilismo» de las dos Españas que estaría amenazando al proyecto común. Como indicaba el manifiesto de Movimiento Ciudadano divulgado en octubre de 2013, «la nueva etapa exige cerrar y enterrar el capítulo de las dos Españas, así como las luchas territoriales, para que crezca sin cortapisas la nación de ciudadanos libres e iguales ante la ley».<sup>41</sup> Y, en el libro recién mencionado, Rivera vinculaba aquella crítica con una apelación a las prioridades de quienes habían nacido en democracia:

Nuestra generación no tiene que rendir cuentas por el pasado ni debemos situarnos en un bando determinado. [...] La idea de las dos Españas ha muerto, por más que algunos quieran mantenerla viva artificialmente desde la política y desde los partidos mayoritarios y nacionalistas. Siento un profundo respeto por nuestros familiares y antepasados que vivieron la dictadura y la Guerra Civil, pero no estoy dispuesto a condicionar mi vida y la de mis hijos al pasado de nuestro país, y creo que la mayoría de integrantes de mi generación comparte esta creencia.<sup>42</sup>

La renovación implicaba, por tanto, relegar a las dos Españas en beneficio de una tercera

que sería la mayoritaria, y, al mismo tiempo, la más moderna y dinámica; aquella que, por estar anclada en el presente, podía desbrozar el camino a un futuro mejor.

La Tercera España también ejercía una serie de funciones relevantes en el discurso de Ciudadanos. En primer lugar, actuó como una metáfora del centrismo político que el partido deseaba encarnar a ojos del electorado: la derecha era una España, la izquierda era otra y el centro era la tercera. Y, efectivamente, el apoyo electoral a Cs en su fase de expansión provino de quienes se autoubicaban en las posiciones centrales del espectro ideológico. Si bien muchos de ellos habían votado al PP de Rajoy en las elecciones generales de 2011, se trataba de un apoyo volátil y circunstancial, marcado por el contexto de crisis económica de aquella convocatoria. Lo ocurrido en los años posteriores había reforzado su sensación de desapego del partido conservador, y facilitado su receptividad hacia una nueva formación que se ofreciera como alternativa centrista. Un centrismo muy heterogéneo, a juzgar por las etiquetas con las que se identificaban los votantes de Cs de 2015: un 26,9% se definían como «liberales», un 19,2% como «progresistas», un 11,5% como «socialdemócratas», un 11,5% como «conservadores», un 7,7% como «democristianos» y un 1,9% como «socialistas».<sup>43</sup> La Tercera España ofrecía una metáfora compartida para esta coalición heterogénea, pero que se autopercibía como centrista.

La metáfora de la Tercera España también servía para conjurar las acusaciones de derechismo predemocrático que solía concitar la crítica a los nacionalismos subestatales y a determinados aspectos del Estado autonómico.<sup>44</sup> El secretario de Organización del partido en esta etapa, Fran Hervías, ha señalado que el partido era entonces muy consciente de

«la estigmatización que habían hecho el PSC y los nacionalistas en los inicios señalándonos como un partido de extrema derecha»<sup>45</sup>. En este sentido, hablar de Tercera España también era una forma de hablar de España, y de reivindicar sus símbolos y su vigencia como proyecto colectivo, que pudiera escapar a las acusaciones de representar un franquismo trasnochado. Rivera lo apuntaba en su libro de 2014: si bien la dictadura franquista era «la peor etapa de nuestra historia» también resultaba «ridículo» el «seguir relacionando la bandera de España con el franquismo».<sup>46</sup> El arranque del proceso separatista daba, además, nueva urgencia a las reivindicaciones de una España que no estuviera contaminada por las herencias del pasado, y que por tanto pudiera oponerse al soberanismo catalán sin ser acusada de resabios predemocráticos. También aquí la Tercera España se presentaba como una metáfora útil. En 2012, el periodista José Antonio Zarzalejos escribió que muchos de los que rechazaban el separatismo no eran españoles recalcitrantes, sino que formaban parte de «la siempre inhóspita tercera España a la que se refería también Gaziél».<sup>47</sup>

Otra función que ejercía la Tercera España en el discurso de Ciudadanos era la de actuar como un punto de encuentro para las distintas tendencias dentro del propio partido. Porque la heterogeneidad ideológica de sus apoyos electorales no era muy distinta de la que existía entre sus cuadros. Ya en la etapa inicial había quedado patente que Ciudadanos tenía dos sectores diferenciados: el de los socialdemócratas y el de los liberales.<sup>48</sup> Esto producía tensiones a la hora de especificar el ideario de la formación. Si bien en algunos documentos, y como hemos visto, el partido se definía como «de centroizquierda no nacionalista», varios fundadores —como el filólogo y escritor Xavier Pericay o el propio Espada— consi-

deraban que Ciudadanos había nacido de una fusión. Por esto, debía ser considerado como «un proyecto transversal que abarcaba desde el centro derecha hasta el centro izquierda», o como la demostración de que «izquierda y derecha son dos categorías vencidas por la realidad, y cualquier partido que se reclame novedoso tiene que superarlas».<sup>49</sup>

El tenso congreso celebrado en 2006 mostró que la coexistencia de dos corrientes ideológicas diferenciadas era una fuente de posibles problemas internos.<sup>50</sup> Los encargados de organizar la expansión por el conjunto de España temían, además, que el crecimiento de la formación agravase aquella brecha. Hervías, que había presenciado las disputas iniciales, consideraba que «casi costaron la desaparición del partido» y que, para evitar que lo hicieran, «la clave radicaba en tener un partido asentado y cohesionado ideológicamente».<sup>51</sup> La búsqueda de esa cohesión culminaría en el congreso de 2017, cuando se aprobaron unos nuevos estatutos que eliminaban la referencia a la socialdemocracia y definían el ideario del partido como «liberalismo progresista».<sup>52</sup> Pero podemos ver cómo, antes de aquel momento, resultaba útil enfatizar aquellos referentes que podían unir a los dos sectores del partido. Aquí entraba en juego la Tercera España, cuyos referentes históricos eran reivindicados por representantes del ala liberal —como Espada o Pericay— y por representantes del ala socialdemócrata —como Carreras—.<sup>53</sup> Así pues, y del mismo modo que ocurría con la coalición de votantes a los que se deseaba atraer, las referencias a la Tercera España actuaban como un referente compartido para los propios cuadros de Ciudadanos; uno que resultaba especialmente necesario dadas la historia y la idiosincrasia de la formación.

También podemos ver la apelación a la Tercera España como un intento de dotar a un

partido nuevo de una tradición cultural e intelectual. Esto puede parecer paradójico, dado que uno de los elementos que más destacaban los dirigentes de Ciudadanos sobre su propia formación era su novedad.<sup>54</sup> A la altura de 2015, según Pericay, Cs se veía a sí mismo como «un proyecto nuevo, moderno e ilusionante»;<sup>55</sup> y Rivera afirmaba en entrevistas que «venimos con ideas nuevas, y somos de una cuña distinta que los partidos de la Transición». <sup>56</sup> Sin embargo, estas reivindicaciones de la modernidad del proyecto de Ciudadanos convivían con alusiones a referentes del pasado. El más mencionado era Adolfo Suárez, símbolo tanto de la Transición como de esa Tercera España que habría logrado imponerse en la salida de la dictadura; también fue habitual, sobre todo a partir de 2012, reivindicar a los liberales de las Cortes de Cádiz.<sup>57</sup> El propio Rivera señalaba su sorpresa por que «en España durante dos siglos, desde la Constitución de Cádiz, no ha surgido una corriente política de opinión, más allá de lo puntual que fue Suárez y su equipo, que ocupe el espacio de centro». <sup>58</sup> Era esa tradición guadianesca la que Ciudadanos, según su presidente, deseaba reivindicar y continuar.

El partido también reivindicó a los referentes culturales más identificables de la Tercera España –al menos tal y como se habían configurado a partir de los años 90–. En diciembre de 2020 registró una Proposición No de Ley en el Congreso para que la obra de Chaves Nogales se estudiase en toda España en 4.º de la ESO y 2.º de Bachillerato. Según el diputado Guillermo Díaz, Chaves mostraría a los jóvenes que España «no es un país de extremos», sino «víctima de ellos», y que «España nunca quiso la guerra, pero se vio abocada a la tragedia por la acción de dos minorías extremistas» cuyos «ecos todavía nos sacuden hoy». <sup>59</sup> También en diciembre de 2020, el dirigente

de Ciudadanos en Castilla y León, Francisco Igea, animó a que se leyera más a autores de la Tercera España como Chaves Nogales o Clara Campoamor para frenar las «pulsiones de volver a las trincheras, al enfrentamiento y al rencor». <sup>60</sup> Y, en mayo de 2021, varios dirigentes del partido expresaron su apoyo al escritor Andrés Trapiello y su obra *Las armas y las letras* –de gran relevancia en la recuperación de Chaves y de la Tercera España–, después de que el escritor fuese criticado por el PSOE a cuenta de su presunto «revisionismo». <sup>61</sup>

¿Cómo explicar, entonces, esa reivindicación de referentes históricos y culturales preteritos por parte de un partido que hacía gala de su modernidad y proponía una superación de la «vieja política»? Un posible motivo es que, con el partido de Rivera, se actualizaron las alegaciones sobre la insustancialidad del «centrismo» que ya se habían producido en los años 70 y 90. <sup>62</sup> Ciudadanos, según sus críticos a derecha y a izquierda, carecía de ideas o de tradición política propias; y no por un defecto específico de aquel partido, sino porque cualquier proyecto centrista estaba condenado a ello. El «centro» sería, en sí mismo, o una entelequia o una tradición con escaso fuste doctrinal. <sup>63</sup> Se revivía así la conocida tesis de Duverger sobre la inexistencia del centrismo –como tendencia, como doctrina– por mucho que pudieran existir partidos de centro; este solo sería el lugar donde se agrupan artificialmente, y siempre de forma precaria, «la fracción derecha de la izquierda con la fracción izquierda de la derecha». <sup>64</sup> Algunos dirigentes del partido pensaban, efectivamente, que la escasa vinculación del votante de centro a una tradición propia dificultaba fidelizar al electorado de Ciudadanos. <sup>65</sup> En este sentido, el precedente de Suárez también actuaba como aviso a navegantes. <sup>66</sup>

Botti ha señalado que ya la elaboración del concepto de la Tercera España efectuada por Cacho Viu y por Laín Entralgo durante el tardofranquismo suponía un ejemplo particular de «invención de tradiciones», por cuanto daba una profundidad histórica a una serie de tendencias culturales y políticas del siglo XX español.<sup>67</sup> Podemos plantear que el uso de Ciudadanos del concepto de la Tercera España ofrece un nuevo y particular ejemplo de esta dinámica, al presentar unos referentes históricos y culturales que conjurasen las acusaciones de vacuidad que a menudo se hacían contra el partido, que planteasen una trayectoria histórica que desembocaría en el proyecto de Cs, y que reforzasen la identificación con el mismo de un electorado especialmente volátil. De hecho, aquello guardaba similitudes con la reivindicación de la «larga tradición» centrista y reformista española que realizó el CDS en los años 80, en un empeño por desmentir las acusaciones sobre la insustancialidad del suarismo y por dar una raigambre histórica a su proyecto centrista.<sup>68</sup>

El problema, en cualquier caso, fue que pronto hubo un nuevo competidor en las reivindicaciones de esta tradición. Tras la llegada de Pablo Casado a la presidencia del PP (julio de 2018), este partido también apeló reiteradamente a las Cortes de Cádiz, la figura de Suárez y la propia Tercera España. Unos referentes que, por otra parte, ya habían sido reivindicados en etapas anteriores por figuras del ala liberal del PP.<sup>69</sup> Su uso, sin embargo, se ajustaba al nuevo contexto político marcado por el regreso del PSOE al poder en 2018 –apoyado en Podemos y en los nacionalistas subestatales– y por el crecimiento de la derecha radical encarnada en el partido Vox. Así, el presidente del PP de Guipúzcoa, Borja Sémper, reivindicó en 2019 la memoria de Chaves Nogales y la Transición «contra las dos

Españas» que encarnarían Vox, por un lado, y la coalición de izquierdas y nacionalistas que sustentaba a Sánchez, por el otro. El propio Casado apeló en 2020 «a esa tercera España, a esa España que no quiere seguir en una lucha a garrotazos y lo que quiere son soluciones para mejorar su vida».<sup>70</sup>

El caso es que aquella competencia entre Cs y el PP formaba parte de una cuestión mayor: cómo se reconfiguró el tablero político tras la llegada de Pedro Sánchez a la presidencia del Gobierno. Un escenario que propiciaría tanto el declive de Ciudadanos como nuevas tensiones en su identificación con la Tercera España.

### Crisis, fracaso y autopsia de la Tercera España (2019-2023)

En febrero de 2019, y ante un nuevo ciclo electoral, Ciudadanos anunció que no alcanzaría ningún acuerdo de gobierno con el PSOE de Sánchez, al que acusaba de haberse entregado a los postulados de sus socios separatistas y populistas.<sup>71</sup> El partido obtuvo entonces su mejor resultado en unas elecciones generales –57 escaños en el Congreso de los Diputados– y también tuvo un buen desempeño en los comicios regionales y locales, lo que le permitió entrar en numerosos gobiernos de coalición con el PP. En algunos casos –como los de las comunidades andaluza y madrileña– aquellos ejecutivos dependieron también del apoyo externo de Vox.

Sin embargo, el resultado de las elecciones generales y los vetos cruzados entre los distintos partidos dieron pie a un aparente bloqueo político. Esto hizo que se planteara el debate sobre si Ciudadanos debía desdecirse de su compromiso preelectoral y explorar un acuerdo con los socialistas, máxime cuando la suma de ambos partidos habría configura-



do una mayoría absoluta en el Congreso. A medida que se aproximaba la repetición de elecciones, el debate arreció tanto entre la opinión pública como en el seno de la propia formación. Varios de los intelectuales fundadores—como Espada o de Carreras—<sup>72</sup> publicaron duras críticas a la intransigencia de Rivera y su equipo; y algunos dirigentes relevantes, como Toni Roldán o Javier Nart, abandonaron la formación. Rivera, por su parte, se mantuvo firme en la idea de que el PSOE realmente no deseaba pactar con Cs, y solo deseaba allanar el camino para una coalición con Podemos y los separatistas.<sup>73</sup> Estas tensiones se unieron a otros debates importantes sobre el futuro del partido, como el tipo de electorado al que debía dirigirse o la mejor forma de gestionar la histórica victoria obtenida en las elecciones autonómicas catalanas de 2017.

En este contexto, la Tercera España se convirtió en un significante en disputa en el debate sobre la estrategia de Ciudadanos. Si Rivera se había presentado a las elecciones de abril de 2019 prometiendo nuevamente «enterrar las dos Españas»,<sup>74</sup> sus críticos le acusaron ahora de estar traicionando a la tercera. Pactar únicamente con las formaciones a su derecha implicaba renegar del centrismo tal y como lo había entendido el propio partido. En su discurso de despedida, Roldán aludió explícitamente a ello:

Yo me creí esa idea de la tercera España y no voy a participar en esto. Los buenos políticos no son los que se pelean, sino los que llegan a acuerdos buenos para el país desde posiciones distintas [...] ¿Cómo vamos a superar la confrontación de rojos y azules que vinimos a combatir si nos convertimos en azules?<sup>75</sup>

Al ser preguntado por los periodistas sobre si compartía aquel planteamiento, el economista y eurodiputado del partido Luis Ga-

ricano también aludió al sintagma: «La frase que sí compartiría de su discurso es la de la necesidad de la tercera España. Ciudadanos siempre ha defendido que queremos salir de la dicotomía de la España de rojos y azules». <sup>76</sup> Muchos analistas que en algún momento habían simpatizado con Ciudadanos insistieron en aquel mensaje: Zarzalejos escribió que

Ciudadanos era lo más parecido a la ‘tercera España’ desde la época más fértil de Suárez, y de haber seguido su rumbo [...] hubiese resultado el gran hallazgo político del siglo XXI [...] [Pero] la larga caminata por la ‘tercera España’, no se reduce a dar o regatear el Gobierno a este o a aquel, no cabe en los estrechos límites de la táctica política al uso. Supone entender la convivencia excluyendo el sectarismo.<sup>77</sup>

Con más contundencia se expresaba el economista liberal Bernaldo de Quirós: «C’s no representa la Tercera España ni probablemente sabe lo que es». <sup>78</sup> Rivera llegó a ser preguntado en una entrevista de septiembre de 2019 por la aparente contradicción que entrañaba renegar de las dos Españas a la vez que se renunciaba a pactar con una de ellas:

R.— [...] El sueño de Sánchez sería volver a las dos Españas, la España de la izquierda frente a la España de la derecha, [...] dividir España en rojos y azules de nuevo.

P.— ¿Y Ciudadanos no ha contribuido a esa división de España entre rojos y azules, eligiendo al Partido Popular como el único socio posible para gobernar este país?

R.— Es que el PSOE se ha borrado. Nosotros habíamos llegado a acuerdos con el PSOE, de hecho en algún lugar como Andalucía habíamos gobernado con el PSOE, pero la realidad es que el PSOE se ha borrado del constitucionalismo.<sup>79</sup>

Como se puede ver, Rivera no renunció durante aquellos meses a su tradicional discurso contra las dos Españas, ni tampoco cedió a sus críticos la reivindicación de la tercera. En el mes de julio, y tras remodelar la Ejecutiva nacional del partido, expresó su agradecimiento a «los que creyeron siempre en este proyecto» y lo hicieron «contra gurús, agoreros y cenizos» que «querían que no hubiera una tercera España». <sup>80</sup> El exdiputado del PSOE Jesús Cuadrado —quien se incorporaría a Ciudadanos en 2020— también lamentó que las críticas a Rivera hubieran «llegado a utilizar la idea de la Tercera España de don Salvador de Madariaga». En su opinión, la estrategia de no pactar con el PSOE era la adecuada para mantener a raya al separatismo, y por ello quienes la criticaban «no han debido leer bien a Madariaga, el mismo que con humor advierte sobre convertir a España en una *Yugoespaña*». <sup>81</sup>

Finalmente se produjo la repetición electoral y Ciudadanos sufrió un duro castigo por parte de los votantes: pasó de 57 a 10 escaños y se volvió irrelevante para la formación de una mayoría en el Congreso. El comportamiento de su electorado daba una idea de la reconfiguración de preferencias políticas que marcaría los próximos años: cerca de un millón de los votantes que habían apoyado a Cs unos meses antes se abstuvieron, mientras que 800.000 votaron al PP, 600.000 a Vox y 200.000 al PSOE. <sup>82</sup> La dimisión de Rivera y su sustitución por Arrimadas no logró invertir la tendencia desfavorable, marcada por la decepción de muchos votantes con el partido, la acumulación de errores estratégicos —como una fallida moción de censura en Murcia, que reforzó la impresión de que Cs no tenía criterios claros— y por la continuada polarización entre quienes apoyaban y quienes criticaban el nuevo gobierno PSOE-Podemos. Una parte significativa de sus dirigentes, además, aban-

donó el partido; algunos dejaron la política y otros recalaron en el PP. Ciudadanos fue perdiendo prácticamente toda su representación en las convocatorias electorales que siguieron, hasta el punto de elegir no presentarse en las elecciones generales de 2023.

El declive de Ciudadanos no se debió, en cualquier caso, a que hubiera abandonado su tradicional autoidentificación con la Tercera España. Es más, este fue un elemento muy destacado de su discurso entre 2019 y 2023. Estuvo muy presente en las declaraciones realizadas durante la campaña electoral en la Comunidad de Madrid en 2021 —donde el partido intentó presentarse como una opción moderada frente a la polarización de los dos grandes bloques políticos—. <sup>83</sup> También fue un recurso habitual de dirigentes de Ciudadanos en lugares como Andalucía, Castilla-La Mancha y Aragón, sobre todo cuando justificaban por qué el partido seguía siendo necesario. <sup>84</sup> Y no faltaron analistas que siguieron identificando a la Tercera España con Ciudadanos, aunque el declive del partido daba ahora pie a que esa identificación se planteara de forma irónica. <sup>85</sup> El escritor y periodista Ignacio Peyró escribió en 2022 que «El partido de la Tercera España ha acabado en un festín de cainismo: si no hay más sangre es porque ya no hay más gente». <sup>86</sup> Y el filósofo Miguel Ángel Quintana Paz criticaba así la moción de censura en Murcia: «Pertener a la Tercera España, ¿significa que tu voto es una galletita de la suerte, y que no sabrás hasta que se abran las urnas (o dos años más tarde) con quién pactará o a quién traicionará ese partido al que votaste porque es terceraespañolista?». <sup>87</sup>

Más significativo que todo esto, sin embargo, fue otro argumento sobre la Tercera España que tomó vuelo tras la debacle electoral de Ciudadanos de 2019. Muchos comentaristas —sobre todo aquellos que en algún momen-

to habían sentido afinidad por ese partido— interpretaron el declive de aquel proyecto como una muestra de que la Tercera España estaba condenada al fracaso. Al poco de producirse la repetición electoral, el exdirigente del PSOE Francisco Vázquez —quien se había acercado a la formación centrista en los años anteriores— explicó el desastre de Ciudadanos como muestra de la «maldición histórica» que perseguía a la tercera España.<sup>88</sup> Una tradición que, según otros comentaristas, emparejaba a Ciudadanos con la UCD, con UPyD e incluso con los doceañistas.<sup>89</sup> Aquella lectura fatalista se extendía también sobre el clima político del país: el consultor político Ignacio Varela consideró en 2022 que «los habitantes de esta tercera España en proceso de extinción nos preguntamos si las cuatro décadas que siguieron al 78 solo fueron un efímero paréntesis histórico y si ahora, simplemente, volvemos a lo de siempre».<sup>90</sup> Incluso Albert Rivera argumentó en 2020 que, a la vista de la deriva del país, parecía difícil que se lograra superar algún día el paradigma de las dos Españas.<sup>91</sup> La Tercera España había pasado de actuar como metáfora del auge de Ciudadanos a hacerlo como clave explicativa de su defunción. Y completaba, de esta manera, su vinculación con la idea del centro político, o al menos con otra de las tesis de Duverger acerca del mismo: «El destino del centro es ser separado, sacudido, aniquilado».<sup>92</sup> El centro estaría condenado al fracaso, no solo en España —pero especialmente en ella—, y Ciudadanos solo era la última demostración de esta ley ineluctable de la política. Como argumentó en 2020 el periodista y escritor Ricardo Dudda, «la idea de un espacio liberal de centro ha vuelto a ser lo que siempre ha sido: el proyecto idealista, un poco ingenuo y *naïf*, de unos cuantos profesionales liberales reunidos en un bar».<sup>93</sup>

## Conclusiones

A lo largo de este artículo hemos comprobado que la asociación entre Ciudadanos y la Tercera España fue tan significativa como polifacética. El partido se autoidentificó con aquel sintagma desde el inicio, pero sobre todo durante sus fases de auge y de declive. En su discurso, la Tercera España operó como una metáfora de un proyecto centrista, regenerador, contrario a los nacionalismos subestatales, que reivindicaba los símbolos de la España constitucional y era capaz —al menos inicialmente— de pactar con formaciones a su izquierda y a su derecha. La Tercera España también fue un referente compartido por los distintos sectores de la formación, aunque en momentos de crisis se convirtió en un signifiante en disputa, invocado tanto por quienes apoyaban la estrategia oficial como por quienes la criticaban. En una línea parecida, la Tercera España actuó como indicador de una tradición y una identidad políticas que Ciudadanos deseó presentar como propias, aunque también debió disputárselas a rivales electorales como UPyD y el PP post-2018.

Esta asociación Cs-Tercera España influyó notablemente en los sentidos que se otorgaban a este sintagma en la España post-2008. Es decir: si bien Ciudadanos recogió buena parte de las connotaciones que la Tercera España había adquirido en los 90 y 2000, también contribuyó a darle otras nuevas. Durante la fase de auge del partido, la Tercera España denotó aquel sector de la ciudadanía que buscaba una salida centrista, reformista y europeísta a la policrisis iniciada en 2008. Por su parte, los detractores de la formación —sobre todo en las izquierdas— reforzaron la interpretación de que las alusiones a la Tercera España eran una máscara retórica del conservadurismo españolista. Finalmente, el declive de Ciu-

dadanos post-2019 dio alas a una lectura de la Tercera España como unos valores o una tradición política que estaban condenados al fracaso. La polivalencia del sintagma podía llevar, así, a conclusiones contradictorias: en algunos análisis, el proyecto de Ciudadanos habría colapsado por ser demasiado *terceraespañolista* –puesto que todo proyecto político de este tipo estaba destinado a perecer en un país irreductiblemente cainita–; en otros, el proyecto de Ciudadanos habría fracasado por no ser lo suficientemente *terceraespañolista* –puesto que se habría desviado de sus esencias al renegar de un posible pacto con la izquierda.

Fuera como fuese, esta esencialización de la Tercera España a la que dio pie su conexión con Cs se alejó de explicaciones coyunturales sobre las razones del auge o desplome de los proyectos centristas en España. Los éxitos y las derrotas no se habrían debido a circunstancias adversas o propicias, a decisiones estratégicas acertadas o equivocadas que tomaran dirigentes y grupos concretos, sino que se podían achacar a un destino inexorable. Esto explica que, paradójicamente, la insistencia en romper con las dos Españas derivase –tras el declive de Ciudadanos– en una constatación de su presunta inevitabilidad. Si aquel partido había nacido para dejar atrás las dos Españas, su declive solo podía deberse a que aquella tarea resultaba imposible. A finales de 2020, un comentarista interpretaba el declive de Cs como una demostración de que «España no hay más que dos».<sup>94</sup>

Analizar el vínculo Cs-Tercera España nos permite comprender la articulación discursiva de un proyecto centrista que tuvo un notable impacto en un tiempo relativamente breve, y que buscó desarrollar un mensaje propio en cuanto a la historia reciente de España y la interpretación del pasado colectivo. Al mismo

tiempo, ofrece lecciones más amplias sobre el repertorio simbólico de los proyectos políticos surgidos en España entre mediados de la década de los 2000 y principios de la década de los 2020, especialmente en el contexto de la crisis iniciada en 2008 y el proceso separatista catalán iniciado en 2012. Por último, lo analizado en este trabajo muestra la utilidad y polivalencia del sintagma Tercera España casi un siglo después de su puesta en circulación. Es significativo que, en 2023, varios exdirigentes y simpatizantes de Ciudadanos anunciaran un nuevo proyecto de partido: se llamaría La Tercera España.<sup>95</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE LARA, Esperanza R., «Discursos populistas en la política española actual: el caso de Podemos y Ciudadanos», en SULLET-NYLANDER, Françoise, BERNAL, María, PREMAT, Christophe y ROITMAN, Malin (eds.), *Political Discourses at the Extremes. Expressions of Populism in Romance-Speaking Countries*, Stockholm, Stockholm University Press, 2019, pp. 83-104.
- BARRIO, Astrid, «El partido anticatalanista que hizo las Españas», en FORTI, Steve, GONZÁLEZ I VILALTA, Arnau, y UCELAY-DA CAL, Enric (eds.), *El proceso separatista en Cataluña*, Granada, Comares, 2017, pp. 225-246.
- BARRIO, Astrid y RODRÍGUEZ TERUEL, Juan, «Going National: Ciudadanos from Catalonia to Spain», *South European Society and Politics*, 21:4, 2016, pp. 587-607.
- BERNAL, Jordi, *Viajando con Ciutadans*, Barcelona, Tentadero, 2007.
- BERNAL, Jordi y LÁZARO, José, *Ciudadanos. Sed realistas: decid lo indecible*, Madrid, Triacastela, 2015.
- BOTTI, Alfonso, *Historias de las terceras Españas (1933-2022)*, Valencia, Universitat de València, 2023.
- CAMPABADAL, Josep y MIRALLES, Francesc, *De Ciutadans a Ciudadanos: la otra cara del neoliberalismo*, Madrid, Foca, 2015.

- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, FCE, 2012.
- ELLAKURÍA, Iñaki y ALBERT DE PACO, José María, *Alternativa naranja. Ciudadanos a la conquista de España*, Barcelona, Debate, 2015.
- GALLERO, Marisa, «¿Quién es Albert Rivera?», en MÜLLER, John (coord.), *#Ciudadanos: deconstruyendo a Albert Rivera. Las respuestas a las diez grandes preguntas sobre Ciudadanos*, Barcelona, Deusto, 2015, pp. 37-59.
- GARICANO, Luis, *El dilema de España. Ser más productivos para vivir mejor*, Barcelona, Península, 2014.
- GARICANO, Luis y ROLDÁN, Antonio, *Recuperar el futuro. Doce propuestas que cambiarán España*, Barcelona, Península, 2015.
- GIMÉNEZ BARBAT, María Teresa, *Citileaks. Los españoles de la Plaza Real*, Málaga, Sepha, 2012.
- GONZÁLEZ, Andrés, «Ciudadanos y la OPA hostil a UPyD», en MÜLLER, John (coord.), *#Ciudadanos: deconstruyendo a Albert Rivera. Las respuestas a las diez grandes preguntas sobre Ciudadanos*, Barcelona, Deusto, 2015, pp. 61-71.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, «Centro», en FUENTES, Juan Francisco, y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 206-211.
- HERNÁNDEZ, Esteban, «Subir o bajar: Ciudadanos, ¿partido del Ibx35 o de las clases medias?», en MÜLLER, John (coord.), *#Ciudadanos: deconstruyendo a Albert Rivera. Las respuestas a las diez grandes preguntas sobre Ciudadanos*, Barcelona, Deusto, 2015, pp. 73-81.
- HERVÍAS, Fran, *Ciudadanos. La historia jamás contada*, Barcelona, Península, 2023.
- MARÍ-KLOSE, Pau, «¿Quién vota a Ciudadanos? Un análisis desde la sociología electoral», en MÜLLER, John (coord.), *#Ciudadanos: deconstruyendo a Albert Rivera. Las respuestas a las diez grandes preguntas sobre Ciudadanos*, Barcelona, Deusto, 2015, pp. 83-99.
- MÜLLER, John (coord.), *#Ciudadanos: deconstruyendo a Albert Rivera. Las respuestas a las diez grandes preguntas sobre Ciudadanos*, Barcelona, Deusto, 2015.
- NACARINO-BRABO, Aurora, «¡Es la comunicación, estúpido!», en MÜLLER, John (coord.), *#Ciudadanos: deconstruyendo a Albert Rivera. Las respuestas a las diez grandes preguntas sobre Ciudadanos*, Barcelona, Deusto, 2015, pp. 119-129.
- PERICAY, Xavier, *¡Vamos? Una temporada en política*, Palma de Mallorca, Sloper, 2020.
- RIVERA, Albert, *Juntos podemos: el futuro está en nuestras manos*, Barcelona, Espasa, 2014.
- , *El cambio sensato*, Barcelona, Espasa, 2015.
- , *Un ciudadano libre*, Espasa, versión Kindle, 2020.
- ROBLES, Antonio, *La creación de Ciudadanos. Un largo camino*, Madrid, Triacastela, 2015.
- SÁNCHEZ-PRieto, Juan María, «El uso político de las conmemoraciones: el mito de Azaña y el sacrificio de Suárez», *Historia y Política*, 38, 2017, pp. 315-345.
- SUANZES, Pablo R., «De Ciutadans a Ciudadanos: Crónica de sus primeros diez años», en MÜLLER, John (coord.), *Ciudadanos: deconstruyendo a Albert Rivera. Las respuestas a las diez grandes preguntas sobre Ciudadanos*, Barcelona, Deusto, 2015, pp. 17-35.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este artículo forma parte del proyecto «La Tercera España: génesis y usos públicos de un concepto político (1936-2020)», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-114404GB-I00).
- <sup>2</sup> Vera Gutiérrez, «Albert Rivera: ‘Representamos a una tercera España progresista’», *El País*, 26-2-2008.
- <sup>3</sup> «Pérez Calvo, sobre la refundación de Cs: ‘Es obvio, no conectamos con la Tercera España’», *El Periódico de Aragón*, 6-9-2022.
- <sup>4</sup> Se pueden consultar en Bernal y Lázaro, 2015, pp. 61-64 y 113-116.
- <sup>5</sup> La experiencia de esos primeros años está relatada en Bernal, 2007.
- <sup>6</sup> Ellakuría y Albert de Paco, 2015; Suanzes, 2015; Robles, 2015.
- <sup>7</sup> Botti, 2023, pp. 12-13.
- <sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 178-182.
- <sup>9</sup> Arcadi Espada, «Los intelectuales y la verdad objetiva», *El Mundo*, 18-11-2006.



- <sup>10</sup> Félix de Azúa, «Dime niño de quién eres», *El País*, 10-3-2006. Este artículo, junto al de Espada de la cita anterior, se incluyeron en un volumen colectivo que pretendía recoger el ideario del nuevo partido: ver Bernal y Lázaro, 2015.
- <sup>11</sup> Bernal y Lázaro, 2015, p. 202.
- <sup>12</sup> *Ibid.* p. 182.
- <sup>13</sup> *Ibid.*, p. 199.
- <sup>14</sup> Vera Gutiérrez, «Albert Rivera: 'Representamos a una tercera España progresista'», *El País*, 26-2-2008.
- <sup>15</sup> «Fernando Landecho: 'Ciudadanos llevará a la política lo mejor de la sociedad española'», *ElImparcial.es*, 4-3-2008.
- <sup>16</sup> Botti, 2023, pp. 78-80.
- <sup>17</sup> Robles, 2015, p. 139.
- <sup>18</sup> «Girauta en COPE: 'Son dos proyectos que se parecen en lo fundamental mucho'», *Cope.es*, 22-8-2014; «Girauta pide hacer 'todos los esfuerzos' para formar un gran partido 'constitucionalista'», *LibertadDigital.com*, 20-8-2014.
- <sup>19</sup> Robles, 2015, pp. 143-168.
- <sup>20</sup> Campabadal y Miralles, 2015.
- <sup>21</sup> S. Sanz, «UPyD presenta sus listas para recuperar la «tercera España» de los liberales tras las generales», *ABC*, 13-1-2008.
- <sup>22</sup> UPyDmedia, «Rosa Díez en Vistalegre 03-04-2011 Parte 2», <https://www.youtube.com/watch?v=Rq27Z9L3GTI> [a partir de 03:20] [Consultado el 21 de septiembre de 2024].
- <sup>23</sup> «UPyD defiende el espíritu de las Constituyentes y España unida desde Cataluña», *La Razón*, 6-12-2014; Rosa Díez, «¿Cuándo saldrá a la calle la Tercera España?», *El Mundo*, 4-5-2010.
- <sup>24</sup> Pedro J. Ramírez, «Por un partido antipartidos. Segunda parte: cómo debería organizarse», *El Mundo*, 8-12-2013.
- <sup>25</sup> Mariano Alonso, «UPyD denuncia una conspiración del 'establishment' para aupar a Albert Rivera», *LibertadDigital.com*, 19-2-2015.
- <sup>26</sup> «Rivera contesta a Rosa Díez que ella también abandonó el PSOE y no por eso fue una 'tránsfuga'», *NuevaEconomíaForum.org*, 19-9-2016. Declaraciones parecidas en Rivera, 2015, pp. 195-196. Sobre el proceso de incorporar a cargos y simpatizantes de UPyD al proyecto de Ciudadanos, ver Hervías, 2023, p. 121.
- <sup>27</sup> Müller, 2015, pp. 64 y 64n16.
- <sup>28</sup> Un resumen de las causas y rasgos de este crecimiento, en Barrio, 2017.
- <sup>29</sup> «Rivera: '2015 es decisivo; la tercera España se va a canalizar en las urnas'», *LibertadDigital.com*, 19-12-2014.
- <sup>30</sup> «Punset: 'El nacimiento nacional de Cs fue en las europeas y remataremos la faena el 24M'», *EuropaPress.es*, 3-4-2015. Antonio Roldán Monés, «Por qué me hice Ciudadano», *HuffingtonPost.es*, 9-12-2015.
- <sup>31</sup> Declaración recogida en la cuenta de Twitter/X de RTVE Noticias: <https://x.com/rtvenoticias/status/1002244162551402497?s=20>.
- <sup>32</sup> «Arrimadas salta a la política nacional: irá al 28-A de número 1 por Cs en Barcelona», *Lalnformacion.com*, 23-2-2019.
- <sup>33</sup> Ellakuría y Albert de Paco, 2015, p. 16.
- <sup>34</sup> Jorge Bustos, «Corbata y vaqueros: Albert Rivera presenta el uniforme de la tercera España», *ElConfidencial.com*, 13-12-2014. David Jiménez, «¿Ha llegado la hora de la tercera España?», *El Mundo*, 4-10-2015.
- <sup>35</sup> Pablo Blázquez, «Begoña Villacís: 'Hay que superar la política de bandos enfrentados'», *Ethic*, 19-6-2015.
- <sup>36</sup> La idea de Ciudadanos como herramienta de las élites, en Hernández, 2015, p. 74. La cita de Iglesias, en Alcaide Lara, 2019, p. 95.
- <sup>37</sup> Daniel Bernabé, «La Tercera España», *LaMarea.com*, 20-7-2016.
- <sup>38</sup> Barrio y Rodríguez Teruel, 2016; Hervías, 2023, pp. 80 y 112-113.
- <sup>39</sup> Rivera, 2015. Ver, también: Garicano, 2014; y Garicano y Roldán, 2015.
- <sup>40</sup> Botti, 2023, pp. 240.
- <sup>41</sup> Cit. en Rivera, 2014, p. 221.
- <sup>42</sup> Rivera, 2014, pp. 51-52.
- <sup>43</sup> Klose, 2015, pp. 89-95.
- <sup>44</sup> Un ejemplo de estas críticas, en Campabadal y Miralles, 2015, p. 10.
- <sup>45</sup> Hervías, 2023, p. 181.
- <sup>46</sup> Rivera, 2014, p. 80.
- <sup>47</sup> José Antonio Zarzalejos, «Sobre los unionistas», *La Vanguardia*, 14-10-2012.

- <sup>48</sup> Ellakuría y Albert de Paco, 2015, pp. 85-86.
- <sup>49</sup> Pericay, 2020, p. 100; Ellakuría y Albert de Paco, 2015, p. 87. Ver también el testimonio que aporta Giménez Barbat, 2012.
- <sup>50</sup> Suanzes, 2015, pp. 23-24.
- <sup>51</sup> Hervías, 2023, p. 180.
- <sup>52</sup> Hervías, 2023, p. 181; Pericay, 2020, pp. 111-112.
- <sup>53</sup> Francesc de Carreras, «Chaves Nogales: la tercera España», *La Vanguardia*, 20-7-2011; Xavier Pericay, «Dos sin tres», *ABC*, 27-7-2011.
- <sup>54</sup> Nacarino-Bravo, 2015.
- <sup>55</sup> Pericay, 2020, p. 80.
- <sup>56</sup> Gallero, 2015, p. 49.
- <sup>57</sup> Daniel Ramírez y Jorge Sáinz, «Albert Rivera: ‘Los liberales de Cádiz han vuelto para gobernar’», *ElEspañol.com*, 5-2-2017.
- <sup>58</sup> Gallero, 2015, p. 57.
- <sup>59</sup> Daniel Ramírez, «Ciudadanos propondrá en el Congreso que Chaves Nogales se estudie en los colegios de toda España», *ElEspañol.com*, 9-12-2020.
- <sup>60</sup> «Igea receta más ‘Tercera España’ frente ‘al rencor de la nueva política’», *ABC*, 28-12-2020.
- <sup>61</sup> «Cs apoya al escritor Andrés Trapiello y denuncia el ‘sectarismo’ del PSOE por acusarlo de ‘revisiónismo’ histórico», *EuropaPress.es*, 11-5-2021.
- <sup>62</sup> González Cuevas, 2008, pp. 210-211.
- <sup>63</sup> «Ignacio Varela: ‘El centro político es una entelequia y el centrismo como ideología no existe’», *OndaCero.es*, 13-3-2021.
- <sup>64</sup> Duverger, 2012, pp. 242-243.
- <sup>65</sup> Hervías, 2023, 182. Ver también Barrio, 2017, pp. 241-242.
- <sup>66</sup> Joaquín Ferrandis, «Carolina Punset: ‘Ciudadanos no quiere derribar el sistema, quiere reformarlo’», *El País*, 18-1-2015.
- <sup>67</sup> Botti, 2023, pp. 62-63.
- <sup>68</sup> Sánchez-Prieto, 2017, pp. 335-338.
- <sup>69</sup> Manuel Pimentel, «El centro siempre necesario», *El País*, 3-6-2007; José María Lassalle, «España quiere ser moderna e ilustrada», *El País*, 19-3-2012; «Esperanza Aguirre apuesta por una ‘tercera España’ para que el país recupere el pulso», *LaSexta.com*, 9-5-2014.
- <sup>70</sup> Borja Sémpér, «Contra las dos Españas», *El Mundo*, 9-1-2019; «Casado pide unir en el PP a los votantes de Cs y Vox y admite que están en ‘otra etapa’ tras el ‘no’ a España Suma», *EuropaPress.es*, 23-11-2020. Un análisis relevante en: Jorge Vilches, «La moción de Casado y la Tercera España», *El Español*, 23-10-2020.
- <sup>71</sup> Luis Ángel Sanz, «Ciudadanos aprueba por unanimidad no pactar en ningún caso con el PSOE tras las generales del 28-A», *El Mundo*, 18-2-2019.
- <sup>72</sup> Francesc de Carreras, «Querido Albert», *El País*, 14-6-2019; Arcadi Espada, «Malo para España y ya no digamos para Ciudadanos», *El Mundo*, 25-6-2019.
- <sup>73</sup> Rivera, 2020, pos. 1988-2005.
- <sup>74</sup> Àngels Piñol, «Albert Rivera se conjura para ‘enterrar las dos Españas’», *El País*, 17-2-2019.
- <sup>75</sup> Luis Ángel Sanz, «Rivera se planta en su ‘no’ a Sánchez pese a la crisis de Ciudadanos por las dimisiones de Toni Roldán y Javier Nart», *El Mundo*, 24-6-2019.
- <sup>76</sup> Luis Ángel Sanz, «Luis Garicano: ‘Rivera debe pactar con Sánchez con exigencias duras en Cataluña’», *El Mundo*, 26-6-2019.
- <sup>77</sup> José Antonio Zarzalejos, «Toni Roldán, Ciudadanos y la Tercera España», *ElConfidencial.com*, 25-6-2019. Otros artículos en la misma línea: Rubén Amón, «Jaque al rey», *El País*, 24-6-2019; Antonio Casado, «El falso tercerismo de Albert Rivera», *ElConfidencial.com*, 8-4-2019.
- <sup>78</sup> Twitter/X: <https://x.com/BernaldoDQuiros/status/1133456301936250880?s=20>.
- <sup>79</sup> «España suma, pero la corrupción resta, creo que hay que sumar con inteligencia», *OndaCero.es*, 2-9-2019; el fragmento citado, a partir del 13:30.
- <sup>80</sup> «Orlena de Miguel sale de la Ejecutiva de Cs, de la que pasará a formar parte Picazo», *20 Minutos*, 29-7-2019.
- <sup>81</sup> Jesús Cuadrado Bausela, «La ofensiva contra Rivera», *ElEspañol.com*, 5-7-2019. Ver también: Daniel Ramírez, «Girauta le canta a Sánchez desde la cama: ‘Esta canción va de libertad, ese concepto que te falla’», *ElEspañol.com*, 8-11-2019.
- <sup>82</sup> Rivera, 2020, pos.2016.
- <sup>83</sup> Juan Vargas, «Villacís (Cs) abre la puerta a pac-

tar con Gabilondo en Madrid», *Cope.es*, 17-3-2021; Arrimadas dice que Cs representa a la 'tercera España' frente a los que 'siguen empeñados' en 1936», *EuropaPress.es*, 22-4-2021.

- <sup>84</sup> Antonio M. Romero, «Noelia Losada reivindica el proyecto de Ciudadanos porque 'España, Andalucía y Málaga necesitan' a este partido», *Sur*, 18-3-2021. «Ciudadanos inaugura su oficina en Cuenca reivindicando 'esa Tercera España que quiere menos bronca y más soluciones sensatas'», *CuencaNews.es*, 1-5-2021. «Pérez Calvo, sobre la refundación de Cs: 'Es obvio, no conectamos con la Tercera España'», *El Periódico de Aragón*, 6-9-2022.
- <sup>85</sup> Agustín Valladolid, «La tercera España», *VozPopuli.com*, 19-12-2019.
- <sup>86</sup> Ignacio Peyró, «PP y Cs: las guerras del centro-derecha», *El País*, 16-12-2022.
- <sup>87</sup> Miguel Ángel Quintana Paz, «Auge, decadencia y caída de Ciudadanos», *TheObjective.com*, 11-3-2021.
- <sup>88</sup> «Pablo Pérez López: 'La Transición española es la constatación de que las dificultades que exis-

ten en la convivencia son superables'», *Unav.edu*, 25-11-2019.

- <sup>89</sup> Jorge Sáinz, «Ciudadanos, ante el abismo de la extinción: el tercer naufragio de la 'tercera España'», *VozPopuli.com*, 27-12-2021; Luis Miguel Fuentes, «Ciudadanos, verde de muerto como UCD», *ElIndependiente.com*, 15-1-2023.
- <sup>90</sup> Ignacio Varela, «La Tercera España y la orfandad política», *Ethic*, 2-2022.
- <sup>91</sup> Rivera, 2020, pos. 1356-1362.
- <sup>92</sup> Duverger, 2012, p. 243.
- <sup>93</sup> Ricardo Dudda, «Tercera y cuarta España», *TheObjective.com*, 21-2-2020.
- <sup>94</sup> Guillermo Garabito, «España no hay más que dos», *ElDebatedeHoy.com*, 26-11-2020. Ver, también, Cristian Campos, «¿Es posible una tercera España o estamos condenados a soportar las otras dos?», *ElEspañol.com*, 18-4-2021.
- <sup>95</sup> «Un grupo de intelectuales y expolíticos de Cs y UPyD promueven un nuevo partido socialdemócrata crítico con el PSOE», *EuropaPress.es*, 22-9-2023.



# EL SALVADOR DE NAYIB BUKELE (2019-2024): ¿OTRO CASO DE DESLIZAMIENTO AUTORITARIO DE UN GOBIERNO POPULAR Y POPULISTA?¹

Jose Manuel Ferrary Merino

Universidad Internacional de la Rioja

Josemanuel.ferrary@unir.net

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9748-6697>

## Introducción

En este artículo se ofrece una visión de conjunto de las políticas emprendidas por el presidente de El Salvador Nayib Bukele, desde su primera victoria electoral en 2019 hasta la inauguración de su segunda presidencia en 2024. La gran pregunta que plantea, transversal a todo este trabajo, es si los tan mediáticos como polémicos gobiernos de Bukele representan un nuevo caso de deslizamiento autoritario en la región latinoamericana, similar al de los regímenes *chavista* en Venezuela y *orteguista* en Nicaragua.

Para ello, la primera parte de artículo ahonda en los avatares del desarrollo del proyecto político de Bukele, cuestión que se aborda en perspectiva histórica, con la finalidad de clarificar tanto el origen como la popularidad de sus gobiernos, así como los problemas y desafíos que estos plantean para el futuro de la democracia salvadoreña. En la segunda parte, planteada a modo de conclusión, se ofrece una comparativa entre el proceso de concentración de poderes y de paulatino debilitamiento del sistema de *checks and balances* constitucionales que está experimentando el

sistema político de El Salvador bajo el liderazgo de Bukele, y el proceso de autocratización de los gobiernos *chavistas* en Venezuela y de Daniel Ortega en Nicaragua.

De esta manera, se presenta el estudio de un caso que plantea diversas cuestiones relacionadas con la temática general de la erosión de la democracia en contextos de fuerte predominio de una sola fuerza política con pulsiones autoritarias. En el trasfondo de este trabajo está presente, por tanto, el ya clásico debate en torno a las democracias iliberales, que autores como Yascha Mounk han definido como aquellos sistemas en los que el líder elegido democráticamente no tiene ningún «reparo en proclamar que ninguna institución independiente y ningún derecho individual debería amortiguar la voz del pueblo».<sup>2</sup>

Una nueva cara para una democracia en crisis:  
El Salvador entre 1992 y 2019

El 1 de junio de 2019 una masa de salvadoreños acudió a la plaza Capitán Gerardo Barrios de San Salvador, aledaña al palacio presidencial, para asistir a la toma de posesión del recientemente electo jefe de Estado



y de gobierno de ese país, Nayib Bukele. La investidura tuvo lugar al aire libre por decisión personal del nuevo presidente, que rompía así con la hasta entonces tradición de celebrar este tipo de actos en la sede de la Asamblea Legislativa. Perfectamente coherente con su campaña electoral, el mensaje del escenario elegido por Bukele era claro: llegaba para gobernar por, con y para el pueblo salvadoreño, dispuesto a dejar atrás un vergonzante pasado reciente dominado por unas élites incompetentes y corruptas.<sup>3</sup>

Aunque Bukele optara en esa ocasión por declamar un discurso poco concreto en lo que se refiere a cuestiones programáticas, a lo largo de su alocución no faltaron referencias a los «gobiernos corruptos» precedentes al suyo, ni a las «mentiras» de las que los salvadoreños habían sido víctimas hasta el momento. Tampoco estuvo ausente un componente de exaltación y deificación popular. El nuevo presidente se refirió en varias ocasiones al «pueblo trabajador», «valiente», o «luchador», antes de cerrar su intervención con un juramento colectivo, en el que los asistentes se unieron en coro a su promesa de defender la transformación de El Salvador «contra todo obstáculo, contra todo enemigo, contra toda barrera, contra todo muro».<sup>4</sup> Los aplausos que acompañaron a sus palabras, y los abucheos a los que quedaron expuestos los representantes de los partidos tradicionales a su llegada a la ceremonia,<sup>5</sup> fueron la guinda de su bien planificada puesta de largo presidencial.

El Bukele presidente, por tanto, prometía ser fiel desde el principio al Bukele candidato. Durante la campaña previa a las presidenciales de 2019, el entonces joven aspirante a la más alta magistratura del Estado enarboló una propuesta de regeneración nacional en buena medida basada en la crítica populista a «los mismos de siempre», como le gustaba refe-

rirse a las élites de los partidos que habían dominado el panorama político salvadoreño en los últimos 30 años, y a quienes acusaba de corruptos e ineptos.<sup>6</sup> Ese discurso *antiestablishment*, acompañado de una hábil estrategia comunicacional en las redes sociales,<sup>7</sup> le permitió atraer el voto del descontento en un país en el que en 2018 solo un 6% de la población decía confiar en los partidos políticos, el porcentaje más bajo de todo América Latina.<sup>8</sup>

En ese contexto de frustración generalizada, no sorprende que, en 2019, Bukele cosechara una victoria contundente en las urnas: en unas elecciones en las que apenas participó un 51% del electorado se impuso con el 53% de los votos. Pero ¿cómo había llegado El Salvador a esa situación?

Hace poco más de 25 años el futuro de El Salvador parecía prometedor. En 1992, tras más de una década de sangrienta guerra civil que enfrentó a un gobierno de derechas sostenido por el ejército frente a una guerrilla revolucionaria (el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, movimiento hermano del FSLN nicaragüense), ambas partes se avinieron a firmar una paz duradera. Los conocidos como Acuerdos de Paz de Chapultepec configuraron el marco de convivencia política de la entonces naciente democracia salvadoreña, que desde entonces iba a estar marcada por la competición electoral entre la antigua guerrilla (FMLN) y la formación de derechas Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Ambos partidos negociaron las bases del nuevo Estado, entre cuyos logros se contaron una amnistía general de los crímenes cometidos por ambos bandos durante el conflicto, la firme aceptación de la alternancia democrática a nivel nacional y local, el compromiso por desarrollar un verdadero Estado de derecho, la subordinación del ejército a la autoridad civil, o la creación de una policía despolitizada.<sup>9</sup>

Los Acuerdos de Paz recibieron el aplauso internacional. Voces de Naciones Unidas, que habían patrocinado y monitorizado el proceso de negociación entre las partes interesadas, los valoraron como uno de los logros más destacados de la historia de ese organismo internacional.<sup>10</sup> Ciertamente, el tiempo rebelaría la persistencia de importantes limitaciones tras el nuevo andamiaje democrático. Particularmente nocivo para la consolidación de las nuevas instituciones serían las tendencias al ejercicio patrimonial del poder (y, por tanto, a la politización de organismos clave teóricamente neutrales), así como el bajo rendimiento de los gobiernos democráticos a la hora de afrontar los principales problemas de los salvadoreños. Pero es innegable que los acuerdos de 1992 fueron un paso importante en la historia de un país en el que las soluciones democráticas habían brillado por su ausencia. De esa manera eran un esperanzador punto de partida.

Lo que siguió fue, sin embargo, una historia de continuas frustraciones. Principalmente, dos fueron los problemas que marcaron las tres décadas posteriores: los económicos y los relacionados con la seguridad pública.

El Salvador no es un país rico en recursos naturales, ni su economía especialmente dinámica. Los mayores motores del lento crecimiento del país son las industrias de montaje de bajo costo (al servicio de empresas extranjeras) y las remesas que los casi dos millones de emigrantes salvadoreños envían a sus familias, principalmente desde los EE UU.<sup>11</sup> Se trata de una economía de bajo rendimiento, por tanto, que dificulta el desarrollo del país: a pesar de una tendencia positiva en los últimos años, su Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>12</sup> se sitúa entre los más bajos de América Latina, y por debajo de la media regional.<sup>13</sup>

Ni las políticas neoliberales implantadas durante las presidencias de ARENA, ni los retoques redistributivos introducidos tras la llegada del FMLN al gobierno en 2009, consiguieron colmar las expectativas de una población que encuentra serias dificultades para prosperar socioeconómicamente.<sup>14</sup> Lo mismo podría decirse del aún más grave problema de seguridad pública que afligió a El Salvador desde los años 90.

En parte consecuencia, en parte causa de la debilidad económica del país,<sup>15</sup> la inseguridad hunde sus raíces en los años de la guerra civil y de la posguerra, cuando miles de ciudadanos abandonaron el país en búsqueda de mejores oportunidades en el gigante del norte. Las dificultades de adaptación empujaron a algunos jóvenes de origen salvadoreño a unirse a redes criminales de pandilleros preexistentes en los EE UU. En respuesta al auge de la criminalidad que esto supuso, las autoridades estadounidenses aplicaron una dura política de deportaciones masivas de sujetos relacionados con esos grupos criminales. Reubicados en El Salvador, estas pandillas (conocidas como «maras») se nutrieron de jóvenes procedentes de entornos con escasos recursos.<sup>16</sup> El aumento de la violencia fue directamente proporcional al crecimiento del fenómeno pandillero en suelo salvadoreño.<sup>17</sup> Tras el inicio de las deportaciones a finales de los años 90, y hasta la llegada de Bukele al poder en 2019, la tasa de homicidios fue de una media de 65,27 por cada 100.000 habitantes, con un pico de 107 en 2015,<sup>18</sup> año en el que El Salvador recibió el triste galardón de país más «peligroso» del hemisferio occidental.

Las diferentes administraciones, ya fueran de ARENA o del FMLN, actuaron a rebufo de los acontecimientos. Aplicaron un plan tras otro, cada cual más ineficaz que el anterior,

en los que, a pesar de un teórico abordaje multidimensional al problema de la violencia, predominó una tendencia a aplicar medidas de «mano dura» o «súper mano dura», recurriendo a la militarización de la seguridad pública en una clara opción por la vía represiva.<sup>19</sup> La única excepción fue el intento del presidente Mauricio Funes (del FMLN) de establecer negociaciones con las pandillas a comienzos de la década de 2010, lo que propició un notable descenso de los homicidios en 2012 y 2013 a casi 40 por cada 100.000 habitantes, aunque solo como preludio del pico de 2015 que obligó el regreso a las políticas «manoduristas».<sup>20</sup>

Paradójicamente, el otro gran descenso de la tasa de homicidios se produjo en los meses previos a la victoria de Bukele en las presidenciales de 2019. Para entonces, sin embargo, el hartazgo de la población había llegado a su límite, tendencia espoleada por un tercer problema que se unió a los económicos y de seguridad pública: la corrupción. Entre 2014 y 2019 tres expresidentes salvadoreños (dos de ARENA y uno del FMLN), así como altos cargos de sus administraciones, fueron investigados y acusados por la fiscalía general de la República por diferentes delitos de corrupción.<sup>21</sup> Si bien aquello podía valorarse como un avance de la independencia de las instituciones en un país caracterizado por el ejercicio patrimonial del poder por parte del gobierno de turno, la interpretación de la mayoría de los salvadoreños no fue tan optimista. Al descrédito del sistema de la posguerra por su incapacidad de solucionar los problemas económicos y de seguridad se añadió una profunda desconfianza en la integridad de las instituciones.<sup>22</sup> No solo los partidos políticos fueron objeto de censura por parte de la ciudadanía, sino que este rechazo se extendió a otras piezas clave del sistema, como los poderes judicial, legislativo y electoral, o la policía.<sup>23</sup>

Ese fue el contexto en el que surgió la candidatura de Nayib Bukele a la presidencia. En un dinámico y fresco anuncio de inicio de campaña, Bukele denunció «la vieja forma de hacer política de los mismos de siempre» y la corrupción sistemática de los últimos años; invitó a los salvadoreños a aprovechar la «oportunidad de dejar [a esas élites políticas] en el pasado y mirar hacia el futuro»; y lanzó uno de sus lemas favoritos: «el dinero alcanza cuando nadie roba».<sup>24</sup> Unos meses después, en febrero de 2019, se hizo con la presidencia del país. ¿Quién era este joven que consiguió canalizar parte del hartazgo de la ciudadanía salvadoreña?

#### Nayib Bukele: la denuncia de la partitocracia y la promesa de la regeneración (2019-2021)

Bukele es un político precoz. En 2012, con solo 30 años, y cuando todavía se autodefinía como un político de «izquierda radical» y militaba en las filas del FMLN, accedió a su primer cargo electo: la alcaldía de Nuevo Cuscatlán, un municipio de la periferia de la capital del país.<sup>25</sup> Antes de ese primer éxito político, Nayib Bukele se había desarrollado profesionalmente al frente de varias agencias de publicidad pertenecientes a su padre, el empresario Armando Bukele, quien a su vez fue quien le introdujo en el FMLN a través de sus contactos con relevantes figuras de la izquierda salvadoreña.<sup>26</sup> En buena medida, esa aparentemente contraintuitiva conexión entre un acaudalado empresario y antiguos guerrilleros se explica por el origen palestino de los Bukele, y las dificultades que aquello les ocasionó para su integración entre la cerrada élite salvadoreña. Un aspecto sin duda a tener en cuenta para entender al hoy presidente del país.<sup>27</sup>

Los cuatro años al frente de la alcaldía de Nuevo Cuscatlán le permitieron labrarse una

imagen de eficaz político de izquierdas, preocupado por causas sociales y «progresistas». Tanto es así que en 2015 resultó electo alcalde de San Salvador, también por el FMLN. Desde ese puesto se labró una fama de gran gestor: emprendió varios proyectos de obras públicas, remodeló el centro histórico de la capital y lo convirtió en un lugar seguro y transitable.<sup>28</sup> De no menor importancia, también cultivó una imagen juvenil y de «modernizador-pop», mediante la organización de eventos como la retransmisión pública de *Dragon Ball* y de una fiesta *Pokemon Go*, o la utilización intensiva de las redes sociales.<sup>29</sup>

Pero parte de su prestigio lo consiguió por su posicionamiento crecientemente crítico frente a las élites del sistema en general, y del FMLN en particular. Tras mostrar reiteradamente y en público su desacuerdo con la política de su propio partido, en 2017 la cúpula del FMLN decidió expulsarle de sus filas. Ya por aquel entonces Bukele estaba decidido a postular su candidatura presidencial, para lo que encontró refugio en el partido Gran Alianza por la Unidad Popular (GANU), una escisión minoritaria de ARENA, pero que pretendía representar a una derecha pragmática más inclinada a lo social, y hasta entonces favorable a dar su apoyo al FMLN en la Asamblea Nacional.<sup>30</sup>

En una campaña marcada por el descontento, su condición de «cara nueva» y de personaje enfrentado con las élites de su viejo partido supuso una ventaja competitiva. Bukele contendió contra, por un lado, un antiguo guerrillero y fundador del FMLN partido que había desempeñado puestos de gobierno en anteriores administraciones.<sup>31</sup> Un historial que podía suscitar admiración entre las filas de su formación, pero al que la ciudadanía le otorgó una confianza pírrica en las urnas, donde no alcanzó ni el 15% de los sufragios. Por

otro, ARENA presentó a Carlos Calleja, hijo del dueño de la cadena de supermercados más importante del país, criado y educado en los EE UU.<sup>32</sup> En un intento de empatizar con el electorado, Calleja construyó su campaña electoral sobre la crítica a la deshonestidad de los gobiernos anteriores y promesas de regeneración.<sup>33</sup> Sin embargo, y a pesar del atractivo que su perfil de joven exitoso podía suscitar dentro de ARENA, su imagen de élite (a la que no debió ayudar su perceptible acento estadounidense) y su asociación con un partido del *establishment* tan solo atrajeron a un 31% del electorado.

Ante esos rivales, Bukele no lo tuvo difícil para alterar el marco dicotómico tradicional de enfrentamiento izquierda-derecha y plantear el debate en los términos de vieja-nueva política o élites-pueblo. Sus ejes de campaña fueron, además de la denuncia de la corrupción de «los mismos de siempre», la promesa de la refundación del país en un sentido modernizador y popular (esto último explica sus constantes referencias a Dios en un país en el que solo el 1,7% de la ciudadanía se identifica como agnóstica o atea),<sup>34</sup> y el compromiso a ejercer un gobierno eficaz capaz de resolver los problemas de la gente, la inseguridad entre ellos. Este punto fue crucial para atraer a gran parte de su electorado: como declaró un joven entusiasta de Bukele en su ceremonia de jura del cargo, «[he votado por él] porque yo sé que Nayib Bukele cumple las cosas que dice; porque no es como los otros gobiernos que solo prometen y no cumplen».<sup>35</sup>

Tras su toma de posesión en junio de 2019, Bukele actuó en consecuencia, al menos aparentemente. Una de sus primeras medidas fue el acuerdo con la Organización de Estados Americanos (OEA) para poner en marcha la Comisión Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), según el modelo aplicado pre-

viamente en otros países centroamericanos. Esta comisión, monitoreada por la OAS, debía apoyar a la fiscalía en su lucha contra la corrupción. Bukele quería mostrar de esa manera su compromiso de dar la batalla contra los corruptos, aunque apenas 21 meses después daría por concluido el acuerdo con la OAS: para entonces dominaba el tablero político y, como veremos, una comisión de ese tipo podía volverse en su contra.<sup>36</sup>

Asimismo, en paralelo a un acrecentamiento de su retórica de refundación nacional y de crítica contra el *establishment* (en diciembre de 2020 llegaría a describir los Acuerdos de Paz de 1992 como una ‘gran farsa’),<sup>37</sup> Bukele emprendió una serie de medidas de carácter modernizador y popular, entre las que destacaron la aprobación en septiembre de 2021 del *bitcoin* como moneda de curso legal,<sup>38</sup> la sanción en 2022 de un nuevo esquema de pensiones muy favorable al contribuyente<sup>39</sup> o, previamente, una rápida y contundente respuesta a la crisis del COVID 19, que gozó de altos índices de aprobación ciudadana.<sup>40</sup>

Pero la política más popular de Bukele (y su medida estrella) ha sido la de seguridad pública. En un principio, y aunque no ha sido nunca reconocido oficialmente por el gobierno, recuperó la fórmula de la negociación con las pandillas que su predecesor Mauricio Funes había intentado aplicar a principios de la década de 2010, y que el propio Bukele puso en práctica en sus periodos como alcalde del FMLN.<sup>41</sup> Los resultados fueron espectaculares: la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes descendió hasta 18 en 2021, cifras desconocidas en la historia reciente de El Salvador.<sup>42</sup>

En marzo de 2022, sin embargo, se produciría un giro de 180° en la estrategia gubernamental. Probablemente como consecuencia de

la ruptura de las negociaciones gobierno-pandillas, en marzo y abril las tasas de homicidios aumentaron considerablemente. Algunas de esas jornadas fueron las más sangrientas de los últimos 20 años.<sup>43, 44</sup> El gobierno decretó entonces el estado de emergencia que, aunque limitado en teoría a 30 días, ha prorrogado sistemáticamente desde entonces. La suspensión de algunos derechos básicos bajo esta situación supuso un regreso a las políticas de «mano dura» de los predecesores de Bukele, aunque en este caso fueron llevadas al extremo y aplicadas sin mucha consideración con los derechos humanos: desde entonces han sido detenidas y encarceladas más de 75.000 personas (casi el 2% de la población), muchos de ellos menores de edad, lo que convierte a El Salvador en uno de los países del mundo con una población carcelaria más alta del mundo en términos proporcionales.<sup>45</sup>

Una de las consecuencias más visibles ha sido la drástica reducción de la tasa de homicidios en el país, que (según datos oficiales) hoy es la más baja de la región, y la consiguiente pacificación del espacio público.<sup>46</sup> Evidentemente, semejante estrategia ha implicado la sistemática violación de las garantías procesales que definen el estado de derecho. Pero lo cierto es que, a día de hoy, con ella se ha conseguido algo que hace no mucho parecía imposible: la desarticulación de las pandillas, un oscuro «estado dentro del estado» que ha tenido atemorizada a la ciudadanía salvadoreña en los últimos 30 años. Por ello, ha sido una política tremendamente popular.<sup>47</sup> Así lo muestran los extraordinarios índices de aprobación del presidente Bukele, ligeramente superiores al 90%, sin parangón en toda la región.<sup>48</sup>

Ahora bien, ¿cuál ha sido el coste? Una breve mirada al contexto político-institucional de los últimos años puede darnos alguna respuesta.



## La personalización del poder a golpe de elecciones: la popular hegemonía política de Bukele (2021-2024)

Cuando Bukele accedió a la presidencia en junio de 2019 lo hizo sin contar con una mayoría en la Asamblea Nacional, dominada por ARENA y el FMLN desde las elecciones legislativas de 2018. GANA, la formación en la que circunstancialmente se apoyó para presentar su candidatura presidencial, tan solo contaba con 10 escaños (de un total de 84); y su partido Nuevas Ideas no tenía representación alguna en la Cámara legislativa, puesto que no fue reconocido oficialmente hasta pocos meses después de esa convocatoria electoral.

Las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo no fueron fáciles, por tanto. En febrero de 2020 llegaron a un punto crítico. Debido a la oposición de la Asamblea Nacional a aprobar algunos préstamos para sufragar su Plan de Seguridad, el 9 de ese mes Bukele organizó una espectacular puesta en escena con la que pretendió reafirmar la supremacía del ejecutivo: tras convocar a sus seguidores en la entrada de la Asamblea Nacional, cruzó las puertas de la cámara legislativa acompañado de policías y militares armados, y amenazó con la destitución de los diputados renuentes a apoyar la iniciativa presidencial. Finalmente, el «asalto» a la Asamblea Nacional quedó en nada, puesto que Bukele se retiró tras afirmar que Dios le había recomendado actuar con calma y prudencia, y que eso le había hecho tomar la decisión de no cumplir con su amenaza.<sup>49</sup> Pero no por ello fue un episodio carente de gravedad, ni dejaba de ser una muestra de las pulsiones autoritarias de un presidente que se mostró dispuesto a amedrentar a la oposición parlamentaria para sacar adelante sus proyectos.

La situación no fue mejor en lo que respecta a los más altos organismos judiciales

del país. Las medidas draconianas adoptadas durante la gestión de la crisis del COVID 19, implantadas a golpe de estado de excepción, tensaron las relaciones entre los poderes ejecutivo y judicial.<sup>50</sup> Estas empeoraron cuando la fiscalía general inició investigaciones sobre el manejo de fondos públicos durante la pandemia, tras hallar indicios de corrupción.

Esas tensiones entre los poderes del Estado llegaron a su fin tras las elecciones legislativas celebradas en febrero de 2021. Si bien algunas de las acciones de Bukele parecían poner en peligro el estado de derecho salvadoreño, lo cierto es que el descenso de los índices de criminalidad y su gestión de la pandemia incluso aumentaron su popularidad.<sup>51</sup> Tanto es así que su partido, Nuevas Ideas, arrasó en los comicios. Con el 66% de los votos, se hizo con 56 escaños en la Asamblea Nacional, exactamente 2/3 del total (84).

Nuevas Ideas es un partido hecho a imagen y semejanza de su líder. En sus estatutos se define como una formación rupturista, «sin ideologías obsoletas sino de vanguardia».<sup>52</sup> Controlada por el clan familiar de Bukele,<sup>53</sup> y totalmente rendida al presidente, esta organización política ha funcionado como un eficaz medio para extender su hegemonía en el conjunto del sistema. Una vez conquistada la Asamblea Nacional en las urnas, la primera medida de los diputados de Nuevas Ideas y de sus aliados políticos fue la renovación del poder judicial. En un giro que recuerda al de movimientos como el *chavista* en Venezuela, o el *orteguista* en Nicaragua, la mayoría oficialista sustituyó al incómodo Fiscal General que había iniciado investigaciones contra el gobierno, y cambió a los magistrados de la Sala de los Constitucionales de la Corte Suprema.<sup>54</sup> Además, a las pocas semanas, esa mayoría aprobó una reforma de la ley que regula la carrera judicial, para apartar a un tercio de los jueces

de sus puestos según criterios de edad, lo que permitió cesar a algunos que eran considerados molestos por el gobierno.<sup>55</sup>

El dominio de Nuevas Ideas en el poder legislativo y la domesticación del judicial han propiciado la delegación de poderes *de facto* en el ejecutivo. Ello ha sido clave para la puesta en marcha de la política de represión de las pandillas a partir de marzo de 2022, así como para la renovación de los sucesivos estados de excepción, aplicados desde entonces por el gobierno sin controles reales de los demás poderes.<sup>56</sup>

Igualmente, esta situación le ha permitido a Bukele estrechar el cerco sobre los medios de comunicación: a su presión sobre *El Faro*, un diario crítico con el gobierno, se añadió la aprobación en abril de 2022 de una ley que impedía la transmisión de informaciones que pudieran «infundir miedo» sobre la población. Formulada en términos vagos y generales, esta ley deja vía abierta para el cercenamiento de la libertad de expresión en el país centroamericano.<sup>57</sup>

De no menor importancia, la hegemonía del *bukelismo* también ha sido utilizada por el presidente para centralizar el poder, como indican otras medidas entre las que se cuentan el aumento del control del ejecutivo sobre el financiamiento de gobiernos municipales y las 69 agencias autónomas o semiautónomas del Estado, o el nombramiento de aliados para presidir instituciones teóricamente independientes como la Corte de Cuentas (equivalente a las controlarías generales en otros países) o la Procuraduría de Derechos Humanos (equivalente al defensor del pueblo).<sup>58</sup>

Todos esos elementos indican la existencia en El Salvador de un marco cada vez menos competitivo, a lo que han contribuido también las reformas electorales impulsadas por la ad-

ministración Bukele. En primer lugar, la nueva ley electoral aprobada por la Asamblea Nacional en 2023, que redujo el número de parlamentarios a 60 e introdujo la fórmula D'Hont. Ninguna de estas modificaciones supone, en sí, una alteración antidemocrática del sistema electoral. Sin embargo, lo cierto es que, al favorecer la concentración de los votos, en el contexto actual de fortaleza de Nuevas Ideas y de debilidad de la oposición la nueva ley genera un esquema beneficioso para el oficialismo.<sup>59</sup> Con todo, de mucha mayor importancia fue la decisión de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de permitir la reelección presidencial, extremo que no contempla la constitución, y contra la que el más alto tribunal ya se había pronunciado en 2013.<sup>60</sup>

Nada de esto ha hecho que se resienta la popularidad de Bukele. Más bien al contrario. En febrero de 2024 se celebraron elecciones presidenciales y legislativas en las que el mandatario salió reforzado. Tras una campaña en la que no faltaron acciones del gobierno favorables a la candidatura de su líder,<sup>61</sup> el presidente revalidó su victoria con un abrumador 84% de los votos. Nuevas Ideas, por su parte, atrajo al 70% de los votantes, lo que se tradujo en un aumento de su mayoría en la Asamblea Nacional, en la que pasó a ocupar 54 de 60 escaños. Con esos resultados la oposición pasaba a la práctica irrelevancia: ARENA apenas consiguió 2 escaños, y el FMLN no alcanzó el número de votos necesarios para capturar ningún asiento en la cámara. Así, la hegemonía oficialista se consolidaba hasta el punto de establecerse (si bien a través de las urnas) un sistema de partido único *de facto*.

Bukele asistió a su segundo acto de toma de posesión engalanado con un curioso traje con ecos de caudillo decimonónico.<sup>62</sup> Desde el balcón del Palacio Presidencial pronunció un largo discurso en el que se deshizo en loas

a la política emprendida por su propia administración desde 2019, celebró «el momento más importante de [la] historia reciente [de El Salvador]», advirtió a la población sobre el peligro de volver la vista a las soluciones de los viejos partidos «incompetentes y estafadores», criticó a los expertos y organismos internacionales que no comulgan con sus medidas y anunció una nueva fase en sus proyectos de transformación de El Salvador: el arreglo de los problemas económicos del país.<sup>63</sup>

¿Un modelo sostenible? Retos y peligros para el futuro de El Salvador.

Desde la elección presidencial de Bukele e 2019, El Salvador ha visto descender de un modo constante su calificación en los *rankings* de calidad democrática de referencia. En la clasificación que elabora anualmente *The Economist*, en 2020 su sistema político fue degradado de la calificación «democracia defectuosa» a la categoría de «régimen híbrido», y su puntuación correspondiente a 2023 le sitúa en valores cada vez más cercanos a los de los estados autoritarios.<sup>64</sup> Algo parecido sucede con el informe *Freedom in the World*, editado por el *think tank* estadounidense Freedom House, que en 2019 situó a El Salvador entre los estados «parcialmente libres», y desde entonces figura como uno de los países en los que se registra un mayor descenso de las libertades en los últimos años.<sup>65</sup>

Ahora bien, si les preguntáramos a la mayoría de los salvadoreños sobre el peligro de la degradación de la democracia en su país, es posible que nos respondieran con otra pregunta: «¿qué democracia?». Tras años en los que han visto sucederse gobiernos que no han logrado resolver el sangrante problema de la inseguridad, los habitantes de El Salvador viven hoy día una realidad cotidiana que

probablemente habrían olvidado, o ni siquiera experimentado. Salir a dar un paseo sin el temor a ser asaltado, hacer negocios sin tener que pagar un canon a las pandillas, o vivir el transcurrir de las semanas sin noticias del asesinato de algún conocido son experiencias nuevas para muchos salvadoreños. Por paradójico que parezca, a pesar del daño que Bukele pueda haber hecho a la institucionalidad democrática de su país, los ciudadanos de El Salvador muestran por primera vez en mucho tiempo altos índices de satisfacción con la democracia, superiores a los de los demás países de la región.<sup>66</sup>

Un desenlace feliz, para una historia triste, podría parecer. El problema es que aquí no acaba la historia. Una de las primeras preguntas que plantea la política de seguridad de Bukele es hasta qué punto es sostenible en el tiempo. No son pocos los observadores que dudan de la posibilidad de mantener durante un periodo largo a casi el 2% de la población en la cárcel.<sup>67</sup> En algún momento, esas personas saldrán del presidio y... ¿volverán a delinquir? ¿Se integrarán en la sociedad? ¿Encontrarán alternativas a la actividad criminal? ¿Resurgirán las pandillas?

Bukele ha anunciado una segunda fase en el proceso de transformación de El Salvador: la resolución de los problemas económicos. Ciertamente, es esperable que la mejora de la seguridad tenga un impacto positivo en el desenvolvimiento de la actividad económica. Pero ¿será suficiente para colmar las expectativas de los salvadoreños?, ¿qué sucederá si Bukele fracasa en este punto?, ¿implicará el final de su «luna de miel» de altos índices de popularidad?

La experiencia reciente de la región latinoamericana ofrece valiosas lecciones. No es la primera vez que líderes presentan a la ciudadanía un proyecto «regeneracionista», y

consiguen en el corto plazo resultados beneficiosos para amplias capas de la población en contextos de alta popularidad. Pensemos en los casos de Hugo Chávez en la Venezuela de la década de los 2000, o en el más reciente de Daniel Ortega en Nicaragua. En ambos casos, las soluciones rápidas y populares a los graves problemas socioeconómicos de sus países fueron de la mano de maniobras dirigidas desde el poder para asentar su hegemonía mediante la cooptación de las instituciones y un creciente control del espacio público. Cuando el apoyo popular se desvaneció, y la ciudadanía exigió un cambio de gobierno, ya fue demasiado tarde: no ha habido forma de desplazar a las élites *chavistas* ni *orteguistas*, firmemente atrincheradas en las instituciones y con todos los resortes del Estado en sus manos. El Salvador está ahora mismo en la primera fase. No sabemos si llegará la segunda. Pero no sería descabellado imaginar un escenario similar.

#### Conclusión: ¿un alarmismo excesivo?

Análisis como el que se ha expuesto en este trabajo podrían tildarse de excesivamente alarmistas. Dependiendo del talante del lector, este bien pudiera considerar que algunas de las advertencias sobre la posible perpetuación autoritaria del gobierno de Bukele son precipitadas; o que las referencias últimas a los regímenes autoritarios *chavista* en Venezuela y *orteguista* en Nicaragua están fuera de lugar, empezando por la distancia ideológica existente entre unos regímenes generalmente considerados de izquierda, frente a un gobierno que algunos han tildado de ultraderechista.<sup>68</sup>

Si bien todo juicio de este estilo ha de emitirse con cautela, existen motivos que justifican la comparación entre los gobiernos de Bukele en El Salvador y los de Chávez en Venezuela y Ortega en Nicaragua como vía de

advertencia sobre el plausible deslizamiento autoritario de El Salvador. En primer lugar, observemos la naturaleza de estos tres liderazgos, que en su punto de partida podríamos tipificar por igual como «populistas», entendido este como un estilo político basado en la sacralización de la conexión líder-pueblo en una supuesta lucha por la regeneración democrática contra las élites corruptas, así como en la censura de los frenos institucionales y sociales para el ejercicio del poder.<sup>69</sup>

En el caso de Bukele, ya hemos tratado sobre su campaña presidencial basada en la crítica a las élites tradicionales en un contexto de profundo desencanto ciudadano, sus proclamas de «refundación de El Salvador», o su retórica de división entre un «ellos» (la élite corrupta) y un «nosotros» (el pueblo «trabajador, valiente y luchador»). Las similitudes con lo acontecido en la Venezuela de finales de los 90 son sorprendentes. Chávez, un exmilitar que había saltado a la fama tras un fallido golpe de estado en 1992, concurrió a las elecciones presidenciales de 1998 enarbolando un discurso «anti-élites» dirigido a atraer el voto de una ciudadanía cansada de décadas de bipartidismo, y en un contexto de fuerte desprestigio de unos partidos tradicionales implicados en múltiples casos de corrupción<sup>70</sup> e incapaces de resolver los problemas económicos de un país crecientemente desigual.<sup>71</sup>

Ese año electoral de 1998 la confianza de los venezolanos en el sistema de partidos alcanzó un punto crítico: más de un 80% de los electores suscribieron entonces la apreciación de que «los partidos políticos no se preocupan por la gente común», y el grado de identificación con los hasta ese final de década partidos mayoritarios descendió hasta situarse por debajo del 10%.<sup>72</sup> No es de extrañar que, al igual que sucedería 20 años después en El Salvador, una candidatura personalista y no

identificada con el sistema como la de Chávez se hiciera con el 56% de los votos.

En su discurso de toma de posesión, y en esto también encontramos semejanzas con Bukele, Chávez insistió en su compromiso con la «refundación de la República» y la «relegitimación de la democracia» en Venezuela. En este caso, sin embargo, su propuesta de regeneración pasaba por la convocatoria de un referéndum sobre la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Se trataba de un mecanismo no contemplado por la Constitución entonces vigente, pero en su alocución el nuevo presidente dejó claro que aquello no suponía un problema para él: el «mandato de pueblo» que había recibido justificaba el abandono de los escrúpulos legales en ese punto.<sup>73</sup> Efectivamente, en poco tiempo el presidente organizó unilateralmente una consulta popular que le permitió convocar una Asamblea Constituyente, que a finales de 1999 (esto es, menos de un año después del inicio de la presidencia de Chávez) tendría ya preparada una nueva Constitución para el país.<sup>74</sup> Se trató de un modo de proceder que dejaba clara su concepción de la política, y que marcaría sus sucesivas presidencias.

El caso de Daniel Ortega, si bien diferente, también presenta el rasgo común de la sacralización del poder popular como base de su discurso y actuar políticos. A diferencia de Chávez y de Bukele, antes de la presidencia inaugurada en 2006 Ortega contaba con un importante historial político. Entre 1985 y 1990 ostentó por primera vez la presidencia del país, controlado desde 1979 por la guerrilla de izquierda revolucionaria Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Pasó a la oposición en 1990, cuando, tras una década de cruenta guerra civil, fue derrotado en las urnas por una coalición contrarrevolucionaria liderada por Violeta Chamorro, una política

liberal comprometida con el establecimiento de una verdadera democracia de partidos en ese país centroamericano.<sup>75</sup>

Tras esa derrota, inesperada por los cuadros dirigentes del FSLN, Ortega proclamó su intención de «gobernar desde abajo». Aquello, básicamente, consistía en echar mano del entramado de organizaciones sociales sandinistas articuladas durante la década en la que el FSLN había ejercido el poder, con la finalidad de generar tensión en las calles y de esa manera poder presionar a los gobiernos en ejercicio.<sup>76</sup> Se trató de una estrategia de acción-negociación justificada por una retórica de identificación con las masas pobres del país (el «verdadero pueblo»), y que fue utilizada para forzar pactos con el gobierno para garantizar la presencia de leales al sandinismo en instituciones clave del Estado, como los organismos judiciales.<sup>77</sup>

Esa estrategia comenzaría a dar sus frutos a lo largo del lustro previo a las elecciones de 2006, año en el que Ortega consiguió hacerse con la presidencia tras utilizar su influencia en las instituciones para rebajar la cifra de votos mínima necesaria para acceder a la presidencia (ajustándola al número de apoyos que había recibido en elecciones previas, en torno al 35-40% de los sufragios),<sup>78</sup> así como para dividir a sus contrincantes políticos en dos candidaturas diferentes. Ciertamente es, sin embargo, que aquella maniobra no hubiera sido eficaz sin la auto deslegitimación de los gobiernos liberales previos, desprestigiados por políticas económicas ineficaces y atezados por la corrupción (especialmente ese fue el caso del gobierno de Arnoldo Alemán a principios del siglo XXI), hecho este último que le permitió a Ortega presionar vía sus aliados en la judicatura para poner en práctica su estrategia de presión y división sobre sus rivales.<sup>79</sup> En ese contexto, Ortega también pudo combinar



su tradicional retórica popular con una imagen conciliadora, mostrándose cercano a viejos enemigos como la Iglesia Católica (en un país en la que esta institución tiene una gran influencia social) o los grandes empresarios, para presentarse así como el político idóneo para la transformación de Nicaragua.<sup>80</sup>

Es precisamente en el caso de Ortega en el que reluce de un modo más evidente otra de las características comunes a los gobiernos de estos tres líderes populistas: la utilización de sus fuentes de poder para cooptar las instituciones clave del Estado como vía para consolidar su posición hegemónica. A la hora de establecer un paralelismo entre el gobierno de Bukele y los de Ortega y Chávez este punto es especialmente inquietante, ya que es el que pone de manifiesto de un modo más claro los peligros que la sacralización del poder popular puede presentar a la integridad y estabilidad de las democracias en general, y de la salvadoreña en particular.

Los pasos seguidos por unos y otros han sido prácticamente los mismos. Como hemos mencionado, Ortega consiguió presionar al gobierno desde su posición de principal opositor para extender su influencia en instituciones clave del Estado. En concreto, lo hizo forzando al entonces presidente Arnoldo Alemán en el año 2000 a acordar un pacto para el nombramiento de los integrantes de la Corte Suprema (máxima instancia del poder judicial nicaragüense), del Consejo Supremo Electoral (entidad reguladora de los procesos electorales) y de la Contraloría General (organismo encargado de vigilar el correcto tratamiento de fondos públicos por autoridades y funcionarios).<sup>81</sup> Con gran maestría, Ortega hizo uso de la influencia que le confirió dicho pacto para debilitar a sus rivales políticos y, poco a poco, aumentar su cuota de poder en y desde esas instancias. El gran salto en el control de

esas instituciones clave llegaría una vez accedió a la presidencia del país en 2007, cuando, después de utilizar ese poder para asegurar la posibilidad de su reelección sucesiva en los comicios de 2011 (algo que no permitían las provisiones constitucionales), se apoyaría en sus amplias mayorías en la Asamblea Nacional para afianzar el control de aquellos organismos.<sup>82</sup>

Con esos instrumentos en sus manos, Ortega pudo extender su influencia en el sistema para, paso a paso, atrincherarse en el poder. Aquello quedó de manifiesto en 2018, cuando se agostó su larga «luna de miel» de altos índices de popularidad. Ese año, tras el inicio de una recesión económica y la aprobación por el gobierno de medidas impopulares para encauzar esa situación, se desató un ciclo de fuertes protestas. La situación degeneró hasta el punto de la ruptura de los acuerdos entre el gobierno y los grandes grupos de interés (la corporación de empresarios o la Iglesia Católica), y la extensión de las reclamaciones ciudadanas de un recambio presidencial, opinión que a principios de 2019 compartían el 70% de los nicaragüenses.<sup>83</sup>

La respuesta del gobierno fue contundente: puso en marcha toda su maquinaria de poder (institucional, organizativa, policial, mediática y política) para asegurar su hegemonía mediante la persecución y el silenciamiento de cualquier conato de oposición.<sup>84</sup> Desde el inicio de las protestas de 2018, el gobierno de Ortega no ha dudado en atacar sistemáticamente la libertad de expresión y de educación, recurrir a las detenciones ilegales y arbitrarias de opositores políticos, promover procesos judiciales sin garantías, emprender operaciones selectivas de vigilancia y acoso, desposeer de la nacionalidad nicaragüense a ciudadanos disconformes...<sup>85</sup> para lo que ha podido contar con el aval de unas autoridades judiciales totalmente rendidas al exguerrillero sandinista.

La estrategia que siguió Chávez en Venezuela fue similar. La convocatoria de una Asamblea Constituyente en 1999 le permitió extender su influencia directa sobre las instituciones clave de la República. En un contexto en el que sus índices de aprobación de su recién inaugurada presidencia rozaban el 80%, Chávez no dudó en hacer campaña en favor de sus candidatos a la constituyente (incurriendo de esa manera en una violación de las normas electorales).<sup>86</sup> La clara mayoría que obtuvo en esos comicios se tradujo en la ocupación por parte de los candidatos *chavistas* del 95% de los asientos de la asamblea, que produjo en tiempo récord una nueva constitución. Si bien esta era perfectamente democrática sobre el papel (e incluso ampliaba los mecanismos democráticos formales),<sup>87</sup> Chávez utilizó el proceso de su aplicación práctica para afianzar su posición en dos órganos clave: el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Supremo Electoral. Lo hizo mediante la aprobación por la propia Asamblea Constituyente de un decreto para el establecimiento de un Régimen de Transición del Poder Público nada más aprobarse la Constitución. Esa disposición estableció las normas por las que se organizaron las salas del nuevo Tribunal Supremo, a la vez que creó una Comisión Legislativa Nacional (integrada por miembros seleccionados por la Asamblea Nacional Constituyente) que haría las veces de cámara legislativa hasta la celebración de elecciones.<sup>88</sup> Entre otras prerrogativas, a esta comisión se le atribuyó el nombramiento de los miembros del Consejo Nacional Electoral.<sup>89</sup> De esa manera, Chávez consiguió introducir un sesgo favorable en las decisiones de unas instituciones especialmente importantes en el funcionamiento de los sistemas democráticos. Entre otras provisiones, y al igual que en el caso de Ortega, eso le permitió promulgar en 2009 la reelección

presidencial indefinida, que, aunque no está reconocida por la constitución del año 2000, no fue cuestionada por los más altos organismos judiciales.<sup>90</sup>

Además, y de la misma manera que en la Nicaragua de Ortega, el control de las más altas instancias judiciales y electorales permitió el paulatino afianzamiento del *chavismo* en el poder. Desde el año 2000, y hasta su muerte en 2013, Chávez pudo utilizar esos instrumentos en su favor para condicionar un referéndum revocatorio convocado por la oposición en 2004, labrarse una firme base de apoyo social, cercenar la libertad de expresión, expropiar empresas y medios de comunicación, limitar el margen de acción de la oposición... en definitiva, crear un marco de lo que ha sido conceptualizado como «autoritarismo competitivo», en el que las reglas democráticas son instrumentalizadas en favor del gobierno para garantizar su predominio en el sistema.<sup>91</sup>

En vida de Chávez, el autoritarismo de sus gobiernos estuvo disimulado por una serie de victorias electorales, éxitos económicos y sociales, y altos índices de popularidad. Esa situación llegó a su fin en la segunda mitad de la década de 2010, cuando el legado de Chávez empezó a difuminarse en una Venezuela azotada por la caída de los precios internacionales del petróleo y en la que la oposición había ido recobrando fuerza. Pero, para entonces, la grave crisis de legitimidad del *chavismo* no se tradujo en su salida del gobierno. Bien pertrechado en los centros de poder clave del Estado, ha podido afrontar las sucesivas crisis económicas y sociales que han asolado al país en los últimos años.<sup>92</sup>

Salta a la vista que, a pesar de sus diferencias, las fórmulas *orteguista* y *chavista* presentan un esquema similar: en ambos casos se buscó la cooptación de instituciones clave (en

especial, de los poderes judiciales) como primer paso encaminado hacia la perpetuación en el poder. Un proceso que presenta claras semejanzas con el modo de proceder de Bukele, como hemos visto en su decisión de utilizar su mayoría electoral del año 2021 para sustituir a la plana mayor del sistema judicial, paso fundamental para la posterior aprobación por la Corte Suprema de una reelección presidencial que no contempla la constitución de El Salvador.

Pero, al igual que en los casos de Chávez y Ortega, ese movimiento no se limitó a la búsqueda de la mera reelección. Aunque no ha llegado a los extremos autoritarios y dictatoriales de aquellos, ya hemos visto cómo la cooptación de esas instituciones clave ha sido utilizada por Bukele para presionar y condicionar a los medios de comunicación, alterar las normas electorales en su favor, prorrogar un estado de excepción que le ha permitido gobernar sin cortapisas, pasar por encima de los derechos humanos, o limitar el margen de acción de los gobiernos locales.

No cabe duda de que ello no hubiera sido posible sin sus sucesivas e incontestables victorias electorales a todos los niveles (presidencial, legislativo, y municipal). Precisamente, ese ha sido el medio que le ha permitido cooptar organismos que en los sistemas democráticos están destinados a ser independientes, especialmente los relacionados con el poder judicial. Exactamente tal y como sucedió en los «años de oro» del *chavismo* y del *orteguismo*. Pero, como estos dos últimos casos han mostrado, todo ciclo político tiene su final. Quién sabe qué sucederá cuando aquello ocurra en El Salvador. Lo que está claro es que el definitivo deslizamiento autoritario del *bukelismo* es, como mínimo, una posibilidad a tener en cuenta. Para quién considerara esta una afirmación alarmista, bien le convendría

recordar aquellas iluminadoras palabras publicadas por James Madison, en *El Federalista*, allá por el siglo XVIII, oportunas para considerar a la luz del caso aquí estudiado:

La acumulación de todos los poderes, legislativos, ejecutivos y judiciales, en las mismas manos, sean estas de uno, de pocos o de muchos, hereditarias, autonombradas o electivas, puede decirse con exactitud que constituye la definición misma de la tiranía.<sup>93</sup>

#### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Luis Eduardo, RODRÍGUEZ, Luis Mario y SANTOS, Gabriela, «De la partidocracia al populismo en El Salvador» en BROWN, Henry, y CASULLO, María Esperanza, *El populismo en América Central*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2023, pp. 147-173.
- ÁLVAREZ ITRIAGO, Rosangel M, «El Sistema Político Venezolano en el período 1999-2020 ¿persistencia o ruptura?», *Reflexión Política*, n.º 48, 2021, pp. 81-96.
- BBC MUNDO, «Bukele: cómo la estrategia de «mano dura» contra las pandillas podría lanzar a países de Latinoamérica (como Guatemala) a dictaduras [entrevista a Luis Guillermo Solís, expresidente de Costa Rica], *La Prensa Libre*, 11/04/2023.
- BREWER-CARIAS, Allan, *Dismantling Democracy in Venezuela. The Chávez Authoritarian Experiment*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010.
- BUBEN, Radek y KOUBA, Karel, «¿Populismo en Nicaragua? Autocratización neopatrimonial sin populismo durante el gobierno de Daniel Ortega», en BROWN, Henry y CASULLO, María Esperanza, *El populismo en América Central*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2023, pp. 95-120.
- CAJINA, Roberto y OROZCO, Lynda, *Relaciones civiles-militares en Centroamérica*, San José, Estado de la Región, 2015.
- CAMPOS, Luis, «Por qué la estrategia de seguridad de Nayib Bukele podría fracasar», *Foreign Affairs Latinoamérica* (edición web), mayo de 2023.
- CARROLL, Rory, *Comandante. La Venezuela de Hugo Chávez*, Madrid, Sexto Piso, 2013.

- CID GALLUP, *Aprobación de la gestión presidencial*, 2024.
- CLOSE, David y MARTÍ I PUIG, Salvador, «Introducción: los sandinistas y Nicaragua desde 1979», en MARTÍ I PUIG, Salvador y CLOSE, David (eds.), *Nicaragua y el FSLN [1979-2009]*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2010, pp. 11-31.
- CLOSE, David, *Nicaragua. Navigating the Politics of Democracy*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 2016.
- COLBURN, Forrest y CRUZ, Arturo, «El Salvador's Beleaguered Democracy», *Journal of Democracy*, vol. 25, n.º 3, 2014, pp. 151-153.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO, *Informe 2018*, Santiago de Chile, 2018.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO, *Informe 2023*, Santiago de Chile, 2023.
- DADA, Carlos, «La dictadura milenial de Nayib Bukele en El Salvador» en SALAZAR, Diego (coord.), *Populismos. Una ola autoritaria amenaza Hispanoamérica*, Ciudad de México, Ariel, 2023, pp. 147-164.
- DAMMERT, Lucía, «El "modelo Bukele" y los desafíos latinoamericanos», *Nueva Sociedad*, n.º 308, 2023.
- DE LA TORRE, Carlos, *Populismos. Una inmersión rápida*, Barcelona, Tibidabo ediciones, 2017.
- DE LOS REYES, Rocío, «Bukele: ¿El salvador de El Salvador? Los desafíos de un modelo político y de seguridad», en INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, *Panorama geopolítico de los conflictos*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2023, pp. 305-336.
- DYE, David R., *Democracy Adrift: Caudillo Politics in Nicaragua*, Michigan, Universidad de Michigan, 2004.
- ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, *Democracy Index 2023. Age of conflict*, 2024.
- FREEDOM HOUSE, *Freedom in the World 2024. The Mounting Damage of Flawed Elections and Armed Conflict*, 2024.
- GELLMAN, Mneesha, «The Democracy Crisis in El Salvador: An Overview (2019-2022)», *CeMECA's Regional Expert Series*, n.º 4, 2022.
- GRUPO DE EXPERTOS, *Informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua*, 55.º Consejo de Derechos Humanos, 2024 (referencia A/HRC/55/27).
- HAMILTON, Alexander, MADISON, James y JAY, John, *El Federalista*, Madrid, Akal, 2005.
- HAWKINS, Kirk, *Venezuela's chavismo and populism in comparative perspective*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010.
- HERNÁNDEZ OROZCO, Fernanda, «La estrategia de seguridad de Bukele: un modelo no exportable y poco sostenible», *Expansión*, 31/01/2024
- HUME, Mo, «El Salvador», en SÁNCHEZ-ANCOCHEA, Diego, y MARTÍ I PUIG, Salvador, *Handbook of Central American Governance*, Nueva York/Abingdon, Routledge, 2014, pp. 389-399.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OPINIÓN PÚBLICA, *La población salvadoreña opina sobre el proceso electoral de 2024*, San Salvador, 2023.
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP, *Política y violencia perpetua en El Salvador*, n.º 64, 2017.
- KURYLO, Benjamín, «Corrupción en El Salvador: el doble juego de Bukele», *Nueva Sociedad*, n.º 310, 2024.
- LABORDE, Antonia, «Caída de la derecha tradicional y nuevos liderazgos: las claves del auge de la ultraderecha en Latinoamérica», *El País*, 25/11/2023.
- LEVITSKY, Steven y WAY, Luca, *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes after the Cold War*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010.
- LOBO-GUERRERO, Cristina, «Yo soy Chávez, una historia de amor populista», en SALAZAR, Diego, *Populismos. Una ola autoritaria amenaza Hispanoamérica*, Ciudad de México, Ariel, 2023.
- LÓPEZ MAYA, Margarita, «Venezuela: once años de gestión de Hugo Chávez Frías y sus fuerzas bolivarianas (1999- 2010)», *Revista Temas y Debates*, n.º 20, 2010, pp. 197-226.
- MARCANO, Cristina y BARRERA, Alberto, *Hugo Chávez sin uniforme. Una historia personal*, Barcelona, Debate, 2013.
- MARTÍ I PUIG, Salvador y RODRÍGUEZ SUÁREZ, Daniel, «Nayib Bukele, seguridad a cambio de democracia», *Revista Más Poder Local*, n.º 56, 2024, pp. 141-154.
- MARTÍ I PUIG, Salvador, *La revolución enredada. Nicaragua 1977-1996*, Barcelona, La catarata de



- los libros, 1997.
- MARTÍ I PUIG, Salvador, RODRÍGUEZ SUÁREZ, Daniel y SERRA, Daniel, «Nicaragua 2020-2022: el cierre autoritario», *Revista de Ciencia Política*, vol. 42, n.º 2, 2022, pp. 383-406.
- MARTÍNEZ-FORNÉS, Almudena, «La casaca de prócer moderno que eligió Bukele para su toma de posesión», *El Debate*, 02/06/2024.
- MASEK, Vaclav y AGUASVIVAS, Luis, «Consolidando el poder en El Salvador: El caso de Nayib Bukele» en *Ecuador Debate*, n.º 112, 2021, pp. 157-173.
- MELÉNDEZ SÁNCHEZ, Manuel, «How the World's Most Popular Dictator Wins», *Journal of Democracy* (edición web), 2024.
- , «Latin America Erupts: Millennial Authoritarianism in El Salvador», *Journal of Democracy*, vol. 32, n.º 3, 2021, pp. 19-32.
- , *La ultraderecha en El Salvador: el peculiar caso de Nayib Bukele*, Santiago de Chile, Friedrich-Ebert-Stiftung, 2023.
- MOUNK, Yascha, *El pueblo contra la democracia*, Barcelona, Paidós, 2018.
- NAVAS, Albertina, «Nayib Bukele, ¿el presidente más cool en Twitter o el nuevo populista millennial?», *GIGAPP Estudios Working Papers*, vol. 7, n.º 168, 2020, pp. 529-551.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, *Palabras del presidente Nayib Bukele en la toma de posesión*, 1 de junio de 2019, disponible en <https://www.presidencia.gob.sv/discursos-toma-de-posesion/>
- ROSANVALLON, Pierre, *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2020.
- ROQUE BALDOVINOS, Ricardo, «Nayib Bukele: populismo e implosión democrática en El Salvador», *Andamios*, vol. 18, n.º 46, 2021, pp. 233-255.
- RUIZ GUERRERO, Manuel, «La institucionalización del sistema político nicaragüense: el laberinto de las reformas constitucionales», *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, n.º 28, 2015, pp. 155-190.
- SERMEÑO QUEZADA, Ángel, «Nayib Bukele: un populista millennial», *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, n.º 25, 2022, pp. 61-72.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (PNUD), *Human Development Report 2023/2024*, Nueva York, 2024.
- ZAPATA, Roberto, «El sistema de partidos en Venezuela: una historia para aprender», *Revista de Ciencias Sociales*, vol. VII, n.º 2, 2001, pp. 199-225.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este trabajo se ha elaborado en el contexto de la colaboración entre el Vicerrectorado de Transferencia de la Universidad Internacional de la Rioja y la Fundación Ciudadanía y Valores (FUNCIVA). Le agradezco a Ignasi Grau todo su apoyo.
- <sup>2</sup> Mounk, 2018, p. 16.
- <sup>3</sup> Sermeño Quezada, 2022, pp. 62-63.
- <sup>4</sup> Presidencia de la República de El Salvador, 2019, disponible en <https://www.presidencia.gob.sv/discursos-toma-de-posesion/>
- <sup>5</sup> Roque Baldovinos, 2021, p. 246.
- <sup>6</sup> Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, pp. 161-162.
- <sup>7</sup> Navas, 2020, pp. 531-532.
- <sup>8</sup> Corporación Latinobarómetro, 2018.
- <sup>9</sup> Hume, 2014, p. 387; Roque Baldovinos, 2021, p. 236; Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, p. 149.
- <sup>10</sup> Hume, 2014, p. 385.
- <sup>11</sup> Colburn y Cruz, 2014, pp. 151-153.
- <sup>12</sup> Se trata del índice de referencia mundial para la medición del nivel de desarrollo de los países.
- <sup>13</sup> United Nations Development Programme (PNUD), 2024, pp. 279-282.
- <sup>14</sup> Roque Baldovinos, 2021, pp. 237-238.
- <sup>15</sup> Se calcula que la violencia asociada a la inseguridad le cuesta a la economía salvadoreña el 19% de su PIB (Roque Baldovinos, 2021, p. 318)
- <sup>16</sup> Gellman, 2022, pp. 4-6.
- <sup>17</sup> International Crisis Group, 2017, p. 14.
- <sup>18</sup> Datos obtenidos del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?contextual=default&locations=SV>.
- <sup>19</sup> Cajina y Orozco, 2015, pp. 28-38.
- <sup>20</sup> De los Reyes, 2023, p. 318.
- <sup>21</sup> Masek y Aguasvivas, 2021, p. 162.



- <sup>22</sup> Meléndez Sánchez, 2021, pp. 28-29.
- <sup>23</sup> Según el latinobarómetro de 2018, el 86% de los salvadoreños decía desconfiar del poder judicial, el 90% y el 88% manifestó la misma opinión al respecto de la Asamblea Nacional y el Tribunal Electoral, y solo un 22% expresó su confianza en las fuerzas de seguridad (Corporación Latinobarómetro, 2018).
- <sup>24</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0rdh2021qhk>.
- <sup>25</sup> Meléndez-Sánchez, 2023, p. 4.
- <sup>26</sup> Dada, 2023, p. 158.
- <sup>27</sup> Roque Baldovinos, 2021, p. 241.
- <sup>28</sup> Dada, 2023, pp. 158-159.
- <sup>29</sup> Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, pp. 161-162.
- <sup>30</sup> Meléndez-Sánchez, 2023, p. 5.
- <sup>31</sup> Meléndez Sánchez, 2021, p. 26.
- <sup>32</sup> Roque Baldovinos, 2021, p. 244.
- <sup>33</sup> El vídeo de inicio de campaña, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gzOIL5S-Ttwl>.
- <sup>34</sup> Instituto Universitario de Opinión Pública, 2023, p. 42.
- <sup>35</sup> Declaraciones disponibles en: [https://www.youtube.com/watch?v=u3BSms\\_4VmA](https://www.youtube.com/watch?v=u3BSms_4VmA)
- <sup>36</sup> Kurylo, 2024.
- <sup>37</sup> Dada, 2023, p. 161; Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, pp. 162-166.
- <sup>38</sup> Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024, p. 145.
- <sup>39</sup> Meléndez-Sánchez, 2023, p. 8.
- <sup>40</sup> Roque Baldovinos, 2021, p. 249.
- <sup>41</sup> De los Reyes, 2023, pp. 320-321.
- <sup>42</sup> Datos obtenidos del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?contextual=default&locations=SV>.
- <sup>43</sup> El 26 de marzo, la jornada más dura de esas semanas, se cometieron 62 asesinatos en un solo día (Gellman, 2022, p. 9).
- <sup>44</sup> Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024, pp. 145-146.
- <sup>45</sup> Véase <https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/01/crimen-homicidios-bukele-el-salvador-analisis-orix/>
- <sup>46</sup> Dammert, 2023.
- <sup>47</sup> CID Gallup, 2024.
- <sup>48</sup> Sermeño Quezada, 2022, p. 67.
- <sup>49</sup> Roque Baldovinos, 2021, pp. 249-250.
- <sup>50</sup> Masek y Aguasvivas, 2021, p. 164.
- <sup>51</sup> Dada, 2023, p. 151.
- <sup>52</sup> Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, p. 161.
- <sup>53</sup> Gellman, 2022, p. 7.
- <sup>54</sup> Dada, 2023, p. 161.
- <sup>55</sup> Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024, pp. 145-146.
- <sup>56</sup> Gellman, 2022, p. 9.
- <sup>57</sup> Meléndez-Sánchez, 2023, p. 6.
- <sup>58</sup> Martí i Puig y Rodríguez Suárez, 2024, pp. 146-147.
- <sup>59</sup> Aguilar, Rodríguez y Santos, 2023, pp. 167-168.
- <sup>60</sup> Meléndez Sánchez, 2024.
- <sup>61</sup> Martínez Fornés, 2024.
- <sup>62</sup> Discurso disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=Sh\\_OGvQx4cA](https://www.youtube.com/watch?v=Sh_OGvQx4cA).
- <sup>63</sup> Economist Intelligence Unit, 2024.
- <sup>64</sup> Freedom House, 2024.
- <sup>65</sup> Corporación Latinobarómetro, 2023.
- <sup>66</sup> Hernández Orozco, 2024; *BBC Mundo*, 2024; Campos, 2023.
- <sup>67</sup> Laborde, 2023.
- <sup>68</sup> En la línea de esta definición «clásica» de populismo, ver Ronsavallon, 2020, pp. 33-35; o De la Torre, 2017, p. 11.
- <sup>69</sup> Algunos de estos casos afectaron a la cúpula del sistema: en 1993 el presidente en ejercicio Carlos Andrés Pérez fue primero censurado y después procesado judicialmente acusado de un delito de malversación de fondos públicos.
- <sup>70</sup> Hawkins, 2010, pp. 103-110.
- <sup>71</sup> Zapata, 2001, pp. 206-209.
- <sup>72</sup> El discurso se puede consultar en: <https://democraciasur.com/2004/08/02/hugo-chavez-discurso-de-toma-de-posesion-presidencial/>
- <sup>73</sup> Al respecto, ver Brewer-Carias, 2010, pp. 35-68.
- <sup>74</sup> Sobre los años de gobierno de la conocida como «revolución sandinista», y los primeros años de la democracia liberal en Nicaragua, ver Martí i Puig, 1997.
- <sup>75</sup> Ver Close y Martí i Puig, 2010, pp. 11-31.
- <sup>76</sup> Dye, 2004, p. 13.
- <sup>77</sup> Close, 2016, p. 120.
- <sup>78</sup> *Ibid.*, pp. 122-126.
- <sup>79</sup> Buben y Kouba, 2023, pp. 113-114.
- <sup>80</sup>

- <sup>81</sup> Dye, 2004, p. 13.
- <sup>82</sup> Ruiz Guerrero, 2015, pp. 182-183.
- <sup>83</sup> Buben y Kouba, 2020, pp. 433-443.
- <sup>84</sup> Ver Martí i Puig, Rodríguez Suárez, Serra, 2022.
- <sup>85</sup> Ver Grupo de expertos, 2024.
- <sup>86</sup> Marcano y Barrera, 2013, p. 154.
- <sup>87</sup> López Maya, 2010, pp. 200-201.
- <sup>88</sup> Algo que no sucedió hasta finales de julio del 2000 (Lobo-Guerrero, 2023, pp. 240-241).
- <sup>89</sup> Brewer-Carias, 2010, p. 64.
- <sup>90</sup> Carroll, 2013, pp. 180-181.
- <sup>91</sup> Levitsky y Way, 2010, pp. 3-10.
- <sup>92</sup> Álvarez Itriago, 2021, pp. 90-93.
- <sup>93</sup> Hamilton, Madison y Jay, 2005, p. 376.

# AUTORRETRATO DE GRUPO. ENTREVISTA A MERCEDES CABRERA CALVO SOTELO

Javier Muñoz Soro (UCM)



Mercedes Cabrera Calvo Sotelo, nacida en 1951, es catedrática de Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. Su trayectoria investigadora ha seguido una línea coherente desde su primer estudio de los empresarios y patronos durante la Segunda República, publicado en 1983, hasta sus libros centrados en las biografías de Nicolás María de Urgoiti (1994), Juan March (2011), Jesús de Polanco (2015) y Rodrigo Uría (2018), es decir, de personas que mezclaron, en dosis muy distintas, poder económico e influencia política y mediática. Esta línea se ha completado con trabajos como el llevado a cabo junto a Fernando del Rey sobre *El poder de los empresarios* (2003), y con otra línea paralela pero muy cercana sobre la política de la

Restauración, entre otros con el libro colectivo *Con luz y taquígrafos* (1998). Sabemos que toda biografía es una reconstrucción narrativa que persigue coherencia y linealidad causal en vidas sobre las que confluyen emociones y sentimientos que se rigen por sus propias razones, así como factores y hechos que escapan a las reglas de la certidumbre. Supongo que sucede así también en la trayectoria de Mercedes Cabrera como investigadora, como profesora y como gestora política en sus años de ministra de Educación y Ciencia (luego de Política Social y Deporte) entre 2006 y 2009, en el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. La obra colectiva de homenaje Mercedes Cabrera. *La historia y la política* (2022) ofrece una multiplicidad de miradas sobre esa trayec-

toria, tanto de la historiadora como de la política, entre las que solo echo a faltar sus años de estudiante y joven profesora ayudante de la Facultad de Ciencias Políticas (y Económicas y Comerciales, desde 1971 de Sociología). De esa ausencia nace esta entrevista.

*Para comenzar, ¿me puedes contar algo sobre tus orígenes familiares y tu formación escolar?*

Mi padre era ingeniero y empresario, pero era también catedrático de la Escuela de Minas. De hecho, siempre decía que lo segundo era lo que más satisfacción le producía. Mi madre no trabajaba, era un ama de casa bastante peculiar porque le gustaba mucho escribir. Los dos habían tenido relación con la tradición pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza. Mi padre fue alumno del Instituto Escuela y mi madre fue profesora en el Colegio Estudio. Seguramente por eso yo fui alumna en el Colegio Estudio, lo cual quiere decir que tengo una formación vinculada a esa tradición, considerada como «liberal». Aparte de otras muchas peculiaridades pedagógicas, como la no utilización de libros de texto y una enseñanza muy interdisciplinar, en el colegio había coeducación, aunque estaba prohibida entonces. Cuando venía el inspector del Ministerio tenían que separarnos a los niños y a las niñas para pasar el control.

*¿Cómo influyó esa formación en tu decisión de cursar la carrera de Ciencias Políticas?*

Probablemente influyó, aunque yo no fuera consciente. Aunque la enseñanza en el colegio era muy liberal, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de la España de los años 1950 y 1960, en la asignatura de Historia nunca llegábamos más allá del siglo XIX, pero sí recuerdo que leíamos y comentábamos noticias de los periódicos. Se fomentaba el diálogo, la discu-

sión. Pero, además, yo entonces veía mucho a los amigos de mi hermano mayor, que me lleva dos años, y que ya estaban en la universidad. La mayor parte de ellos participaban de manera bastante activa en las movilizaciones estudiantiles. De hecho, tengo un recuerdo —que a veces me entra la duda de si es verdad o no— de haber asistido al famoso concierto de Raimon en la Facultad de Económicas en 1968.

¿Por qué elegí Políticas? Pues por una mezcla de cuestiones. Quizá por un cierto interés por entender mejor la situación política del país, porque tenía la sensación de no saber lo suficiente. Y, por otro lado, una razón muchísimo más de andar por casa: el último día en que había que decidir dónde se matriculaba uno, yo estaba ya en la cola y tenía muy claro que no quería ir a Derecho, que era lo que mi padre habría preferido. Tampoco tenía muchas ganas de hacer Filosofía, y, habiendo estudiado Letras, las opciones, no eran muchas. Descubrí, pero casi sobre la marcha, que había una carrera que se llamaba Ciencias Políticas. Y me apunté, pero vamos, el último día y ante la ventanilla.

*¿Influyó en esa decisión tu origen familiar? ¿Cómo la recibió tu familia?*

Calvo-Sotelo era entonces un apellido muy sonoro, aunque en mi casa no solía hablarse de política. A la memoria de José Calvo Sotelo se iba a sumar el protagonismo durante la transición de Leopoldo Calvo Sotelo, hermano mayor de mi madre. Pero eso vino después. También vino después el nombre de Fernando Morán, marido de otra hermana de mi madre, militante este del PSOE y futuro ministro. Tardé tiempo también en saber qué significaba mi otro apellido: Cabrera. Blas Cabrera, hermano de mi abuelo, fue un físico de renombre, también de la tradición de la Institución Libre

de Enseñanza, que murió en el exilio. Yo tenía una familia «muy política», pero no fue ese el motivo de matricularme en Políticas. Lo hice más bien por casualidad y por curiosidad. Mi familia era liberal y abierta, pero el hecho de ser mujer le quitaba bastante importancia a lo que una estudiaba. Incluso en una familia como la mía se suponía que una mujer que hiciera una carrera universitaria estaba bien, pero no era tan determinante para su futuro como en el caso de un hombre. A lo largo de la carrera, a medida en que uno se metía inevitablemente en los conflictos políticos en aquellos años, la relación con mis padres y el hecho de haber elegido esta carrera se hizo un poco más difícil.

Tengo tres hermanos universitarios. Mi hermano mayor empezó la carrera de ingeniero de Caminos por aquello de que había que ser ingeniero. Aguantó dos años o tres, pero dejó Caminos y se matriculó en Biológicas. Mi otro hermano empezó Biológicas, aguantó dos o tres años, se fue e hizo Filosofía. Una especie de «degradación» en relación con las expectativas, digamos, de una familia como la mía. Mi hermana estudió Económicas, o sea los cuatro fuimos universitarios.

*¿Y cómo recuerdas la entrada en la Facultad?*

Pasar de un colegio, aunque fuera el colegio al que yo fui, a la universidad, en aquel momento era un salto brutal. Más en una Facultad como la mía. Desde el 68 en que empecé hasta que terminé cinco años más tarde, un curso regular con sus clases seguidas, sus exámenes a tiempo y la Facultad abierta todo el curso... era lo menos habitual. Es decir, lo más habitual eran las clases interrumpidas, las asambleas, por supuesto prohibidas, las suspensiones de clases e incluso huelgas, con los policías entrando a caballo al campus. Tuve la sensación de haber entrado en un mundo radicalmente distinto.

Me acuerdo de la primera asamblea a la que asistí como alumna, el primer año. En la mesa donde se sentaban los que presidían la asamblea, de los cuatro o cinco, tres eran del Colegio Estudio. Quizá porque en el colegio ya existía una cosa que se llamaba Asociación de Alumnos donde elegíamos delegado de clase, secretario, tesorero, hacíamos reuniones y debates abiertos, nos enseñaban a hablar en público y digo yo que aquello era una herramienta, que cuando pasabas a la universidad y te metías en estas cuestiones te daban una cierta preparación. Cuando empecé, la Facultad de Políticas estaba unida a la de Económicas, y estaba entre las más conflictivas. En el segundo curso nos separaron y a Políticas nos mandaron al otro lado de la carretera de La Coruña, a un edificio construido por el arquitecto Miguel Fisac, no pensado para albergar una Facultad. Hoy es la Facultad de Estadística.

*Allí encontraste profesores como José Antonio Maravall, Luis Díez del Corral o Luis García de Valdeavellano, ¿cómo te influyeron?*

Visto retrospectivamente, tengo que reconocer que aquella Facultad contaba con unos profesores magníficos, a los que quizás no supimos apreciar. José Antonio Maravall fue uno de ellos, aunque no tuve clase con él. Daba clase de Historia del Pensamiento Político y yo la hice con uno de sus ayudantes, Antonio Elorza. Por suerte, sí tuve clase con Maravall cuando hice los cursos de doctorado. Era una persona extremadamente generosa, a la que podías acudir con cualquier problema y que te abría caminos.

En el caso de Díez del Corral, mi experiencia fue muy distinta, porque con él sí tuve clase en segundo, aunque por poco tiempo. En ese curso estaba la asignatura de Historia de las Ideas, con el famoso Sabine como libro



de referencia (el manual de George H. Sabine, *Historia de la Teoría Política*). En ese momento, Historia de las Ideas era la asignatura «hueso» de la carrera. Pero aquel año los estudiantes organizaron un «juicio crítico» contra él. No recuerdo ni cómo se planteó ni exactamente cómo fueron las intervenciones, pero tengo su imagen en mi memoria: no exactamente enfadado, sino desconcertado, sin entender qué es lo que estaba pasando. Era uno de los catedráticos liberales, pero se le echó en cara su escaso compromiso político. Fue un trauma y dejó de dar clase. Entonces sus ayudantes eran José Álvarez Junco, Carmen Iglesias, Juan Trías Vejarano y Ángel Facio (luego actor y dramaturgo, fundador de Los Goliardos).

A García de Valdeavellano lo recuerdo como un profesor muy mayor. Ahora me paro a pensar cuántos años tendría entonces. A mí me recordaba a algunos de mis profesores del colegio. Intuí que pertenecía a esa tradición liberal pedagógica. Lo recuerdo sentado dando unas clases interminables, en un tono pausado. Estupendas, eh ¡si te gustaba, claro! Aprendí mucho sobre periodos de nuestra historia que ya conocía, porque eran los mismos que había visto en el colegio, pero desde una perspectiva muy distinta.

*También había profesores más relevantes en la política del régimen de aquellos años, sobre todo por su trabajo en el Instituto de Estudios Políticos, como Manuel Fraga o Carlos Ollero.*

Manuel Fraga no fue mi profesor, pero recuerdo perfectamente su vuelta a las aulas después de su paso por el Ministerio. Todos fuimos o intentamos ir a su primera clase en la Facultad. Entró entre dos filas de «grises» (policías) y con un ayudante muy serio llevándole la cartera. Pero a los que no éramos alumnos suyos nos echaron de allí. También tengo una

imagen clarísima de Carlos Ollero todavía como decano de la Facultad, cuando un capitán de los «grises» le cogió por las solapas y lo levantó del suelo —Ollero era pequeñito—, porque había protestado por teléfono contra la actuación de la policía, o algo por el estilo. Era un decano muy próximo a los estudiantes. Una vez irrumpimos en su despacho y estaba llamando por teléfono para interesarse, porque habían detenido a varios alumnos de la Facultad. Entonces tenía una cierta importancia tener al decano de tu lado o no.

*¿Y los jóvenes ayudantes de cátedra, los Profesores No Numerarios (PNN)?*

Los ayudantes, los PNNs, eran mucho más asequibles. Los estudiantes nos acercábamos a ellos de una manera radicalmente distinta, los sentíamos más cercanos. Me acuerdo de Ángel Facio, bajando las escaleras con sus pañuelos de colorines, un año que hubo huelga de exámenes. Aquella Facultad era una ratonera. No había otra manera de salir de allí más que por la puerta de arriba, cerrada a cal y canto por la policía. También recuerdo a Carlos Moya, que nos dio clase en primero. Los alumnos mayores nos habían montado una novatada haciéndose pasar uno de ellos por el profesor, tomándonos el pelo hasta que nos dimos cuenta. A la hora siguiente entró Carlos Moya y lo echamos, claro. Pensábamos que seguía la novatada. Era muy joven, e iba fumándose los pitillos que teníamos todos encima de las mesas.

*Respecto a tus compañeras y compañeros de curso, supongo que era casi inevitable entrar en la movilización política de la Facultad en esos últimos años de la dictadura.*

Había compañeros que ya militaban en partidos clandestinos, sobre todo en el Partido

Comunista. Recuerdo a Elena Mullor y a su hermano Ángel Mullor, que era un líder estudiantil bastante conocido, aunque no era de nuestra Facultad. Yo estaba en ese grupo, era algo así como «compañera de viaje» del PCE, aunque nunca me afilié. Teníamos a la policía instalada dentro de la Facultad y había que entrar con el DNI en la boca. Yo tenía un DNI que era mano de santo, porque ponía Calvo-Sotelo, y ante semejante apellido normalmente la policía me dejaba pasar sin problemas. Eso quiere decir que he metido en la Facultad muchísimos panfletos, por supuesto con el miedo en el cuerpo. Los comunistas eran entonces los *revis*, los revisionistas, como los llamaban los *troskos*, los *chinos* y todas las variantes posibles de la nueva izquierda que proliferaban en la Facultad. Eran más sugerentes, porque los *revis* eran un poquito grises, sistemáticos y concienciados, sí, pero más aburridos. Pero los grupúsculos a su izquierda resultaban a la postre más duros. Era la época de «si tú eres de izquierdas tienes que hacer tal cosa o tal otra», todo el paquete iba junto y no tenías mucha capacidad de maniobra para negarte. Por ejemplo, con el tema de la liberación sexual. Lo recuerdo como algo un tanto traumático.

Si tuviera que hacer un juicio global de los años de estudiante en la Facultad, el comentario global es que fue una época dura. Es verdad que tenía los años que tenía, que lo pasabas bien, que estabas aprendiendo, que te estabas enterando de todo y se abría un mundo ante ti, pero todo de una manera poco placentera. Tener que entrar en una Facultad con la policía en la puerta y enseñando el carné de identidad al final se hacía normal, pero no lo era. Cuando oías que había habido detenciones y que te podía tocar, que quizás no deberías dormir en casa, a mí ni se me pasaba por la cabeza contarles nada de eso a mis padres.

Mi única preocupación al final era que tenía que llegar a casa a las diez, porque si no tenía que explicar lo que estaba pasando. Yo no tuve nunca ningún problema, pero pasabas miedo. Recuerdo haber ido a «comandos», a «saltos» en la calle, y haber cometido el error de volver al lugar donde habían ocurrido. Siempre te decían que no había que hacerlo hasta que no estuvieras seguro de que no pasaba nada. Pero una vez volví y entonces me paró la policía, iba con un compañero, y sacaron una pistola. O eso recuerdo. Al final no nos detuvieron, creo que mi DNI fue el motivo.

*¿Cómo se estudiaba la historia reciente de España?*

Tengo que reconocer que aprendí por primera vez historia contemporánea de España en 4º, en la asignatura de Historia del Pensamiento, con Antonio Elorza. De una manera, además, para mí absolutamente nueva, deslumbrante. En ese momento me dije: he acertado con esta carrera que estoy haciendo. Más todavía cuando Elorza se me acercó después de un examen parcial y me dijo: «Has hecho un examen parcial que está muy bien. A lo mejor te interesaría colaborar conmigo». Todavía sin acabar la carrera empecé a trabajar con él en alguna investigación, una sobre la evolución de la prensa en el siglo XIX. Luego vinieron otras, y descubrí que me gustaba, no solamente me gustaba la historia de España, que estaba conociendo, sino que me gustaba investigar y que cuando terminara la carrera quería dedicarme a eso.

La entrada profesional no fue fácil. De hecho, mi primer contrato de ayudante fue con Paulino Garagorri, un contrato que firmé con la universidad a cambio de 1.500 pesetas al año para dar clases de Filosofía política. Ya al año siguiente conseguí entrar en el departamen-

to de Historia, aunque la importancia de los departamentos vino bastante después, porque entonces lo que importaban eran las cátedras.

*Cuéntame algo sobre la elección de tu tema de tesis, porque no dejaba de ser algo excepcional entre las preferencias intelectuales de los jóvenes estudiantes politizados.*

Mi tema de tesis me lo sugirió Antonio Elorza, que fue mi director. Casi todos teníamos entonces un interés fijo: la República, la Guerra Civil. Elorza me sugirió un tema relacionado con eso, pero desde una perspectiva que no era la habitual: el papel de los empresarios y patronos en la Segunda República. La idea, el punto de partida era la búsqueda de los responsables en última instancia de lo que había ocurrido, y los responsables, desde un punto de vista marxista, eran los empresarios y los patronos. Pocos se habían parado a estudiar «a los malos», porque todo el mundo estudiaba a «los buenos», el movimiento obrero y la izquierda. No me arrepiento en absoluto, descubrí un mundo bastante más complejo de lo que suponía.

Antonio Elorza me sugirió que pidiera una beca para hacer la tesis y que la pidiera con Miguel Artola, que estaba en la Universidad Autónoma. Pensaba con razón que con él tenía más posibilidades de conseguirla. Así, quien estuvo más encima en la elaboración de la tesis fue Artola, porque estuve becada con él el tiempo que duró la investigación. La acabé en 1977, si no recuerdo mal. Cinco años de carrera y cuatro años dedicados a la tesis. Me levantaba por la mañana, iba a la hemeroteca que estaba entonces en la plaza de la Villa, comía por allí y volvía. Había días que no hablaba con nadie, es decir, dedicada casi exclusivamente a la investigación.

*¿Fue durante tus años de profesora PNN cuando te acercaste al PSOE?*

En aquellos años entrabas como profesora muy joven, como PNN, en condiciones económicas muy precarias, aunque sin esperar tantos años como ahora. Entrabas en un colectivo profesionalmente muy precarizado, y, en mi caso, al mismo tiempo muy politizado. De manera que seguías tu activismo político participando en el movimiento de los PNN, un movimiento que protestaba contra su precariedad y contra la rigidez y el clientelismo de las «cátedras». Un movimiento que, quizás se nos ha olvidado, era contrario a la funcionarización del profesorado universitario. Recuerdo haber conocido entonces en una concentración a Javier Solana. Aunque mayor que yo, también formaba parte de la tradición del Colegio Estudio y de la Institución Libre de Enseñanza. Era físico y había conocido a Nicolás Cabrera, hijo de Blas y profesor en la Universidad Autónoma.

Entonces sí me movía más en el entorno del Partido Socialista, que estaba apareciendo, porque mientras era estudiante no existía en la universidad. Estábamos ya en plena transición a la democracia. Con Enrique Moral Sandoval fui muchas veces a casa de Luis Gómez Llorente, por entonces una de las personas más conocidas del PSOE. No conocí hasta un tiempo después a José María Maravall, aunque fue la primera persona a la que llamé cuando, muchos años más tarde, me nombraron ministra de Educación. Le pedí que viniera al Ministerio y que me contara lo que recordaba de su época, unos años de grandes reformas educativas y también de grandes movilizaciones. Pero tras entrar como ayudante, mi círculo de amistades se había ampliado, más allá de la Facultad, gracias a quien sería mi marido, Alfredo Deaño, que estaba en la Universidad Au-

tónoma, en el departamento de Carlos París, y también en la editorial Alianza y en *El País*. Murió muy joven, en 1978, pero me dejó en herencia la amistad con Javier Pradera, Ludolfo Paramio, Jorge Reverte, Santos Juliá o con Fernando Claudín. Tenía con ellos mucho más trato que con los compañeros de la Facultad.

Algunos de ese grupo pasamos a militar en el PSOE después del 23F (1981) No todos lo hicieron, porque lo habíamos decidido en plan testimonial, como reacción al golpe. Aunque asistí a alguna reunión de la agrupación que me tocaba, mi afiliación formal no duró mucho tiempo, aunque seguí colaborando en alguna cosa, como el equipo de trabajo que redactó el Programa 2000. No militaba en el PSOE, pero sí estaba vinculada de distintas maneras con gentes cercanas al partido, en lugares de debate, por ejemplo, como la Fundación Pablo Iglesias que dirigía Fernando Claudín.

*Mientras tanto, ¿cómo cambiaba la universidad, en aquel momento de transición, en tantos aspectos?*

La universidad española cambió de manera radical como consecuencia de la masificación y de las reformas que trajo la vuelta de la autonomía universitaria que, entre otros muchos cambios, convertía a los departamentos en la base de su organización, frente a las cátedras del pasado. En nuestro caso, jubilados los grandes maestros como Luis Díez del Corral y José Antonio Maravall, quedaron los que habían sido sus ayudantes, Antonio Elorza, José Álvarez Junco o Carmen Iglesias. Antonio Elorza se convirtió en director del departamento. Seguramente era una organización más participativa, pero la vida interna del departamento se volvió muy tensa, y al cabo de los años el departamento se dividió. La desaparición de los grandes *popes* y la de-

mocratización a través de los departamentos no implicó la desaparición de las tensiones. Al menos es mi recuerdo de aquellos años.

Con el alumnado había bastante cercanía, al menos los profesores más jóvenes nos hacíamos esa ilusión. Había una cierta complicidad y, aunque era una generación posterior, muchas referencias todavía eran las mismas en los años ochenta. Más tarde, todo cambió mucho.

*Háblame de cómo fue el salto desde la Facultad al Ministerio de Educación en 2006*

Como diputada y ministra, me acordé muchas veces de las cosas que yo explicaba en clase, convencida de lo que estaba diciendo, pero vivir la política en directo era otra cosa. Mi acercamiento a la política hasta entonces había sido académico, analítico. Ahora era otra cosa. Tampoco podías dedicarte mucho rato a pensar. Había que estar en el día a día. Solo mucho más tarde he podido hacer un ejercicio más interpretativo de lo que me había pasado. A mí me tocó aplicar la Ley General de Educación, es decir, no universitaria, que había aprobado María Jesús San Segundo, y me tocaba también hacer una ley para la universidad. De lo primero recuerdo la enorme complejidad del desarrollo reglamentario de la ley, de las enormes dificultades para explicar ante la opinión pública lo que estábamos haciendo, porque todo quedaba sepultado por lo que se convirtió en motivo de movilizaciones masivas en su contra: la asignatura de educación para la ciudadanía.

En relación con la universidad, decidimos – porque en realidad en un ministerio todas las decisiones son colectivas con los secretarios de Estado, el gabinete, los asesores, etcétera – hacer una reforma de la ley y no una nueva, como se había prometido en campaña por las

movilizaciones que había habido contra la ley del Partido Popular. Queríamos evitar que las universidades tuvieran que afrontar un nuevo «proceso constituyente». Intentamos hacer la reforma que creíamos necesaria para el objetivo prioritario en ese momento, que era entrar en el Espacio Europeo de Educación Superior, eso que empezó a llamarse «Bolonia». Pero para eso hacían falta cambios relevantes, entre ellos definir los ciclos de grado y máster, o las titulaciones para hacerlas compatibles con las europeas, tratando de no interrumpir todo lo demás.

*La aplicación del plan Bolonia provocó una importante movilización.*

Aunque intentes tocar lo mínimo, lo imprescindible pero lo mínimo, al final todo el mundo se siente afectado. Respecto a las titulaciones, quitamos el registro oficial para que cada universidad decidiera qué títulos quería impartir y que pasaran solamente el filtro de calidad de la ANECA. Es decir, queríamos flexibilizar, dar más autonomía a las universidades. Pero muchos creyeron que aquello suponía una amenaza para la continuidad de sus titulaciones tradicionales. Y, por otro lado, aunque los rectores reclamaban más autonomía, no siempre estaban dispuestos a asumir la responsabilidad que eso conllevaba. Cuando llegaban los problemas, era más fácil seguir remitiendo esa responsabilidad al ministerio.

Hubo muchas reuniones con la CRUE (Conferencia de Rectores), con los cuerpos del profesorado, con las asociaciones de estudiantes... Fue muy complicado y sobre todo siempre tuve la sensación de que nunca pudimos explicar lo que habíamos hecho y por qué. Saltó el sambenito de Bolonia. No hubo manera de explicar, por ejemplo, lo de establecer los nuevos ciclos, priorizando el «cuatro más uno»

en lugar del «tres más dos». Teníamos nuestras razones, pero se oían más las de quienes decían que con esa decisión nos separábamos de lo que ocurría en Europa. Nuestras razones eran fundamentalmente dos: por un lado, que el «cuatro más uno» obligaba a las universidades a repensar sus planes de estudio, porque queríamos evitar la solución más cómoda de que simplemente convertir el primer ciclo en el grado, y el segundo ciclo en máster. Al mismo tiempo, creíamos que tal y como funcionaba el mercado laboral en España un título de grado de tres años no iba a tener reconocimiento suficiente, y eso iba a obligar a los estudiantes a hacer un máster. Y, además, el precio de la matrícula en uno y otro era muy diferente.

Es muy difícil que lo que estás haciendo se conozca realmente y se discuta sobre la base de lo real y no de suposiciones. Siempre está ahí el filtro de los intereses afectados, y el de los medios de comunicación, que, salvo honrosas excepciones, buscan lo más sensacionalista, lo más conflictivo. Es muy difícil mandar mensajes claros acerca de lo que estás haciendo, cuando la realidad es compleja. Esa fue mi experiencia. También llegué a la conclusión de que en España tendemos a magnificar el impacto de una nueva ley para solucionar problemas que necesitan acuerdos, transacciones y mucho diálogo. Máxime en materias en las que las competencias están delegadas en las Comunidades Autónomas, que son las que de hecho aplican la ley, aunque de la responsabilidad se acuse a la ley y al Ministerio. También es cierto que, precisamente en un Ministerio con competencias delegadas, el ministro o ministra tienen poco margen de actuación, como no sea hacer una ley que, además, le permita pasar a la historia.

*Has escrito las biografías de Nicolás María de Urgoiti, Juan March, Jesús de Polanco y Rodrigo*



*Uría, ¿cómo consideras que se debe abordar metodológicamente una biografía, un género historiográfico tan complicado, a medio camino entre la explicación y la narración, lo privado y lo público, la economía y la política, la casualidad y la causalidad, eso que se llaman las «trampas del yo»?*

La primera vez que escribí una biografía, la de Nicolás María de Urgoiti, un empresario papelerero fundador de un gran periódico, *El Sol*, en 1917, mi acercamiento a ese género fue, digámoslo así, intuitivo. Fue fruto de la iniciativa de la familia, que puso a disposición de Antonio Elorza y el equipo que él formó un archivo personal riquísimo. Gracias a eso, pude reconstruir una biografía apasionante, en la que intenté conciliar la personalidad de Urgoiti con su iniciativa empresarial y su papel público, en el contexto histórico que vivió. En resumen, combiné la narración con el análisis histórico. No es tan frecuente disponer de un archivo como aquel, que permita ese acercamiento. Las otras biografías que he escrito han tratado de hacer lo mismo, aunque se refieren a personajes muy dispares entre sí, y las fuentes manejadas son muy diferentes.

En el caso de Juan March, carente de archivo personal, junto a la prensa de la época y otras muchas referencias bibliográficas, como la existente sobre los grandes *tycoons* o magnates americanos, las fuentes judiciales fueron fundamentales. Con Jesús Polanco y Rodrigo Uría me acerqué más a la historia del presente. Pude manejar fuentes de carácter personal, pero en el caso de Polanco, presidente del grupo multimediático PRISA, fueron importantes también las actas de sus empresas, de *El País* o la *SER*, y el seguimiento en la prensa de un personaje que levantó grandes controversias públicas. El caso de Rodrigo Uría, fundador de uno de los grandes despachos de abogados

de este país, en el que solo muy parcialmente utilicé fuentes personales o empresariales, fueron muy importantes las entrevistas con quienes le conocieron y trabajaron con él.

*¿Qué tuvieron en común esos hombres, cuyas biografías abarcan la historia del siglo XX español?*

Si hay algo común entre todas esas biografías es que tratan de personajes con poder, que combinaron una importante labor privada empresarial con una no menos importante proyección pública, en circunstancias históricas muy diferentes: la larga crisis política de la primera mitad del siglo XX, en el caso de Urgoiti y March; la larga segunda mitad de ese siglo, de la dictadura franquista a la transición democrática. Mi propósito ha sido acercarme a ellos tratando de mostrar cómo fueron, su personalidad y su capacidad de iniciativa, y por supuesto de presentar el impacto público de su actividad, todo ello en un contexto histórico que lo explica y condiciona. Efectivamente, una complicada relación entre la economía y la política, lo privado y lo público, la casualidad y la causalidad... Creo que las biografías, además de un espacio propicio a la narración, son un campo especialmente indicado para ello.



# EL CONCILIO LOS LEGITIMÓ: OPOSICIÓN DEL CLERO PROGRESISTA CATÓLICO CONTRA EL RÉGIMEN FRANQUISTA DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS POSCONCILIARES, 1966-1969<sup>1</sup>

Javier Pinilla Palomino

Universidad Complutense de Madrid

japini01@ucm.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0006-8831-1840>

## Introducción

El 6 de diciembre de 1963, durante una sesión del Consejo de ministros, Franco mostró su preocupación ante el hecho de que una parte de la Iglesia católica española estuviese distanciándose progresivamente de su régimen.<sup>2</sup> No entendía el cambio de actitud de este sector eclesiástico, sobre todo teniendo en cuenta que, gracias al nacionalcatolicismo, sistema político-religioso que identificaba a la nación española con el catolicismo más tradicional, desde los años cuarenta, a cambio de legitimar la dictadura, la Iglesia y sus miembros gozaban de importantes privilegios. Unas semanas antes, el 13 de noviembre, se publicó en el diario francés *Le Monde*, de orientación católica y progresista, una entrevista al abad de Montserrat, Aureli Maria Escarré, en la que este criticó duramente a la dictadura. Lo más destacado de la entrevista fue cuando Escarré señaló que el Estado español no podía ser considerado cristiano porque:

España continúa dividida en dos bandos. Los vencedores, incluida la Iglesia, no han hecho

nada para acabar con esta división entre vencedores y vencidos: esto significa uno de los fracasos más lamentables de un régimen que se llama cristiano y no cumple con los principios básicos del cristianismo.<sup>3</sup>

Aunque significativo, el «Caso Escarré» no fue el único hecho de contestación clerical que tuvo lugar antes de 1966, pues un sector de la Iglesia, minoritario y localizado especialmente en tierras catalanas y vascas, ya que el motivo de la oposición en ambas regiones era doble: democracia y nacionalismo, había mostrado su rechazo a la dictadura.<sup>4</sup> Este distanciamiento de la Iglesia respecto al régimen, que ya se apreciaba entonces, se haría más patente en los años posconciliares.

Entre 1962 y 1965 se celebró el Concilio Vaticano II, mediante el cual, la Iglesia católica buscaba el *aggiornamento*,<sup>5</sup> es decir, renovarse hacia el mundo moderno de ese momento. Las doctrinas conciliares aprobadas dejaron descolocado al régimen franquista y a buena parte, concretamente al sector prorrégimen, del obispado español, ya que sus contenidos chocaban contra el modelo del nacionalcatolici-

cismo. El gobierno, a medida que vio el camino progresista que tomaba el concilio, trató de defender sus privilegios religiosos por medio de la prensa y el obispado español presente en Roma,<sup>6</sup> cuyas intervenciones, según testigos, fueron de bajo nivel argumental, ya que, en comparación con el resto del episcopado europeo, estaba anclado en el pasado y no poseía una acorde preparación intelectual.<sup>7</sup>

Sin embargo, al cerrarse el concilio, los eclesiásticos españoles fueron conscientes de la trascendencia que este había tenido para el catolicismo a nivel mundial. Desde Roma el episcopado español publicó un documento titulado «Sobre la acción en la etapa posconciliar», que estaba dirigido a los eclesiásticos y seglares españoles, en el que reconocían que: «Es necesario vigorizar nuestra vida religiosa dentro del espíritu renovador del concilio».<sup>8</sup> Excepto sectores marginales, todo el obispado español estaba de acuerdo en la importancia de lo acordado en Roma; sin embargo, las discrepancias llegaron a la hora de interpretar el alcance de la renovación.<sup>9</sup> Estas diferencias marcarían los primeros años posconciliares. Nada más cerrarse el concilio, quedó en evidencia la existencia de dos Iglesias paralelas, pero distintas en España: por un lado, la jerarquía y un número importante del clero, quienes, en su mayoría, tenían una avanzada edad y una formación anacrónica. Estaban marcados por la experiencia de haber vivido la guerra civil, eran defensores del nacionalcatolicismo, y no sentían aprecio por los cambios teológicos que se estaban produciendo en las Iglesias europeas. Por otro lado, estaban aquellos eclesiásticos progresistas, muchos de ellos vinculados a las asociaciones apostólicas obreras. Se trataba de un clero joven, no condicionado por la guerra, muchos de cuyos integrantes habían estudiado en el extranjero, y no era ajeno a las novedosas reformas religiosas. Además, era

consciente de las transformaciones económicas, sociales y culturales que se estaban produciendo en España. Este sector minoritario observó positivamente cómo el concilio había legitimado sus posturas, y esperaba la aplicación de las reformas conciliares en España.<sup>10</sup> Sin embargo, pronto sus esperanzas quedaban frustradas. En enero de 1966 quedó configurada la Conferencia Episcopal, un organismo que tenía como principal objetivo asimilar e implantar el concilio en las iglesias españolas, pero que inicialmente quedó dominado por la vieja jerarquía, que trató de conciliar las doctrinas vaticanas con la situación creada desde décadas anteriores. El sector progresista, ante este panorama, inició de un modo más consistente y radical a lo sucedido en años anteriores una auténtica contestación clerical.

El objetivo del artículo es analizar, empleando un importante número de fuentes primarias, las características de esta contestación clerical, principalmente estudiar qué acciones utilizaron los clérigos progresistas que vieron como sus posturas políticas y sociales habían sido legitimadas por la Santa Sede, para mostrar rechazo a la dictadura durante los primeros años posconciliares. A inicios de 1966, el sector integrista dentro de la Iglesia católica española dominaba la escena religiosa. Sin embargo, pocos años después, la situación había cambiado radicalmente, pues para 1971 buena parte de la Conferencia Episcopal había asimilado los postulados que cinco años antes eran inapropiados. Estos tres primeros años posconciliares fueron clave para el desligamiento de la Iglesia respecto al régimen en los años finales del mismo, pues fue durante este corto periodo cuando los eclesiásticos progresistas, con el apoyo, en palabras y acciones del Vaticano, mostraron eficazmente su oposición a la dictadura y al sector integrista, que fue perdiendo poder y representatividad.

## El importante papel de las homilías

El principal medio que utilizaron los clérigos progresistas para confrontar las realidades de la dictadura durante los primeros años posconciliares fueron los sermones que daban en las misas dominicales celebradas en sus parroquias. El hecho de que un clérigo, por medio de una homilía, mostrase su disconformidad o rechazo a un determinado aspecto de la dictadura durante los primeros veinticinco años de la misma resultaba un hecho singular. Esta situación cambiaría durante los años sesenta, ya que las críticas y ataques contra la dictadura se convirtieron en acontecimientos regulares, lo que supuso un incremento de la vigilancia de las actividades eclesiásticas. El Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC) redactó durante estos años múltiples notas informativas en las que se detallaban sucesos de contestación clerical. Dichos informes se encuentran localizados en el Archivo General de la Administración (AGA), en la sección Cultura, fondo Ministerio de Información-Gabinete de Enlace. Las denuncias del periodo 1966-1969 se encuentran sobrerrepresentadas en comparación con los años preconciarios. Todas las diócesis disponen de denuncias, lo que nos muestra la enorme importancia que poseyó para la dictadura, por el problema político que suponía, la oposición confesional. En la mayoría de provincias las autoridades descubrían estos hechos por denuncias realizadas por civiles presentes en las misas, pero cada vez con mayor frecuencia, en todo el país la Guardia Civil comenzó a vigilar las misas con el objetivo de escuchar lo que decían los párrocos sospechosos de ser afines a causas progresistas. En las diócesis vascas esta vigilancia se vio sobredimensionada en comparación con otros territorios. Las misas dominicales comenzaron a estar plagadas de guardias civiles

vestidos de paisano escuchando las homilías, e incluso grabándolas utilizando magnetófonos. Por la unión entre la oposición aconfesional nacionalista y una parte del clero opositor, las autoridades se convencieron de que este clero era un factor legitimador del separatismo vasco, por lo que casi todos los domingos las autoridades policiales emitían informes denunciando el contenido de muchas homilías.<sup>11</sup>

Las críticas por medio de las homilías se basaron en dos aspectos. En primer lugar, fueron muchos los clérigos que mostraron su abierta crítica a las nuevas leyes aprobadas durante estos años. Las leyes que recibieron reprimendas fueron especialmente la Ley de Prensa e Imprenta (1966) y la Ley Orgánica del Estado (1967). El sector clerical progresista consideraba estas leyes insuficientes y como pura fachada de la dictadura con el objetivo de mostrarse más abierta de cara al exterior. El referéndum para aprobar la Ley Orgánica, celebrado el 14 de diciembre de 1966, fue objeto de ataques. Por medio de la Conferencia Episcopal la jerarquía amparó y legitimó el referéndum. En cambio, influido por las doctrinas vaticanas, el sector progresista lo rechazó, ya que consideraba que no poseía unas garantías mínimamente democráticas. Por ejemplo, el párroco de Logroño, José Arellano, dijo durante una misa que: «El referéndum es una maniobra política para engañar a los españoles. No garantiza los más elementales derechos humanos como la libertad».<sup>12</sup> El clero vasco radical fue el grupo que con más dureza mostró su oposición al referéndum, ya que lo consideraba como una farsa que no poseía verdaderas repercusiones para la vida sociopolítica. La mayoría de veces, directa e indirectamente, abogaban por la abstención.<sup>13</sup> Las críticas al referéndum y a la nueva ley no cesaron aun cuando esta se aprobó. Por ejemplo, el 18 de diciembre de 1966, el párroco de



Gorriti (Navarra), Juan Martín Arricivita, durante la misa dijo que: «Todos los que habían votado no eran cristianos, no eran españoles y sí unos animales». Estas palabras provocaron malestar entre muchos feligreses, por lo que, al día siguiente, una veintena de personas marcharon por la localidad hasta llegar a la casa parroquial, donde comenzaron a gritar «¡Viva Franco!, ¡Arriba España!, ¡Fuera Euzkadi!».<sup>14</sup>

Durante su campaña contra el referéndum, el clero vasco se lamentaba de que solo se permitiera la propaganda oficial del régimen, la cual coartaba la libertad de los votantes. La desaprobación a la propaganda del régimen estuvo vinculada con la crítica que parte de la Iglesia mostró a la nueva Ley de Prensa, especialmente porque el mecanismo de secuestro administrativo que poseía perjudicó a algunas revistas de los movimientos del apostolado católico como *Signo* o *ZYX*. Los aparatos propagandísticos del régimen fueron criticados por el sector progresista, los cuales en sus homilías no dudaron en calificarlos de desinformadores. Por ejemplo, el 25 de septiembre de 1966, Andrés Fuentes, párroco en la iglesia de la Purísima de Salamanca, atacó en su homilía dominical a las agencias oficiales de prensa, ya que tergiversaban la verdad en lo referente a la Iglesia. Señaló que: «La buena intención llega al público a través de la prensa, la radio y la televisión, como expuesta por poseídos del mal, algo huele a podrido y no en Dinamarca, como dijo Shakespeare, si no en España».<sup>15</sup> En otro caso, sucedido el 13 de agosto de 1967, Emilio Camacho, párroco en La Horcajada (Ávila), señaló que únicamente un determinado periódico (en el informe no se especifica), era el que podía leerse, ya que el resto solo decía mentiras. Además, continuó su sermón diciendo que: «El gobierno dice que es católico, pero es la nación menos católica del mundo, teniendo un gobierno que

funciona perfectamente, pero perfectamente mal».<sup>16</sup>

En segundo lugar, las homilías también fueron el mejor medio del que dispusieron los clérigos para culpar al gobierno de la pobre situación socioeconómica que sufrían muchos españoles. Hay que tener en cuenta una serie de cuestiones que explican por qué un sector eclesiástico optó por mostrar rechazo a estos problemas. Aunque la verdadera contestación clerical comenzó a partir del Concilio Vaticano II, en los años anteriores se habían producido importantes actos de rebeldía religiosa. Aquellos que protagonizaron estos actos eran, principal, pero no únicamente, clérigos pertenecientes a las bases del catolicismo español, quienes rechazaban las características sociales y económicas de la dictadura. Que se enfocasen en estos dos aspectos, y no en uno político, que vendría más adelante, se debe a la influencia que recibieron de los movimientos del apostolado obrero. Desde finales de los años cuarenta, algunos obispos comprobaron que las masas obreras se estaban alejando de la Iglesia, y el cristianismo estaba empezando a dejar de tener verdadera influencia en sus vidas.<sup>17</sup> Es por ello que, a partir de Acción Católica, una asociación cristiana que actuaba como correa de transmisión del cristianismo a los laicos, nacieron diversos movimientos obreros católicos especializados, los cuales, gracias a la autonomía que fueron obteniendo, y aprovechando el vacío dejado por el represaliado movimiento obrero, se involucraron en denunciar las injusticias laborales y sociales existentes utilizando diferentes medios como, por ejemplo, participando en las huelgas asturianas de 1962.<sup>18</sup> Fruto de la liberalización de la economía a partir del Plan de Estabilización de 1959, España experimentó un crecimiento económico sin precedentes que permitió una mejora de los niveles de vida de la mayoría de

la población. Sin embargo, el milagro económico español tuvo imperfecciones, y no fueron pocos los que continuaron viviendo en una situación precaria. Muchos clérigos jóvenes, influenciados por el concilio y los movimientos especializados, al salir de los seminarios eran destinados a núcleos urbanos e industriales pobres. En estas áreas, generalmente periféricas, la parroquia se convirtió en el núcleo social básico del barrio, lo que permitió una intensa aproximación entre párroco y vecindario. Esto permitió a muchos sacerdotes observar de primera mano los problemas económicos y sociales que sufrían sus vecinos: bajos salarios, pésimas condiciones laborales y el lamentable estado de sus viviendas y barrios, entre otras dificultades. Este contexto, y otras motivaciones de carácter humanista y religiosa, provocaron que algunos sacerdotes se convirtiesen en curas obreros, es decir, párrocos que compaginaban las tareas evangélicas con su participación en el mundo laboral.<sup>19</sup> Como señalaba Pierre Bourdieu, cuanto más cerca estén las personas en el espacio social, mayor probabilidad existe de que lleven a cabo acciones conjuntas.<sup>20</sup> En el caso de los curas obreros, estar dentro de fábricas y talleres, renunciar a su sueldo del Estado y a una vivienda propia y, en definitiva, compartir espacio social, condiciones materiales y prácticas diarias, les permitió comprender aún mejor la triste realidad laboral de España, y se involucraron con mayor énfasis en la lucha obrera, la cual, resurgiría tras dos décadas aplastada.<sup>21</sup> Y es que fue durante la década de los sesenta cuando el régimen franquista tuvo que hacer frente a niveles de conflictividad no vistos hasta entonces, pues durante las décadas anteriores la oposición interior había sido débil. El crecimiento económico estuvo acompañado de una serie de cambios sociales y de mentalidades que transformaron la sociedad

española. Muchos fueron conscientes de que, mientras la dictadura se abría económica y socialmente, no lo hacía de forma política. Fue durante estos años cuando resurgió una renovada oposición interior a todos los niveles. Los curas obreros ayudaron a consolidar el renovado movimiento obrero y a que muchos reclamaran una Iglesia más democrática. Este clero, unido a la oposición aconfesional, influenciaría en buena parte de la sociedad española al introducir en ella un pluralismo social y político que dañaría al nacionalcatolicismo.<sup>22</sup>

Existen destacados ejemplos de homilías que denunciaban todos estos problemas socioeconómicos. Al responsabilizar al régimen de las pésimas condiciones, estos sacerdotes desmentían la imagen de progreso económico difundida por los medios de comunicación gubernamentales.<sup>23</sup> Por ejemplo, el 28 de mayo de 1966, Alberto Pico, párroco en Santander, dijo en la misa matinal que: «El gobierno español no protege las escuelas y solamente se preocupa de hacer túneles; debido a los miserables sueldos que se perciben no se puede dar de comer a las familias».<sup>24</sup> El 16 de abril de 1967, durante su homilía en la iglesia parroquial de San Lesmes, el abad de Burgos, hablando de la carta encíclica *Populorum Progressio*, cuyo contenido respaldaba la postura del clero progresista español preocupado por las cuestiones sociales, criticó que en España existían cuatro millones de familias cuyos ingresos no pasaban de 3.000 pesetas mensuales, y que las diferencias de sueldos entre unas clases y otras eran culpa del gobierno, que no hacía nada por solucionarlo.<sup>25</sup> Unos días después, el 30 de abril, el párroco de Recaldeberri (Vizcaya), Pedro Solabarria, comenzó su homilía con las palabras «Proletarios del mundo», y acto seguido dijo que: «La Iglesia católica se había equivocado muchos años, poniéndose al lado

de los poderosos [...] mientras que los pobres no tienen techo en que cobijarse».<sup>26</sup> En otro caso, el 11 de junio de 1967, en la parroquia de Nuestra Señora de Luján, en el madrileño Barrio del Pilar, los párrocos Julio Sanabria y José Luis Martínez criticaron al gobierno señalando que era incomprensible que este promoviera la construcción de nuevos templos mientras en Madrid existían 6.000 chabolas y 75.000 pisos vacíos.<sup>27</sup>

Gracias a la influencia de los movimientos de oposición aconfesional, con los que cada vez más párrocos estaban estrechamente vinculados, poco a poco se pasó de la denuncia socioeconómica a apuntar directamente a la crítica político-religiosa. Esta politización de sacerdotes contribuiría dar lugar a una cultura política católica de izquierdas que conformaría una de las culturas políticas con más peso dentro del antifranquismo. La mayoría de estos sermones criticaban la represión gubernamental, pero otros, que poseían un marcado carácter subversivo, denunciaban la ausencia de libertades y derechos fundamentales, y los privilegios del gobierno en materia religiosa. Los siguientes ejemplos muestran el alcance que poseyó esta crítica política: el 5 de marzo de 1967, el vicario de la parroquia del Carmen de Mahón (Menorca), José Castell, criticó a las autoridades por la detención de un vecino de la localidad por haber distribuido propaganda clandestina, y acto seguido dijo que: «Al comunismo no se le debe temer, ya que no es tan malo como quieren hacer ver».<sup>28</sup> En relación con esto, a partir del concilio aumentó el número de clérigos que se acercaron al marxismo. Por ejemplo, José María González Ruiz, importante teólogo progresista sevillano, expresó en varias ocasiones que la Iglesia no debía estar unida a una sociedad capitalista, y que el Evangelio no podía ser igual para explotados y explotadores. Sus sermones críticos

adquirieron tal relevancia que Santiago Carrillo lo elogió en varias ocasiones.<sup>29</sup> El 4 de febrero de 1968, el cura de la parroquia de San Pedro Mezozón en La Coruña, Enrique Outeiral, denunció a las fuerzas públicas del Estado por la desproporcionada actuación de estas sobre una manifestación estudiantil que había tenido lugar días antes.<sup>30</sup> Continuando con más ejemplos, Víctor Jesús González, párroco en La Garganta (Cáceres), durante unas charlas celebradas en la parroquia de dicha localidad el 16 de mayo de 1968, dijo que: «Hace falta libertad y no tenemos que estar sujetos a una dictadura tirana donde las personas terminan por pudrirse».<sup>31</sup> El 2 de junio, Ramón Apecechea, párroco de Almandoz (Navarra), criticó el derecho de nombramiento que poseía Franco, señalando que este privilegio debía corresponder al papa.<sup>32</sup> En tierras vascas, las homilias políticas adquirieron mayor radicalidad, y no solo se enfocaron en criticar la represión gubernamental y otros agravios políticos, sino también, influenciados por la oposición nacionalista, en denunciar las injusticias que sufría el pueblo vasco. Por ejemplo, el 19 de mayo de 1968, Joaquín Rodríguez, párroco en San Sebastián, denunció que el gobierno ejercía la opresión sobre los derechos humanos.<sup>33</sup> Semanas después, en una misa celebrada en Amorebieta (Vizcaya) el 13 de julio de 1969, el cura Pedro Berrio-Artegortua dijo: «Continuamos con la opresión del pueblo vasco que se halla torturado, desangrado y pisoteado».<sup>34</sup>

### Acciones conjuntas y medidas represivas estatales

Los clérigos comprometidos con la democracia no solo se sirvieron de las homilias para protestar contra el régimen franquista. Gracias a su colaboración con los movimientos de lucha obrera, estos clérigos progresistas, aprovechando las ventajas de la Ley de

Asociaciones de 1964, y conscientes de que el Concordato de 1953 prohibía a las autoridades el acceso a los templos sin permiso episcopal, cedieron sus parroquias a grupos opositores aconfesionales para celebrar en ellas asambleas plurales que iban desde simples conversaciones en las que se trataban temas cívicos (por ejemplo, exponer los problemas del barrio y buscar soluciones a los mismos), hasta aquellas que adquirieron un claro significado político.<sup>35</sup> Los clérigos no solo cedían los templos, sino que también participaban en estas reuniones, asumiendo papeles protagonistas. De este modo, las iglesias se convirtieron en lugares fundamentales en la lucha obrera, ya que las reuniones y conferencias realizadas ayudaron a favorecer un aprendizaje ciudadano. Por ejemplo, el 23 de marzo de 1967, el párroco Miguel Martín cedió su parroquia en San Pedro de Ribas (Barcelona) para celebrar una conferencia impartida en catalán por el profesor Miguel Coll, quien manifestó que España debía seguir el modelo de los países europeos occidentales, es decir, permitir elecciones y libertad de partidos.<sup>36</sup> Los debates políticos y sociales desarrollados en las iglesias fueron fundamentales para que eclesiásticos, comunistas y militantes católicos comprometidos social y políticamente colaborasen conjuntamente en la lucha antifranquista, principalmente en la creación de organizaciones sindicales, políticas y vecinales, y contribuyendo a la difusión de una Iglesia preocupada por la lucha obrera y los valores democráticos.<sup>37</sup> El resultado más destacado de este trabajo conjunto fue la creación del sindicato Comisiones Obreras,<sup>38</sup> que se convertiría en la principal plataforma de acción colectiva contra la dictadura, y cuya fundación en la mayoría de los núcleos urbanos tuvo lugar en los templos. Por señalar dos ejemplos, el 4 de diciembre de 1966 en la iglesia

del Sagrado Corazón de Sabadell (Barcelona), los vicarios permitieron una reunión a la que asistieron cien personas, en la que se debatieron los pasos a seguir para continuar con las reivindicaciones obreras, votar NO en el referéndum por la Ley Orgánica, y sobre la posibilidad de formar Comisiones Obreras.<sup>39</sup> En otro caso, en el madrileño barrio de Moratalaz, el padre Mariano Gamo, quien promovía la lucha de clases en sus sermones, llamó a su parroquia «Casa del Pueblo de Dios» y permitió en ella la celebración de debates políticos, actuando como centro de reuniones clandestinas de Comisiones Obreras.<sup>40</sup> Por la celebración de eventos de esta índole, las parroquias adquirieron tan marcadamente el carácter de espacios subversivos, que las autoridades civiles comenzaron a violar el Concordato por medio de registros sin autorización episcopal.

La unión de fuerzas fue una de las principales características que poseían los clérigos que mostraban, cada vez con mayor frecuencia, su rechazo a la dictadura. No fueron pocas las ocasiones en las que los clérigos decidieron conformar grupos para llevar a cabo actos de oposición. Dentro de estas acciones conjuntas, una de las principales formas de protesta fue la utilización de comunicados conjuntos condenando determinadas características de la dictadura o la represión. Por ejemplo, en 1968 un grupo de obispos marcaron diferencias con el régimen al redactar un documento titulado «Principios cristianos relativos al sindicalismo», en el que recordaban la doctrina social de la Iglesia y defendían la libertad sindical.<sup>41</sup> En noviembre de ese año se hizo público un documento conjunto por el que 635 sacerdotes de todo el país, siguiendo los principios conciliares, renunciaban a la paga del Estado. También en 1968, el grupo más radical del clero vasco denunció la colaboración económica de algunos obispos con el poder

civil y, en consecuencia, decidieron bloquear las colectas.<sup>42</sup>

La principal acción conjunta llevada a cabo por los clérigos opositores tuvo lugar en septiembre de 1966, en la conocida como «Operación Moisés». Esta consistió en que un grupo de clérigos pretendían celebrar en Madrid los días 15 y 16 una asamblea clandestina en una casa parroquial situada en la calle de Arturo Soria. Las semanas anteriores a las fechas señaladas, estos hombres recogieron firmas para un texto, que sería enviado al episcopado, en el que denunciaban a la jerarquía española por ser contraria al concilio e infiel a su misión por su complicidad con el poder opresor. Pedían a los obispos que renunciaran a sus privilegios y tomaran la iniciativa en la defensa de los derechos y libertades de los oprimidos. Sin embargo, esta operación secreta fue descubierta por la secretaría de la Conferencia Episcopal. A pesar de las normas de seguridad tomadas por los organizadores, no pudieron evitar que se levantase en España un gran revuelo y se llegasen a conocer las intenciones de la operación.<sup>43</sup>

La solidaridad fue otro rasgo del sector progresista. Como ya hemos visto, no se limitaron a defender los intereses de la Iglesia o a personalidades eclesiásticas, sino que también defendieron la dignidad y derechos de grupos y personas aconfesionales.<sup>44</sup> Las reivindicaciones estudiantiles obtuvieron especial apoyo por parte de los clérigos progresistas, ya que fueron conscientes de que las acciones de los más jóvenes eran fructíferas en la lucha contra la dictadura. En no pocas ocasiones estos clérigos animaban a los jóvenes a desafiar a las autoridades. Por ejemplo, en una conferencia impartida el 13 de noviembre de 1968 en el Colegio Nacional de San Idelfonso en Cornellá de Llobregat (Barcelona) con motivo de la Semana de la Juventud, el sacerdote Juan N.

García-Nieto, quien ya era conocido en el barrio por las denuncias sociales que realizaba en sus misas dominicales,<sup>45</sup> dio una conferencia de cariz político-social, en la que animó a los jóvenes asistentes a emplear la violencia para cambiar las estructuras del Estado.<sup>46</sup> Posteriormente, en el contexto de las protestas estudiantiles que tuvieron lugar en enero de 1969, muchos párrocos de diversas ciudades, pero especialmente de Madrid y Barcelona, cedieron sus parroquias a los estudiantes para realizar en ellas encierros como forma de protesta. El 24 de enero, el gobierno declaró el estado de excepción en todo el país debido a estas protestas. En este contexto se reunió el consejo de ministros para tratar diversas cuestiones, entre ellas, el apoyo de parte de la Iglesia a las protestas. En la reunión, Franco, que no era tan partidario, a diferencia de sus ministros, de tomar duras represalias sobre los clérigos, le dijo a Camilo Vega, ministro del Interior: «Camilo, no comas cura, porque la carne de cura es indigesta».<sup>47</sup> Sin embargo, los castigos aumentarían. La solidaridad y la unión quedarían plasmadas en cómo estos clérigos se ayudaban para remediar las sanciones gubernamentales, especialmente cuando los párrocos decidían pagar las multas de aquellos clérigos que eran sancionados por sus acciones de oposición. Por ejemplo, el 22 de marzo de 1968, el cura de Boniches (Cuenca), José Herráiz, criticó al gobernador civil por el mal estado de las calles locales. Por ello recibió una multa de 10.000 pesetas, que fue pagada gracias a una colecta realizada por los sacerdotes de su diócesis.<sup>48</sup>

En relación con las multas, la Ley de Orden Público de 1959 proporcionaba a las autoridades gubernativas la facultad de imponer sanciones económicas de entre 5.000 y 50.000 pesetas a aquellos clérigos que, con cuyos actos, atentaban contra la unidad nacional y/o alteraban el orden público o la paz social.<sup>49</sup>



Dichas multas fueron, durante un tiempo, el principal medio para castigar a los clérigos rebeldes, especialmente a los vascos. En 1966 el Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad redactó un documento titulado «El problema religioso en España», en el que señalaban que el catolicismo estaba desuniéndose —se refiere a la visión del catolicismo que tenía el régimen—, principalmente en País Vasco, y se recogían propuestas para contener el disenso católico, entre ellas, realizar actos de concentración de carácter católico para demostrar fuerza.<sup>50</sup> Pero dichos actos apenas tuvieron incidencias positivas para los intereses gubernamentales, y las multas en tierras vascas aumentaron, pero no frenaron a muchos clérigos que continuaron denunciando las injusticias socioeconómicas, las características político-religiosas de la dictadura, y la represión. Los sacerdotes afectados no tenían intención de pagar las multas, por lo que se declaraban insolventes o recurrían las sanciones. Sin embargo, las autoridades civiles solían desestimar los recursos. El poder civil hacía lo imposible para justificar las sanciones a los curas y lavarse la conciencia, haciendo constar en los informes que los sacerdotes sancionados por su lamentable actitud se situaban «voluntariamente dentro de la jurisdicción civil». Incluso explicaban las multas como la mejor forma de salvaguardar la dignidad sacerdotal.<sup>51</sup> Ante el hecho de que las multas no frenaban al clero vasco, en agosto de 1968 el gobierno estableció en Zamora una cárcel destinada exclusivamente para clérigos. Aunque la Iglesia no fue muy colaborativa en las peticiones civiles de castigar a los sacerdotes díscolos, eso no impidió que centenares de curas pasasen por esta prisión. Si bien fueron clérigos vascos los que poblaron mayoritariamente esta cárcel, también hubo clérigos venidos de todas partes de España. A inicios de

los años setenta se daba la situación de que en la España de Franco había más curas encarcelados por motivos políticos que en todos los regímenes comunistas europeos juntos.<sup>52</sup>

### Manifestaciones y protestas públicas

Entre las acciones conjuntas que llevaron a cabo los clérigos progresistas, también recurrieron a actos más visibles para mostrar su rechazo a la dictadura, principalmente por medio de protestas y marchas públicas. El acto más importante dentro de esta categoría fue la marcha de pacífica de clérigos catalanes en Barcelona. Del 9 al 11 de marzo de 1966, en el convento de los capuchinos de Sarrià, se celebró una reunión clandestina formada por 450 universitarios y clérigos con el objetivo de fundar un sindicato estudiantil. Sin embargo, la reunión, conocida como La Capuchinada, fue descubierta, y la policía detuvo a varios de los participantes.<sup>53</sup> Esta acción represiva concienció a muchos clérigos, quienes decidieron que había que tomar medidas para condenarla. Por ello, el 11 de mayo, más de un centenar de curas, la mayoría vestidos con sotana, se reunieron en la catedral de Barcelona y decidieron que la acción que llevarían a cabo sería entregar a Antonio Juan Creix, jefe de la Brigada Político-Social en Barcelona, una carta de protesta por los malos tratos causados al estudiante Quim Boix.<sup>54</sup> La policía descubrió la reunión y ordenó desalojar el templo a los clérigos, quienes decidieron marchar silenciosamente y en fila india por la Vía Layetana con la intención de entregar la carta en la Jefatura Superior de Policía. Durante el trayecto la policía acompañó la marcha mientras gritaban improperios como «¡Maricones!» o «¡Tragahostias!». Cuando la marcha llegó a su destino, los policías la frenaron, afirmando que a la jefatura no le interesaría la carta. Los

sacerdotes dijeron que no se moverían hasta entregarla. En esos momentos de tensión, los policías comenzaron a aporrear a los clérigos mientras gritaban que se fueran. Los sacerdotes, muchos de ellos sangrando, se dispersaron por las calles colindantes mientras eran perseguidos.<sup>55</sup> Algunos se refugiaron en la iglesia de San Francisco de Paula, mientras que otros fueron detenidos. Algunos ciudadanos les ayudaron a escapar, mientras otros gritaban a la policía «¡Asesinos!». El uso de la violencia policial sobre los eclesiásticos, un hecho hasta entonces impensable en la España franquista desencadenaría una mayor inconformidad entre eclesiásticos y seglares católicos.

Este suceso obtuvo tanta repercusión que traspasó las fronteras nacionales. El 13 de mayo *Le Monde* decía sobre el evento: «Es la primera vez que en la historia del régimen la policía interviene contra sacerdotes».<sup>56</sup> La prensa clandestina española se sorprendió. Por ejemplo, *Mundo Obrero* decía: «Es un hecho nuevo que 200 religiosos acudan en manifestación a fin de protestar contra los malos tratos infligidos a varios estudiantes detenidos».<sup>57</sup> El régimen movilizó los días siguientes a los medios de comunicación para organizar una campaña propagandística contra los clérigos. *ABC*, por su parte, señalaba: «La actitud de ese puñado de clérigos de Barcelona nos produce estupor, tristeza, preocupación y escándalo».<sup>58</sup> El 15 de mayo estos clérigos emitieron un informe dirigido al arzobispo de Barcelona en el que defendían la legitimidad de su acto, y denunciaron la situación política, social y económica española:

Es sospechoso que la capacidad de escándalo se manifieste con tanta profusión y que no haya reacciones parecidas ante las sesenta pesetas de salario mínimo, la deformación sistemática de la información, los abusos legales que impiden los derechos de libre asociación,

expresión, etc. Con nuestro gesto, hemos querido adoptar una actitud evangélica en favor de los pobres y los que sufren.<sup>59</sup>

La solidaridad hizo acto de escena, y no fueron pocos los clérigos que mostraron su apoyo a los sacerdotes barceloneses. Por ejemplo, Francisco Timón, párroco en Jarandilla (Cáceres), en un sermón pronunciado el 22 de mayo, criticó a la prensa por cómo había tratado el caso de los clérigos de Barcelona. Refiriéndose a estos, dijo que: «Aún quedan sacerdotes valientes».<sup>60</sup> Antonio Palomares, cura en Orcera (Jaén), atacó a los medios de información y a las fuerzas públicas, ya que decía que habían maltratado injustamente a los sacerdotes, pues su causa era justa.<sup>61</sup> Como último ejemplo, el padre Alicia, párroco en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), en su homilía del 15 de mayo, dijo que de lo ocurrido en Barcelona no había que hacer caso porque la prensa ocultaba las pretensiones de los religiosos.<sup>62</sup> Los clérigos catalanes serían condenados por el Tribunal de Orden Público a un año de prisión y a pagar una multa de 10.000 pesetas.

Este suceso fue una expresión antifranquista no exenta de connotación nacionalista. Pero este factor nacionalista fue adquiriendo cada vez más importancia en el despegue de la Iglesia catalana, a medida que el clero rebelde entraba dentro de las luchas de la oposición aconfesional. Poco a poco la oposición clerical catalana pasó a tener un carácter explícitamente nacionalista.<sup>63</sup> Si bien este acento nacionalista ya había tenido relevancia anteriormente, el punto crucial de este proceso tendría lugar con un acto sucedido una semana después de la marcha pacífica: a inicios de 1966, el obispo castellano Marcelo González fue nombrado obispo coadjutor de la catedral de Barcelona. Este nombramiento provocó malestar entre muchos feligreses catalanes, descontentos por

el hecho de que este puesto no lo ocupase un catalán. El 18 de mayo González entró en Barcelona mientras escuchaba a una multitud que gritaba «¡Volem bisbes catalans!» (¡Queremos obispos catalanes!). En los años siguientes, la abadía de Montserrat, dirigida por Casiano Just, se convertiría en el centro de la oposición confesional catalana. Este abad protagonizaría importantes actos de oposición, siendo el más relevante cuando en marzo de 1969 denunció en una radio bávara que los derechos reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas eran violados en España.<sup>64</sup>

En relación con el nombramiento de González, tras la guerra, por el derecho de presentación, Franco se había encargado de que las diócesis vascas y catalanas las ocupasen obispos hechos a su imagen, asegurándose así su fidelidad.<sup>65</sup> En los primeros años posconciliares esta situación comenzaría a provocar problemas, al observar cómo el factor nacionalista fue utilizado por la oposición confesional y aconfesional para deslegitimar los nombramientos. Por otra parte, en abril de 1968, el papa Pablo VI intentó, sin éxito, que Franco renunciase a su derecho de presentación. A pesar de ello, a través del nuncio vaticano en España, Luigi Dadaglio, por medio del nombramiento de obispos auxiliares, la Santa Sede pudo interferir en el derecho de presentación, lo cual fue un factor fundamental para el nombramiento como obispos de jóvenes eclesiásticos defensores del ecumenismo y el nuevo espíritu conciliar, permitiendo así poco a poco el retiro de aquellos clérigos ancianos vinculados al sector integrista.<sup>66</sup>

En la diócesis de Bilbao, utilizando un método similar a lo sucedido en Barcelona, el 12 de abril de 1967 ochenta sacerdotes protagonizaron una marcha silenciosa por las calles de la ciudad hasta llegar al edificio de la gobernación civil, donde pretendían entregarle en mano al

gobernador un documento en el que protestaban por: «La opresión de las autoridades sobre el pueblo, las represiones violentas de la policía, las detenciones y multas arbitrarias, la coacción de las conciencias, las torturas, la persecución sistemática y la expulsión y expatriación forzosa».<sup>67</sup> La policía acompañó la marcha y solo permitió el paso a dos clérigos, que entregaron el documento. No hubo quejas respecto al comportamiento policial, pero de igual modo a lo sucedido en Barcelona, la prensa atacó la manifestación, desprestigiando a los participantes por sus procedimientos y objetivos políticos. Por ejemplo, *La Gaceta del Norte* decía al día siguiente: «Es lamentable el procedimiento empleado por este grupo de sacerdotes, puestos de acuerdo para hacer ostensible esta forma de manifestación, impropia del carácter sacerdotal».<sup>68</sup> Meses después, en noviembre de 1968, unos sesenta sacerdotes ocuparon el seminario de Derio (Vizcaya), y emitieron un pronunciamiento en el que denunciaban a la Iglesia española como «capitalista y ligada al poder», y exigían una Iglesia «pobre y libre». Siguiendo una tónica nacionalista, exigían la introducción de libertades civiles y el respeto por la cultura y lenguas vascas, las cuales «eran negadas al pueblo vasco».<sup>69</sup> Los encierros se convirtieron en un importante medio de protesta, y continuaron durante los meses siguientes. Por ejemplo, el 1 de marzo de 1969 se produjo un encierro en la iglesia del Buen Pastor de San Sebastián. Entre los asistentes se distribuyeron panfletos en los que se denunciaba a la jerarquía eclesiástica porque «apoya el estado de excepción, colabora con un régimen capitalista dictador y opresor, y mantiene el silencio ante las torturas, las deportaciones y las detenciones arbitrarias».<sup>70</sup> Semanas después, el 30 de mayo, para protestar contra la represión gubernamental sobre la oposición aconfesio-

nal, cinco sacerdotes iniciaron una huelga de hambre encerrados en el palacio episcopal de Bilbao.<sup>71</sup> Imitando este procedimiento, un grupo de clérigos catalanes se encerrarían en el palacio episcopal de Barcelona el 3 de junio.<sup>72</sup>

Los clérigos progresistas también mostraron su rechazo a la dictadura de forma pública participando en manifestaciones obreras. Cuando las huelgas se prolongaban, alentaban a los trabajadores a permanecer unidos hasta encontrar una solución. Los clérigos apelaron a la solidaridad del resto de obreros y de los fieles pidiendo ayuda económica para trabajadores despedidos o en paro. Por estas acciones algunos terminaron recluidos en la prisión de Zamora. Por ejemplo, un sacerdote de Ferrol (La Coruña), Vicente Couce, fue encarcelado después de que el 13 de abril de 1967 participara en manifestaciones obreras acontecidas en su ciudad.<sup>73</sup> A lo largo de los primeros meses de 1967, centenares de clérigos vizcaínos participaron en la Huelga de Bandas que estaba teniendo lugar en la provincia, y dieron su apoyo económico y moral a los manifestantes, por lo que fueron sancionados. Además de participar en huelgas, los sacerdotes rebeldes utilizaron las manifestaciones del Primero de mayo, a pesar de que estaban prohibidas, para mostrar su apoyo a la lucha obrera. El régimen castigó a aquellos sacerdotes que hacían acto de presencia en estas. Algunos de ellos también alentaban a realizar reivindicaciones políticas en las concentraciones. Por ejemplo, el 30 de abril de 1968, Martín Ormaechea, párroco en la iglesia de Santa María de Sestao (Vizcaya), celebró una misa por los fallecidos en los accidentes de trabajo, y en la homilía señaló que «el Primero de Mayo es la fiesta del obrero, y hay que pedir libertad laboral, salarios dignos y la libertad de los presos políticos».<sup>74</sup>

## Ofensas e injurias contra la simbología del régimen

La última gran forma de oposición que utilizó el clero progresista durante esta etapa fue el ataque a los símbolos del régimen. Este método fue especialmente utilizado por el clero vasco. Desde el final de la guerra civil, la dictadura franquista había recurrido al uso y abuso de la presencia de sus símbolos en los templos (banderas rojigualdas, lápidas en honor a los caídos pertenecientes al bando sublevado en la guerra, interpretación del himno nacional, etc.). Estos símbolos representaban el principal signo externo de la legitimación aportada por la Iglesia.<sup>75</sup> A medida que el clero rebelde vasco se fue radicalizando, sus miembros no dudaron en mancillar y/o eliminar estos símbolos de los templos. Por ejemplo, en la parroquia de Mondragón (Guipúzcoa), existía una lápida dedicada a los caídos en el bando victorioso en la guerra civil, la cual fue destruida. El cabildo local se justificó señalando que lo más justo era colocar una placa que conmemorara a todos los mondragoneses muertos en ambos bandos. En algunas parroquias vascas los curas se negaron a celebrar misas en sufragio del alma de José Antonio Primo de Rivera o por los mártires del bando sublevado. En esta línea, el 6 de enero de 1968, el párroco de Orio (Guipúzcoa), Victorio Uncetabarrenechea, sustituyó del pórtico el letrero que rezaba «José Antonio Primo de Rivera» por uno que decía «Paz».<sup>76</sup> Por otra parte, este clero también decidió darles un carácter vasco a sus ceremonias como, por ejemplo, vistiendo *txapela* en las misas, decorando sus iglesias con flores rojas, verdes y blancas, o asistiendo y animando a participar en el Aberri Eguna. En relación con esto, durante su homilía el 12 de abril de 1968, Miguel Achaga, párroco en Cestona (Guipúzcoa), ani-

mó a los jóvenes a asistir al Aberri Eguna en San Sebastián, y llamó «cobardes» a los que no asistieran.<sup>77</sup> Las autoridades vieron estas tendencias una maniobra política nacionalista y una excusa para acercar al pueblo vasco con el separatismo. Por ello, el régimen intentó, sin el éxito esperado, entorpecer la presencia de símbolos vascos y el empleo del euskera en los templos.

A medida que las acciones represivas aumentaban, el sector más radical del clero vasco se autoconvenció de que, además de alentar a la oposición, había que integrarse en ella. Al acercarse cada vez con mayor énfasis al mundo obrero, la organización terrorista ETA consiguió ser atractiva para un importante número de jóvenes clérigos que veían en ella una plasmación liberacionista a la que aspiraban.<sup>78</sup> Esta relación entre ETA y el clero vasco tuvo un punto de inflexión durante el verano de 1968. El 7 de junio, el guardia civil José Antonio Pardines se convirtió en la primera víctima mortal de ETA. Xabier Etxebarrieta, uno de los autores del asesinato, murió el mismo día tras un tiroteo con la Guardia Civil. En los días siguientes, los gobernadores civiles prohibieron los funerales en honor a Etxebarrieta para evitar alteraciones de orden público. Algunos sacerdotes condenaron esta prohibición y se mostraron contrarios a las coacciones a la Iglesia, otros fueron más allá y dieron cobertura o legitimaron la acción de ETA en sus intervenciones sacerdotales. Por ejemplo, el 12 de junio, Ángel Arandia, párroco en Cestona, dijo: «Si héroe podía considerarse al expresado guardia civil, también lo eran sus agresores, ya que luchaban por un ideal».<sup>79</sup> En no pocas iglesias se celebraron misas en honor al fallecido miembro de ETA. Directa o indirectamente y, a veces sin pretenderlo, la celebración de los funerales supuso un respaldo moral a ETA. De esta manera, la asistencia

a una u otras misas se convirtió en signo de oposición o adhesión al régimen. En aquellas iglesias en las que se celebraron misas en honor a Etxebarrieta se produjeron incidentes. Por ejemplo, el 13 de junio, en la iglesia de San Antón de Bilbao, se celebró una misa impartida en euskera en la que un retrato de Etxebarrieta presidía el altar mayor. Al terminar la misa, un individuo levantó el retrato del presbítero ante los aplausos de los feligreses. A la salida de la iglesia, algunos de los asistentes comenzaron a gritar «¡Gora Euzkadi!» y «¡Libertad!». La Policía Armada procedió a desalojar el lugar, deteniendo a 28 personas, eclesiásticos entre ellos.<sup>80</sup> Unas semanas después, en agosto, ETA asesinó a Melitón Manzanas, inspector de la Brigada Político-Social de Guipúzcoa. El hecho que el gobierno aplicase el estado de excepción en la provincia, y las acusaciones gubernamentales de que gran número de sacerdotes vascos colaboraban con elementos subversivos, provocaron una nueva oleada de predicaciones críticas en toda Euzkadi. Muchos clérigos culparon al gobierno por el clima de violencia que se vivía en Guipúzcoa, y consideraban que las autoridades civiles y eclesiásticas mantenían una postura cómoda sin comprometerse en la lucha contra la opresión. Es en esta situación cuando se produjeron las primeras detenciones de clérigos vascos y se creó la cárcel zamorana. Lorenzo Bereciartua, obispo de San Sebastián, protestó por las detenciones y, reivindicando la libertad de la Iglesia, denunció las informaciones tendenciosas de la prensa y la violación del Concordato tras los registros de conventos y casas curales que estaban teniendo lugar.<sup>81</sup> Posteriormente, en abril de 1969, el vicario general de Bilbao, José Ángel Ubieta, junto con seis sacerdotes, fueron detenidos por ser contrarios a la política oficial. El obispo de Bilbao José María Cirarda protestó por



estos hechos.<sup>82</sup> Ambas protestas muestran la importancia que tuvo la renovación obispal potenciada por el Vaticano, ya que, poco a poco, los nuevos obispos nombrados, defensores del espíritu conciliar, fueron dejando de lado al régimen, integrándose dentro del sector opositor.

Los ataques o la negación a la utilización de los símbolos no tuvieron lugar únicamente en tierras vascas. Existen ejemplos de casos similares sucedidos por toda la península. Por ejemplo, el 18 de julio de 1967, en Nerva (Huelva), el párroco local se negó a celebrar la misa por el aniversario del Alzamiento Nacional, señalando que la Iglesia no debía meterse en asuntos políticos.<sup>83</sup> En Cehegín (Murcia), en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, antes de que empezase una misa en sufragio de las almas por los caídos en la guerra, que se iba a celebrar el día 13 de septiembre de 1968, el párroco José García retiró las banderas nacionales y las de Falange que cubrían los catafalcos a pie del altar, lo cual provocó malestar entre los feligreses presentes.<sup>84</sup> En Jorairátar (Granada), el alcalde solicitó en 1968 al párroco de la localidad, José Rodríguez, colocar en la fachada de la iglesia municipal una lápida en honor a los caídos en la Cruzada, a lo que el cura se negó.<sup>85</sup> Como último ejemplo, el 19 de noviembre de 1969, en Épila (Zaragoza), el sacerdote Miguel Arnal se negó a asistir a los actos conmemorativos por la muerte de José Antonio Primo de Rivera.<sup>86</sup>

### Conclusiones

Señalaba Tocqueville que el mayor peligro para un sistema autoritario ocurre en el momento en el que este empieza a cambiar: «La experiencia enseña que el momento más peligroso para un mal gobierno suele ser aquel en que empieza a reformarse».<sup>87</sup> En la España

franquista, a lo largo de los años sesenta, excepto a nivel político, se produjeron una serie de transformaciones económicas, sociales y de mentalidades que provocaron que la sociedad española cambiase profundamente respecto a cómo era quince años atrás. Como indica Núñez Seixas, una sociedad con altos niveles de desarrollo tiene más posibilidades de democratización que una con niveles bajos,<sup>88</sup> y es que, entre estos cambios, destacó el renacer de una fuerte oposición aconfesional, cuyas luchas, especialmente la obrera, concienciaron a un sector eclesial que poseía unas actitudes y posicionamientos, presentes desde la década anterior, en favor de la libertad, los derechos humanos, el pluralismo político y la democracia que habían sido legitimadas por el Concilio Vaticano II, el cual supuso el acta de defunción del nacionalcatolicismo como proyecto político.<sup>89</sup> De este modo, este sector inició una fuerte contestación clerical contra determinadas características injustas de la dictadura.

Como señaló Feliciano Montero, el despegue de la Iglesia respecto del régimen estuvo dividida en dos principales fases. Una primera, desde los primeros años sesenta hasta 1966, liderada por las bases, el nuevo clero social y los movimientos de apostolado seglar, y una segunda fase de despegue institucional y jerárquico, ejercida sobre todo en los años 1970-1975.<sup>90</sup> Los primeros años posconciliares fue una etapa intermedia fundamental entre estos dos despegues y para el cambio de actitud de la jerarquía. Los cambios de mentalidad, de discurso teológico y de prácticas pastorales fueron posibles gracias a las acciones de oposición desarrolladas en estos primeros años posconciliares que llevó a cabo un clero joven, abierto a los aires renovadores del concilio, que contaba con el apoyo del Vaticano, que trató de adaptar al sistema eclesial espa-

ñol sus puntos de vista,<sup>91</sup> y por los cambios operados en la sociedad española. Este corto periodo de tiempo fue clave para que, en los años setenta, la Iglesia católica culminara su «traición» al régimen, e iniciara, no sin tensiones internas, en palabras de Javier Tusell, su propia transición antes de que tuviera lugar el cambio político en España.<sup>92</sup>

## FUENTES

Archivo General de la Administración (AGA): sección Cultura, fondo Ministerio de Información-Gabinete de Enlace.

Hemeroteca digital: ABC, *La Gaceta del Norte*, *Le Monde*, *Mundo Obrero*.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-SOUSA, Antonio, «El constructivismo estructuralista: la teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 75, 1996, pp. 145-172.
- ANDRÉS-GALLEGO, José y PAZOS, Antón, *La Iglesia en la España contemporánea/2. 1936-1999*, Madrid, Encuentro, 1999.
- BABIANO, José, «Los católicos en el origen de Comisiones Obreras», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, n.º 8, 1995, pp. 277-294.
- BARROSO, Anabella, *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista (los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975)*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1995.
- , «Iglesia vasca, una Iglesia de vencedores y vencidos. La represión del clero vasco durante el franquismo», *Ayer*, n.º 43, 2001, pp. 87-100.
- BELDA, Rafael, *Iglesia y sociedad en España: 1939-1975*, Madrid, Editorial Popular, 1977.
- BERZAL, Enrique, «Iglesia, sociedad y democracia. El clero progresista como factor deslegitimador del franquismo en Castilla y León, 1966-1975», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, n.º 36, 2018, pp. 257-285.
- BLÁZQUEZ, Feliciano, *La traición de los clérigos en la España de Franco: crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Madrid, Trotta, 1991.

CALLAHAN, William, *The Catholic Church in Spain, 1875-1998*, Washington, D. C., Catholic University of American Press, 2000.

CÁRCEL, Vicente, *Pablo VI y España: fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.

CORRALES, Xavier, *De la misa al tajo: la experiencia de los curas obreros*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011.

DE LA CUEVA, Julio, «Los mejores aliados. El Partido Comunista de España ante un catolicismo en transformación (1956-1976)», en DE LA CUEVA, Julio y LOUZAO, Joseba, *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023, pp. 149-177.

DELGADO, Juan Antonio, «Sacerdotes presos en la cárcel concordataria de Zamora y en la cárcel de Carabanchel, luchadores pro derechos humanos en pleno régimen franquista», *Revista Internacional de Pensamiento Político*, n.º 11, 2016, pp. 455-468.

DÍAZ-SALAZAR, Rafael, «Cultura política de izquierda desde una religiosidad cristiana proletaria (1958-1973)», en DE LA CUEVA, Julio y LOUZAO, Joseba, *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023, pp. 225-261.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, «La cruz y el martillo. La resistencia obrera católica», en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón, *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*. Tomo II, Madrid, UNED, 1990, pp. 129-145.

GÓMEZ, Rafael, *El franquismo y la Iglesia*, Madrid, Rialp, 1986.

HERMET, Guy, *Los católicos en la España franquista I. Los actores del juego político*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

—, *Los católicos en la España franquista II. Crónica de una dictadura*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

HERNÁNDEZ, Claudio, «La difícil adaptación a los cambios: la Iglesia, Falange y la sociedad española durante el 'Segundo franquismo' (1960-1975)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 17, 2019, pp. 155-191.

- LABOA, Juan María, «Marco histórico y recepción del concilio», en LABOA, Juan María (coord.), *El postconcilio en España*, Madrid, Encuentro, 1988, pp. 11-60.
- , «Los hechos fundamentales ocurridos en la vida de la Iglesia española en los últimos treinta años (1966-1998)», en GONZÁLEZ-ANLEO, Juan, *La Iglesia en España, 1950-2000*, Madrid, PPC, 1999, pp. 115-148.
- , «Una dictadura bajo palio», *La aventura de la Historia*, n.º 98, 2006, pp. 68-75.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Años decisivos*, Barcelona, Plaza & Janés, 1991.
- LOUZAO, Joseba, *Breve historia de la Iglesia católica en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2023.
- MARTÍN DE SANTAOLALLA, Pablo, *La Iglesia que se enfrentó a Franco: Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*, Paracuellos del Jarama, Dilex, 2005.
- MARTÍNEZ, Francisco, «Cristiano y marxista: Juan N. García-Nieto», en DE LA CUEVA, Julio y LOUZAO, Joseba, *Un 68 católico. Catolicismo e izquierda en los largos años sesenta*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2023, pp. 345-368.
- , «Mayo del 68 y los católicos catalanes», *Hispania Sacra*, n.º 131, 2013, pp. 425-455.
- MONTERO, Feliciano, «La Iglesia y el catolicismo en el final del franquismo. El 'despegue' de la Iglesia en la pretransición 1960-1975», en HERRERÍN, Ángel y MATEOS, Abdón, *La España del Presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, pp. 237-250.
- , *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé (coord.), *España en democracia, 1975-2011*, Barcelona, Crítica, 2017.
- ORTEGA, Joaquín, «La Iglesia española desde 1939 hasta 1975», en GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo (dir.), *Historia de la Iglesia en España. Tomo V: La Iglesia en la España Contemporánea*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979.
- PIÑOL, Josep, *La transición democrática de la Iglesia española*, Madrid, Trotta, 1999.
- RAGUER, Hilari, «La oposición cristiana al franquismo en Cataluña», en ORTIZ, Manuel y GONZÁLEZ, Damián (coord.), *De la Cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la Transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 161-186.
- RIQUER, Borja de, *La dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2021.
- RIVAS, Lucía, «La Iglesia en tiempos de Franco», *ALCALIBE. Revista del Centro Asociado a la UNED*, n.º 9, 2009, pp. 213-240.
- RUIZ, Juan José, *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco, 1936-1971*, Madrid, Tecnos, 1971.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, *El Antiguo régimen y la Revolución*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- TORRES, Francisco Javier, *Botas, casco y mono de obrero sobre el altar. Los curas obreros y la lucha por la justicia social, 1966-1979*, Cádiz, Editorial UCA, 2017.
- TUSELL, Javier, *Historia de España en el siglo XX. 3. La dictadura de Franco*, Madrid, Taurus, 2007.
- VILAR, Sergio, *Historia del antifranquismo, 1939-1975*, Barcelona, Plaza & Janés, 1984.
- YSÁS, Pere, *Disidencia y subversión: la lucha del franquismo por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este artículo se ha desarrollado en el marco del «Grupo de Investigación en Historia Global y Transnacional» (Referencia 970749), de la Universidad Complutense de Madrid.
- <sup>2</sup> Cárcel, 1997, p. 38.
- <sup>3</sup> «Le régime espagnol se dit chrétien mais n'obéit pas aux principes de base du christianisme», *Le Monde*, 14-11-1963.
- <sup>4</sup> Raguer, 2011, p. 161.
- <sup>5</sup> Andrés-Gallego y Pazos, 1999, pp. 123-124.
- <sup>6</sup> Piñol, 1999, p. 275.
- <sup>7</sup> Montero, 2006, p. 239; Callahan, 2000, p. 511.
- <sup>8</sup> Laboa, 2006, p. 73.
- <sup>9</sup> Martínez, 2013, p. 428.
- <sup>10</sup> Laboa, 1999, p. 118.
- <sup>11</sup> Barroso, 1995, p. 216.

- <sup>12</sup> AGA, Signatura/Caja 42/9004, legajo 10, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Logroño».
- <sup>13</sup> Barroso, 1995, pp. 227-228.
- <sup>14</sup> AGA, 42/9005, legajo 4, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Navarra».
- <sup>15</sup> AGA, 42/9005, legajo 8, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Salamanca».
- <sup>16</sup> AGA, 42/9002, legajo 1, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Ávila».
- <sup>17</sup> García de Cortázar, 1990, p. 140.
- <sup>18</sup> Belda, 1977, p. 52; Hermet, 1980, pp. 262-264.
- <sup>19</sup> Corrales, 2011, p. 31.
- <sup>20</sup> Álvarez-Sousa, 1996, p. 149.
- <sup>21</sup> Torres, 2017, p. 133.
- <sup>22</sup> Rivas, 2009, pp. 230-237.
- <sup>23</sup> Hernández, 2019, p. 163.
- <sup>24</sup> AGA, 42/9005, legajo 9, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Santander».
- <sup>25</sup> AGA, 42/9002, legajo 11, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Burgos».
- <sup>26</sup> AGA, 42/9006, legajo 11, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Vizcaya».
- <sup>27</sup> AGA, 42/9005, legajo 1, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Madrid».
- <sup>28</sup> AGA, 42/9002, legajo 3, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Baleares».
- <sup>29</sup> Hermet, 1986, p. 351.
- <sup>30</sup> AGA, 42/9003, legajo 6, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis La Coruña».
- <sup>31</sup> AGA, 42/9002, legajo 12, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Cáceres».
- <sup>32</sup> AGA, 42/9005, legajo 4, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Navarra».
- <sup>33</sup> AGA, 42/9004, legajo 4, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Guipúzcoa».
- <sup>34</sup> AGA, 42/9006, legajo 11, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis Vizcaya».
- <sup>35</sup> Louzao, 2023, p. 228; Martínez, 2013, p. 438.
- <sup>36</sup> AGA, 42/9002, legajo 10, «Dosier sobre las actividades político-religiosas de los sacerdotes pertenecientes a la diócesis de Barcelona».
- <sup>37</sup> De la Cueva, 2023, pp. 161-169; y Díaz-Salazar, 2023, pp. 257-258.
- <sup>38</sup> Babiano, 1995, pp. 277-280.
- <sup>39</sup> AGA, 42/9002, legajo 4, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Barcelona».
- <sup>40</sup> Delgado, 2016, pp. 458-459.
- <sup>41</sup> Gómez, 1986, p. 153.
- <sup>42</sup> Barroso, 1995, p. 177.
- <sup>43</sup> Cárcel, 1997, pp. 529-530; Hermet, 1986, pp. 350-351.
- <sup>44</sup> Raguer, 2011, p. 174.
- <sup>45</sup> Martínez, 2023, p. 352.
- <sup>46</sup> AGA, 42/9002, legajo 6, «Dosier sobre conferencias y reuniones en parroquias pertenecientes a la diócesis de Barcelona».
- <sup>47</sup> López Rodó, 1991, p. 396.
- <sup>48</sup> AGA, 42/9003, legajo 7, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Cuenca».
- <sup>49</sup> Barroso, 1995, pp. 216-217.
- <sup>50</sup> Ysás, 2004, pp. 162-165.
- <sup>51</sup> Barroso, 2001, p. 97.
- <sup>52</sup> Riquer, 2021, p. 535.
- <sup>53</sup> Raguer, 2011, p. 173.
- <sup>54</sup> Ysás, 2004, p. 162.
- <sup>55</sup> AGA, 42/9002, legajo 9, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Barcelona».
- <sup>56</sup> «Une manifestation de prêtres en faveur d'étudiants est dispersée par la police à Barcelone», *Le Monde*, 13-5-1967.
- <sup>57</sup> «La manifestación de eclesiásticos en Barcelona», *Mundo Obrero*, 15-5-1966.
- <sup>58</sup> «La manifestación de las sotas», *ABC*, 13-5-1966.
- <sup>59</sup> Vilar, 1984, p. 337.
- <sup>60</sup> AGA, 42/9002, legajo 12, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Cáceres».
- <sup>61</sup> AGA, 42/9004, legajo 7, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Jaén».
- <sup>62</sup> AGA, 42/9006, legajo 2, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Sevilla».
- <sup>63</sup> Montero, 2009, p. 260.
- <sup>64</sup> Hermet, 1986, p. 370.
- <sup>65</sup> Martín de Santaolalla, 2005, p. 74.
- <sup>66</sup> Laboa, 1988, p. 31.
- <sup>67</sup> Gómez, 1986, p. 158.
- <sup>68</sup> «Manifestación de un grupo de sacerdotes», *La Gaceta del Norte*, 13-4-1967.
- <sup>69</sup> AGA, 42/9006, legajo 13, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Vizcaya».
- <sup>70</sup> AGA, 42/9004, legajo 4, «Dosier sobre las acti-

- vidades del clero en la diócesis de Guipúzcoa».
- <sup>71</sup> AGA, 42/9006, legajo 13, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Vizcaya».
- <sup>72</sup> Blázquez, 1991, p. 189.
- <sup>73</sup> AGA, 42/9003, legajo 6, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de La Coruña».
- <sup>74</sup> AGA, 42/9006, legajo 12, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Vizcaya».
- <sup>75</sup> Barroso, 1995, p. 179.
- <sup>76</sup> AGA, 42/9004, legajo 4, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Guipúzcoa».
- <sup>77</sup> AGA, 42/9004, legajo 4, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Guipúzcoa».
- <sup>78</sup> Louzao, 2023, p. 224.
- <sup>79</sup> AGA, 42/9004, legajo 4, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Guipúzcoa».
- <sup>80</sup> AGA, 42/9006, legajo 12, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis Vizcaya».
- <sup>81</sup> Barroso, 1995, pp. 266-267.
- <sup>82</sup> Ortega, 1979, p. 694.
- <sup>83</sup> AGA, 42/9004, legajo 5, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Huelva».
- <sup>84</sup> AGA, 42/9006, legajo 6, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Valencia».
- <sup>85</sup> AGA, 42/9004, legajo 1, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Granada».
- <sup>86</sup> AGA, 42/9007, legajo 2, «Dosier sobre las actividades del clero en la diócesis de Zaragoza».
- <sup>87</sup> Tocqueville, 2006, p. 287.
- <sup>88</sup> Núñez Seixas, 2017, p. 4.
- <sup>89</sup> Berzal, 2018, p. 284.
- <sup>90</sup> Montero, 2009, p. 223.
- <sup>91</sup> Ruiz, 1977, p. 275.
- <sup>92</sup> Tusell, 2007, p. 481.



# LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN EL CINE: DESDE COLOMBIA AL PAÍS VASCO (1964-2022)<sup>1</sup>

José Manuel Azcona Pastor

Universidad Rey Juan Carlos

josemanuel.azcona@urjc.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9552-715X>

Aitor Díaz-Maroto Isidro

Universidad de Alcalá

aitor.diaz@uah.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6401-5792>

## Introducción

Desde la aparición, en 1964, del largometraje de ficción *El río de las tumbas* dirigido por Julio Luzardo, en Colombia, el conflicto armado colombiano se ha convertido en uno de los grandes temas explorados no solo desde la Academia, sino desde el mundo de lo audiovisual. Si nos fijamos en el caso del terrorismo de ETA en España, debemos esperar hasta el estreno de *Comando Txikia. Muerte de un presidente* (José Luis Madrid 1977/1978)<sup>2</sup> para poder encontrar el primer ejemplo cinematográfico de representación de la violencia política en la gran pantalla. Ficción, documental, series de televisión, reportajes o píldoras informativas en plataformas como *YouTube*, son algunos ejemplos de los diferentes soportes que directores, guionistas y productores han ido escogiendo para mostrar su visión y preocupación por el fenómeno de la violencia política que se desarrollaba en sus países. En la actualidad, no podemos perder de vista el papel que plataformas de *streaming* como Netflix, HBO, Amazon Prime, Filmin o Retina

Latina están desarrollando como productoras y distribuidoras de estos mismos productos filmicos, democratizando aún más el acceso a estos.<sup>3</sup>

Investigaciones previas han señalado que los relatos históricos generados por estos productos audiovisuales han ido mostrando al gran público los cambios de percepción que se iban gestando en las sociedades española y colombiana con el paso del tiempo. Además, también indicaban cuáles eran las propias preocupaciones que los cineastas consideraban claves para estas comunidades. Pasar de unos relatos que romantizaban la lucha de los guerrilleros o los etarras (mostrándoles como héroes del pueblo luchando por la justicia social contra estados totalitarios o semitotalitarios) a un cuestionamiento de los relatos difundidos en el pasado es una constante que se observa en los dos casos que nos ocupan.<sup>4</sup> Sin embargo, si bien estos relatos más generales han seguido un camino más o menos similar, las grandes diferencias se localizan a la hora de representar e interpretar el rol de las víctimas de la violencia y el terrorismo en el País Vasco

y Colombia. Si bien existen algunas similitudes (la aparición del rol del victimario-víctima, la paulatina incorporación de las víctimas al rol protagónico de los filmes, la representación tanto en ficción como en documental, entre otras), las diferencias son mayoritarias: el mayor peso representativo de las víctimas y su protagonismo casi indiscutible desde momentos muy tempranos en el caso del cine colombiano tanto en ficción como en documental, la necesidad de representar a víctima y victimario como protagonistas del relato para el caso vasco o la constitución del documental como el gran soporte que da peso y protagonismo a las víctimas del terrorismo etarra son algunos de los ejemplos de estas grandes diferencias que se han localizado tras la investigación que respalda este artículo.

Estas diferencias podrían deberse a la propia naturaleza de la violencia desarrollada en ambos escenarios. En el País Vasco nos encontramos con terrorismo volcado hacia un tipo muy concreto de víctimas que, aunque ha ido evolucionando,<sup>5</sup> siempre ha sido fácil de identificar. En cambio, para el caso de Colombia, aunque también se observan víctimas reconocibles, el elemento indiscriminado del conflicto armado que se desarrolló en el país es un factor clave a la hora de comprender la idea de víctima que se imprime en las películas.<sup>6</sup>

De igual forma, no podemos dejar de mencionar la trayectoria que se está observando en dos instituciones clave como el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (España) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (Colombia) a la hora de poner a las víctimas en el papel protagónico en aquellas producciones audiovisuales que auspician, producen o en las que colaboran.

A través del análisis de una amplia filmografía (121 largometrajes de ficción y 32 documentales) cronológicamente situada entre

1964 (estreno del primer filme centrado en el conflicto colombiano) y 2022 (fecha de inicio de esta investigación), logramos localizar toda una serie de características para responder la principal pregunta de investigación de este artículo: ¿cómo se representa a las víctimas de violencia política en los casos del País Vasco y Colombia a través del cine? Estas similitudes y diferencias nos ayudan a entender cómo se ha desarrollado la evolución de esta representación y cuál es el escenario actual una vez han finalizado su actividad violenta las organizaciones ETA y FARC-EP. Así, podemos observar que, igual que ocurre con los relatos históricos globales, la representación e interpretación de las víctimas en el cine ha ido evolucionando, en rasgos generales, de una ausencia casi absoluta a un protagonismo indiscutible que las coloca como el eje vertebrador de estos nuevos relatos y memorias que se construyen.

### Cine, violencia política, historia y la memoria de las víctimas

A la hora de enfrentarnos al hecho de las representaciones culturales de la violencia política, nos encontramos, como historiadores, con una realidad que lleva siendo el centro de investigaciones sobre esta cuestión desde hace años: el fuerte papel que la industria cinematográfica tiene a la hora de construir, interpretar y representar los diferentes casos de violencia política. Películas de ficción, documentales y series televisivas se han convertido, de un tiempo a esta parte, en el punto clave para comprender cómo la cultura ha moldeado todo un abanico de arquetipos a la hora de exponer los diferentes relatos históricos y memorísticos. Es cierto que no es el único elemento cultural que se encuentra inmerso en estas dinámicas.<sup>7</sup> Sin embargo, el

cine continúa siendo una de las principales vías que la cultura explota a la hora de interpretar y crear memoria e historia.

Al entender el cine como agente e intérprete de la historia, al modo que lo hacía Marc Ferro,<sup>8</sup> comprendemos una dimensión de la historia a la que debemos mostrar una especial atención en los tiempos actuales. Siendo uno de los principales sectores de entretenimiento entre la población del siglo XXI, tanto el mundo del cine como el de las series de televisión se han revelado como importantes baluartes de la difusión de relatos e interpretaciones históricas que son ampliamente consumidas por el público. Es por ello por lo que aquello que aparece en las pantallas debe ser analizado para comprender cómo entienden las sociedades consumidoras y productoras de estos filmes la realidad pasada, presente y futura.<sup>9</sup>

Si hablamos del fenómeno de la relación entre el cine y la violencia política, han sido ya varios los autores que han realizado avances e investigaciones al respecto. Nombres como Santiago de Pablo,<sup>10</sup> Jerónimo Rivera Betancur,<sup>11</sup> David Mota Zurdo,<sup>12</sup> Sandra Ruiz Moreno,<sup>13</sup> Igor Barrenetxea<sup>14</sup> o Roncesvalles Labiano,<sup>15</sup> entre otros, se han convertido en imprescindibles a la hora de abordar este fenómeno en España y Colombia. Igualmente, a nivel internacional, también cabe destacar importantes aportaciones a la interpretación desde el cine del terrorismo y la violencia política.<sup>16</sup> Todos ellos han analizado diferentes aspectos que muestran la importancia de la relación entre el cine y la historia a la hora de enfrentarse a las interpretaciones y memorias que de la violencia política y el terrorismo se realizan.

Las aportaciones del investigador y profesor Santiago de Pablo son, sin lugar a duda, la base para poder acercarse a la representación cinematográfica sobre el terrorismo de ETA.

Analizando este fenómeno a través del estudio del cine, pero también de las producciones televisivas,<sup>17</sup> su trabajo ha supuesto el primer paso obligado para adentrarse en estas investigaciones. De igual forma, el trabajo de investigadores como David Mota, Josefina Martíne,<sup>18</sup> Roncesvalles Labiano o Igor Barrenetxea han ampliado estos estudios hacia diferentes aspectos relevantes de la construcción de historia y memoria a través del cine y la televisión. Cabe destacar las aportaciones recientes que Amalia Herencia Grillo y Alexis Martel Rabina han realizado al estudio del papel de las víctimas del terrorismo dentro de las producciones cinematográficas y televisivas.<sup>19</sup> Trabajos todos ellos que se ven reflejados en monográficos como el dirigido por David Mota Zurdo<sup>20</sup> o en obras colectivas como la coordinada por José Manuel Azcona Pastor.<sup>21</sup>

También es una muestra de la importancia y relevancia de este elemento el interés que instituciones como el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (España), el Centro Nacional de Memoria Histórica (Colombia) o fundaciones y asociaciones de víctimas han puesto en la difusión de sus investigaciones y acciones a través de lo audiovisual. Bien apoyando producciones cinematográficas, bien realizándolas desde estas mismas instituciones, estos organismos han desarrollado una labor muy interesante de construcción de historia y memoria a través de lo audiovisual que, por supuesto, también ha sido tenido en cuenta para el análisis en el que se sustenta este artículo.<sup>22</sup>

Si bien podemos afirmar que, en gran medida, las investigaciones hasta ahora citadas han centrado parte de sus interpretaciones en los fenómenos de la violencia y el terrorismo a un nivel que podríamos considerar como general (es decir, investigando las organizaciones, su historia y sus acciones en un amplio sentido),

en la actualidad están viendo la luz una serie de publicaciones que centran el interés en la representación, interpretación y reivindicación del protagonismo y la memoria de las víctimas. Casos como los trabajos ya mencionados de Santiago de Pablo, David Mota o Roncesvalles Labiano, entre otros, muestran que, como se defenderá en próximos apartados, a la par que se ha ido avanzando en la desaparición de la violencia (tanto en el País Vasco como en Colombia), el interés por la memoria de las víctimas ha aumentado, llegando también al mundo del cine. Por lo tanto, es necesario que los historiadores e investigadores pongan también su foco en la figura de las víctimas del terrorismo y la violencia para comprender cómo se las representan, desde cuándo se hace, cuál es su construcción como elementos en una narrativa cinematográfica y cuál es el relato histórico que se construye en torno a ellas.

Como observaremos en los próximos apartados, si bien es cierto que en los dos casos analizados en esta investigación (Colombia y el País Vasco) se observan algunas similitudes, la diferencia entre la conceptualización de la víctima, así como su rol en las tramas, hace que tengamos que hablar de dos escenarios bastante diferentes. No obstante, debemos recalcar que, a pesar de sus antagonismos y similitudes, el estudio de ambos casos nos ha ayudado a comprender y enriquecer la propia historia de estos fenómenos.

#### Colombia: la omnipresencia de la «víctima amplia»

Con el estreno en 1964 de *El río de las tumbas* (Julio Luzardo, 1964), el cine colombiano inició una senda de interpretación del presente y pasado del país relacionado con la violencia y el conflicto. Esta fecha coincide con la Operación Marquetalia (mito fundacional

de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)) y la fundación del Ejército de Liberación Nacional (ELN), dos de las principales organizaciones armadas subversivas del país. A pesar de hundir sus raíces en la violencia partidista de la década de 1950, el conflicto armado colombiano ha vivido numerosos cambios y evoluciones que lo han llevado a convertirse en uno de los más duraderos y sangrientos de la historia del continente americano. Esto hace del año 1964 el punto de partida para cualquier estudio que quiera realizarse acerca de la representación cinematográfica del conflicto en Colombia, al albergar una carga simbólica tan importante.

A lo largo de los años, esta interpretación y representación de la violencia y los actores involucrados en la misma ha desarrollado una serie de características que nos llevan a resaltar la multiplicidad de relatos históricos contruidos a través del cine sobre el conflicto colombiano. Se fueron desarrollando unas maneras de pensar y representar la violencia y sus protagonistas (víctimas y victimarios) que se irán sucediendo e influirán en las representaciones posteriores. No obstante, tanto en el cine documental como en el de ficción, se puede hallar una constante que es transversal a toda la cronología estudiada en este artículo: la omnipresencia de las víctimas. Bien sea como perdedores de un sistema sociopolítico injusto, como afectados directos de la violencia o como victimarios que pasan a ser perseguidos por sus organizaciones, la aparición de personajes que sufren el conflicto o sus consecuencias es una constante que se observa desde 1964. No obstante, debemos señalar que esta representación no ha sido igual en todo momento, hecho que señalaremos y desarrollaremos posteriormente.

Si tomamos como referencia el análisis de la construcción de relatos históricos a través

del cine sobre el conflicto armado colombiano mostrada por Díaz-Maroto,<sup>23</sup> la representación de las víctimas de la violencia política colombiana es muy diferente entre las películas del relato romantizador de las actuaciones guerrilleras y las mostradas en las películas identificadas dentro del relato de exploración de nuevas aristas no tratadas, donde el concepto de víctima se ampliará a gran escala. De igual forma, al analizar las películas que se han estrenado tras la firma de los Acuerdos de Paz de La Habana y el Teatro Colón entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en 2016, observamos cómo se ha ido apuntalando una construcción de la víctima como un concepto tan amplio que, en ocasiones, resulta problemático. Es por esto por lo que hemos optado por estructurar este apartado del artículo tomando como base la propuesta anteriormente mencionada acerca de los relatos históricos identificados en el cine de ficción sobre el conflicto colombiano. Por último, queríamos señalar que son varios los ejemplos de producción académica centrada en la relación cine y conflicto armado colombiano con estudios realmente interesantes realizados en los últimos años. De esta forma, se observa un avance importante en este sector también en el país latinoamericano.<sup>24</sup>

Una de las principales características del cine colombiano sobre la temática tratada es la omnipresencia de las víctimas en la gran pantalla. Tanto en el cine de ficción como en el cine documental, las víctimas se han visto representadas desde el primer ejemplo (la ya mencionada *El río de las tumbas*, en la que la aparición de un muerto en un río desemboca la trama en torno al cierre en falso de la violencia de la segunda mitad del siglo XX). Los últimos filmes analizados para esta investigación también colocan a las víctimas en el centro de la trama (sirvan de ejemplo los

documentales *Relatos de reconciliación* (Rubén Monroy, Carlos Santa, 2018) o *La niebla de la paz* (Jorge Stängle, 2020), donde mediante las intervenciones de víctimas se construye la narración). Esta representación tan abrumadora no se circunscribe únicamente a la aparición en pantalla de alguna víctima del conflicto armado. La representación y participación activa en las tramas es clave para el cine colombiano. Se llegará a dotar a las víctimas de un protagonismo que, como veremos más adelante, sus homólogas en el País Vasco no han tenido hasta hace poco tiempo. Es por ello por lo que, a la hora de analizar el papel reservado a las víctimas del conflicto en el cine colombiano, debemos iniciar este de una forma cronológica.

Tal y como señalaron Rivera y Ruiz en su artículo acerca de la representación en el cine del conflicto colombiano, la forma en la que los personajes son construidos, así como el peso que estos tienen a la hora de hacer desarrollar la trama, obtiene una relevancia que hace que esta característica de los filmes sea clave para comprender la dimensión de la representación de las víctimas.<sup>25</sup> Tomando como referencia una división por décadas, las víctimas representadas en el cine colombiano irán transformándose y entremezclándose, conformando una visión muy amplia sobre el propio concepto.

Los primeros ejemplos cinematográficos a los que prestaremos atención son los estrenados entre las décadas 1960 y 1980. Con el primer ejemplo de 1964 (la ya mencionada película *El río de las tumbas*), comenzamos a observar una construcción de las víctimas que resulta interesante: su presencia es indudable a través de los cadáveres que aparecen en un río próximo a una pequeña localidad. Sin embargo, su identidad o la causa de su muerte no importa, esas no son las víctimas relevantes para esta cinta. Las auténticas víctimas del



conflicto representadas en este caso son los habitantes del pueblo y el antiguo guerrillero liberal del periodo violento de los años 50. Esta concepción del victimario convertido en víctima y de la sociedad colombiana al completo siendo victimizada por un Estado que no protege a la poblacional será transversal a todas las épocas aquí analizadas. En adición a lo anterior, esta idea se extenderá hasta ejemplos cercanos en el tiempo, evidenciándose así que estas ideas de victimarios-víctimas<sup>26</sup> y la sociedad como víctima serán una constante en la filmografía colombiana.

Si bien durante estos años las víctimas representadas serán, mayoritariamente, las señaladas, también aparecerán víctimas causadas por los diferentes grupos subversivos del país. No obstante, las tramas no harán descansar su peso narrativo en estas últimas, si no en los guerrilleros como héroes victimizados por el Estado o en la sociedad colombiana en general. Es así como se acaba conformando en estas películas un concepto de víctima bastante jerárquico donde aquellas que protagonizan los filmes lanzan la idea de que, en términos generales, Colombia y los guerrilleros son víctimas de un Estado opresor.

Entre las décadas de 1990 y 2000, observándose ya la aparición de un buen *corpus* cinematográfico tanto de ficción como documental, se puede ver que la representación de las víctimas continúa teniendo un peso importante. Su vinculación al rol protagónico de las tramas filmadas es cada vez de un calado mayor. Películas como *Golpe de estadio* (Sergio Cabrera, 1998), *La sombra del caminante* (Ciro Guerra, 2004), *La Milagrosa* (Rafael Lara, 2008) o *La Pasión de Gabriel* (Luis Alberto Restrepo, 2009) colocan a las víctimas directas de la violencia política en un papel importante dentro de sus interpretaciones sobre el conflicto. Incluso películas como *PVCI* (Spiros Stathoulo-

poulos, 2007) centrando la trama en la suerte de una mujer a la que le colocan un collar bomba; *La primera noche* (Luis Alberto Restrepo, 2003), protagonizada por una campesina y un exmilitar perseguidos y desplazados de su hogar; o la ya mencionada *La sombra del caminante*, centrada en la relación entre una víctima de la guerrilla y un exguerrillero arrepentido, otorgan el papel de protagonista a una víctima. Sin embargo, no todos los afectados representados en este periodo gozan de una misma caracterización. Tal y como hemos ido señalando en apartados anteriores, el rol de víctima en el cine colombiano sobre el conflicto se va a ir ensanchando paulatinamente. Será en estas décadas donde empiece a profundizarse en la concepción del victimario convertido en tal por venganza y, por lo tanto, definido como una víctima más de la ilógica violencia endémica de Colombia. Además, también se expresará la extensión del rol de afectado, pudiéndose resumir en la máxima de «cualquiera puede ser víctima del conflicto».

Durante la década de 2010, las dinámicas previamente señaladas se intensificarán tanto en el cine de ficción como en el cine documental. De nuevo, volvemos a encontrarnos una ampliación de la representación de las víctimas en el cine, tanto en tipos como en número de ejemplos. Así podemos observar que, según se acerca el año de la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, la exploración de nuevas tipologías a representar aumenta.<sup>27</sup> Nos encontramos, por ejemplo, con la inclusión de personajes infantiles víctimas de violencia o reclutamiento forzoso en filmes como *Los colores de la montaña* (Carlos Arbeláez, 2011) o *Alias María* (José Luis Rugeles, 2015)<sup>28</sup> la representación en un mismo filme de damnificados de guerrillas, paramilitares y Ejército colombiano como sucede en *Violencia* (Jorge Forero, 2015); o

la muestra de la vida de los desplazados forzosamente en las ciudades receptoras como ocurre con *La Playa D.C.* (Juan Andrés Arango, 2012). Esto hace que, de nuevo, tengamos que centrarnos en la enorme cantidad de tipologías de víctima que el cine colombiano representa y tiene en consideración a la hora de interpretar cinematográficamente el conflicto armado.<sup>29</sup> Este proceso también va de la mano de una consolidación de la víctima como protagonista indiscutible de los filmes, hecho que se ve aún más claro en los ejemplos del cine documental. En el documental *Relatos de reconciliación*, a través de vivencias narradas por las propias víctimas, se pone a estas en el centro de cualquier tipo de política o relato de paz y perdón en Colombia. Igualmente, observamos ejemplos de victimarios que se transforman en víctima dentro de estos documentales (por ejemplo, *Pizarro* (Simón Hernández, 2016)) o la inclusión de otros colectivos victimizados durante el conflicto (el caso del campesinado en el documental *Bajo fuego* (Sjoerd van Grootheest, Irene Vélez-Torres, 2020)).

En este repaso sobre la representación de las víctimas en el cine del conflicto armado en Colombia, hemos ido desgranando las principales características que los y las cineastas del país andino han construido a lo largo de la cronología analizada. Esto nos lleva a señalar que, para el caso colombiano, la representación de las víctimas en las películas ha ocupado un papel primordial. No obstante, en numerosas ocasiones, hemos identificado una característica que, en cierto modo, podría resultar compleja a la par que polémica a la hora de construir una memoria del conflicto colombiano: la visión amplia del concepto de «víctima».

Para los ejemplos analizados a lo largo de esta propuesta, tanto en el cine de ficción como en el documental, se ha observado que lo que el cine colombiano ha entendido como

víctima de la violencia política y el conflicto no ha hecho nada más que ampliarse año a año. Se crea, pues, una conceptualización de víctima muy amplia en la que cada vez entran más y más perfiles, desdibujando en numerosas ocasiones la separación entre víctima y victimario. Esto puede deberse a que, para el caso colombiano, no se entiende como víctima del conflicto únicamente al afectado por la violencia directa emanada de este, sino que se hace extensible a toda persona que haya visto su vida afectada, de una u otra manera, por las vicisitudes del conflicto. Según se avanza en el análisis de estas películas, se observa cómo se acaba desdibujando en numerosas ocasiones la separación entre víctimas y victimarios, llegando a representarse a victimarios justificando sus acciones al haber sido afectados previamente por algún otro actor involucrado en el conflicto (como pueden ser algunos de los casos narrados en el documental sobre el proceso de desmovilización de las FARC titulado *La niebla de la paz*).

Cabe señalar, por último, que el cine colombiano ha dado cabida a una gran cantidad de tipos de víctima y de violencia que, amparadas por las lógicas del conflicto armado, ha ido desarrollándose: desplazamientos forzados, reclutamiento infantil, violencia sexual, amenazas, ataques medioambientales, etc. Por lo tanto, podemos concluir que, analizando los filmes del cine colombiano, la representación de las víctimas de la violencia ha tenido tres características principales: su omnipresencia en la pantalla, su pronta escalada al protagonismo de las tramas y la concepción amplia de la idea de víctima.

País Vasco y producción audiovisual: de la irrelevancia al protagonismo compartido

Desde que ETA (organización terrorista nacionalista vasca que inició su andadura vio-

lenta en 1968 acumulando más de 850 asesinatos de diversa índole) anunció el final de su actividad armada en octubre de 2011 y su disolución en mayo de 2018, tanto el cine como la televisión en España han redoblado su interés por representar a la banda terrorista en la grande y pequeña pantalla. Como señalan David Mota, Sergio Cañas Díez e Irene Moreno Bibiloni, en cuatro años (2018-2022) se han llegado a emitir casi quince productos audiovisuales relacionados con ETA y sus acciones.<sup>30</sup> Estas producciones han procurado mostrar una veracidad histórica y poner el foco en las víctimas del terrorismo etarra. Han abandonado lo que podríamos considerar como una tradición audiovisual que, ya desde la década de los 2000, comenzaba a mostrar signos de flaqueza.

Mientras que en el caso colombiano nos encontrábamos con una presencia importante de las víctimas en el cine, para el caso vasco, esta tónica no ha sido la habitual. Se optó por no representar o hacerlo de forma secundaria a las víctimas causadas por el terrorismo de ETA. Si tomamos como fecha inicial de la irrupción del terrorismo vasco en el cine el estreno de la película *Comando Txikia. Muerte de un presidente*, la representación de las víctimas del terrorismo en España ha ido evolucionando. Se ha pasado de una ausencia casi absoluta hasta conseguir la relevancia y el protagonismo que están teniendo en la actualidad. Igualmente, el personaje con rol de víctima ha ido transformándose con el paso del tiempo, así como su presencia como protagonista de la trama, muy ligado esto a los cambios que la sociedad vasca y española han ido viviendo acerca de ETA y su actividad terrorista.

Durante los últimos años de la década de 1970 y la de los 80, el cine sobre ETA vivió una de sus épocas más productivas coincidiendo

con lo que se ha denominado como los «años de plomo» del terrorismo en España.<sup>31</sup> Sin embargo, la representación de las víctimas de ETA no consiguió tener el peso que en realidad estaba suponiendo. Estas películas (tanto cine de ficción como documental) centraban sus tramas y relatos en la figura del terrorista etarra llegando a transformarlo en una suerte de héroe de película de acción como ocurría en *Comando Txikia. Muerte de un presidente* o *Goma 2* (José Antonio de la Loma, 1984). Con el protagonismo en estos filmes centrado en los victimarios (aunque, en ocasiones, fuesen mostrados como auténticos autómatas), se deslizaba la idea de la lucha heroica contra un régimen dictatorial y, posteriormente, contra los reductos de esa estructura autoritaria en los años de la Transición y la joven democracia en España.<sup>32</sup> De igual forma, entrada ya la década de 1980, el cine sobre ETA comenzó a vincular el fenómeno del terrorismo con todo un abanico amplio de problemáticas sociales y políticas (prostitución, drogadicción, luchas de colectivos marginados socialmente, etc.). Se difuminaba así este problema en una amalgama de elementos críticos para la España de los años 80 del pasado siglo XX. Y, como bien señalan las profesoras Labiano y Martínez, esto se traduce en una ausencia casi completa de las víctimas del terrorismo en el cine de ficción, sustituidas por las víctimas de la violencia policial.<sup>33</sup> Señalamos que esta falta de representación es casi completa, ya que aquellas víctimas de ETA que aparecen (miembros de las Fuerzas Armadas o de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, principalmente), suelen hacerlo de manera casi testimonial o como una suerte de «justicia revolucionaria» al ser representadas como los brazos ejecutores de un régimen si no autoritario, cercano a esta concepción (véase el ejemplo de *Golfo de Vizcaya*, Javier Rebollo, 1985, película en la que

se fusionan conflictividad laboral, terrorismo etarra y terrorismo parapolicial). En cuanto al cine documental, ejemplos como *El Proceso de Burgos* (Imanol Uribe, 1979) o *Euskadi hors d'État* (Arthur MacCaig, 1983) (este último de producción franco-española) afianzan la idea de una representación ínfima de las víctimas de ETA en el cine y una representación casi heroica de los victimarios.

La década de 1990 continuará, en cierta forma, con muchas de las características observadas con anterioridad. A pesar de ir mostrándose con mayor peso a las víctimas del terrorismo etarra en la gran pantalla, estas seguirán siendo minoría en el papel de protagonistas de las tramas. Por lo tanto, nos encontraremos con dos maneras de representar el terrorismo actuando a la vez: películas que seguirán sin representar a las víctimas de ETA y filmes que comenzarán a darles cierto protagonismo. Siguiendo las líneas ya iniciadas en los años anteriores, películas como *Sombras en una batalla* (Mario Camus, 1993) o *Días contados* (Imanol Uribe, 1994) mantendrán a los terroristas en un papel central dentro de sus respectivas tramas.

Con la llegada de los primeros años del siglo XXI, esta dinámica se romperá y se iniciará un proceso que se mantiene en activo hasta el día de hoy: la paulatina centralidad de la figura de la víctima del terrorismo en el papel de protagonista en las tramas. Este punto, ya señalado por otros autores,<sup>34</sup> se hace muy reconocible en los ejemplos filmicos de ficción en las películas que consideramos ejemplos perfectos de este cambio: *Todos estamos invitados* (Manuel Gutiérrez Aragón, 2008) y *La casa de mi padre* (Gorka Merchán, 2008).

Es a partir de este momento cuando los afectados comienzan a ganar un mayor protagonismo en las tramas. Sin embargo, en el caso de la ficción, nos encontramos con un

fenómeno de gran interés para entender cómo ha ido evolucionando este tratamiento. Mientras que las víctimas van conquistando mayor peso en las urdimbres del guion y mayor cuota de pantalla, los protagonistas etarras no desaparecen, se transforman. Se observa en estos ejemplos cómo los terroristas comparten el protagonismo con sus víctimas en estas películas, siempre y cuando los primeros realicen un arco de redención que los haga enfrentarse a sus antiguos compañeros de ETA (o de su entorno político) o, incluso, a morir por criticar las acciones de la banda terrorista. Estos son los casos que se pueden observar en *Todos estamos invitados* y *La casa de mi padre*, donde las víctimas de ETA comparten el protagonismo con sendos personajes vinculados a la organización terrorista que acaban evolucionando hasta abandonar sus postulados iniciales. De igual forma, también tenemos ejemplos de victimarios convertidos en víctimas como ocurre en *Yoyes* (Helena Taberna, 2000), *El viaje de Arián* (Eduard Bosch, 2000), o el primer caso de una cinta que explora la posibilidad de la venganza por parte de las personas atacadas por ETA: la ya citada *La playa de los galgos*.

Es indudable que los primeros años de la década del 2000 suponen un antes y un después en el tratamiento de las víctimas en el cine de ficción. Igualmente, el cine documental comienza a convertirse en el baluarte de defensa de la memoria de las víctimas con ejemplos como *Asesinato en febrero* (Eterio Ortega Santillana, 2001), *Trece entre mil* (Iñaki Arteta, 2005) o *El infierno vasco* (Iñaki Arteta, 2008). Estos ejemplos ponen de relieve dos aspectos fundamentales a la hora de analizar las producciones filmicas de este periodo. En primer lugar, muestra que, a partir de los primeros años del siglo XXI, las sociedades vasca y española comenzaron a dar la espalda al

terrorismo etarra. Este hecho se traduce en la forma en la que los cineastas muestran un mayor interés por representar a las víctimas de ETA. En segundo lugar, mientras que el cine de ficción va a ir consolidando poco a poco este cambio en el protagonismo y la representación de las víctimas, el cine documental se va a convertir rápidamente en un campo idóneo para centrar el relato y la memoria en las víctimas del terrorismo, adquiriendo un protagonismo de gran peso y calado.<sup>35</sup>

A partir del año 2010 y, principalmente, tras el anuncio del final de la violencia realizado por ETA el 11 de octubre de 2011, el cine ha aumentado la representación y peso de las víctimas del terrorismo en aras de sostener una memoria digna para todas ellas. Por un lado, tenemos que la ficción cinematográfica continuó con su dinámica de otorgar un mayor peso en las tramas a las víctimas de la violencia (como se puede ver en ejemplos recientes como *Maixabel* (Iciar Bollain, 2021) o *El comensal* (Ángeles González Sinde, 2022), centradas ambas en la vida de víctimas de ETA). Por otra parte, el documental se consolidó como el formato referente para la historia de ETA y la memoria de las víctimas. Si bien es cierto que algunos documentales siguen siendo estrenados en las salas de cine convencionales, el gran nicho donde este género ha conseguido afianzarse y crecer es en las plataformas de *streaming*. Siguiendo lo señalado por el profesor De Pablo, las producciones audiovisuales en formato documental en torno al terrorismo de ETA y sus víctimas han realizado una migración desde los cines tradicionales hacia el salón de los hogares españoles.<sup>36</sup> Y es que ejemplos como *ETA: El desafío* (Hugo Stuvan, 2020), serie documental producida y estrenada en Prime Video; *ETA: El final del silencio* (Alfonso Cortés-Cavanillas, Jon Sistiaga, 2019), serie documental realizada

y estrenada para Movistar+; o *La línea invisible* (Mariano Barroso, 2020), serie de ficción acerca del primer asesinato de ETA producida y estrenada en Movistar+; nos ponen sobre la línea de dos de las conclusiones de esta investigación: el final de la violencia se ha traducido en un importante crecimiento de los productos audiovisuales relacionados con ETA y las nuevas plataformas de *streaming* han conseguido convertirse en los garantes de la continuación de este tipo de producciones.

Siguiendo lo indicado por Santiago de Pablo en sus recientes publicaciones, desde el final de la violencia terrorista de ETA hasta la actualidad, se pueden identificar tres tipos de narrativas que, de una forma u otra, buscan posicionarse en la denominada «batalla por el relato»: cómo debe contarse la historia y cómo se debe desarrollar la memoria del terrorismo en el País Vasco. Siguiendo sus posicionamientos, podemos identificar tres grandes propuestas. En primer lugar, aquellas creaciones (centradas en el documental, principalmente) que plasman las interpretaciones cercanas a las líneas de la izquierda abertzale (como son los documentales del cineasta francés Thomas Lacoste) y aquellas que muestran los abusos policiales desarrollados durante la lucha contra el terrorismo *¿Non dago Mikel?* (Amaia Merino, 2020). Después, podemos señalar una buena cantidad de ejemplos y formatos que han continuado el camino iniciado en los primeros 2000 sobre la reivindicación de la memoria de las víctimas de ETA con ejemplos como la ya mencionada *ETA: El desafío* o *Traidores* (Jon Viar, 2021), centrada esta última en la vida de exetarras amenazados por la organización terrorista. Por último, tendríamos documentales (y también ficción) centrados en el recuerdo de las víctimas a lo largo de la historia del terrorismo de ETA y en la plasmación de un futuro sin violencia en el País Vas-



co. Es este último aspecto el más compartido entre las producciones de documentales, bien sean seriales o de manera individual.<sup>37</sup>

En los casos de la ficción no serial, resulta complejo localizar con claridad estas propuestas anteriormente suscritas. Ejemplos como *La jaula* (Marcos Cabotá, 2019) o *Érase una vez en Euskadi* (Manu Gómez, 2022) resultan significativos de lo mencionado. El primer caso centra su trama en la vida de un padre divorciado que, por una serie de eventos, acaba envuelto en la búsqueda del comando de ETA que realizó el último atentado con víctimas mortales en España, concretamente en Palma de Mallorca en 2008. A pesar de que tanto el atentado como los dos guardias civiles asesinados son omnipresentes en todo el metraje, las víctimas y la reivindicación de su memoria no terminan de quedar centrar la trama. No obstante, sí que se deslegitima el terrorismo tanto en la representación de los miembros de ETA (ariscos, huidizos, bruscos, violentos), como en las propias percepciones absolutamente negativas que de estos tienen los ciudadanos que aparecen en la trama. Para el caso de *Érase una vez en Euskadi*, nos encontramos con un filme en el que se narran las vicisitudes de un grupo de niños en el País Vasco de los años 80 del pasado siglo XX. De nuevo nos volvemos a encontrar con una situación similar a la anteriormente expuesta: a pesar de que el terrorismo es un tema omnipresente en el filme, el papel reservado a las víctimas de este queda prácticamente anulado. Sin embargo, queda mucho más clara la crítica a este, sobre todo en la escena del funeral del hermano de uno de los niños (militante de ETA) donde se muestra la soledad de la familia una vez la izquierda abertzale ha realizado sus homenajes al héroe caído. Por otro lado, debemos recalcar que cintas como las ya citadas *Maixabel* o *El comensal* muestran claramente

una crítica abierta y sin tapujos hacia ETA y sus acciones, así como una reivindicación, un protagonismo y una puesta en valor de la figura de la víctima, mucho más en consonancia con lo que ocurre tanto en los documentales como en las series de ficción producidas por plataformas de *streaming*.

### Resultados comparativos del análisis filmico

Tras lo expuesto anteriormente, hemos podido observar el recorrido que la representación de las víctimas ha vivido a lo largo de las décadas en las que el terrorismo y la violencia se han hecho presentes. No obstante, ambos casos aquí analizados han mostrado una serie de características que nos permiten realizar una comparación que ayudaría a profundizar en la comprensión de ambos fenómenos.

En primer lugar, debemos señalar que la principal diferencia existente entre los dos casos analizados es la misma presencia de las víctimas en las tramas, así como el protagonismo que estas ostentan. Mientras que en Colombia nos encontramos con una presencia preeminente desde los primeros ejemplos estudiados (hecho muy vinculado al avance de esa concepción amplia acerca de quién es víctima de la violencia), en el caso del cine sobre el terrorismo de ETA vemos una infrarrepresentación hasta el punto de la ausencia. En ambos puntos, los victimarios son representados como víctimas de Estados autoritarios en un primer momento para, posteriormente, ir evolucionando hacia puntos divergentes. A pesar de que en el caso de las víctimas de ETA podríamos hablar de un intento de ampliación del concepto de víctima del terrorismo durante las décadas de los 80 y los primeros años de los 90, rápidamente se abandonó esa práctica. Será a partir de los años 2000 cuando las personas que sufrieron los atentados y

acciones etarras comiencen a ganar un protagonismo que ha ido creciendo hasta la actualidad. Algo similar ocurre con los casos del conflicto colombiano, salvo que, en este caso, esa idea de ampliar la identificación de las víctimas ha hecho que la llegada al protagonismo de estas haya sido más temprana.

Atendiendo a esta evolución de la representación de las víctimas en el cine, podemos observar que la memoria y los relatos históricos contruidos difieren bastante entre los dos casos analizados. Mientras en Colombia se ha mantenido una especial atención a la figura de la víctima y se ha procurado mostrar el conflicto armado como un fenómeno poliédrico, complejo y que responde a numerosas explicaciones entrelazadas, el caso del terrorismo de ETA en el cine ha vivido numerosos cambios. El hecho de alejar a las víctimas ya no solo de la centralidad del relato, sino del mismo relato en sí, nos muestra que, hasta finales de la década de 1990, estas no eran tomadas en consideración. Será a partir de estos años (y gracias a la movilización social que protagonizaron agrupaciones e individuos en defensa de la memoria de las víctimas) cuando se comenzará a girar el relato histórico hacia una recuperación de la memoria de aquellos que sufrieron el terrorismo etarra. Desde entonces, tanto el cine de ficción como el documental han aumentado las producciones en las que la víctima tiene el centro de atención, fomentándose una reconsideración de cómo se había contado la historia de ETA en la gran pantalla hasta ese momento.

El cese de la violencia por parte de las FARC-EP y de ETA ha abierto un nuevo escenario. En el caso latinoamericano, se reafirma la representación de la víctima en sentido amplio que, en ocasiones, puede llevar a una disolución de responsabilidades y a la desaparición de la diferencia entre víctima y victimario.

Sin embargo, en el caso español, el recuerdo y el mantenimiento de la memoria de los afectados por el terrorismo etarra han conquistado una relevancia y una presencia que hace pensar en un horizonte donde sus voces se mantengan en la primera línea.

### Conclusiones

La investigación realizada y mostrada en este trabajo ha arrojado las siguientes conclusiones:

En primer lugar, y a modo de respuesta a la principal pregunta de investigación planteada, el cine de ficción y documental colombiano y español han tratado de forma diversa a las víctimas de la violencia política desarrollada en ambos países. En Colombia nos hemos encontrado con una representación continuada y preferente de las víctimas, aunque teniendo como concepto central esa idea de la víctima ampliada que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Esta hace referencia a una consideración de que todos los agentes involucrados en la violencia la han sufrido o han conocido sus consecuencias, pasando a ser considerados como víctimas de esta. En cambio, para el caso del terrorismo de ETA, las víctimas de este apenas tuvieron peso en ficción y documentales hasta la llegada del siglo XXI, momento en el que los metrajes cinematográficos comenzaron a otorgarles un coprotagonismo junto a los terroristas y los documentales se convirtieron en el baluarte desde donde comenzar a reivindicar su memoria. No obstante, los últimos ejemplos estrenados en la ficción hacen observar un cambio cada vez mayor hacia la preponderancia de los afectados por el terrorismo en este binomio del coprotagonismo formado por el victimario arrepentido y su víctima directa o indirecta.

Esta diferencia a la hora de representar a las víctimas puede tener unas repercusiones im-

portantes a la hora de entender el fenómeno de la violencia política en Colombia y el País Vasco. Mientras que en el país americano se puede llegar a dos puntos (una disolución de responsabilidad o una comprensión del conflicto como un fenómeno complejo y poliédrico), en el caso del terrorismo de ETA se puede ahondar en la deslegitimación del terrorismo a través de la figura de las víctimas de este.

Otra de las conclusiones que se desprende de esta investigación es la idea de que, con el final de la violencia en ambos casos estudiados, se observa un crecimiento importante de las producciones audiovisuales que tienen la violencia política y sus consecuencias en el centro de sus tramas, mostrando una evolución constante y mantenida a lo largo del tiempo hacia la omnipresencia y protagonismo casi exclusivo de las víctimas y aquellos victimarios que muestran crítica o arrepentimiento. Igualmente, las plataformas de *streaming* han facilitado esta proliferación de ejemplos y el acercamiento a un público mucho mayor al encontrarse a un solo clic de distancia de los hogares.

Estos dos fenómenos señalados en las líneas anteriores no hacen sino afianzar la importancia del cine y el mundo audiovisual en la batalla por el relato en España y Colombia. Cómo se cuenta la historia del terrorismo y la violencia política es primordial para deslegitimarlos, y el mundo audiovisual resulta de vital importancia. De ahí el aumento de las producciones y el interés mostrado por instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia y el Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo en España, en producir o apoyar proyectos al respecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR, Juan Carlos, «Jóvenes, temporalidades y narrativas visuales en el conflicto armado colombiano», *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 14, n.º 2, 2014, pp. 1313-1329.
- ARIZA BENAVIDES, Miguel Ángel *et alii*, «La representación de la violencia en el cine documental colombiano de la última década: *Los abrazos del río* (2010), *Un asunto de tierras* (2015), *Pizarro* (2015) y *Nos están matando* (2018)», *DOC On-line: Revista Digital de Cinema Documentário*, n.º 33, 2023, pp. 121-143.
- AZCONA PASTOR, José Manuel (ed.), *El discurso de ETA, la internacionalización del terror y la ficción audiovisual*, Sílex, Madrid, 2022.
- BARBOSA CARO, Eduar y RAMÍREZ SUAVITA, Johanna, «Paramilitarism and music in Colombia: an analysis of the 'corridos paracos'», *Journal of Language and Politics*, vol. 18, n.º 4, 2019, pp. 541-559.
- BARRENETXEA, Igor, «La muerte de Mikel de Imanol Uribe (1984): País Vasco e izquierda abertzale en los años de la Transición» en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (coords.): *Sociedad y movimientos sociales. Congreso Internacional de Historia de la Transición en España*, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación Provincial de Almería, Almería, 2009, pp. 967-982.
- BOLUFER, Mónica, GOMIS, Juan y HERNÁNDEZ, Telesforo M. (eds.), *Historia y cine. La construcción del pasado a través de la ficción*, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2015.
- CALLEJA, José M.<sup>a</sup> y SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, *La derrota de ETA. De la primera a la última víctima*, Adhara, Madrid, 2006.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *Ser marica en medio del conflicto armado. Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio*, CNMH, Bogotá, 2019.
- , *Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: aproximación conceptual y metodológica*, CNMH, Bogotá, 2018.

- , *Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción*, CNMH-Colciencias-Corporación Región, 2016.
- CETTL, Robert, *Terrorism in American Cinema. An Analytical Filmography, 1960-2008*, McFarland & Company, Jefferson, North Carolina and London, 2009.
- DE PABLO, Santiago, «Últimas tendencias en el relato audiovisual sobre ETA» en AZCONA PASTOR, José Manuel (ed.), *El discurso de ETA, la internacionalización del terror y la ficción audiovisual*, Sílex, Madrid, 2022, pp. 263-281.
- , *Creadores de sombras. ETA y el nacionalismo vasco a través del cine*, Tecnos, Madrid, 2017.
- DE PABLO, Santiago, MOTA ZURDO, David y LÓPEZ DE MATORANA, Virginia, *La historia de ETA y sus víctimas en televisión*, Ediciones Beta, Bilbao, 2018.
- DÍAZ-MAROTO ISIDRO, Aitor, *Lucas, cámara y... ¡fuego! La violencia política del País Vasco y Colombia en el cine de ficción (1964-2017)*, Sílex, Madrid, 2022.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «¿Piezas que no encajan? La incómoda figura del victimario-víctima en el relato del terrorismo» en *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, 6, 2022, pp. 7-17.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y JIMÉNEZ RAMOS, María (coords.), 1980. *El terrorismo contra la Transición*, Tecnos, Madrid, 2020.
- FERRO, Marc, *Historia contemporánea y cine*, Alianza Editorial, Barcelona, 1995.
- HERENCIA GRILLO, Amalia y MARTEL ROBAINA, Alexis, «El tratamiento de las víctimas del terrorismo en el cine: diferencias culturales en *Días contados*, *Juego de Lágrimas* y *Babel*», *Filmhistoria online*, vol. 32, n.º 2, 2022, pp. 64-87.
- HINCAPIÉ FLÓREZ, Ángela María, CUESTA MORALES, Cecilia y MAQUILÓN MERCADO, Elizabeth, «Análisis de la representación social en el cine colombiano: cine de conflicto y paz sobre Montes de María», *Palabra: palabra que obra*, vol. 21, n.º 2, 2021, pp. 247-260.
- LABIANO, Roncesvalles, «Las víctimas de ETA en el cine de los años ochenta en torno al terrorismo en el País Vasco», *Filmhistoria online*, vol. 32, n.º 2, 2022, pp. 88-109.
- , «Las víctimas en los primeros largometrajes del cine español sobre ETA (1977-1981). Símbolos, uniformes y ausencias», *SCIO. Revista de Filosofía*, 14, 2018, pp. 147-176.
- , «Las víctimas en el cine tras el cese definitivo del terrorismo de ETA (2012-2017): memoria, reconciliación y humor», *Olivar*, vol. 19, n.º 30 (2019), pp. 2-14.
- MARCOS RAMOS, María, «Cine documental sobre ETA: una mirada a la realidad» en *Fotocinema. Revista Científica de Cine y Fotografía*, 3, 2011, pp. 58-75.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina, «Ellas siempre estuvieron ahí. El tratamiento cinematográfico de las mujeres víctimas del terrorismo» en AZCONA PASTOR, José Manuel (ed.), *El discurso de ETA, la internacionalización del terror y la ficción audiovisual*, Sílex, Madrid, 2022, pp. 233-262.
- , «De la invisibilidad a la reparación: el largo camino de las mujeres víctimas del terrorismo y su construcción en el cine», *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 24, n.º 50, 2022, pp. 183-204.
- , «Una revolución a golpe de claqueta: los años de plomo en la gran pantalla» en Juan AVILÉS, José Manuel AZCONA y Matteo RE (eds.): *Después del 68: la deriva terrorista en Occidente*, Sílex, Madrid, 2019, pp. 251-277.
- MORENO CANTANO, Antonio César, «Terrorismo, guerra de ideas y videojuegos: teoría y práctica», *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 24, n.º 50, 2022, pp. 381-405.
- MOTA ZURDO, David (coord.), «Monográfico cine y terrorismo», *Filmhistoria online*, vol. 32, n.º 2 (2002).
- MOTA ZURDO, David, CAÑAS DÍEZ, Sergio y MORENO BIBILONI, Irene, «Una memoria audiovisual: La historia de ETA y sus víctimas ante la pantalla (2018-2022)», *Filmhistoria online*, vol. 32, n.º 2 (2022), pp. 133-161.
- PALACIO BAENA, Ángela Inés y JIMÉNEZ GIRALDO, Natalia, «Imágenes de infancia en el cine sobre el conflicto armado interno colombiano», *Uni-pluriversidad*, vol. 20, n.º 2, 2020, pp. 1-20.

- PARRA PICÓN, Gerardo *et al.*, «La representación de las víctimas del conflicto armado en el cine documental de Colombia 2017-2018» en ALZATE ZULUAGA, Mary Luz (ed.), *Etnografía política e histórica de las víctimas del conflicto armado en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2022, p. 271-312.
- QUISHPE, Rafael, «Corcheas insurgentes: usos y funciones de la música de las FARC-EP durante el conflicto armado en Colombia», *Izquierdas*, 49 (2020), pp. 554-579.
- RIVERA BETANCUR, Jerónimo y RUIZ RIVERA, Sandra, «Representaciones del conflicto armado en el cine colombiano», *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 2010, pp. 503-515.
- RUEDA GÓMEZ, María Helena, «Violencia, pérdidas y duelo en el cine colombiano reciente», *Revista de estudios hispánicos*, vol. 53, n.º 1, 2019, pp. 99-119.
- RUIZ MORENO, Sandra, «Conflicto armado y cine colombiano en los dos últimos gobiernos», *Palabra Clave*, vol. 10, n.º 2, 2007, pp. 47-59.
- SHAW, Tony, *Cinematic Terror. A Global History of Terrorism on Film*, Bloomsbury Academic, New York and London, 2015.
- TREACY, Mia E.M., *Refarming the past. History, Film and Television*, Routledge, London and New York, 2016.
- FilmAffinity), mientras que autores como Josefina Martínez la fechan en 1978. Martínez, 2019, p. 269.
- <sup>3</sup> Treacy, 2016.
- <sup>4</sup> Para un estudio más pormenorizado de la construcción y distribución de estos relatos históricos generales en el caso del País Vasco y Colombia, véase Díaz-Maroto, 2022.
- <sup>5</sup> Para más información sobre la tipología de víctimas de ETA y sus cambios, véase Calleja y Sánchez-Cuenca, 2006.
- <sup>6</sup> Se pueden encontrar estudios sobre tipologías de víctimas concretas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018) o estudios más amplios donde se recogen multitud de tipologías de víctimas según la violencia sufrida (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).
- <sup>7</sup> Sirvan de ejemplo aspectos como la música en el caso del conflicto colombiano: Quishpe, 2020, pp. 554-579; Barbosa y Ramírez, 2019, pp. 541-559. También encontramos interpretaciones que se pueden realizar desde los videojuegos: Moreno, 2022, pp. 381-405. Tampoco podemos olvidar la literatura con casos como el gran éxito editorial de *Patria* de Fernando Aramburu o el teatro con obras como *Burundanga* de Jordi Galcerán y *La mirada del otro* de Chani Martín.
- <sup>8</sup> Ferro, 1995.
- <sup>9</sup> Para comprender esta relación entre cine e historia, resulta recomendable acudir a una obra colectiva que condensa las principales reflexiones actuales sobre el tema: Bolufer, Gomis y Hernández (eds.), 2015.
- <sup>10</sup> De Pablo, 2017.
- <sup>11</sup> Rivera y Ruiz, 2010, pp. 503-515.
- <sup>12</sup> Mota, Cañas y Moreno, 2022, pp. 133-161.
- <sup>13</sup> Ruiz, 2007, pp. 47-59.
- <sup>14</sup> Barrenetxea, 2009, pp. 967-982.
- <sup>15</sup> Labiano, 2019.
- <sup>16</sup> Sirvan de ejemplo Cettl, 2009; Shaw, 2015.
- <sup>17</sup> De Pablo, Mota y López, 2018.
- <sup>18</sup> Martínez, 2022.
- <sup>19</sup> Herencia y Martel, 2022. Labiano, 2022.
- <sup>20</sup> Mota (coord.), 2022.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este artículo es el resultado de las investigaciones realizadas al amparo de la Ayuda de Recualificación «Margarita Salas» de la UAH bajo el título ««Las víctimas de la violencia política a través de las industrias culturales: los casos de Colombia y País Vasco» y el proyecto F55-HC/Cat-Ib-2022-2024: «La violencia política de ETA y las FARC a través del cine» (Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas de la Universidad Rey Juan Carlos) de la Cátedra Iberoamericana de Excelencia URJC Santander Presdeia.
- <sup>2</sup> Existe controversia acerca de la fecha de estreno de este filme. En algunos portales web aparece la fecha de 1976 (como es el caso de



- <sup>21</sup> Azcona (ed.), 2022.
- <sup>22</sup> Perfil de YouTube del Centro Nacional de Memoria Histórica (Colombia): <https://www.youtube.com/@CentroMemoriaH>. De estas producciones podemos destacar el documental *No hubo tiempo para la tristeza*, producido por el propio Centro y colgado en su perfil de YouTube. Por el lado del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, podemos destacar su colaboración en documentales producidos por asociaciones y fundaciones de víctimas como Felipe Hernández Cava y Rafael Alcázar: Nacional I. Historia de la primera víctima de ETA. Recuperado de internet. ([https://www.youtube.com/watch?v=8Ur7FDGnqe8&t=3s&ab\\_channel=Fundaci%C3%B3nMiguel%C3%81ngelBlanco](https://www.youtube.com/watch?v=8Ur7FDGnqe8&t=3s&ab_channel=Fundaci%C3%B3nMiguel%C3%81ngelBlanco)).
- <sup>23</sup> Díaz-Maroto, 2022.
- <sup>24</sup> Sirvan de ejemplo: Ariza Benavides y Porfirio, 2023; Rueda Gómez, 2019; Hincapié Flórez, Cuesta Morales y Maquillón Mercado, 2021; Amador, 2016; Palacio Baena y Jiménez Giraldo, 2020.
- <sup>25</sup> Rivera y Ruiz, 2010.
- <sup>26</sup> Fernández, 2022.
- <sup>27</sup> Parra, 2022, p. 307.
- <sup>28</sup> Para una mayor profundidad de este fenómeno concreto: Palacio Baena y Jiménez Giraldo, 2020.
- <sup>29</sup> Para el caso del cine documental: Parra et al., 2022, pp. 288-304. En este apartado del capítulo, a través del análisis de documentales concretos, los autores muestran la enorme cantidad de tipologías de violencia y víctimas a las que se les está prestando atención en el documental en la actualidad sobre el conflicto colombiano.
- <sup>30</sup> Mota, Cañas y Moreno, 2022, p. 137.
- <sup>31</sup> Fernández y Jiménez (coords.), 2020.
- <sup>32</sup> Díaz-Maroto, 2022, pp. 33-61.
- <sup>33</sup> Labiano, 2019, pp. 96-100. Labiano, 2018, pp. 147-176. Martínez, 2019, pp. 251-277.
- <sup>34</sup> De Pablo, 2017. De Pablo, 2022, pp. 270-271. Martínez, 2022, pp. 255-259.
- <sup>35</sup> De Pablo, 2017. Marcos, 2011, pp. 58-75.
- <sup>36</sup> De Pablo, 2022, pp. 265-269.
- <sup>37</sup> De Pablo, 2022, pp. 270-279.

# «UN OBJETO VOLADOR NO IDENTIFICADO». EL PCE E IU Y LA INTEGRACIÓN EUROPEA DE LA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE EUROPA A MAASTRICHT (1989-1993)<sup>45</sup>

*José Meroño Asenjo*

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: [jmerono@ucm.es](mailto:jmerono@ucm.es)

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0003-7948-0077>

## Introducción

El presente estudio pretende realizar una investigación de la evolución del discurso del Partido Comunista de España (PCE) e Izquierda Unida (IU) sobre el proceso de integración y construcción europea en una cronología reducida de cuatro años que, sin embargo, fueron decisivos tanto para el devenir del proceso de integración europea como para el PCE e IU, tanto en las cuestiones europeas como en las nacionales. En tan solo cuatro años el PCE e IU adoptaron un discurso profundo y desarrollado sobre lo que denominaban como «cuestión europea» con diferencias y continuidades con el desarrollado anteriormente por el Partido Comunista de España, pero pasando a ocupar un lugar central en la agenda política y electoral tanto de PCE como de IU, pudiéndose apreciar esto en el número de debates que se producen en ambas organizaciones sobre el tema, el volumen de material producido durante estos años o el número de artículos dedicados en los órganos de prensa o en la revista teórica del partido.

Asimismo el estudio defiende que no hubo una cesura importante en los planteamientos

europeos defendidos por ambas organizaciones a raíz de Maastricht, como habían venido a defender autores como Salvador Forner y Heidy Cristina Senante,<sup>2</sup> Emanuele Treglia<sup>3</sup> o Eduardo Abad; sino que, simplemente, se profundizó y radicalizó la crítica hacia ciertos aspectos de la Comunidad Económica Europea (CEE), como la Unión Económica y Monetaria, la moneda única o el déficit democrático en ciertas instituciones de la CEE, centrándose en la reclamación de una Europa política federal más cohesionada, pero sobre todo de una Europa social. Fue, por tanto, la Conferencia Nacional de 1989 la que profundizó los análisis y, por ende, también las críticas hacia el proyecto de integración europea, permitiendo realizar, tan solo unos años más tarde, una crítica consecuente, y en términos muy parecidos, al Tratado de Maastricht.

El concepto de resistencias a Europa o a la integración europea, como ha venido definiéndolo la reciente historiografía francesa,<sup>5</sup> nos permite realizar una nueva interpretación sobre esta cuestión y abordar la posición del PCE e IU con respecto a Europa,<sup>6</sup> y, en este caso específico, con respecto a Maastricht, a través de una concepción renovada.

Estos cuatro años aglutinaron, además, una serie de sucesos históricos claves para entender la integración europea, Europa y a los partidos comunistas europeos en esos años, como fueron la caída del Muro de Berlín, la desintegración de la Unión Soviética y el consecuente fin de la Guerra Fría. Todo esto afectó también a los debates sobre la disolución de los partidos comunistas de la Europa occidental, debate del que no escapó el PCE, y también a sus posturas con respecto al proceso de integración europea.<sup>7</sup>

### La Conferencia Nacional sobre Europa

Europa, como en la fábula mitológica, se halla secuestrada. En este caso por empresarios y gobiernos de pensamiento liberal-conservador de distintas etiquetas partidistas que la conciben como un gran centro comercial sin fronteras. Los sindicatos y la izquierda del Parlamento Europeo pretenden rescatar del paro y la marginación a los trabajadores y ciudadanos europeos mediante la construcción del espacio social europeo, levantando la Europa de los pueblos en contraposición a la de los mercaderes.<sup>11</sup>

Esta parte de un artículo aparecido en *Mundo Obrero* tan solo un mes más tarde de que se celebrara la Conferencia Nacional sobre Europa del PCE bien podría ser un pequeño resumen algo metafórico de la misma. Esta conferencia de suma importancia respondió a la necesidad de desarrollar una posición nítida en el partido sobre el proceso de integración europea, así, en la propia conferencia se señalaba esta realidad que había afectado tanto al voto a favor del Acta Única Europea como de la entrada de España en la CEE. Se indicaba que tanto el voto a favor de la entrada de España en la CEE como del Acta Única se había realizado sin el suficiente debate en el

seno del partido, y que, por tanto, este debate debía llevarse a cabo en aras de elaborar una posición coherente y desarrollada hacia el proyecto de integración europea.<sup>12</sup>

Estas carencias y falta de debate que reconocía expresamente el PCE en 1989, pero que ya había señalado su anterior secretario general, Gerardo Iglesias, en 1986,<sup>13</sup> provenía del cambio de postura que había experimentado el partido con respecto a la integración europea en 1972<sup>14</sup> y de cómo esta postura se había desarrollado en los años posteriores, influenciada, principalmente, por el incipiente eurocomunismo que abrazaba el Partido Comunista de Italia (PCI).<sup>15</sup> Las tesis europeístas del PCE se seguirían desarrollando y consolidando en el polémico IX Congreso celebrado en 1978 a través de la defensa de una Europa totalmente independiente y contraria a la división del mundo en bloques.<sup>16</sup> Aunque fueron los años en los que el PCE se encontró más cercano al europeísmo oficial, no significó que el discurso no estuviera plagado de críticas hacia el proyecto de integración europea, que aún se veía como un proyecto de integración capitalista<sup>17</sup> y reconocía la CEE como un punto de partido para progresar hacia una Europa distinta.<sup>18</sup>

Para resolver estas carencias y que no se volviera a producir una situación parecida, el 21 de enero de 1989 se inauguró esta Conferencia Nacional del PCE bajo el título «Un proyecto de izquierda para una Europa de progreso» y comenzaron los trabajos para, en tan solo dos días, preparar un documento que serviría de guía en el PCE e Izquierda Unida para los temas europeos durante los próximos, por lo menos, dieciséis años. El discurso de bienvenida de Anguita ya indicaba la suma importancia de esta conferencia nacional al sintetizar lo que debía ser Europa y cómo debían entenderlo los comunistas y las fuerzas de izquierda.

Se debe definir una entidad que permita un salto cualitativo en los derechos de los trabajadores, la democratización de las relaciones de producción, la orientación de la economía hacia el pleno empleo compatible con las necesidades ecológicas, la expansión de los derechos civiles y una política activa de paz que tenga su eje en la desnuclearización y el desarme. (...) Se trata de una concepción europea ligada a la construcción participativa y democrática del socialismo en España y Europa. Una idea de supranacionalidad renovadora que arrebate la hegemonía europea a la políticas neoliberal-conservadoras y aborde la reforma radical de las estructuras actuales de la CE.<sup>19</sup>

La Conferencia Nacional se organizó mediante tres mesas/comisiones de trabajo en las cuales se abordaron macrotemas relativos a la integración europea y la CEE. Así, la primera de ellas estuvo dirigida por el ya europarlamentario Fernando Pérez Royo y trató el tema «La Europa que queremos los comunistas; que es una Europa distinta a la que conocemos» en la que se pretendían acentuar, sobre todo, los contenidos críticos.<sup>20</sup> La segunda comisión estaría dirigida por el histórico dirigente comunista Salvador Jové y se encargaría del apartado económico, dándole una especial importancia al análisis sobre la instauración y desarrollo del Mercado Común.<sup>21</sup> Y, por último, la comisión tercera estaría dirigida por Julio Setién y se encargaría de los temas relativos a política exterior y seguridad comunitarias.<sup>22</sup>

Tras estos dos días de debate y trabajo el documento final aprobado daría como resultado una posición coherente con los postulados del PCE, ahondando en la crítica a las formas actuales sobre las que se apoyaba y construía la CEE, pero sin olvidar su parte europeísta y el compromiso del PCE con el proceso de integración y construcción europea.

Así, en la primera parte del documento se señalaba el carácter limitado e insuficiente de los procesos de integración de esos años, el desarrollo de un proceso comunitario que no estuviera volcado exclusivamente en dar nacimiento a un espacio de libre cambio o la centralidad de la cuestión europea en el seno del partido, es decir, se señalaba, principalmente, la necesidad de contar con los trabajadores y las fuerzas de progreso en la construcción de Europa. Para el PCE el proyecto resultante de su estrategia política significaba que aceptaban el compromiso con Europa como una exigencia de su programa socialista, aduciendo que la construcción europea debía ser coherente con este programa, es decir, se debía orientar dicha construcción hacia el socialismo.<sup>23</sup>

La segunda parte, la más larga y seguramente la más importante por las consecuencias que tendría en los siguientes años, se dedicaba a la economía comunitaria y al apartado social, o a la falta del mismo, según entendía el partido; de hecho, la parte relativa al Mercado Interior Único comienza señalando:

Desprovisto el Mercado Interior de la perspectiva de Cohesión Económica y Social, o reducida esta a la mínima expresión concedida hasta ahora por los poderes dominantes en la Comunidad, el Espacio Económico resultante es un objetivo que interesa prioritariamente a la gran banca y las transnacionales.<sup>24</sup>

La crítica, por tanto, girará en torno a estas nociones, es decir, que el Mercado Único beneficiaría más a unas regiones que a otras, revertiría en una precarización creciente de todo el mercado laboral europeo o que profundizaría la desigualdad entre los países más pobres y los más ricos. Sin embargo, el PCE nunca se opuso a la creación del Mercado Interior Único, sino a la forma en la que se estaba constituyendo desde el institucionalismo

europeo y desde las fuerzas que hegemonizaban el desarrollo de la integración europea en esos años, que según los comunistas eran las fuerzas neoliberal-conservadoras. Por ende, el PCE expresaba que «no es que se deba rechazar el Mercado Interior, ya que puede y debe desempeñar un papel positivo».<sup>25</sup>

No se trataba solo de una crítica sin contenido alternativo, sino que se proponían diez medidas y reformas para solucionar los problemas que podría acarrear la implantación del Mercado Interior Común en las líneas en las que estaba planteado, unas medidas que el PCE definía como reformas estructurales necesarias y que incluían la elaboración de una política comunitaria de empleo, la homogeneización de las relaciones industriales en Europa, el establecimiento de un sistema fiscal europeo redistributivo o la reforma del presupuesto comunitario, todo ello basado en la cohesión económica y social.<sup>26</sup> Esta parte muestra perfectamente lo que entendemos por resistencias a Europa, a una determinada idea de Europa, en este caso la Europa neoliberal, como afirmaban Verschueren y Crespy que se producían estas resistencias.<sup>27</sup>

La tercera, la cuarta y la quinta parte eran mucho más continuistas con las tesis anteriores, sobre todo en tanto que no trataban apenas nuevos avances del proceso de construcción europea. La tercera trataba sobre la Europa política y vuelve sobre las I Jornadas del PCE relativas a la cuestión europea celebradas en 1987, aunque llegan a pedir, eso sí, la conformación de Europa en un espacio político integrado, basado, principalmente, en una reforma cualitativa de la CEE que permitiera superar el «déficit democrático». En esta reforma cualitativa el reforzamiento de las realidades regionales y locales se consideraba vital. Asimismo, el PCE volvía a solicitar que tras la

celebración de las próximas elecciones europeas de ese mismo año se abriera un proceso constituyente que habría de ir acompañado de «una apelación directa a los ciudadanos para que se pronuncien sobre el futuro de la Comunidad Europea».<sup>28</sup>

En el caso de la cuarta parte dedicada a la seguridad y la política exterior comunitaria vemos como se repiten los tópicos comunistas de la década de los ochenta relativos a la OTAN, Estados Unidos, la desnuclearización, el desarme y el pacifismo. Este discurso contrario tanto a la OTAN como a Estados Unidos es algo que se repite en la mayoría de documentos relativos a la integración europea durante esta década, y será un elemento principal en la crítica a la CEE hasta el final de la Guerra Fría, cuando vemos que estos elementos van desapareciendo paulatinamente o, al menos, van perdiendo la importancia capital que tenían en estos años. No es casualidad que esta cuarta parte sea la más extensa del documento, en un momento en el que la continuidad de España en la OTAN y la estrategia de defensa y política exterior de la CEE parecen ya inamovibles.<sup>29</sup>

Por último, se producía un avance importante en la cooperación entre los partidos que integraban este bloque de la izquierda europea, y se comenzaba a entender la necesidad de conformar un nuevo grupo de la izquierda europea de cara a trabajar en el Parlamento Europeo (PE) y en las distintas instituciones comunitarias fuera ya del grupo, Comunistas y Afines, que incomodaba tanto a numerosos sectores de Izquierda Unida, como a otros partidos no comunistas de otros países que integraban este bloque. Asimismo se marcaban dos actividades que deberían llevar a cabo los europarlamentarios de Izquierda Unida y que muestran a la perfección el proceso de europeización que estaban experimentando



tanto el PCE como IU; estas tareas serían: la de ser portadores de los intereses de las capas populares españolas y de los intereses nacionales, y, en segundo lugar, la de ser organizadores «infatigables» fuera del marco parlamentario de la política de alianzas y del objetivo de las mismas en el marco europeo.<sup>30</sup>

El congreso acababa con una advertencia de Anguita que pocos años más adelante durante los debates en torno al Tratado de Maastricht se haría muy real y que permitiría explicar, en gran parte, el por qué del rechazo tanto de Maastricht, como de Ámsterdam más adelante, es decir, esta posición de rechazo y de crítica estaba ya predispuesta en 1989, no fue una novedad de los años venideros:

Si el desarrollo de la política europea, después de otras presidencias no avanza en el espacio social, intentaremos, en la medida de nuestras fuerzas, bloquear el avance del espacio económico. (...) Si no hay avance en el espacio social, repito, con nuestras modestas o más que modestas fuerzas, intentaremos bloquear el avance del espacio económico. Así de claro.<sup>31</sup>

Por la Unión Europea. La materialización de la Conferencia Nacional sobre Europa: Las elecciones europeas de 1989

La importancia del año 1989 tanto para el PCE como para IU lo demostró el hecho de que menos de un mes más tarde se estaba celebrando la I Asamblea Federal de Izquierda Unida en la que se tomaba una decisión de suma importancia declarando que: «Agotada la fase de Coalición Electoral hemos convenido en desarrollar IU como Movimiento Político y Social».<sup>32</sup> A esto se añadiría también la decisión de organizar IU en todo el territorio nacional, dotarla de relaciones internacionales, impulsar urgentemente la creación de

organizaciones de base y proporcionarle una articulación social y organizativa.<sup>33</sup>

Así, después de esta I Asamblea la estrategia del PCE con respecto a IU se intensificó y para las elecciones europeas que se celebrarían en junio de ese mismo año el PCE se presentaría de nuevo integrado en la coalición de las fuerzas de izquierdas e independientes esta vez ya con un logo unitario. La campaña electoral aprobada por el Consejo Federal de Izquierda Unida sería elaborada por Alonso Puerta, militante del PASOC, sobre la base del documento aprobado de la Conferencia Nacional del PCE sobre Europa, de hecho, las propuestas relativas a la economía comunitaria serán calcadas a las de la Conferencia del PCE.<sup>34</sup> Se trata, por tanto, de un programa amplio que articula todas las propuestas de la organización sobre los temas más importantes relativos a la integración europea.

En el mismo se defiende la unión política y la creación definitiva de la Unión Europea, reconociéndolo casi como algo predestinado, según el programa algo histórico del proceso de integración europea. El foco en las instituciones y la Europa política, igualmente, se vuelve a poner sobre el déficit democrático de todas las instituciones, tanto del Consejo, como de la Comisión y el Parlamento, aunque la mayor crítica se sitúa sobre la diferencia de criterio a la hora de tomar decisiones sobre la Europa económica, mediante el principio de mayoría; y sobre la Europa social y política, mediante el criterio de la unanimidad que según Izquierda Unida contribuyen a que el Acta Única se utilice como «instrumento favorecedor de políticas insolidarias y conservadoras al servicio del capital financiero y de las transnacionales». Aparecía también, en este programa, una nueva postura consensuada sobre el Acta Única, distinta a la que se había tenido el día en que se votó en sede parlamentaria:

Izquierda Unida no opta por la oposición frontal al desarrollo del Acta Única, sino por la utilización de su potencialidad progresista, para avanzar en la democratización institucional y plantear las condiciones de la construcción de la cohesión económica y social en el mercado interior. El horizonte debe seguir siendo la aprobación de un Tratado de Unión Europea. La propuesta por lo tanto es clara: desarrollar al máximo las posibilidades que ofrece el Acta Única y presentar nuevas propuestas que configuren un proyecto renovado de Unión Europea.<sup>35</sup>

La crítica sobre el predominio del avance de la Europa económica es también evidente en el programa, en el que se mantiene que este predominio tiene su expresión concreta en «la prioridad con que se plantean los objetivos de conseguir el Mercado Único»,<sup>36</sup> mientras que «los compromisos políticos y las medidas de política social ocupan un papel claramente secundario». <sup>37</sup> La Carta Comunitaria de los Derechos Fundamentales sería una buena muestra de esta realidad según la formación política. Por último, cabe destacar de este programa la necesidad que entiende IU de unificar la política exterior y la defensa de los países comunitarios, es decir, de que CEE avanzara en que los doce hablaran con una sola voz y actuaran conjuntamente en política internacional.<sup>38</sup>

La campaña electoral se puso en funcionamiento sobre la base de este programa basado a su vez en las conclusiones que habían salido, como ya se ha comentado, de la Conferencia Nacional del PCE. Los medios que se dispusieron para la campaña fueron enormes, y el espacio que se le dedicó en el periódico del partido, así como en volumen de entrevistas, actos y discusiones en los comités centrales fue también considerable, en parte por influencia de la cercanía de las elecciones ge-

nerales que se celebrarían a finales de octubre de ese mismo año; pero también nos demuestra el lugar central que ocupa la «cuestión europea» en el partido en esos años, tanto en el PCE como en IU.

De hecho, el primer acto de la campaña tendría lugar tan solo dos días después de que el Comité Central aprobara la propuesta de programa de Alonso Puerta el día 14 de abril en la base aérea de Torrejón, en respuesta a la moción que había aprobado el PCE tan solo unos días antes relativa a la seguridad y que para el PCE suponía «un paso negativo en el desarrollo de Europa y de sus instituciones».<sup>39</sup>

En *Mundo Obrero* la campaña fue constante, así resumía Juan José Azcona el programa de Izquierda Unida para la CEE en dicho periódico:

Presentamos un programa propio, centrado en la defensa de los intereses de los trabajadores en Europa, el desarrollo del espacio social europeo, un crecimiento económico que respete el equilibrio ecológico y la eliminación de toda discriminación por razón de sexo, raza o creencias. La ampliación de competencias del PE, la plasmación de una política de paz, desarme y cooperación con el Tercer Mundo y los países miembros del CAME, son igualmente aspectos definitorios de nuestras alternativa.<sup>40</sup>

La campaña se orienta ya desde una postura eminentemente crítica hacia la Comunidad Económica Europea, tanto en el programa como en la misma campaña que se lleva a cabo en los dos meses posteriores, principalmente por el escaso avance en el terreno social, como afirma Francisco Palero en una entrevista en esas mismas fechas señalando que «Europa está avanzando muy rápidamente respecto a la unificación de los capitales, pero no lo hace igual en el terreno social»;<sup>41</sup> Nicolás Sartorius, portavoz del grupo de IU

en el congreso en esos años lo repetirá en julio de nuevo, ya terminadas las elecciones, en referencia a la Europa económica y social: «La primera corre rauda, la segunda va a pasos de tortuga».<sup>42</sup>

Las referencias a la Europa social, por tanto, serán constantes, entendiéndola como una de las partes más importantes en las que trabajar en la Europa comunitaria, por lo que la forma en la que se construye Europa es crucial para los intereses y objetivos del PCE e IU; la cuestión era, por ende, el carácter de la construcción europea que se pretendía, o una comunidad gobernada y abandonada a los designios del gran capital, o una Europa que antepusiera la cohesión social y económica en clave regional.<sup>43</sup> De hecho, Mariano Asenjo, en otro artículo, afirmará directamente que «para IU el espacio social es el tema más importante en la CE»,<sup>44</sup> y Pérez Royo lo reafirmaría en una entrevista realizada solo unos días después aseverando que la principal preocupación de IU con respecto a Europa era el espacio social.<sup>45</sup>

La crítica iría avanzando a medida que avanzaba la campaña, atacando a las propias instituciones de la CEE, así como a la percepción que los españoles tenían de la misma, de hecho, Pérez Royo afirmará en un mitin que a la mayoría de los ciudadanos españoles Europa aún no les habría aportado nada positivo, no les serviría para nada y no estaría solucionando sus problemas.<sup>46</sup> Pablo Castellano, miembro de la dirección colegiada de IU, afirmaría el 5 de junio en un acto público en Madrid junto a Fernando Pérez Royo y Antoni Gutiérrez que la Europa actual «no es la panacea» ni «una Europa grata para las fuerzas de izquierda».<sup>47</sup>

La apuesta, principalmente por parte de Anguita en este caso, por reforzar la Europa del sur y el entendimiento y la cooperación de los países mediterráneos es también cla-

ra, sobre todo como medio para la cohesión económica y social con el fin de reducir las desigualdades entre los doce.<sup>48</sup>

Los esfuerzos invertidos en la campaña acabarían dando resultados, aunque menos de los esperados, ya que Izquierda Unida conseguiría tan solo un eurodiputado más, principalmente debido a la alta abstención que criticaría el Comité Central del PCE del 29 de junio, sobre todo por su utilización como un baremo de la europeidad.<sup>49</sup>

### El camino a Maastricht

Los siguientes tres años representarían para PCE e IU un período de crecimiento y de profundización y estabilización en sus posiciones sobre Europa, la Unión Económica y Monetaria (UEM), así como la conformación de la Unión Europea, es decir, la unión política, serán los temas sobre los que pivote el debate en estos años. Sin embargo, la llegada de la Cumbre de Maastricht traería consigo un período de intensos y duros debates en ambas organizaciones que traerían consigo la división, en cierta medida, tanto del PCE, como de Izquierda Unida.

El año de la reunificación alemana traería consigo el debate sobre la UEM que ya se ha mencionado anteriormente; las cumbres de Estrasburgo y de Dublín, en las que se discutirán temas relativos a la construcción de la CEE, serán las que marquen los ritmos de estos debates, tanto en el seno de ambos partidos, como en las instituciones comunitarias y las estatales. La crítica, por tanto, se empezará ya a conformar sobre la base de las tesis salidas de la Conferencia Nacional de 1989 en el camino hacia Maastricht principalmente en los órganos de prensa del partido, donde Julio Anguita, ya a finales de 1989, comentaría que la Cumbre de Estrasburgo aprobaba, realmen-

te, la Europa a dos velocidades y certificaba el mayor avance del Mercado Único sobre la Carta Social, que seguía siendo el «pariente pobre» de los cambios europeos.<sup>50</sup>

Se seguía incidiendo, en definitiva, en la necesidad de reformar las instituciones comunitarias y en el avance de la construcción europea tal y como se estaba llevando a cabo; así mismo se marcaban una serie de pasos imprescindibles que se debían seguir, muy relacionados con las anteriores reformas mínimas y necesarias que ya había propuesto el PCE en 1989. Estos pasos imprescindibles eran la superación del déficit democrático, la convergencia de las economías y la transferencia de soberanía desde los estados miembros,<sup>51</sup> una propuesta muy relacionada con la proposición no de ley que IU presentó en el Congreso de los Diputados relativa al apoyo a la creación de la unión política de Europa de acuerdo con un modelo federal.<sup>52</sup> Se iniciaban aquí estas críticas a la UEM y a la Europa económica que luego se repetirían y desarrollarían en profundidad en los siguientes años, como la necesidad de crear un Banco Central Europeo (BCE) que no fuera totalmente independiente y estuviera controlado democráticamente, o la necesidad de recortar el periodo transitorio de circulación paralela del ECU y las monedas nacionales.<sup>53</sup>

Este requerimiento para acelerar la construcción europea sería repetido por otros líderes del partido como Fernando Pérez Royo a propósito de la celebración de la Cumbre de Dublín. Pérez Royo proponía que las promesas de las instituciones comunitarias se cumplieran y se acelerara la construcción europea basándose en la ampliación de las competencias de la Comunidad y la reforma de las instituciones.<sup>54</sup> Esto se compenetraba con las críticas a la UEM sobre la base de pedir este mayor avance en la integración, pero sobre

unos criterios diferentes a los propuestos en la UEM original que apenas mencionaban la cohesión social y económica y que, por tanto, no contribuía a disminuir o a acabar con los desequilibrios regionales.<sup>55</sup> En los siguientes términos expresaba Espasa Oliver en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso todas estas cuestiones:

Si no hay cohesión social, es decir, si no hay cohesión política, y para nosotros, si no hay unión política –y me adelanto a señalar–, una unión política de tipo federal y abierta a otras posibles incorporaciones, puede incluso peligrar el proceso de unificación económica y comercial europea hasta ahora puesto en marcha.<sup>56</sup>

La visión, por ende, tanto del PCE como de Izquierda Unida sobre la UEM era mayoritariamente positiva, en sintonía con las posiciones altereuropeístas que venía manteniendo el partido, así lo reconocían la mayoría de sus líderes políticos y sus cuadros mejor preparados, simplemente se quería un reforzamiento de ciertos aspectos de la unión económica y monetaria que el PCE consideraba imprescindibles para su correcta puesta en marcha y posterior desarrollo y funcionamiento, aspectos orientados sobre todo a la cuestión social y política, así como a la laboral, como indicaba Antoni Gutiérrez:

La aparición del Mercado Único es positiva, sin embargo, los recursos que libere este mercado único deben ser distribuidos con justicia y debe facilitar que desaparezcan los desequilibrios regionales y sociales.<sup>57</sup>

A finales de 1991 llegaría el momento para el PCE de decidir qué hacer con Maastricht y hacia dónde debía orientarse su política europea y europeísta tras sobrevivir al debate sobre

su extinción y disolución en Izquierda Unida,<sup>58</sup> en línea parecida a los debates que habían tenido lugar en el Partido Comunista Italiano, pero que en este caso habían terminado con su disolución.<sup>59</sup> El informe al XIII Congreso señalará directamente que el diseño de la CEE estaba siendo hegemonizado por los grandes intereses económico-financieros y empresariales dentro de una lógica determinada por los grandes intereses económicos.<sup>60</sup> Maastricht podría aportar avances, pero muy tenues,<sup>61</sup> contenía, en definitiva, más partes negativas que positivas para el avance de la construcción europea como expresaba Anguita en el resumen del XIII Congreso: «Podemos calificar ya como decepcionantes los resultados de Maastricht, sin conocer su redacción final.<sup>62</sup>

Vemos, por tanto, una radicalización de la crítica hacia la CEE y el proceso de construcción europea como afirman Forner y Senante,<sup>63</sup> pero no vemos un debilitamiento o una desaparición de las posturas europeístas, de hecho, las referencias a estos conceptos se van a multiplicar durante estos años, principalmente para tratar de explicar la postura del partido con respecto a Maastricht y no ser tratados como un partido euroescéptico, como ha definido la postura del partido Emanuele Treglia,<sup>64</sup> o contrario a la integración y la construcción europea, como harán ya en el mismo XIII Congreso reafirmando todas estas cuestiones de forma casi obsesiva:

Y desde el Partido Comunista de España, el primer partido que en toda España, allá por febrero de 1989, en una conferencia de Partido y por unanimidad sacó un documento de apuesta inequívoca por la construcción europea, tenemos que decir tímido avance.<sup>65</sup>

Nuestra apuesta por Europa es inequívoca. Nuestra apuesta por Europa es clara y rotunda. Lo que pasa es que tenemos una

visión de la construcción de Europa desde la izquierda.<sup>66</sup>

De hecho, tan solo un mes antes en el Congreso de los Diputados, el grupo parlamentario de Izquierda Unida a través de su portavoz, Nicolás Sartorius, había expresado que Maastricht se trataba de una «ocasión única», y que fracasar en esa reunión significaría «matar una gran esperanza».<sup>67</sup> Aunque, eso sí, se avisaba, como había avisado tan solo dos años atrás Anguita, que si no se daban una serie de requisitos imprescindibles en Maastricht, Izquierda Unida llamaría a la no ratificación de los tratados por el Parlamento Español y por el Parlamento Europeo.<sup>68</sup> Juan Francisco Martín Seco explicaba también que la doctrina oficial pretendía identificar Maastricht con Europa y descalificar a los opositores del Tratado colocándoles el sambenito de antieuropeístas y enemigos de la Unión, lo que explicaba esta reafirmación del contenido europeísta de la política del partido que venimos analizando y que procedía tanto de los años setenta y ochenta, como sobre todo de la Conferencia Nacional de 1989.<sup>69</sup>

La cumbre de Maastricht dividiría, así, tanto a la militancia del PCE como de IU durante los siguientes meses, por lo que no podemos hablar de una unanimidad en las posiciones del partido comunista. Encontraríamos desde los sectores más críticos que abogarían por el «no» a la ratificación del tratado salido de la cumbre y que serían sumamente beligerantes con el mismo, señalando que no se acababa con el déficit democrático, que no se desarrollaba un Espacio Comunitario de Seguridad o que el espacio común de política social era netamente insuficiente y limitado.<sup>70</sup> También se describiría Maastricht como un tratado que solo beneficiaría al gran capitalista, se señalaría que lo social se plegaría a las exigen-



cias del mundo de los negocios o que se estaría conformando una Europa modelada según los dogmas del neoliberalismo.<sup>71</sup> Uno de los más pesimistas y beligerantes con el Tratado de Maastricht y la Europa que salía del mismo, Miguel Bilbatúa, afirmaría:

El «despotismo ilustrado» está conduciendo a Europa no solamente a un callejón sin salida sino a algo aún más grave. Así como el fracaso del modelo de construcción del «socialismo real» ha puesto en crisis no solo dicho modelo, sino también las distintas alternativas de transformación social; así la crisis del modelo en práctica de la construcción europea puede poner en cuestión la propia construcción europea.<sup>72</sup>

Carlos Carnero también compartiría este pesimismo con respecto a los resultados que traería el Tratado de Maastricht afirmando que el camino que seguía la construcción europea con la aprobación del Tratado de la Unión Europea (TUE) podía llevar al auge del europeísmo, para evitar esto se debía «cambiar profundamente la filosofía que impregna el TUE en su conjunto, es decir, abandonar el neoliberalismo a escala continental»,<sup>73</sup> pero afirmaba, de nuevo, que esta oposición al Tratado era total y absolutamente europeísta.<sup>74</sup> Este pesimismo también era compartido y exacerbado por el propio Julio Anguita, que en el Comité Federal del PCE celebrado en febrero de 1993 vaticinaba:

El fracaso de un proyecto solamente basado en una supuesta unidad de la macroeconomía que creará muchísimo mayor paro. Las cifras demuestran como el camino de Maastricht no era el más correcto para construir una Europa tal y como nosotros hemos pensado que debiera ser y tal y como nosotros seguimos defendiendo.<sup>75</sup>

Sin embargo, quedaban también cuadros que eran relativamente optimistas con el Tratado de Maastricht, como podría ser el caso de Francisco Palero, que proponía la ratificación del Tratado en el Consejo Político Federal de Izquierda Unida celebrado en octubre de 1992,<sup>76</sup> o Alonso Puerta, que sostenía que el Tratado tenía, sin duda, más Europa y más dimensión social que todos los tratados y actuaciones anteriores.<sup>77</sup> En *Mundo Obrero* también aparecerían voces que reclamarían la ratificación del TUE afirmando que el Tratado nunca debía verse como un punto de llegada y, por tanto, la estrategia ante Maastricht había de ser la ratificación.<sup>78</sup>

Finalmente, todas estas posiciones enfrentadas se encontrarían en la III Asamblea de Izquierda Unida celebrada en mayo de 1992, donde tuvieron lugar los debates más enconados relativos a numerosas cuestiones, como el dominio de IU por parte del PCE; pero, sin duda, el tema principal en torno al que giraron estos debates fue el Tratado de Maastricht y, por ende, la construcción europea, buena muestra de ello fue que en su discurso de clausura, Nicolás Sartorius, resaltó, principalmente, su discrepancia con la oposición al proyecto de Unión Europea.<sup>79</sup>

De hecho, la corriente Nueva Izquierda que crearía Sartorius se posicionaba totalmente a favor de ratificar el Tratado de Maastricht, realizaban algunas críticas al déficit democrático o señalaban la insuficiencia de los derechos que se reconocían a los residentes extracomunitarios y las limitaciones de la política social comunitaria,<sup>80</sup> pero la revisión del TUE era mayoritariamente positiva, ya que se afirmaba que la ciudadanía europea era un elemento eminentemente positivo, que Maastricht suponía un avance en lo relativo a cohesión económica y social y se llevaba a cabo un análisis positivo de lo que significaba

la UEM.<sup>81</sup> De hecho, afirmaban que Delors y su facción representaban una concepción de Europa incipientemente intervencionista y cohesionadora de la economía europea,<sup>82</sup> por lo que sería absurdo que España no ratificase Maastricht, lo que significaría escoger la parte meramente liberal y mercantil del proyecto de integración.<sup>83</sup>

Las enmiendas al documento propuesto ya dejaban entrever un tono bronco en los debates, sobre todo en los términos utilizados por un sector y otro en la elaboración del documento político que debía salir de la Asamblea, así, desde el PCE se proponía un texto alternativo mucho más duro y crítico con la construcción europea del que, finalmente, solo se aprobó una parte.<sup>84</sup> La III Asamblea consiguió lidiar, al fin, con las dos posturas decidiendo que Izquierda Unida se convertiría en una federación de partidos, pero no en un partido político, como proponía la corriente Nueva Izquierda y otros partidos, como el PASOC.<sup>85</sup>

Poco después llegaría el momento de tomar una decisión sobre la votación en el Congreso, de nuevo en unos debates marcados por la agresividad que tendrían lugar en el Consejo Político Federal de Izquierda Unida de octubre, en el que, de nuevo, se comenzaba afirmando que «todas las posiciones de IU parten de una apuesta sin ambages por la construcción europea».<sup>86</sup> En el Consejo se pusieron a votación dos resoluciones, la primera presentada por Julio Anguita, que acabaría siendo la ganadora con 99 votos a favor; y la segunda, presentada por Francisco Palero, que obtendría 63 votos. La presentada por Anguita defendía algo parecido que lo que había defendido en la III Asamblea de IU:

El Consejo Político federal de IU considera como aspectos más negativos del Tratado de Maastricht su orientación profundamente

neoliberal, el mantenimiento del déficit democrático, la consagración de las dos velocidades en las economías europeas, el implícito cuestionamiento de las políticas públicas no atenuadas por las exiguas medidas de acompañamiento de los fondos de cohesión.<sup>87</sup>

Se reafirmaba, por tanto, sobre la posición tomada en la III Asamblea de no ratificar el Tratado de Maastricht, eso sí, proponiendo la abstención en el Congreso, y no el voto en contra.<sup>88</sup> La intervención de Luis Rejón lo resumía de manera parecida, afirmando que la apuesta de IU «desde antiguo» por la unidad europea no podía tener ningún parón, y esto solo podría ser entendido por los ciudadanos desde una postura de abstención.<sup>89</sup>

Por otro lado, la resolución de Francisco Palero proponía el sí crítico a Maastricht en una postura parecida, aunque en clave algo más crítica, que la que había mantenido Sartorius en la III Asamblea:

Debemos manifestar, decidida y clara, nuestra vocación europeísta, a la vez que mantenemos la exigencia de una mayor cohesión económica y social, la superación del déficit democrático de las actuales instituciones comunitaria y el reforzamiento del papel político del viejo continente en el escenario mundial.<sup>90</sup>

Por ende, lo que había que hacer era tomar una decisión favorable a la ratificación del Tratado de la Unión Europea en los términos en los que se sometía a consideración en el Parlamento español.<sup>91</sup> Ambas posturas representaban una posición que pedía la profundización de la integración europea, aunque desde visiones algo distintas, la de Anguita en oposición a lo que se consideraba como una profundización del modelo neoliberal de integración y la de Palero con un voto de confianza que reconocía las partes negativas de

Maastricht, que podrían ser cambiadas en las siguientes conferencias intergubernamentales, pero también las partes positivas del mismo tratado.

Finalmente, IU se terminaría absteniendo en la votación tras presentar una enmienda a la totalidad en la que se afirmaba que desde una posición de «inequívoca voluntad europeísta» se pedían diferentes cambios a la totalidad del documento presentado en el Congreso, como garantizar la plena responsabilidad política de la Comisión ante el Parlamento Europeo o asegurar la plena potestad legislativa del mismo.<sup>92</sup> Iniciativa per Catalunya (IC), que se encontraba tanto dentro de IU como del grupo parlamentario, pero que operaba como un partido relativamente independiente, votaría a favor de la ratificación del Tratado de Maastricht, como trataba de explicar Julio Anguita en sesión parlamentaria.<sup>93</sup> La posición de IU sería defendida por Anguita argumentando que:

Izquierda Unida entiende que el proceso que los acuerdos de Maastricht diseñan arrastra a los tímidos avances que se han producido hacia una mayor diferenciación entre los países del Norte y Sur de Europa; que el mercado único, con ausencia de una política fiscal común, librado a su propia dinámica, ahondará aún más los desequilibrios sociales y territoriales y producirá en su momento y por mor de esa diferenciación el resurgimiento de nacionalismos de carácter estatal, es decir, no ya el cuestionamiento de Maastricht, sino el cuestionamiento de la propia construcción europea.<sup>94</sup>

Los debates, igualmente, no cesaron en todo 1992, ni siquiera tras la votación, y la posición del PCE e IU se siguió profundizando durante todo este año, sobre todo a través de la revista teórica del partido en esta ocasión,

donde apareció un número dedicado única y exclusivamente a Maastricht en el que los principales cuadros del partido plasmarían sus ideas sobre la cuestión; unos artículos en los que podemos empezar a ver un cambio, principalmente en la terminología, mucho más agresiva que la que se utilizaba anteriormente, como demuestra el artículo de Francisco Frutos, que ya habla de despotismo ilustrado de las clases políticas europeas o de construcción europea a golpe de decreto y de espaldas a los pueblos europeos.<sup>95</sup> Pero la crítica también se dirige hacia una nueva temática, el plan de convergencia, que según el PCE dirige su ataque contra el tamaño y la actividad del sector público:

Su objetivo declarado es el recorte de los gastos sociales para reducir el déficit público y la privatización de algunas prestaciones y de las empresas públicas, lo que implica un replanteamiento del papel del Estado en la economía, abrazando el liberalismo como doctrina. La nueva ofensiva se ampara en los acuerdos de la Cumbre de Maastricht.<sup>96</sup>

Por tanto, el PCE definiría Maastricht como un acoso al Estado del bienestar y un viraje hacia la Europa de las dos velocidades, lo que agudizaría la brecha norte-sur;<sup>97</sup> como un tratado favorecedor de la desregulación y del recorte de la presencia de los estados en la economía y la sociedad,<sup>98</sup> es decir, un dinamizador del sector público que llevaría al deterioro de los servicios sociales como la salud y la educación,<sup>99</sup> eso sí, aduciendo en todo momento que era necesaria más Europa, pero desde un proyecto de integración distinto al existente y predominante, en línea con la postura que venía manteniendo en los años anteriores, sin producirse un cambio de rumbo ni un brusco cambio como afirma Eduardo Abad.<sup>100</sup>

## Conclusiones

Para analizar todo aquello y tener una posición fundamentada organizamos una conferencia nacional monográfica en el año 1989 desde el PCE (...). Aquella fue una conferencia clave, porque a partir de ahí se pusieron las bases de nuestro discurso alternativo, que dio origen a la posición anti Maastricht y la defensa de una alternativa de Europa (...). Considerábamos que el horizonte era el de una Europa federal y solidaria (...).<sup>101</sup>

Estos cuatro años de importancia capital para el desarrollo y avance del proceso de integración europea, y también para Europa, fueron años de tensiones y cambios en el PCE e IU, tanto internamente, como en el desarrollo de una postura hacia el proyecto de integración europea, que ya venía de 1972, pero que no alcanzó semejante profundidad hasta la Conferencia Nacional sobre Europa de enero de 1989 que meses más tarde se materializaría en el programa electoral para las elecciones europeas de ese mismo año.

Se generó así un discurso crítico hacia la CEE y con la forma que iba tomando la integración europea en esos años, pero que, sin embargo, se mantuvo europeísta, a través de lo que podríamos denominar como un alter-europeísmo, una visión alternativa de Europa, reclamando una Europa social y política que persiguiera la reducción de la desigualdad entre los países miembros contrapuesta a lo que se consideraba como el proyecto de una Europa neoliberal que estaría saliendo tanto del Acta Única como del Tratado de la Unión Europea, más conocido como Tratado de Maastricht. Se gestaría así una posición resistente hacia Europa o la integración europea en los términos desarrollados tanto por Wasenberg,<sup>102</sup> como por Crespy y Verschueren;<sup>103</sup>

y que como defendían Benedetto y Quaglia se podría catalogar más como una posición correspondiente al federalismo maximalista que al euroescepticismo.<sup>104</sup>

Por ende, el Tratado de Maastricht generó una división en el PCE e IU de la que no fue fácil salir y que se fue agudizando también a través de la prensa, en la que las diferentes posiciones se iban expresando, como fue el caso de Sartorius en *El Mundo*,<sup>105</sup> o de otros representantes comunistas en periódicos como *El País*, y, obviamente, en *Mundo Obrero*. Sin embargo, como hemos podido ver, el discurso del PCE con respecto a Maastricht fue polifacético y no único, fueron muchas las posturas y posiciones diferentes que al final se encontraron en una posición oficial que presentaba más continuidades que cambios con respecto a la posición expresada por el partido a finales de los años ochenta, e incluso con lo expresado desde que se comenzara a construir una posición favorable hacia el proyecto de integración europea.

La crítica, por ende, siempre estuvo presente, incluso con la entrada de España a la CEE, cuando ya se valoraba negativamente el marco comunitario del momento;<sup>106</sup> con críticas directas hacia la CEE, a la que se tildaba ya en 1985 de ser monopolista,<sup>107</sup> de Europa de los mercaderes<sup>108</sup> o de ser un «eficaz instrumento de la integración capitalista».<sup>109</sup> Estos ataques hacia el desarrollo del proyecto de integración europea, por tanto, simplemente se fueron agudizando y dirigiendo hacia las nuevas cuestiones que fueron surgiendo en los siguientes años a la entrada de España en la CEE y desarrollando una postura mucho más cohesionada y elaborada que proponía, simplemente, un modelo alternativo de integración. Las críticas a Maastricht, en definitiva, fueron la evolución lógica del discurso que se venía manteniendo desde, principalmente, la

entrada de Gerardo Iglesias como secretario general, pero reforzado en la Conferencia Nacional sobre Europa de 1989.

Asimismo, estos cuatro años, pero sobre todo la importancia de la Conferencia Nacional, supusieron que la «cuestión europea» se convirtiera en uno de los temas principales de la agenda política y electoral de ambos partidos, representando esto en numerosos debates, artículos aparecidos en *Mundo Obrero*, publicidad sobre el grupo parlamentario europeo, números monográficos en *Nuestra Bandera*, la revista teórica del PCE, la realización de un monográfico sobre Maastricht, o incluso el número de enmiendas en posteriores congresos que las diversas secciones del PCE realizaron sobre esta cuestión, que era sin duda candente y de vital importancia tanto para el PCE como IU.

## FUENTES

- Extracto de los documentos políticos aprobados por el XI Congreso del PCE, *Revista de Derecho Político*, 22 (1986), p. 313.
- Archivo Histórico de los Programas Electorales de IU (<https://izquierdaunida.org/programas-archivo-historico/>).
- Programa IU Elecciones Generales 1989.
- Archivo Histórico del Congreso de los Diputados Pleno y Diputación Permanente.
- Comisión de Asuntos Exteriores.
- Comisión Mixta para la Unión Europea.
- Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE).
- Fondo PCE 1978-1991.
- Fondo Órganos de Dirección del PCE.
- Fondo Publicaciones Periódicas.
- Fondo Relaciones Internacionales.
- Archivo Web de *EL PAÍS* (<https://elpais.com/archivo>).

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD GARCÍA, E., «De la Europa de los monopolios a la «casa común». Los comunistas españoles y el proyecto de integración europeo (1957-1992)», *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 42, 2022, pp. 1205-1232.
- ANDRADE, J. y ANGUITA, J., *Atraco a la memoria: un recorrido histórico por la vida política de Julio Anguita*, Madrid, Akal, 2015.
- AVILÉS, J., «España y la integración europea: partidos y opinión pública, 1977-2004.», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H. Contemporánea*, 16, 2004, pp. 409-423.
- BENEDETTO, G. y QUAGLIA, L., «The comparative politics of communist Euroscepticism in France, Italy and Spain», *Party Politics*, 13, 4, 2007, pp. 478-499.
- CASANOVA, E., *El Partido Comunista de España. 1920-1991*, Zaragoza, Saberes inútiles, 2018.
- Corriente «Nueva Izquierda», «Ante el Tratado de la Unión Europea», en VV.AA., *La izquierda y Europa: Una aproximación crítica al Tratado de Maastricht*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1992, pp. 263-286.
- CRESPY, A. y VERSCHUEREN, N., «From Euroscepticism to Resistance to European Integration: An Interdisciplinary Perspective», *Perspectives on European Politics and Society*, 10, 3, 2009, pp. 377-393.
- DE LA TORRE MUÑOZ, R. y MEROÑO ASENJO, J., «Integración europea y teoría crítica de las relaciones internacionales: nuevas perspectivas para investigar los problemas contemporáneos de Europa», *Revista de Estudios Europeos*, 83, 2024, pp. 142-171.
- DELLA PORTA, D. A., «The anti-globalisation and the European Union: critics of Europe», *Notre Europe*, Policy Paper, 22, 2006.
- DONOFRIO, A., *Érase una vez el eurocomunismo*, Madrid, Tecnos, 2018.
- ETXEZARRETA, M., «Europa y Maastricht a discusión», en VV.AA., *La izquierda y Europa: Una aproximación crítica al Tratado de Maastricht*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1992, pp. 45-54.



- FORNER MUÑOZ, S. y SENANTE BERENDES, H. C., «La política europea del PCE (1972-1999): del viraje europeísta al euroescepticismo», *Historia y política*, 41, 2019, pp. 335-366.
- , «Integración europea y opinión pública en el auge y declive del comunismo español», *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 24, 2022, pp. 10-41.
- GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO, M., LLAMAZARES, I. y RAMIRO, L., «Euroscpticism and political parties in Spain», en SZCZERBIAK, A. y TAGGART, P. (eds.), *¿Opposing Europe? The comparative party politics of Euroscpticism*, 2 vols., Oxford, Oxford University Press, 2008, vol. I, pp. 134-151.
- HOLMES, M., «Contesting integration. The radical left and Euroscpticism» en FITZGIBBON, J., LERUTH, B. y STARTIN, N. (eds.), *Euroscpticism as a transnational and Pan-European phenomenon. The emergence of a new sphere of opposition*, Nueva York, Routledge, 2017, pp. 63-79.
- JOVÉ, S. y MANSILLA, A., «Maastricht y la economía», en VV.AA., *La izquierda y Europa: Una aproximación crítica al Tratado de Maastricht*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1992, pp. 23-44.
- KOPECKY, P. y MUDDE, C., «The Two Sides of Euroscpticism: Party Positions on European Integration in East Central Europe», *European Union Politics*, 3, 3, 2002, pp. 297-326.
- KROUWEL, A. y ABTS, K., «Varieties of Euroscpticism and Populist Mobilization: Transforming Attitudes from Mild Euroscpticism to Harsh Eurocynicism», *Acta Politica*, 42, 2007, pp. 252-270.
- MARTÍN RAMOS, J. L., *Historia del PCE*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2021.
- MORENO JUSTE, A., «Proyecto europeo, espacio público e historia de la integración europea: notas para un debate», *Ayer*, 77, 2010, pp. 21-54.
- , «El relato europeo de España: de la Transición democrática a la Gran Recesión», *Ayer*, 117, 2020, pp. 21-45
- MORENO JUSTE, A. y NÚÑEZ PEÑAS, V., *Historia de la construcción europea desde 1945*, Madrid, Alianza, 2017.
- PANIAGUA, J. L. y RAMIRO, L., *Voz, conflicto y salida. Un estudio sobre faccionalismo: Nueva Izquierda, 1992-2001*, Madrid, Editorial Complutense, 2003.
- QUINTANILLA NAVARRO, M. A., «Los partidos políticos españoles ante el proceso de integración europea», *Revista de Estudios Políticos*, 108, 2000, pp. 307-323.
- RAMIRO, L. y VERGE, T., «Impulse and Decadence of Linkage Processes: Evidence from the Spanish Radical Left», *South European Society and Politics*, 18, 1, 2013, pp. 41-60.
- RAMIRO, L., «Entre coalición y partido. La evolución del modelo organizativo de Izquierda Unida», *Revista Española de Ciencia Política*, 2, 2000, 237-268.
- , *Cambio y adaptación en la izquierda: la evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.
- RUIZ JIMÉNEZ, A. M. y EGEA DE HARO, A., «Spain: Euroscpticism in a Pro-European Country?», *South European Society and Politics*, 16, 1, 2011, pp. 105-131.
- SARTORIUS, N., *Un nuevo proyecto político. Contribución al debate en la izquierda*, Madrid, El País Aguilar, 1992.
- TAGGART, P., «A Touchstone of Dissent: Euroscpticism in Contemporary Western European Party Systems», *European Journal of Political Research*, 33, 1998, pp. 363-388.
- TREGLIA, E., «Contra el nuevo orden mundial. El comunismo español ante la posguerra fría», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, 2019, pp. 127-155.
- TREGLIA, E., «Convergencia, colapso soviético y sorpasso quimérico. Los comunistas durante la época socialista (1983-1996)» en *Un siglo de comunismo en España I. Historia de una lucha*, ERICE, Francisco, dir., Madrid, Akal, 2021, pp. 325-382.
- TSAKATIKA, M. y LISI, M., «'Zippin' up My Boots, Goin' Back to My Roots': Radical Left Parties in Southern Europe», *South European Society and Politics*, 18, 1, 2013, pp. 1-19.
- WASSENBERG, B., «Challenging the origins of Euroscpticism. A historical perspective», *Historia y política*, 44, 2020, pp. 55-79.

## NOTAS

- 1 Este trabajo se ha realizado en el ámbito del proyecto I+D+I «La construcción europea desde el sur. De la ampliación mediterránea a la ampliación al norte (1986-1995): los contornos de la europeización en perspectiva comparada financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con referencia PID2020113623GB-I00.
- 2 Forner y Senante, 2019, pp. 335-366; Forner y Senante, 2022, pp. 10-41.
- 3 Treglia, 2019, pp. 127-155.
- 4 Abad, 2022, pp. 1205-1232.
- 5 Wassenberg, 2020, pp. 55-79.
- 6 De la Torre y Meroño, 2024, pp. 150-153.
- 7 Casanova, 2018, pp. 382-383; TREGLIA, 2021, pp. 352-366.
- 8 Ruiz y Egea de Haro, 2011, pp. 105-131.
- 9 Gómez-Reino, Llamazares y Ramiro, 2008, pp. 134-151.
- 10 Della Porta, 2006, pp. 1-24; Kopecky y Mudde, 2002, pp. 297-326; Krouwel y Abts, 2007, pp. 252-270; Taggart, 1998, pp. 363-388; Szczerbiak y Taggart, 2000, pp. 1-14.
- 11 AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, José Antonio Picas, *El rapto de Europa*, 526 (22 al 28 de febrero de 1989), p. 20.
- 12 AHPCE, sig. 421/2, Conferencia Nacional del PCE, Fondo PCE, *Un proyecto de izquierda para una Europa de progreso*. Documento aprobado, 21/22 de enero de 1989, p. 4.
- 13 Comité Central, Órganos de dirección del PCE, *Nota sobre las elecciones directas al Parlamento Europeo en España*, p. 3.
- 14 Comité Central, Órganos de dirección del PCE, *Declaración del Comité Central sobre la adhesión de España a la CEE*, 23 de junio de 1985, p. 1, sig. 426/7, AHPCE.
- 15 Donofrio, 2008, pp. 238-239.
- 16 «Extracto de los documentos políticos aprobados por el XI Congreso del PCE», *Revista de derecho político*, 22 (1986), p. 313.
- 17 Comité Central, Órganos de dirección del PCE, *Intervención de Juan Antonio Romero*, 10/11 de febrero de 1984, p. 3, sig. 399/2, AHPCE.
- 18 Comité Central, Órganos de dirección del PCE, *Nota sobre las elecciones directas al Parlamento Europeo en España*, 10/11 de octubre de 1986, p. 5, sig. 400/8, AHPCE.
- 19 AHPCE, sig. 421/2, Conferencia Nacional del PCE, Fondo PCE, *Intervención de Julio Anguita en la Conferencia*. Bienvenida, pp. 2-3.
- 20 *Idem*, *Un proyecto de izquierda para una Europa de progreso*, 21/22 de enero de 1989, p. 5.
- 21 *Idem*, pp. 6-7.
- 22 *Idem*, pp. 8-9.
- 23 *Idem*, Documento aprobado, pp. 3-4.
- 24 *Idem*, p. 6.
- 25 *Idem*, p. 7.
- 26 *Idem*, pp. 7-10.
- 27 Crespy y Verschueren, 2009, pp. 384-386.
- 28 AHPCE, sig. 421/2, Conferencia Nacional del PCE, Fondo PCE, *Un proyecto de izquierda para una Europa de progreso*. Documento aprobado, pp. 12-13.
- 29 *Idem*, pp. 13-23.
- 30 *Idem*, pp. 23-26.
- 31 *Idem*, p. 11.
- 32 Ramiro, 2004, p. 130.
- 33 *Idem*, p. 131.
- 34 AHPCE, sig. 408/3, Comité Central, Órganos de dirección del PCE, *Proyecto de Programa de IU para las elecciones al Parlamento Europeo*, redactado por Alonso Puerta del PASOC, 14 de abril de 1989, pp. 7-15.
- 35 *Idem*, p. 4.
- 36 *Idem*, p. 16.
- 37 *Idem*, p. 16.
- 38 *Idem*, pp. 28-29.
- 39 *Idem*, AHPCE, sig. 408/3, Comité Central, Órganos de dirección del PCE, *Informe al Comité Central*, 14 de abril de 1989, p. 2.
- 40 AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, Juan José Azcona, *Europeas, todos a una*, 535 (26 de abril al 2 de mayo de 1989), p. 22.
- 41 *Idem*, Eugenia García Raya, *Entrevista a Francisco Palero*, 534 (19 al 25 de abril de 1989), p. 35.
- 42 *Idem*, Ana V. Pedrosa, *Resultados exiguos y mínimos*, 545 (5 al 11 de julio de 1989), p. 11.
- 43 *Idem*, Adolfo Mansilla, *El signo de la construcción*, 536 (3 al 9 de mayo de 1989), p. 35.

- <sup>44</sup> *Idem*, Mariano Asenjo, Europa, mar de fondo, 539 (24 al 30 de mayo de 1989), p. 9.
- <sup>45</sup> *Idem*, Entrevista a Fernando Pérez Royo, 541 (7 al 13 de junio de 1989), p. 9.
- <sup>46</sup> *Idem*, Izquierda Unida en campaña, 540 (31 de mayo al 6 de junio de 1989), pp. 10-11.
- <sup>47</sup> *El País*, 6 de junio de 1989, Marife Moreno, «Pablo Castellano dice que Europa «no es grata» para las fuerzas de izquierda». [Consultado el 30 de junio de 2023].
- <sup>48</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, Mariano Asenjo, Izquierda Unida en campaña, 540 (31 de mayo al 6 de junio de 1989), pp. 11-12.
- <sup>49</sup> AHPCE, sig. 408/4, Comité Central, Órganos de dirección del PCE, Informe al Comité Central, 29 de junio de 1989, p. 1.
- <sup>50</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, Ana V. Pedrosa, Europa en el debate, 564 (27 de diciembre de 1989 a 2 de enero de 1990), p. 9.
- <sup>51</sup> *Idem*, Maite Domingo, La asignatura pendiente, 593 (25 al 31 de julio de 1990), p. 20.
- <sup>52</sup> *Idem*, Por una Europa federal, 579 (18 al 24 de abril de 1990), p. 10.
- <sup>53</sup> *Idem*, Maite Domingo, La asignatura pendiente, 593 (25 al 31 de julio de 1990), pp. 20-21.
- <sup>54</sup> *El País*, 27 de abril de 1990, Fernando Pérez Royo, Acelerar la construcción europea. [Consultado el 1 de julio de 2023].
- <sup>55</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, La izquierda ante la Unión Económica y Monetaria, 584 (23 al 29 de mayo de 1990), p. 25.
- <sup>56</sup> DSCD, Comisión de Asuntos Exteriores, n. 69, 16 de abril de 1990, p. 1910.
- <sup>57</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, Entrevista a Antoni Gutiérrez, 2 (octubre de 1991), p. 5.
- <sup>58</sup> *El País*, 7 de agosto de 1990, Emilio Alfaro, «Entrevista a Fernando Pérez Royo». [Consultado el 3 de julio de 2023]
- <sup>59</sup> BENEDETTO y QUAGLIA, 2007, p. 491
- <sup>60</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, Informe al XIII Congreso, 4 (diciembre de 1991), p. 10.
- <sup>61</sup> *Idem*, Informe al XIII Congreso, 4 (diciembre de 1991), p. 10.
- <sup>62</sup> AHPCE, sig. 388, XIII Congreso del PCE, Fondo PCE, Resumen de Julio Anguita al XIII Congreso, 19-22 de diciembre de 1991, p. 4.
- <sup>63</sup> Forner y Senante, 2019, p. 354.
- <sup>64</sup> Treglia, 2019, p. 148.
- <sup>65</sup> AHPCE, sig. 388, XIII Congreso del PCE, Fondo PCE, Resumen de Julio Anguita al XIII Congreso, 19-22 de diciembre de 1991, p. 9
- <sup>66</sup> *Idem*, Resumen de Julio Anguita al XIII Congreso, 19-22 de diciembre de 1991, p. 10
- <sup>67</sup> DSCD, Pleno y diputación permanente, 151 (28 de noviembre de 1991), p. 7535.
- <sup>68</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, Ante la Cumbre de Maastricht, 4 (diciembre de 1991), p. 21.
- <sup>69</sup> Martín, 1992, p. 13.
- <sup>70</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, Valoración de la Cumbre de Maastricht, 5 (enero de 1992), p. 19.
- <sup>71</sup> *Idem*, Antón Saavedra, A propósito de Maastricht, 13 (septiembre de 1992), pp. 16-17.
- <sup>72</sup> *Idem*, Miguel Bilbatúa, Notas desde la dirección, 16 (diciembre de 1992), p. 2.
- <sup>73</sup> *Idem*, Carlos Carnero, Consejo europeísta desde la izquierda, 27 (noviembre de 1993), p. 20-21, sig. MO, AHPCE.
- <sup>74</sup> *Idem*, Carlos Carnero, Consejo europeísta desde la izquierda, 27 (noviembre de 1993), pp. 20-21.
- <sup>75</sup> *Idem*, Comité Federal del PCE: Informe de Julio Anguita sobre coyuntura política, 19 (marzo de 1993), p. 28.
- <sup>76</sup> *Idem*, Consejo Político Federal de IU, 26 (octubre de 1992), p. 6.
- <sup>77</sup> *Idem*, Consejo Político Federal de IU: intervención de Alonso Puerta, 26 (octubre de 1992), p. 7.
- <sup>78</sup> *Idem*, Joan Puigvert y Miguel Morán, La Comunidad Europea flota sin hundirse, febrero de 1992, pp. 9-10.
- <sup>79</sup> *El País*, 25 de mayo de 1992, La III asamblea de Izquierda Unida consagra su división, pp. 18-19.
- <sup>80</sup> Corriente «Nueva Izquierda», 1992, pp. 266-269.
- <sup>81</sup> *Idem*, pp. 269-275.
- <sup>82</sup> *Idem*, p. 267.

- <sup>83</sup> *Idem*, p. 283.
- <sup>84</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, *Sobre Europa. Enmiendas al documento político de la III Asamblea Federal de IU*, 10 (junio de 1992), p. 6.
- <sup>85</sup> Paniagua y Ramiro, 2003, pp. 75-76.
- <sup>86</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, *Consejo Político Federal de IU: intervención de Alonso Puerta*, 26 (octubre de 1992), p. 6.
- <sup>87</sup> *Idem*, Consejo Político Federal de IU: *Resolución de Julio Anguita*, 26 (octubre de 1992), p. 7.
- <sup>88</sup> *Ibidem*.
- <sup>89</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, *Consejo Político Federal de IU: Intervención de Luis Rejón*, 26 (octubre de 1992), p. 7.
- <sup>90</sup> *Idem*, Consejo Político Federal de IU: *Resolución de Francisco Palero*, 26 (octubre de 1992), p. 7.
- <sup>91</sup> *Ibidem*.
- <sup>92</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, *Enmienda IU-IC al Tratado de Maastricht*, 26 (octubre de 1992), p. 4.
- <sup>93</sup> DSCD, Pleno y diputación permanente, 224 (29 de octubre de 1992), pp. 11087-11088.
- <sup>94</sup> *Idem*, p. 11089.
- <sup>95</sup> AHPCE, sig. NB, Francisco Frutos, «Nuevo orden internacional, la construcción europea y las respuestas de la izquierda social y política», *Nuestra Bandera. Revista de debate teórico y político*, 153 (1992), pp. 10-12.
- <sup>96</sup> AHPCE, sig. NB, Jesús Albarracín y Pedro Montes, «Los acuerdos de Maastricht y el Plan de Convergencia», *Nuestra Bandera. Revista de debate teórico y político*, 153 (1992), p. 28, sig. NB, AHPCE.
- <sup>97</sup> AHPCE, sig. MO, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, Antón Saavedra, *A propósito de Maastricht*, 13 (septiembre de 1992), p. 16.
- <sup>98</sup> Jové y Mansilla, 1992, p. 24.
- <sup>99</sup> Etxezarreta, 1992, p. 49.
- <sup>100</sup> Abad, 2022, pp. 1222-1224.
- <sup>101</sup> Andrade y Anguita, 2015, p. 174.
- <sup>102</sup> Wassenberg, 2020, pp. 55-79.
- <sup>103</sup> Crespy y Verschueren, 2009, pp. 377-393.
- <sup>104</sup> Benedetto y Quaglia, 2007, p. 493.
- <sup>105</sup> Nicolás Sartorius, «Por qué soy partidario de ratificar Maastricht», *El Mundo*, 12 de septiembre de 1992.
- <sup>106</sup> Comité Central, Órganos de dirección del PCE, *Nota sobre las elecciones directas al Parlamento Europeo en España*, 10/11 de octubre de 1986, p. 5, sig. 400/8, AHPCE.
- <sup>107</sup> I. G., *Mundo Obrero*, Publicaciones Periódicas, *En Europa con rasguños*, 340 (4 al 10 de julio de 1985), p. 23, sig. MO, AHPCE.
- <sup>108</sup> AHPCE. MO, Editorial, *Mundo Obrero*, Publicaciones periódicas, *Nuestro europeísmo*, 338 (20 al 26 de junio de 1985), p. 3.
- <sup>109</sup> *Idem*, José Antonio Gil de Muro, *Una estrategia europea de izquierdas*, 366 (2 al 8 de enero de 1986), p. 41.

Luis HORRILLO SÁNCHEZ

*El espionaje británico y Franco: Desde Hendaya hasta Torch*

Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza, 2024, 498 pp.

El tema del espionaje en España durante la Segunda Guerra Mundial ha despertado gran interés en la historiografía española. A la seminal obra de Domingo Pastor –*Espionaje: la Segunda Guerra Mundial y España* (1990)–, han seguido las investigaciones de José Luis Cervero Castillo –*Tercer Ruido: El Espionaje en España durante la Segunda Guerra Mundial* (2015)–, Peter Day –*Los amigos de Franco: Los servicios secretos británicos y el triunfo del franquismo* (2015)–, Julián Ponce Alberca –*Espionaje en Gibraltar y su campo* (2015)–, Susana Sueiro Seoane –*La ciudad de los espías (1940-1945): Tánger español y la política británica* (2015)–, Javier Rodríguez González –*Los servicios secretos en el Norte de España durante la II Guerra Mundial: el Abwehr alemán y el SOE inglés* (2015)–, Manuel Ros Aguado –*El espionaje en España en la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial. Una visión general* (2016)– o Emilio Grandío Seoane –*Hora Zero: La inteligencia británica en España durante la Segunda Guerra Mundial* (2021)–. En esta línea de investigación se sitúa la obra que reseñamos del profesor Horrillo Sánchez.

Su principal novedad radica en dos aspectos. El primero, sus límites cronológicos, pues la obra abarca desde los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial hasta la Operación Torch, la invasión aliada del norte de África, el 8 de noviembre de 1942. Estos límites temporales permiten al autor profundizar en el tema estudiado con gran acierto. El segundo, la tesis sobre la que se construye la obra: el espionaje británico tuvo como objetivo fundamental mantener la neutralidad española durante este periodo. Si bien este planteamiento no resulta novedoso, sí lo es el estudio de las diferentes acciones de Londres para conseguir ese objetivo. Para explicarlas, el autor se apoya en una amplia documentación

archivística y en una estructura cronológica que facilita su comprensión.

La obra se divide en tres partes. En la primera aborda el espionaje británico en Madrid entre 1939 y 1940, articulándose en tres capítulos. El espionaje británico anterior a la Segunda Guerra Mundial es el primero. Este tema ya había sido estudiado en la citada obra de Grandío, pero Horrillo lo hace con más profundidad. En este sentido destaca la importancia que concede a las figuras del futuro embajador Samuel Hoare y al capitán de corbeta, Alan Hillgarth, agregado naval en Madrid. La explicación que hace sobre las actividades de este último no solo es detallada, sino clave para comprender las posteriores actuaciones británicas. A continuación, realiza una explicación clara y bien apoyada documentalmente del periodo comprendido entre el comienzo del conflicto y junio de 1940, centrada fundamentalmente en las operaciones para restaurar la monarquía en caso de que Franco se uniese al Eje, y en la Operación Sobornos para comprar a la élite militar española. Aunque estos últimos aspectos habían sido estudiados con anterioridad, especialmente los pagos a la élite militar franquista –inicialmente por Dennis Smyth en su artículo «Les chevaliers de Saint-George: la Grande-Bretagne et la corruption des généraux espagnols (1940-1942)» (1991) y con mayor profundidad por Ángel Viñas en su libro *Sobornos: de cómo Churchill y March compraron a los generales de Franco* (2021)–, Horrillo sitúa estas dinámicas de forma muy precisa en un contexto marcado por el deseo de evitar la entrada de España en la Segunda Guerra Mundial. Esta parte finaliza con la descripción de los seis últimos meses de 1940, etapa en la que Franco estuvo a punto de entrar en el segundo conflicto mundial, y donde se estudian los errores estratégicos de Adolf Hitler en este periodo. Aunque la narración es correcta, se echa de menos la mención a la obra del militar y profesor estadounidense Bevin Alexander, *How Hitler Could Have Won World War II: The Fatal Errors That Led to Nazi Defeat* (2006).



La segunda parte aborda el espionaje británico en 1941, y también se divide en tres capítulos. Se trata de un tema abordado con anterioridad por Sueiro y otros autores. No obstante, la principal aportación de Horrillo es haberlo estructurado cronológicamente, distinguiendo tres periodos –batallas del Atlántico y el Mediterráneo, campaña de los Balcanes y Operación Barbarroja–. Este planteamiento es novedoso, pues vincula las operaciones del Reino Unido en España con las diferentes campañas de la Segunda Guerra Mundial. El segundo aspecto destacable es la profundidad con la que aborda los diferentes planes británicos ante el convencimiento de que Franco podía unirse al Eje. En este sentido destaca su análisis sobre las operaciones orientadas a organizar la resistencia en España ante una invasión alemana, en caso de que Hitler intentara ocupar Portugal –Operación Panicle– o las islas Canarias –Operación Puma–, el intento de bombardeo de los centros mineros españoles, especialmente los de Huelva, y la lucha por el control del Estrecho –Operación Falaise–. Estas acciones son explicadas dentro del cambiante contexto internacional, lo que facilita su comprensión, constituyendo una de las grandes aportaciones de la obra. No obstante, a pesar de que en conjunto es excelente, presenta algún error factual que debería corregirse en el futuro. Así, se dice que el Ark Royal fue el primer portaviones británico hundido por la Armada japonesa, cuando en realidad este buque zozobró tras ser alcanzado por un torpedo lanzado por el submarino alemán U-81 cerca de Gibraltar (p. 273).

La tercera parte, dividida también en tres capítulos, se centra en el año 1942 y constituye sin duda la gran aportación de esta investigación. El autor vuelve a optar por el acertado criterio de contextualizar las acciones británicas en España dentro de las dinámicas cambiantes de la Segunda Guerra Mundial, definidas ahora por la intervención de los Estados Unidos tras el ataque nipón a Pearl Harbour el 7 de diciembre de

1941. A lo largo de sus páginas aborda temas conocidos, tales como la presión económica de los países anglosajones sobre Franco para evitar la entrada de España en el conflicto y también las operaciones de resistencia en caso de una invasión alemana. No obstante, el aspecto más novedoso de esta parte es, sin duda, la explicación que realiza de las acciones aliadas tendentes a facilitar la operación Torch. Horrillo describe muy bien los movimientos del espionaje británico y estadounidense para ganarse el apoyo, o al menos la neutralidad, de las autoridades francesas de Vichy, las españolas y las magrebíes. La explicación de esta dinámica se apoya en un gran soporte documental.

El libro finaliza con un epílogo donde se estudia el espionaje británico en España en 1943, centrado ya en sabotear los intereses del Eje en nuestro país, pues cada vez se consideraba más improbable una invasión alemana o la entrada de España en el conflicto. Esta parte tiene un desarrollo correcto y permite comprender de forma clara este cambio en las prioridades de Londres, pero simplemente es el final de la obra y no su tema fundamental.

Como conclusión, es obligado afirmar que nos encontramos ante una obra sólida, bien documentada y, sobre todo, excelentemente organizada que permite conocer muy bien un aspecto fundamental de la historia de nuestro país en el siglo XX.

*Roberto Muñoz Bolaños*  
Universidad Camilo José Cela  
Universidad del Atlántico Medio

Alfonso BOTTI

*Historias de las «terceras Españas» (1933-2022)*

Valencia, Universitat de València, 2023, 164 pp.

El concepto de los espectros o fantasmas de la historia es una temática que ha sido abordada desde múltiples perspectivas en el ámbito del Hispanismo, sobre todo desde la corriente de corte angloparlante. Siguiendo el uso de la palabra realizado por Derrida (él mismo citando a Marx), este sustantivo (espectro) se utiliza para calificar aquellos fenómenos y personas que han sido borrados de las narrativas hegemónicas del pasado (aunque también de las del presente). De esta manera se desea incitar a la recuperación de las experiencias de aquellos olvidados por la historia oficial (aunque también, como indica Botti, por la no oficial). Publicado en el marco del proyecto «Tercera España: Génesis y usos públicos de un concepto político» (1936-2020), el último libro de Alfonso Botti *Historias de las «terceras Españas»* (1933-2022) supone una interesante aportación a esa corriente historiográfica, así como también al debate en torno de la Transición y la memoria histórica en la que a menudo se inserta. En efecto, *Historias de las «terceras Españas»* argumenta de manera convincente que «la Transición ha echado al olvido no solo la Guerra Civil, sino también a quienes se mantuvieron neutrales» (p. 65). Esto ocurre porque, a pesar de haber gozado de una gran fortuna política, mediática y cultural como sintagma, el fenómeno histórico al que alude la «tercera España» no ha recibido un seguimiento científico satisfactorio, es decir, un acercamiento que nos ayude a avanzar en la comprensión de su realidad como «cosa». En consecuencia, este es el principal objetivo de la obra de Botti: aportar las primeras pistas para abordar de manera crítica la

historia de este fascinante pero complejo «artefacto cultural» (p. 11) y, de esta forma, lograr diferenciar «el sintagma y la cosa» (p. 19).

De la dificultad de definir ambos (el sintagma, la cosa) se deriva uno de los grandes aciertos de *Historias de las «terceras Españas»*: el impresionante trabajo de arqueología del saber (Foucault) que lleva a cabo Botti en tan solo 144 páginas. El autor consigue «reconstruir diacrónicamente» (p. 18) y analizar críticamente cada uno de los variados usos públicos y políticos del concepto en diferentes contextos claves para la historia reciente del país (II República, Guerra Civil, Franquismo, Transición, Democracia). Apelando a una variedad de interlocutores, la obra consigue no solo deconstruir el uso del sintagma, sino también cómo las diversas conceptualizaciones del mismo se han integrado en la relación dialéctica que existe entre presente y pasado. Es de destacar que dicha labor incluye una trascendental reflexión en torno a «quienes podían a haberse referido a la «tercera España» pero, sin embargo, «no lo hicieron» (p. 19). De esta manera, Botti aboga por una historiografía benjamiana, que se acerca a las fuentes no como verdades inmutables o completas, sino como textos en diálogo con otros textos, y por extensión, con otros contextos.

Como sintagma, la «tercera España» ha funcionado como una metáfora poderosa y versátil que, entre otras cosas, y a lo largo del tiempo (desde que Melchor Fernández Almagro lo utilizara en su artículo de 1933 para *El Sol*), ha aludido al centro político (pp. 23, 48); a las propuestas de pacifismo, de neutralidad, y de la defensa de la libertad y la democracia (p. 28); al consenso (p. 46); y a la España del porvenir (pp. 20, 48). Ello lleva a Botti a preguntarse (citando a Pedro Laín Entralgo) si la reducción de la historia española contemporánea a la dicotomía de las «dos Españas» no ha sido

una falsificación de la realidad (p. 42). Esta es, sin duda, una de las reflexiones cruciales que propone este trabajo. Su importancia es doble porque se expresa como pregunta, abriendo la posibilidad no sólo al diálogo, sino también a futuras investigaciones. Como enfatiza el autor, es importante pararse a considerar si es posible lograr «definir conceptualmente la «tercera España» [y aquí está la fuerza de la proposición] cuando son las otras dos las que están mal definidas». Esto es así porque tanto la bipartición como la correspondiente tercera dimensión de ella derivada, han funcionado como «un artificio retórico» (p. 131), porque, en realidad, nunca han sido entidades «compactas» (p. 86). Esto último es algo que a menudo se olvida en el debate político y a veces, también, en el académico.

Como ocurre en el caso del sintagma, ha existido una cierta ambivalencia a la hora de definir historiográficamente este espacio asociado a la moderación y al reformismo político. Como realidad histórica, la «tercera España» se refiere a ese grupo de personas que, incluso antes de la Guerra Civil, se situaron en posiciones ajenas a las posiciones extremas, es decir, en un lugar intermedio entre las «dos Españas» (p. 20). En consecuencia, dicho espacio ha sido asociado desde a krauistas como a católicos progresistas, pasando por diferentes tipos de republicanos. En él se han incluido nombres como los de Madariaga, Mendizábal, Besteiro, de Zulueta, Zubiri, Roca i Caball, Sungranyes de Franch, etc.

De esta lista se derivan tres importantes cuestiones. Por un lado, como apunta Botti, ¿hemos de considerar a estos protagonistas víctimas, cobardes o, más bien, como actores alternativos? Por otro, uno se pregunta, además, si existieron diferentes generaciones de defensores de la «tercera España», y si a esta última pertenecían solo miembros de las éli-

tes intelectuales y políticas. El libro aborda indirectamente este último asunto cuando evoca la importancia de practicar la historia «desde abajo». Citando recientes trabajos de Matthews y Leira-Castiñeira, Botti propone la hipótesis de una mayoría social silenciosa y oprimida bajo dos minorías extremistas. Todo ello nos lleva a una cuarta pregunta de innegable transcendencia que queda por responder: ¿cómo se implicaron las mujeres en este fenómeno? ¿Cuál fue su participación en la creación, en el apoyo, o quizás en la oposición de la «tercera España»? Como vemos, y como demuestra *Historias de las «terceras Españas»*, es importante continuar reflexionando en torno a los progenitores –pero también, insisto, en torno a las progenitoras– de nuestra democracia.

Por último, mencionar brevemente el tema de la cronología. A pesar de los títulos, que parecen abordar de manera igualitaria la mayor parte de los principales episodios del siglo XX, a través de la lectura nos damos cuenta de que el análisis de Botti parece enfatizar tres momentos concretos: la República, la Guerra Civil y la España actual. Ello no tiene por qué ser una falta en un libro que desea ofrecer nuevas vías de estudio. Entre estas últimas podría incluirse la tarea de efectuar un análisis más pormenorizado de la dictadura franquista y de la Transición, es decir, de conceptualizar el exilio y la vuelta de algunos de los protagonistas mencionados, pero también el posible surgimiento de una nueva generación, y junto a ella, quizás, un nuevo concepto de tercer españolismo.

En definitiva, *Historias de las «terceras Españas»* demuestra que tanto el estudio de dicho sintagma, como el de dicha realidad histórica, es fundamental porque gracias a él se puede contribuir al proceso de deconstrucción del imaginario sobre las «dos Españas» que no

sólo ha marcado el estudio de la alta modernidad española desde finales del siglo XVIII, sino también la propia construcción de su canon cultural. Este es un concepto que todavía tiene un fuerte influjo sobre la historia política, cultural y religiosa de la España contemporánea y que, por lo tanto, debemos seguir debatiendo. A ese respecto, la obra de Botti demuestra lo que la Historia política, la Historia de las Ideas, y sobre todo lo que el Hispanismo (más allá del mundo anglófono) continúa ofreciendo a la historia, y la historiografía, española. Por favor, no se pierdan el diálogo.

Natalia Núñez Bargeño  
Universidad de Castilla-La Mancha

Joan Maria THOMÀS

*Postguerra y Falange. Arrese, Ministro Secretario General de FET y de las JONS (1941-1945)*  
Barcelona, Debate, 2024, 552 pp.

Este libro constituye la culminación de décadas de investigación del profesor Joan Maria Thomàs sobre el falangismo español, la construcción y rasgos ideológicos del régimen franquista y las luchas entre las distintas facciones que apoyaron la llegada de Franco al poder. Partiendo de estas investigaciones previas, Joan Maria Thomàs ha estructurado la presente monografía en torno a la figura de José Luis de Arrese, destacado falangista que se convirtió en ministro secretario general de FET y de las JONS durante el período de la Segunda Guerra Mundial.

Sobre Arrese, existían algunos estudios previos, como los realizados por Álvaro de Diego o Mercedes Peñalba Sotorrió. Sin embargo, el libro de Thomàs supone una aportación original enriquecida por el análisis de nuevas fuentes documentales. El Archivo Personal José Luis de Arrese, cuyos fondos incluyen expedientes temáticos, informes y

borradores sobre las actividades políticas y personales de falangistas y miembros de las élites dirigentes del franquismo, así como su correspondencia con diferentes gobernadores civiles, ofrece una perspectiva de conjunto del falangismo y del régimen franquista desde 1939. A pesar de que la documentación donada por familiares de Arrese al Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN) abarca períodos posteriores de su trayectoria política, llegando a su etapa como ministro de la Vivienda (1957-1960) y el tardofranquismo, el autor ha decidido, de forma congruente con los objetivos que se fijó previamente: centrar su investigación en la etapa que va desde el final de la guerra civil española hasta 1945, año que marcó la derrota del nazismo y del fascismo en Europa y Asia Oriental ante los Aliados, hecho determinante para la configuración interna del franquismo y su difícil encaje en el nuevo contexto internacional.

Arrese, casado con una prima hermana de José Antonio Primo de Rivera, es reflejado por Thomàs como una persona dotada de gran ductilidad política, que había sabido mostrar su adhesión a Franco tras la purga contra Hedilla y sus partidarios. Su actuación durante la Guerra Civil y su ascendiente dentro del falangismo explican, según el autor, su rápido acceso a puestos de máxima responsabilidad. En 1941, en un contexto en el que Franco quería consolidar su poder y la Alemania nazi se encontraba en su período de mayor auge, fue nombrado ministro secretario general de FET y de las JONS. Al llegar a este cargo, actuó como contrapeso frente a Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, que había acumulado un excesivo poder a ojos del dictador, convirtiéndose en fuente de conflictos con diferentes facciones políticas del régimen.

En el plano ideológico, el autor afirma que Arrese se había consolidado como el máximo

intérprete del pensamiento de José Antonio Primo de Rivera, con una retórica falangista tamizada por el catolicismo, y había contribuido a una primera desfascistización de la Falange, sin por ello renunciar a que la organización mantuviera un papel fundamental en las bases y estructuras del Estado y que se impusiera a otras familias del régimen. Arrese actuó políticamente neutralizando fricciones con otras facciones del franquismo, tradicionalistas y monárquicos, en favor de un movimiento único liderado por Franco, preservando algunos de los rasgos identitarios más característicos del falangismo.

La ausencia de documentación sobre la vida personal de Arrese empuja al autor a alejarse del género biográfico tradicional. Thomàs ha dividido el cuerpo central de su libro en cinco capítulos, siguiendo un orden temático. En el primer capítulo, se refleja la situación política y social de España al llegar Arrese al ministerio, con un panorama marcado por crisis internas en las estructuras del régimen y unas condiciones de hambruna, falta de productos básicos e impacto de la represión. En el segundo capítulo, el autor hace un repaso a la trayectoria política de Arrese desde su ingreso en la Falange, a su ascenso durante la Guerra Civil, deteniéndose en un hecho de gran relieve: su adhesión inicial a la corriente liderada por Hedilla, que le costó el ingreso en prisión, y del que el protagonista supo reponerse mostrando una fervorosa predisposición a apoyar a Franco. El tercer capítulo se centra en las pugnas internas entre las distintas facciones del franquismo, la persecución de aquellos elementos falangistas, tradicionalistas y militares críticos o disidentes y, especialmente, en el duelo entre Arrese y Serrano Suñer por alcanzar la hegemonía en el poder. Una vez decantada esta lucha en favor del primero, el cuarto capítulo aborda su labor al frente de FET y de las JONS, centrada en la transforma-

ción de sus estructuras e ideología en favor de la creación del llamado Movimiento Nacional al servicio de Franco, al tiempo que se evidenciaba el ejercicio de la violencia estructural y del uso del poder en favor propio, ya fuera por beneficio político o económico por parte de las élites del régimen. Finalmente, en el capítulo quinto, se muestra cómo la derrota nazi en la Segunda Guerra Mundial forzó a Franco a tratar de eliminar o al menos rebajar los elementos ideológicos más controvertidos, por su cariz fascista, del movimiento único, dejando entonces de ser Arrese imprescindible en su función y siendo cesado en su cargo como ministro, sin por ello perder cierta capacidad de influencia al más alto nivel.

Frente a esta circunstancia, una de las principales aportaciones ofrecidas por Thomàs, sin duda de gran complejidad, es la perspectiva poliédrica que muestra a lo largo del libro para contrastar y reflejar de manera rigurosa las diferentes visiones ideológicas y programáticas dentro del falangismo y los principales sectores políticos que apoyaron el franquismo; las luchas de poder internas, en las que jugó un papel decisivo la personalidad de algunos de sus principales protagonistas, desde Arrese a Serrano Suñer o el propio Franco; la existencia por parte de una proporción nada despreciable de las élites gubernamentales de conductas corruptas e incluso contrarias a los principios morales que oficialmente se imponían a la población, y que iban en detrimento de la mayoría en un contexto de extrema carestía; y la transformación y unificación en un partido o movimiento único de las diferentes facciones políticas sobre las que Franco cimentó su poder. Todos estos planos se entrecruzan y resultan estrechamente ligados entre sí, obteniendo como resultado un estudio coherente y lleno de matices.



Thomàs, desde el rigor histórico, utiliza un lenguaje claro y conciso que evita juicios de valor innecesarios o una adjetivación redundante, ya que, al recurrir a citas textuales extraídas de los propios documentos de archivo, suficientemente descriptivas o sugerentes por sí mismas de muy diversas situaciones y actuaciones políticas y conductas personales, decide apelar directamente a la propia experiencia y capacidad interpretativa crítica del lector. Aporta, además, un apéndice documental en el que reproduce íntegramente varios textos obtenidos en los fondos del AGUN, en una selección que ilustra adecuadamente algunos de los principales ejes temáticos abordados a lo largo del texto.

En conclusión, este libro alcanza ampliamente los objetivos que se fija, ya que, partiendo del estudio de la figura de Arrese, consigue reflejar con precisión la situación y evolución social, económica y política en la España de la inmediata posguerra, período en el que el franquismo buscó consolidar su poder y canalizar sus apoyos políticos, convenientemente reducidos o eliminados aquellos rasgos identitarios e ideológicos más divisivos y conflictivos de las distintas facciones y frenadas las ambiciones personales de algunos de sus dirigentes más destacados, en un partido o movimiento único al servicio de Franco, si bien los enfrentamientos y luchas de poder internas perduraron y evolucionaron durante toda la dictadura.

Miguel Morán Pallarés  
UNED

José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

*Bajo el manto del Caudillo. Nazis, fascistas y colaboracionistas en la España franquista*  
Madrid, Alianza Editorial, 2024, 424 pp.

Aunque a día de hoy existe una importante literatura sobre el papel de la España de Franco como refugio de nazis y colaboracionistas tras la Segunda Guerra Mundial (desde clásicos como los de José María Irujo o Carlos Collado hasta la obra más reciente de Pablo del Hierro, sin olvidar las investigaciones de Matilde Eiroa, Javier Juárez o David Messenger, entre otros), *Bajo el manto del Caudillo* es la primera obra de conjunto sobre los refugiados políticos en la España franquista. Y es que, como bien señala su autor, profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad Rey Juan Carlos y toda una autoridad en las investigaciones sobre la extrema derecha en España, *los datos disponibles permiten concluir que la España de Franco fue la nación europea que acogió el mayor número de nazis, fascistas y colaboracionistas con el Tercer Reich, aunque no es posible aportar una cifra* (p. 354).

El objetivo de este libro es ampliar el conocimiento sobre este objeto de estudio siguiendo, como hilo conductor, la impactante trayectoria de León Degrelle, fundador del Partido Rexista belga, toda vez que su peripia desde que llegó a España, en mayo de 1945, tiene, a juicio de Rodríguez Jiménez, «un alto valor explicativo de las decisiones que el régimen de Franco tomaba en materia de refugiados y acerca de las contrapartidas que le interesaban» (p. 16). Autorizada por el propio Caudillo, la entrada en nuestro país de estos nazis, fascistas y colaboracionistas a partir de la segunda mitad de 1944 contó con la decisiva colaboración de políticos, militares, eclesiásticos (en especial, el obispo Eijo y Garay) y civiles (periodistas como Manuel Aznar y

Víctor de la Serna, o falangistas como Ángel Alcázar de Velasco), pero también de organismos oficiales como la Dirección General de Seguridad y el Alto Estado Mayor.

Los siete capítulos del libro, escritos con agilidad y en un tono que combina la alta divulgación con el rigor académico, se sustentan en una copiosa y novedosa documentación procedente de archivos españoles y extranjeros, como el General de la Administración, los de los Ministerios del Interior, Defensa, Justicia y Asuntos Exteriores, la Fundación Nacional Francisco Franco, la Real Academia de la Historia (Fondo Castiella), los Archives du Service Historique de la Défense, o los Militares de Ávila y Guadalajara, a lo que hay que sumar documentación personal y entrevistas mantenidas con Jean Luis Urraca Cornette, hijo del «cazador de rojos» Pedro Urraca y de Héléne Cornette, con quien Degrelle mantuvo una intensa relación.

El caso Degrelle es buen ejemplo tanto de las tiranteces diplomáticas del gobierno de Franco con otros extranjeros —en este caso el belga—, como de su renuencia, camuflada de diversas maneras, a cumplir con las demandas de los Aliados de expulsar a residentes alemanes y colaboracionistas, más aún al conocer la suerte que corrió Pierre Laval, presidente del gobierno colaboracionista de Vichy que fue expulsado de España el 31 de julio de 1945 y terminó siendo ejecutado en octubre ante un pelotón de fusilamiento. La España de Franco no solo rehuyó las presiones aliadas en materia de deportación de dichos refugiados, sino que fue especialmente permisivo con los espías nazis, a los que alojó con todo lujo en los hoteles de Caldas de Malavella, pese a las presiones de los gobiernos de Londres, Washington y Francia, e incluso llegó a habilitar, para este mismo fin, escondites como el Hospital Penitenciario Eduardo Aunós en la Prisión Escuela de Madrid.

No es de extrañar, por tanto, que a España acudieran «numerosos nazis, fascistas y colaboracionistas en fuga» y que nuestro país funcionase «como una de las rutas de escape hacia países que algunos consideraban más apetecibles y seguros» (p. 145), como la Argentina de Perón. El Ministerio de Asuntos Exteriores, presidido por Alberto Martín Artajo, aminoró con creces el número de deportados exigidos por las potencias aliadas, pues el propio ministro se encargó, personal y expresamente, de que varios alemanes afines al nazismo permanecieran en España. Incluso la Dirección General de Seguridad, según las pesquisas del autor, «tenía la orden de mostrarse exigente por escrito en la busca y captura de quienes figuraban en la lista de los Aliados, pero procurar la no detención de una parte de ellos», lo que facilitó que algunos se escondieran o pudieran cambiar de domicilio (p. 164).

*Bajo el manto del Caudillo* ofrece abundante información primaria, mucha de ella inédita y procedente del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre la vida de Degrelle en España, incluidos sus negocios, contactos, amistades, imprudencias y relaciones amorosas, su llamativa forma de vida en Constantina (Sevilla) y Madrid, las argucias del ministro para eludir su deportación en los años 50, y, finalmente, los problemas que su actitud egocéntrica causó al gobierno de Franco en momentos en los que este pujaba por entrar en el Mercado Común, hasta el extremo de debatir si sancionarle o expulsarle del país en 1970. Significativamente, al final primó la estrategia de Franco y de Carrero Blanco de eludir las presiones de Bélgica arguyendo que se había dado orden de detenerle pero que no había sido posible encontrarle, por lo que, durante un tiempo, el belga figuró como «desaparecido» aunque se conocía bien su paradero en Madrid.

Pero el de Degrelle no es el único caso llamativo que resalta el libro. En efecto, por su relevancia sobresalen otros personajes que pudieron escapar de la deportación con la complicidad de las autoridades españolas, como el capitán de las SS Reinhard Spitzzy, que acabaría haciendo vida de monje en el Monasterio de San Pedro de Cardaña antes de salir hacia Argentina en 1948; Josef Hans Lazar, mano derecha de Goebbels en España que permaneció plácidamente en nuestro país hasta 1956, año de su salida a Brasil; el dictador croata Ante Pavelić, conocido genocida y el dirigente fascista de más rango entre los que lograron huir tras la contienda; y Vjekoslav Luburić, criminal de guerra como el anterior, y residente en España desde 1944. Es más, el Alto Estado Mayor permitió la estancia en nuestro país de hombres como Louis Darquier de Pellepoix, comisionado general de Asuntos Judíos en la Francia de Vichy, Karl Bömelburg, jefe de la Gestapo en Francia que llegó en 1948 y residió en un chalet en Cercedilla (Madrid), o el oficial de las SS Otto Skorzeny, que llegó a abrir en la capital una destacada oficina de asesoramiento a empresas de construcción, ingeniería e importación.

La documentación aportada por Rodríguez Jiménez ofrece información novedosa sobre otros temas, como las redes de «cazadores de nazis» en España y el intento de secuestrar a Degrelle en 1961, el asesinato de Luburić en Valencia, en 1969, de manos de su compatriota Stanic, o la actuación del Alto Estado Mayor en el reciclaje de varios espías alemanes que habían actuado en España y Marruecos durante la Segunda Guerra Mundial para utilizarlos en beneficio de España. Evidentemente, el libro también aborda la llegada sin problemas a nuestro país de militares y activistas franceses de extrema derecha, contrarios a la independencia de Argelia y, por tanto, a la política

de De Gaulle, destacando, sobre todos ellos, el general Salan, quien gozó de la protección del exministro de Asuntos Exteriores Ramón Serrano Suñer. De hecho, buena parte del capítulo sexto recrea la fundación de la OAS en Madrid y la presencia en ella de algunos españoles tan destacados como el doctor falangista Narciso Perales, médico personal de Serrano Suñer, Maximiano García Venero, Santos Rámila, el comandante Carlos Teixidor y Ramón Serrano Polo, hijo del exministro.

Estamos, en definitiva, ante una de las obras más completas sobre el papel ejercido por la España de Franco en las labores de acogida y refugio de nazis, fascistas y colaboracionistas del Tercer Reich, de cuya lectura se coligen fácilmente las principales razones de dicha protección, aparte, claro está, de la sintonía ideológica. Y es que, gracias al «manto del Caudillo», la dictadura se benefició de la experiencia de los refugiados en labores de espionaje e información, reforzó su imagen internacional de bastión del anticomunismo y pudo presionar a otros países —especialmente a Francia— para que controlaran las actividades de los exiliados republicanos.

*Enrique Berzal de la Rosa*  
Universidad de Valladolid

Anna Catharina HOFMANN

*Una modernidad autoritaria. El desarrollismo en la España de Franco (1956-1973)*

Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2023. 484 pp.

Anna Catharina Hofmann, profesora en la Universidad Martín Lutero de Halle-Wittenberg, combina con acierto en este libro un enfoque biográfico, centrado en la figura de Laureano López Rodó, con los métodos de la historia intelectual para proponer una interpretación sistemática y muy bien documentada sobre el proceso de modernización de la dictadura de Franco desde la segunda mitad de la década de 1950. Los elementos principales de este proceso eran bien conocidos desde los estudios pioneros desde la economía, la sociología y la historia de las ideas de José Luis García Delgado, Carlos Moya, Santos Juliá o Alfonso Botti, entre otros: Modernidad autoritaria, desarrollismo y apertura económica hacia el exterior, desmovilización social y relegitimación política de la dictadura como «Estado de obras». La novedad del estudio de la profesora Hofmann reside en la riqueza y la coherencia de una argumentación que comprende todo ese proceso, documentándolo de manera exhaustiva y con nuevas fuentes.

Así, los años cincuenta no marcaron un parteaguas entre una dictadura retrógrada, reaccionaria y antimoderna, y otra desarrollista y modernizadora, sino que supusieron un «decenio bisagra» en la larga marcha hacia una modernidad autoritaria y antiliberal. Entonces culminó la transición hacia un régimen ya no propiamente fascista, aunque preservara palabras, símbolos, ceremonias, instituciones, organizaciones y personal político. En la conocida distinción de Max Weber, la nueva «legitimidad de ejercicio» en ningún caso supuso renunciar a la «legitimidad de origen»

de la victoria en la guerra. Es verdad que el énfasis en el lenguaje modernizador en torno al Plan de Estabilización, poniendo el acento en la «nueva etapa» que se abría, parecía dejar atrás definitivamente toda la retórica totalitaria, esencialista y revanchista contra la «anti España». Sin embargo, López Rodó siempre dejó claro que proseguía «con nuevos bríos» la labor comenzada veinte años antes y cuando se recrudeció la rivalidad con los sectores falangistas, que le llevó a ponerse a la defensiva, recurrió de nuevo –por ejemplo en su discurso ante las Cortes para presentar el Segundo Plan de Desarrollo en febrero 1969– a expresiones como la «paz ganada por Franco», «el modo nuevo de entender España que arranca del 18 de julio de 1936» o la experiencia de 1936 «como «severo aviso de que no se debe tropezar dos veces en la misma piedra».

Esa rivalidad entre los ya entonces llamados «tecnócratas» y los falangistas de la coalición antirrevolucionaria en el poder está bien explicada y contextualizada en el libro. Ni el discurso del «desarrollo político» de estos era una mera argucia retórica en la competición por *todo* el poder, aunque en los últimos debates en el seno del Consejo Nacional del Movimiento acabaran convirtiéndose en una auténtica logomaquia, ni aquellos fueron los únicos artífices de la modernización y una presunta liberalización de la dictadura. Todos y desde el principio fueron modernizadores, y el protagonismo del Estado en la superación de lo que se percibía como atraso o subdesarrollo español cambió de formas con el fin de la autarquía, obviamente, pero nunca se puso en duda. La autora subraya la colaboración de destacados representantes falangistas, en particular de Fraga Iribarne desde el Ministerio de Información y Turismo, con los planes de desarrollo. Por el contrario, interpreta las críticas falangistas por la pertenencia de López

Rodó y otros tecnócratas al Opus Dei solo dentro de esa dialéctica del poder y no le concede mayor relevancia. En mi opinión se equivoca al no valorar en su justa medida su operatividad ideológica, en medio del *aggiornamento* religioso impulsado por el Concilio Vaticano II y sus consecuencias, tanto en la legitimidad del franquismo como en la escisión del mundo católico.

Anna Catharina Hofmann refuta de manera convincente la supuesta excepcionalidad española, tanto en la fase autárquica de la dictadura, en consonancia con las políticas económicas generalizadas tras la Gran Depresión de los años treinta, como en la fase modernizadora y aperturista. Las élites del régimen directamente implicadas en ese proceso de racionalización tuvieron muy presentes los modelos europeos y norteamericanos, desde la planificación indicativa de la V República francesa o las teorías estadounidenses de *scientific management*, hasta el administrativismo del Portugal salazarista, sobre todo a través de Marcelo Caetano, o las reflexiones del jurista alemán Ernst Forsthoff. Modelos que, como ya señalaron Mark Mazower o Tony Judt, derivaban directamente de planes económicos iniciados bajo regímenes fascistas en Alemania, Italia o la Francia de Vichy (el mismo Forsthoff era alumno de Carl Schmitt y había publicado en 1938 su tratado sobre la administración como prestadora de servicios). Una vez más se trataba de buscar una tercera vía a medio camino entre el individualismo liberal-democrático y el colectivismo socialista, en el marco de unas sociedades posdemocráticas y posideológicas que iba a organizarse sobre los principios de la racionalidad científica, donde el bienestar de los «administrados» ocuparía el lugar de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

No solo sonaba en todo ello el eco de las tesis funcionalistas de Daniel Bell sobre el fin de las ideologías o de Walt Rostow sobre las fases del desarrollo económico, convertida casi en una religión de la época. También había, y mucho, relaciones personales, redes internacionales (por ejemplo, en el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas) y contactos directos mantenidos durante esos años por Laureano López Rodó y otras personas de su equipo, como Joan Sardá, con el resultado de una efectiva propaganda exterior. El asesoramiento del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) resultó clave en esa reinserción de España en el mercado occidental neocapitalista, en el contexto geopolítico de la Guerra Fría, que resultó determinante, como sabemos, en la supervivencia y transformación de la dictadura. En este sentido, es importante la pregunta que se hace la autora de hasta qué medida ese salto a la modernidad industrial tuvo que ver con la planificación franquista entre 1964 y 1975. Por supuesto no minusvalora el efecto de enganche a una fase de crecimiento de las economías europeas, pero destaca el efecto de la planificación indicativa al generar confianza y fomentaron la inversión nacional y extranjera.

Al ubicar a España en la década del desarrollo mundial de los sesenta, parecía descartarse una vía o *Sonderweg* español hacia la modernidad, típico del relato franquista («europeización en los medios, españolización en los fines», que diría Calvo Serer), aunque creo que el resultado final sí que tuvo mucho de vía nacional hacia el neocapitalismo, con sus desequilibrios, corrupción y fuerte dependencia del Estado. El paso de un «Estado de medidas» a otro de «normas» benefició a la población, dándole cierta seguridad jurídica, pero en



ningún caso el punto de llegada fue siquiera parecido a un Estado de Derecho (y menos social), como bien denunció en ese momento Elías Díaz. Esa «gran tarea colectiva», ese «ambicioso proyecto nacional» nunca llevó a una verdadera reconciliación que acabara con la división entre vencedores y vencidos. Al final la dictadura de Franco se convertiría en modelo de aquellas «dictaduras del desarrollo» surgidas en el *limes* del bloque occidental, en el sureste asiático o en el cono sur latinoamericano, en las que autoritarismo modernizante y desarrollismo económico serían compatibles con la represión en masa en medio del silencio de los gobiernos democráticos aliados.

Javier Muñoz Soro  
UCM

Jerónimo RÍOS SIERRA y José Manuel AZCONA PASTOR  
*Historia de la violencia en Perú (1962-2015). Sendero Luminoso, MRTA y Terrorismo de Estado*  
Madrid, Sílex, 2024, 222 pp.

En *Historia de la violencia en Perú (1962-2015). Sendero Luminoso, MRTA y terrorismo de Estado*, los profesores Ríos y Azcona nos presentan una obra rigurosa desde el punto de vista científico y con una metodología sobresaliente, en la que abordan, sin incurrir en buenismos ni en equidistancias, la violencia con intencionalidad política que sacudió al aludido país andino en las últimas décadas de la pasada centuria. Excelentes conocedores del objeto de estudio, como refrenda su trayectoria académica, ambos investigadores analizan a los principales actores implicados en una espiral de muerte y devastación, cuyas repercusiones están muy presentes a día de hoy en la sociedad peruana. La reconciliación, como lamentan los autores, no parece que sea posible en el corto o medio plazo.

Jerónimo Ríos y José Manuel Azcona ordenan la obra en siete capítulos, no perdiendo de vista el análisis del contexto histórico interno peruano (de la dictadura militar a la democracia notablemente imperfecta) e internacional (en particular, la división entre el comunismo chino y soviético, dentro de un marco más general como fue la Guerra Fría). Igualmente, destaca la abundante bibliografía utilizada, aportando fuentes primarias de mucho interés, sobresaliendo las numerosas entrevistas a ex integrantes de las mencionadas organizaciones terroristas, así como a víctimas del conflicto.

Sendero Luminoso y MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru) constituyen organizaciones terroristas que se integran dentro de la tercera oleada del terrorismo (terrorismo de extrema izquierda), según la clasificación canónica elaborada por David Rapoport. En este sentido, lo fundamental es que sus acciones tuvieron lugar a partir de 1980, es decir, cuando Perú había recuperado la democracia, tras los 12 años de dictadura militar. Sin embargo, el deseo de recurrir a la violencia como herramienta legítima para hacer la «revolución» lo habían decidido con anterioridad, despreciando deliberadamente cualquier cauce legal para transmitir a la ciudadanía y a las autoridades gubernamentales sus reivindicaciones.

En efecto, a modo de ejemplo de esta premisa, el MRTA llevó a cabo la creación de los «tribunales revolucionarios», con «competencias» para desarrollar una justicia paralela. Al respecto, juzgaron y ejecutaron a adversarios a los que previamente había estigmatizado la citada organización terrorista. Tal es el caso del líder indígena Alejandro Calderón y a dos colaboradores suyos, por entender que colaboraban con las Fuerzas Armadas.

Un elemento fundamental que Azcona y Ríos enfatizan en la obra radica en que, entre las dos organizaciones terroristas, las diferencias prevalecieron sobre las semejanzas. Así, Sendero Luminoso recurrió a la guerra popular prolongada que inició en el campo y quiso trasladar a la ciudad, en especial a Lima, ya que «la clave era convertir la guerra en la preocupación más importante de la sociedad peruana, para lo cual había que incrementar radicalmente la violencia» (p. 58). Por su parte, el MRTA optó por el escenario urbano, procurando evitar la comisión de atentados indiscriminados, lo cual en ningún caso le ennoblecía desde parámetros éticos y morales. Para Sendero Luminoso el sujeto revolucionario era el campesino, demostrando la influencia recibida del maoísmo; para el MRTA, el proletariado se convertía en el actor clave. Ambas coinciden en que languidecieron a partir de los años 90, no así su legado en forma de subcultura de la violencia.

¿Qué factores propiciaron la derrota, con las cautelas que tal expresión demanda, de Sendero Luminoso y de MRTA? Como respuesta genérica a esta compleja pregunta, el rol del Estado y de su aparato de seguridad resultó determinante, aunque como insisten los autores, aquel recurrió a medidas propias del terrorismo de Estado, en particular durante los gobiernos de Alberto Fujimori durante los 90. En lo que alude de manera específica a Sendero Luminoso, su ocaso comenzó tras la captura de su líder, Abimael Guzmán, en 1992 por la acción de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

En este sentido, el «Camarada Gonzalo» era «la persona que hacía de todo en la organización, todas las acciones y decisiones políticas salían de él» (p. 134). Tras su detención y exposición pública, se inició un debate en el seno

de Sendero Luminoso con una cuestión principal ¿había que insistir en la lucha armada? Tal controversia suscitó confusión ideológica entre los senderistas, *más si cabe, cuando el propio Guzmán, un año después de su caída, terminó solicitando a Fujimori que pusiera fin a un conflicto armado que, de facto, ya había terminado* (p. 157).

Con todo ello, las capitulaciones subsiguientes llevadas a cabo por los sucesores del «Camarada Gonzalo», no implicaron la desaparición definitiva de Sendero Luminoso. En este sentido, durante la presente centuria, enclaves geográficos como Vraem, donde se aprecia una ausencia casi total del Estado, han simbolizado la pervivencia senderista, predominando en su proceder actividades propias de la criminalidad organizada, en particular el narcotráfico.

Finalmente, hay una cuestión a la que Azcona y Ríos otorgan prioridad máxima: la reacción del Estado y de la opinión pública peruana frente a las acometidas terroristas. Cabe señalar que ambos actores inicialmente tendieron a infravalorar, incluso a menospreciar, el carácter liberticida de MRTA y Sendero Luminoso. A modo de ejemplo, cuando la organización liderada por Abimael Guzmán inició una vorágine de sabotajes y atentados, en pleno retorno de la democracia a Perú, *publicaciones como Caretas se refirieron al incidente negando cualquier atisbo insurreccional o terrorista de lo que calificó como Senderito Ominoso* (pp. 72-73).

Esta suerte de despreocupación gubernamental, unida a una falta de preparación por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad para responder de una manera efectiva a la amenaza terrorista, fue instrumentalizada por el MRTA (secuestros de figuras referentes de la comunicación, como Vicky Peláez, para exi-

gir la difusión de su ideario) y, sobre todo, por Sendero Luminoso, que puso en marcha los dos ejes principales de su *modus operandi*: por un lado, la guerra popular prolongada (de inspiración claramente maoísta) y, por otro lado, la cuota de sangre.

La contundente reacción posterior por parte de los gobiernos peruanos, primero con Alan García y, sobre todo, con Fujimori, se centró esencialmente en emplear y patrocinar una violencia desmedida, en la mayoría de las ocasiones aplicada con una ausencia total de transparencia. Prácticas como fomentar la aparición de Comités de Autodefensa o la creación del Grupo Colina, convirtieron a los dirigentes peruanos en vulneradores de derechos humanos y libertades fundamentales.

En definitiva, Sendero Luminoso, Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) y el Estado peruano libraron un conflicto cuyas repercusiones en forma de fractura social se advierten en la actualidad. Azcona y Ríos abordan esta etapa crucial de Perú con una evidente solvencia académica, sin incurrir en el manejo de tópicos y lugares comunes, poniendo a disposición del lector una obra de obligada consulta.

Alfredo Crespo Alcázar  
Universidad Nebrija

Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Ana ESCAURAZA ESCUDERO  
*Dinamita, tuercas y mentiras. El atentado de la cafetería Rolando*  
Madrid, Tecnos, 2024, 256 pp.

Publicado cuarenta años después del atentado, el libro *Dinamita, tuercas y mentiras* se propone arrojar luz sobre los sucesos del 13 de septiembre de 1974 en el centro de Madrid, y lo logra con creces gracias al trabajo riguroso y minucioso de sus dos autores: Gaizka Fernández Soldevilla, responsable de Investigación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Vitoria, y Ana Escauriaza Escudero, investigadora y docente de la Universidad de Navarra. Ambos historiadores, reconocidos expertos en el estudio del terrorismo etarra, destacan por su profundo conocimiento de las dinámicas de la organización y su contexto dentro de la España de los años setenta. La metodología empleada, que incluye una exhaustiva consulta de archivos y valiosos testimonios orales, no solo subraya la calidad del trabajo, sino también el dominio que los autores tienen sobre las herramientas del análisis histórico.

El libro se estructura en diez capítulos, precedidos por una introducción sumerge el lector directamente en el centro de los acontecimientos. En unas pocas páginas, escritas con una fluidez literaria cautivadora, somos transportados al interior de la cafetería Rolando, aquel fatídico 13 de septiembre de 1974. Como si estuviéramos dentro de una película, podemos observar a los clientes, escuchar los sonidos de la cocina y sentir el calor de un día casi veraniego. Nos centramos en una pareja que, de repente, pide una tisana al camarero, alegando un mareo repentino. Ambos salen del local con la excusa de tomar aire fresco, alejándose justo antes de que un estruendo ensordecedor lo cubra todo. El paquete que

habían dejado bajo una mesa, que contenía un potente explosivo, acababa de estallar. Entre los escombros, más de setenta personas resultarían heridos. Trece perderán la vida: once de inmediato, y dos más, posteriormente.

Los dos responsables de la masacre, Bernard Oyarzábal Bidegorri y María Lourdes Cristobál Elhorga, nunca fueron arrestados ni extraditados por Francia, su país de origen, donde aún residen. Nunca enfrentaron la justicia ni expresaron arrepentimiento. Otros implicados en la masacre fueron liberados gracias a la ley de Amnistía aprobada por las Cortes españolas en octubre de 1977, lo que impidió que se dictara una sentencia judicial que estableciera una verdad definitiva sobre lo ocurrido aquel día de septiembre de 1974.

El libro se desarrolla como una suerte de itinerario que busca desentrañar lo ocurrido. A lo largo de los capítulos, los autores no solo relatan los hechos, sino que también analizan las causas que los motivaron y los responsables detrás de ellos. Antes de adentrarse en el relato del atentado, se ofrece un exhaustivo repaso sobre la evolución de ETA, desde su nacimiento hasta 1974. En este apartado, se pone especial énfasis en la estrategia de acción-reacción-acción que los miembros de la organización intentaron desencadenar en diversas ocasiones, siendo el asesinato de Carrero Blanco uno de los episodios más emblemáticos, al cual le dedican parte del segundo capítulo.

Sin embargo, ETA no era el único grupo armado operando en Madrid. Organizaciones como el FRAP y los GRAPO, seguidas más tarde por la extrema derecha, también contribuyeron a teñir de sangre las calles de la capital en la fase final del franquismo, y continuaron su escalada de violencia en los años de la Transición. Estos eran tiempos convulsos, no

solo en España, sino también en toda Europa. A lo largo de las páginas, se trazan paralelismo con tentados perpetrados por distintos grupos terroristas en otros países del continente, como el IRA en el Reino Unido, *Ordine Nuovo* en Italia o grupos palestinos, especialmente en Francia. Todos ellos empleaban una táctica común: el uso de explosivos para sembrar el terror. Este enfoque detallado y contextualizado permite comprender mejor no solo el atentado de la cafetería Rolando, sino también el clima de violencia que imperaba en la época.

Como sugiere el título, el atentado estuvo marcado no solo por la explosión en sí, cuyas mil tuercas y metralla desgarraron la carne de decenas de personas, dejando múltiples heridos y fallecidos, sino también por una serie de mentiras que lo envolvieron durante años. La primera de ellas fue que ETA supuestamente buscaba atacar a los policías de la Dirección General de Seguridad, cuya sede se encontraba junto a la cafetería Rolando. Sin embargo, la realidad fue diferente: únicamente un agente de policía perdió la vida en el ataque. El error de cálculo fue tan grave que la banda terrorista no reivindicó el atentado hasta 2018, en su último boletín, justo cuando anunciaba su disolución.

Tras el atentado, los etarras orquestaron una campaña de desinformación, culpando la extrema derecha de la masacre. Esa estrategia logró calar, tal y como detalla el libro, incluso en medios de comunicación de prestigio, así como en sectores de la oposición política al franquismo e en algunos, quienes aceptaron sin cuestionar esa versión distorsionada de los hechos.

Parte de la narración se centra en la figura ambigua de Eva Forest, quien desempeñó un papel crucial en la creación de una red de apoyo a ETA en Madrid, construyendo infraes-

estructuras clandestinas, como los *zulos*, según las instrucciones de tres miembros del frente militar de ETA, conocidos como *Chapu*, *Potxolo* y *Tanque*. La marcada excentricidad de Eva Forest la llevó, en un principio, a vanagloriarse públicamente del éxito del atentado, para después suscribir las teorías conspirativas de la cúpula de ETA, que desmentían su implicación en el ataque y culpaban a la ultraderecha. Durante este proceso, involucró a varios de sus allegados en la planificación, lo que facilitó su detención.

El libro también dedica un capítulo a la reacción policial, analizando tanto los aciertos como los errores cometidos durante la investigación. Se profundiza en la falta de previsión, pese a las señales que debieron haber alertado sobre la posibilidad de un ataque inminente.

Finalmente, los dos autores señalan que, a la hora de escribir la obra, gracias a su formación como historiadores han realizado un texto de investigación estructurándolo en forma más divulgativa y menos académica *tout court*. Este esfuerzo se debe a su deseo de «evitar un circuito cerrado al que a veces son condenados los estudios de este tipo para llegar a un público lo más amplio posible». Por esta razón optaron por prescindir de las notas a pie de página, facilitando una lectura más fluida y manejable.

Esta obra se consolida como una referencia fundamental en los estudios sobre ETA y sus víctimas, proporcionando una herramienta valiosa para reflexionar sobre un periodo crucial de la historia contemporánea de España.

Matteo Re  
Universidad Rey Juan Carlos



## AUTORES

### PILAR MERA COSTA

Profesora permanente laboral en el Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Doctora por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido profesora e investigadora en las Universidades de Santiago de Compostela, Sevilla y Complutense de Madrid. Sus investigaciones se han ocupado de los partidos republicanos, los proyectos centristas, la movilización política femenina y los estudios biográficos, con especial atención al periodo de la Segunda República. Es autora del libro *18 de julio de 1936. El día que empezó la Guerra Civil* (Taurus, 2021). Ha participado en numerosas obras colectivas, publicado en revistas científicas como *Hispania*, *Mélanges de la Casa Velázquez*, *Studia Historica*, *Revista de Historia Militar*, *Hispania Nova* o *Res Pública*, y coordinado monográficos en las revistas *Historia Actual*, junto a Adriana Cases Sola, *Hispania*, junto a Carlos Domper y Ayer, junto a Sergio Vaquero.

### CARMEN DE LA GUARDIA HERRERO

Catedrática del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Especializada en historia cultural de la política y en estudios de género, en la actualidad está investigando sobre las mujeres republicanas exiliadas en Estados Unidos y las relaciones culturales y políticas entre España y Estados Unidos.

Entre sus últimas publicaciones destacan la introducción y la edición del dossier, *Itinerarios transnacionales y transferencias culturales en el espacio atlántico (1823-1900)*, *Rubrica Contemporánea*, vol. 12, n.º 23, 2023; el artículo, «The Price of Refugee: Spanish Republican Exiles in the US Cultural Cold War», *Journal of Mediterranean Knowledge*, vol. 6, n.º 2 (2021), pp. 256-288; y los libros: *Las maestras republicanas en el exilio* (2020); *La construcción del sueño americano. Estados Unidos (1929-2018)* (2019); *Victoria Kent y Louise Crane en Nueva York. Un exilio compartido* (segunda edición 2017).

### ADRIÁN MAGALDI

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Cantabria. Sus líneas de investigación se han centrado en la historia del franquismo y la Transición, la evolución del centro y la derecha política, la didáctica de la historia y las reflexiones sobre el género biográfico y autobiográfico. Sobre dichos temas ha publicado diversos artículos y es autor de la monografía «El arte de perder. Alfonso Osorio, una biografía en transición» (CEPC, 2022) y coordinador de la obra colectiva «Travesías biográficas. Un diálogo interdisciplinar» (EDUC, 2022). Ha sido investigador visitante del Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies y de la Universidad Complutense de Madrid. Ha recibido el Premio de Investigación Histórica Javier Tusell, el Premio Juan María Parés y el Premio Extraordinario de Doctorado. Actualmente, es contrato posdoctoral Juan de la Cierva en la Universidad Complutense de Madrid.

## DAVID JIMÉNEZ TORRES

Profesor Ayudante Doctor en la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Estudios Hispánicos por la University of Cambridge, ha sido profesor en la University of Manchester y en la Universidad Camilo José Cela. Es autor de las monografías *Nuestro hombre en Londres. Ramiro de Maeztu y las relaciones angloespañolas, 1898-1936* (Marcial Pons, 2020) y *La palabra ambigua. Los intelectuales en España, 1889-2019* (Taurus, 2023). También coordinó junto a Leticia Villamediana el libro colectivo *The Configuration of the Spanish Public Sphere. From the Enlightenment to the 'indignados'* (Berghahn, 2019). Ha colaborado en varias obras colectivas y sus trabajos han sido publicados en revistas como *Historia y Política*, *Historia Contemporánea*, *Bulletin of Spanish Studies*, *Iberoamericana* y *Hispanic Research Journal*.

## JOSÉ MANUEL FERRARY MERINO

Graduado en Historia por la Universidad de Navarra (2016), máster en Contemporary History and Politics por el Birkbeck College de la Universidad de Londres (2017), y doctor en Historia por la Universidad de Navarra (2022), con una tesis titulada *Mariano Navarro Rubio: una biografía política (1913-2001). Auge y caída en el Régimen de Franco*. Forma parte del Grupo de Investigación en Historia Reciente de la Universidad de Navarra, y actualmente trabaja como docente e investigador para la Universidad Internacional de La Rioja.

## JAVIER PINILLA PALOMINO

Graduado en Historia y Máster en Historia Contemporánea (Universidad Complutense). Actualmente se encuentra realizando el Doctorado en Historia Contemporánea bajo la dirección del profesor José María Faraldo, y cumpliendo una estancia doctoral en la Humboldt-Universität zu Berlin.

Ha trabajado en el proyecto de investigación: «Comfort and Domestic Space in Spain from the Civil War to the Transition Period»; y actualmente forma parte del «Grupo de Investigación en Historia Global y Transnacional». Es autor del artículo titulado «La Iglesia católica y la resistencia a las dictaduras. Los casos alemán (1935-1939) y español (1962-1966)» (aceptado y pendiente de publicación por parte de *Studia Histórica Contemporánea*).

Ha participado en congresos nacionales e internacionales como el «XI Encuentro Internacional de Investigaciones del Franquismo»; el «Congreso Internacional de Historia de España (s. XVI-XXI)», celebrado en Varsovia; y el «XVI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea». Posee conocimientos profesionales de inglés y alemán (B1).

## JOSÉ MANUEL AZCONA PASTOR

Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Rey Juan Carlos y director de la Cátedra de Excelencia URJC Santander Presdeia. Imparte la asignatura de Historia del Mundo Actual y fue profesor en la Universidad de Deusto y en la UNED. Experto en migraciones y relaciones internacionales España-América, violencia política, guerrillas latinoamericanas, terro-

rismo de ETA y nacionalismo vasco. Autor de numerosas publicaciones científicas en estos ámbitos entre las que destacan *El asesinato social y las víctimas de ETA* (2022), *Terrorismo sin límites. Acción exterior, y relaciones internacionales de ETA* (2021) o *El dogma nacionalista vasco y su difusión en América* (2013).

### AITOR DÍAZ-MAROTO ISIDRO

Historiador, doctor en América Latina y la Unión Europea en el contexto internacional por la Universidad de Alcalá e investigador postdoctoral Margarita Salas de la Universidad de Alcalá realizando su estancia de investigación en la Cátedra URJC Santander Presdeia dirigida por el profesor José Manuel Azcona. Especialista en la relación entre el cine y la historia, y en la violencia y terrorismo en Europa y América Latina. Autor del libro *Luces, cámara y... ¡fuego! La violencia política del País Vasco y Colombia en el cine de ficción (1964-2017)* (2022), publicado por la Editorial Sílex, así como artículos en revistas de impacto.

### JOSÉ MEROÑO ASENJO

Licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (2021) así como máster interuniversitario en Historia Contemporánea por la misma universidad (2023). Ha sido, a su vez, becario de colaboración en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, así como becario de excelencia de la Comunidad de Madrid. Actualmente es ayudante investigador con un Contrato Investigador MITES en el proyecto de investigación «La construcción europea desde el sur. De la ampliación mediterránea a la ampliación al norte (1986-1995): los contornos de la europeización en perspectiva comparada». Sus principales líneas de investigación son la historia del comunismo, la historia de la integración europea y las resistencias a Europa.

## RESÚMENES Y ABSTRACTS

### EN BUSCA DE LA VÍA MEDIA. PROYECTOS DE CENTRO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Lejos de la imagen de las dos Españas, la historiografía de la Segunda República ha mostrado la complejidad sociopolítica de la población española. Esa complejidad se tradujo en una representación parlamentaria donde junto a las propuestas de izquierdas y derechas convivieron diversos partidos de centro. El objetivo de este artículo es localizar estos proyectos, trazando sus rasgos y profundizando en aquellos partidos con una vocación centrista explícita. Una vocación, en algunos casos presente ya en su nombre, que los llevó a intentar ejercer de opción moderadora y de fuerza bisagra, con el fin de atemperar el clima político y marcar el paso desde el poder de decantar mayorías.

Así, el texto analiza tres partidos de centroderecha relevantes del periodo: el Partido de Centro Constitucional, de Francesc Cambó; el Partido Republicano Radical, de Alejandro Lerroux, y el Partido de Centro Democrático, de Manuel Portela Valladares. Tres proyectos que se sucedieron en la primera línea política entre 1931 y 1936, y cuyas semejanzas y divergencias ayudan a comprender las dinámicas políticas del periodo y a perfilar las características de un concepto tan difícil de aprehender como el centro político.

**Palabras clave:** Centrista, Segunda República, Partido de Centro Constitucional, Partido Republicano Radical, Partido de Centro Democrático, republicanismo.

### IN SEARCH OF THE MIDDLE WAY. CENTER PROJECTS IN THE SECOND SPANISH REPUBLIC

Far from the image of the two Spains, the historiography of the Second Republic has shown the socio-political complexity of the Spanish population. This complexity was translated into a parliamentary representation where, together with the left and right wing proposals, there coexisted several parties of the center. The aim of this article is to locate these projects, tracing their features and delving into those parties with an explicit centrist vocation. A vocation, in some cases already present in their name, which led them to try to act as a moderating option and a hinge force, with the aim of tempering the political climate and setting the pace from the power of decanting majorities.

Thus, the text analyzes three relevant center-right parties of the period: the *Partido de Centro Constitucional*, of Francesc Cambó; the *Partido Republicano Radical*, of Alejandro Lerroux, and the *Partido de Centro Democrático*, of Manuel Portela Valladares. Three projects that succeeded each other in the political front line between 1931 and 1936, and whose similarities and divergences help to understand the political dynamics of the period and to outline the characteristics of a concept as difficult to grasp as the political center.

**Keywords:** Centrist, Second Spanish Republic, Constitutional Centre Party, Radical Republican Party, Democratic Centre Party, Republicanism.

## LAS REDES DEL EXILIO. REPUBLICANAS ESPAÑOLAS EN ESTADOS UNIDOS Y LA GÉNESIS DEL TEJIDO SOCIAL DEMOCRÁTICO EN LA ESPAÑA FRANQUISTA

Desde finales del siglo XIX se establecieron redes educativas y sociales trasatlánticas entre progresistas estadounidenses, especialmente mujeres, y krausistas españoles. Estas redes promovieron proyectos educativos y programas internacionales que contribuyeron significativamente a la emancipación de las mujeres españolas y al incremento de las actividades de la sociedad civil. También desde la Primera Guerra Mundial estas redes estuvieron mediadas por el gobierno estadounidense y por el español.

Este artículo analiza la eficacia de estas redes femeninas en la llegada de republicanos exiliados a Estados Unidos y la participación de estos, como colaboradores de la diplomacia encubierta estadounidense, en la creación de publicaciones y organizaciones, algunas feministas, y todas durante el primer franquismo, destacando su impacto en el avance hacia la génesis de la sociedad civil y de un régimen democrático, alejado de radicalismos, en España.

**Palabras clave:** Redes transatlánticas, feminismo, progresismo, institucionismo, franquismo, centrismo.

## THE NETWORKS OF EXILE. SPANISH REPUBLICAN WOMEN IN THE UNITED STATES AND THE GENESIS OF CIVIL SOCIETY IN FRANCO'S SPAIN

Since the late 19th century, transatlantic educational and social networks were established between progressive Americans, especially women, and Spanish Krausists. These networks promoted educational projects and international programs that significantly contributed to the emancipation of Spanish women and the increase in civil society activities. From World War I onwards, these networks were also mediated by the U.S. and the Spanish governments.

This article analyzes the effectiveness of these female networks in facilitating the arrival of exiled Republicans to the United States and their participation, as collaborators of covert U.S. diplomacy, in creating publications and organizations, some of them feminist, during the early Franco regime. The study highlights the impact of these efforts on the genesis of civil society and the development of a democratic regime, away from radicalism, in Spain.

**Keywords:** Transatlantic networks, feminism, progressivism, institutionalism, Francoism, centrism.

## ADOLFO SUÁREZ Y EL SUARISMO: LA PERSONIFICACIÓN DE UNA ALTERNATIVA DE CENTRO

El centro político logró desempeñar un importante papel en España durante los tiempos de la Transición y los primeros años de la democracia. Ello se debió, en gran medida, al liderazgo que sobre dicho espacio ejerció Adolfo Suárez, quien alcanzó un elevado grado de identificación entre su persona y el centrismo en torno a lo que vino a conocerse como el suarismo. Primero desde Unión de Centro Democrático (UCD) y, posteriormente, desde el Centro Democrático y Social (CDS), el suarismo representó un proyecto de centro que evolucionó desde



su identificación con un ecléctico espacio político de difusos perfiles ideológicos, hasta dotarse de un auténtico corpus doctrinal en torno a un centro progresista. El objetivo de este artículo es analizar el proyecto de centro que supuso el suarismo para comprender su significado ideológico, sociológico e histórico.

**Palabras clave:** Adolfo Suárez, centrismo, suarismo, Unión de Centro Democrático, Centro Democrático y Social.

#### ADOLFO SUÁREZ AND SUARISMO: THE PERSONIFICATION OF A CENTRIST ALTERNATIVE

The political center managed to play an important role in Spain during the times of Transition and the first years of democracy. This was due, in large measure, to the leadership that Adolfo Suárez exercised over this space, who achieved a high degree of identification between himself and the centrism around what came to be known as «suarismo». First from the Union of the Democratic Centre (UCD) and, later, from the Democratic and Social Centre (CDS), the suarismo represented a centrist project that evolved from its identification with a political space with diffuse ideological profiles, until it was given an authentic doctrinal corpus around a progressive center. The objective of this article is to analyze the center project that suarismo entailed to understand its ideological, sociological and historical meaning.

**Keywords:** Adolfo Suárez, centrism, suarismo, Union of the Democratic Centre, Democratic and Social Centre.

#### «LA TERCERA ESPAÑA ESTÁ AQUÍ»: CIUDADANOS Y EL DISCURSO DEL CENTRISMO EN ESPAÑA (2005-2023)

En 2008, Albert Rivera declaró que Ciudadanos, el partido nacido en Cataluña que él lideraba y que acababa de dar el salto a la política nacional, «representa a una tercera España progresista». A partir de aquel momento, la identificación del partido con el sintagma «tercera España» fue constante, tanto en el discurso de la propia formación como en muchos análisis acerca de la misma. Esto no significa que tuviera un significado unívoco: la Tercera España llegó a adquirir varias acepciones en este contexto, aunque todas vinculadas a algún aspecto de lo que el partido planteaba como un proyecto centrista post-2008. La reivindicación de la Tercera España incluso se convirtió en un elemento de disputa tanto con otros rivales políticos como dentro del propio Ciudadanos, sobre todo durante la crisis del partido de mediados de 2019. Este trabajo analiza el uso del concepto de la Tercera España durante las fases de creación, auge y declive de Ciudadanos, centrándose en los sentidos que se dieron a este concepto en el discurso de la formación, en su función dentro de su proyecto político y en el marco de varias coyunturas concretas, y lo que este caso muestra sobre el repertorio simbólico del centrismo en la España democrática.

**Palabras clave:** Ciudadanos, Albert Rivera, Tercera España, centrismo, cultura política

## «HERE IS THE THIRD SPAIN»: CIUDADANOS AND THE DISCOURSE OF SPANISH CENTRISM (2005-2023)

In 2008, Albert Rivera, leader of the centrist political party Ciudadanos, declared that the recently-formed Catalonia-based group –which was looking to expand throughout the rest of Spain– «represents a progressive Third Spain». From that point on, the identification of Ciudadanos with the concept of a Third Spain was constant, both in the former’s political discourse and in analyses centred on the party –especially if they were sympathetic to it–. This does not mean that the concept was given a clear, single meaning: the Third Spain came to mean various different things in this context, although they were all related to various aspects of what the party wished to project as a centrist agenda for post-2008 Spain. Furthermore, vindicating the Third Spain became a point of contention with political rivals and even within Ciudadanos itself, particularly during the party’s crisis in mid-2019. This article analyses the use of the Third Spain concept during the creation, rise and fall of Ciudadanos, focusing on the various senses in which this term was used in the party’s discourse, on the function it played within its political project and in a number of specific situations, and in what this case reveals about the symbolic repertoire of political centrism in Spain during the democratic period.

**Keywords:** Ciudadanos, Albert Rivera, Third Spain, centrism, political culture.

## EL SALVADOR DE NAYIB BUKELE (2019-2024): ¿OTRO CASO DE DESLIZAMIENTO AUTORITARIO DE UN GOBIERNO POPULAR Y POPULISTA?

Este artículo ofrece el análisis de un caso actual de erosión democrática en América Latina: la presidencia de Nayib Bukele en El Salvador (2019-act.). Este análisis histórico se enfoca en su ascenso político y los pasos que ha tomado para consolidar su poder en el sistema político salvadoreño. También se recurre a la comparación del caso Bukele con las experiencias recientes de Venezuela en tiempos de Hugo Chávez, y de Nicaragua bajo el régimen de Daniel Ortega, con el fin de analizar los peligros que los proyectos políticos hegemónicos plantean en el medio-largo plazo.

**Palabras clave:** Erosión democrática, populismo, autoritarismo, Nayib Bukele, El Salvador.

## EL SALVADOR UNDER NAYIB BUKELE (2019-2024): ANOTHER CASE OF AUTHORITARIAN DRIFT IN A POPULAR AND POPULIST GOVERNMENT?

This article offers an analysis of a current case of democratic erosion in Latin America: the presidency of Nayib Bukele in El Salvador (2019-present). This historical analysis focuses on his political rise and the steps he has taken to consolidate his power in the Salvadoran political system. It also compares the Bukele case with the recent experiences of Venezuela under Hugo Chávez and Nicaragua under Daniel Ortega, to analyze the dangers that hegemonic political projects pose to the stability of democratic systems.

**Keywords:** Democratic backsliding, populism, authoritarianism, Nayib Bukele, El Salvador.

## EL CONCILIO LOS LEGITIMÓ: OPOSICIÓN DEL CLERO PROGRESISTA CATÓLICO CONTRA EL RÉGIMEN FRANQUISTA DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS POSCONCILIARES, 1966-1969

El objetivo de este artículo es analizar las principales características de la oposición que llevó a cabo un sector de la Iglesia católica española contra el régimen franquista durante los tres primeros años posteriores al Concilio Vaticano II. A través de casos específicos, se mostrará cuáles fueron las acciones utilizadas para mostrar rechazo a determinadas características políticas, religiosas y socioeconómicas de la dictadura; qué medidas represivas tomó el régimen contra estos clérigos; y cuáles fueron las consecuencias que tuvieron las acciones desarrolladas a lo largo de esta corta etapa, las cuales, se plasmarían principalmente en la década siguiente.

**Palabras clave:** Franquismo, Iglesia católica española, oposición religiosa, posconcilio.

## THE COUNCIL LEGITIMIZED THEM: OPPOSITION OF THE CATHOLIC PROGRESSIVE CLERGY AGAINST THE FRANCO REGIME DURING THE FIRST THREE POST-CONCILIARY YEARS, 1966-1969

The objective of this article is to analyze the main characteristics of the opposition carried out by a sector of the Spanish Catholic Church against the Franco regime during the first three years after the Second Vatican Council. Through specific cases, it will be shown what were the actions used to express rejection of certain political, religious and socioeconomic aspects of the dictatorship; what repressive measures the regime took against these clerics; and what were the consequences of the actions carried out throughout this short stage, which would be reflected mainly in the following decade.

**Keywords:** Francoism, Spanish Catholic Church, religious opposition, post-council.

## LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN EL CINE: DESDE COLOMBIA AL PAÍS VASCO (1964-2022)

El surgimiento de las principales organizaciones protagonistas de la violencia política en el País Vasco y Colombia (ETA y las FARC-EP, respectivamente), generó un interés en el cine (documental y de ficción) por representar e interpretar este fenómeno. No obstante, el peso y la forma de mostrar a las víctimas ha evolucionado por caminos diferentes, pero mostrando similitudes entre ambos casos. Analizando ejemplos de estas películas desde 1964 hasta 2022, señalaremos cuáles son los puntos en común y las divergencias, adelantando, además, la concepción y el peso que los cineastas otorgan a las víctimas de la violencia en el relato histórico

**Palabras clave:** Cine, víctimas, violencia política, País Vasco, Colombia.

## VICTIMS OF POLITICAL VIOLENCE IN THE CINEMA: FROM COLOMBIA TO THE BASQUE COUNTRY (1964-2022).

The emergence of the main organizations involved in political violence in the Basque Country and Colombia (ETA and FARC-EP, respectively), generated interest in cinema (documentary and fiction) to represent and interpret this phenomenon. However, the way of showing the victims has evolved in different ways but showing similarities between both cases. Analyzing

examples of these films from 1964 to 2022, we will point out the points in common and the divergences, also advancing the conception and weight that the filmmakers give to the victims of violence in the historical narrative.

**Keywords:** Cinema, victims, political violence, Basque Country, Colombia.

#### «UN OBJETO VOLADOR NO IDENTIFICADO». EL PCE E IU Y LA INTEGRACIÓN EUROPEA DE LA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE EUROPA A MAASTRICHT (1989-1993)

En enero de 1989, el Partido Comunista de España (PCE) celebró la Conferencia Nacional sobre Europa para abordar su posición sobre la integración europea. En ella se criticó la falta de debate interno en las decisiones a favor de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea y el Acta Única Europea.

La conferencia resultó en un documento que reflejaba la postura coherente del PCE sobre la integración europea, destacando la necesidad de involucrar a los trabajadores y fuerzas progresistas en la construcción europea y proponiéndose numerosas reformas estructurales de la Comunidad Económica Europea. La campaña electoral para las elecciones europeas de 1989 enfatizó la crítica a la falta de avance social en la CEE y abogó por una Europa más cohesionada económicamente y socialmente.

La Cumbre de Maastricht generaría poco después intensos debates, unidos a los debates internos sobre la disolución del PCE y el shock que generó la disolución de la URSS y el final de la Guerra Fría, dividiendo así a la militancia. Se criticó la orientación neoliberal y el déficit democrático en la construcción europea. A medida que se acercó la votación, se produjo una divergencia en las opiniones dentro de IU y PCE sobre la ratificación del Tratado de Maastricht.

**Palabras clave:** Euroescepticismo, resistencias a Europa, Partido Comunista de España (PCE), Izquierda Unida (IU), Tratado de Maastricht, Guerra Fría.

#### «AN UNIDENTIFIED FLYING OBJECT». PCE AND IU AND THE EUROPEAN INTEGRATION FROM THE NATIONAL CONFERENCE ON EUROPE TO MAASTRICHT (1989-1993)

In January 1989, the Spanish Communist Party (PCE) held the National Conference on Europe to address its stance on European integration. The lack of internal debate in decisions favoring Spain's entry into the European Economic Community and the Single European Act was criticized during the conference.

The conference resulted in a document reflecting the consistent position of the PCE on European integration, emphasizing the need to involve workers and progressive forces in European construction. It proposed numerous structural reforms for the European Economic Community. The electoral campaign for the 1989 European elections highlighted criticism of the lack of social progress in the EEC and advocated for a more economically and socially cohesive Europe.

The Maastricht Summit would soon after trigger intense debates, coupled with internal discussions about the dissolution of the PCE and the shock generated by the dissolution of the

USSR and the end of the Cold War, thereby dividing the membership. Neoliberal orientation and the democratic deficit in European construction were criticized. As the vote approached, there was a divergence of opinions within IU and PCE regarding the ratification of the Maastricht Treaty.

**Keywords:** euroscepticism, resistances to Europe, Spanish Communist Party (PCE), United Left (IU), Maastricht Treaty, Cold War.



## NORMAS DE EDICIÓN

Los artículos enviados deberán:

- ser originales e inéditos;
- dirigirse, en formato electrónico Microsoft Word u Open Office (\*.doc,\*.docx,\*.rtf,\*.odt), al correo electrónico de la revista (historiadelpresente.revista@gmail.com);
- tener una extensión entre 8 000 y 10 000 palabras, incluyendo notas, cuadros, gráficos y apéndices;
- estar firmados tras el título incluyendo los datos de filiación institucional del autor, correo electrónico y código ORCID según el modelo (ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0000-0000-0000>);
- acompañarse de un segundo documento en el que se faciliten el nombre, dirección postal, número de teléfono de/la autor/a, así como su dirección electrónica y un breve currículum (con un máximo de 150 palabras). Además, en el mismo fichero se incluirán los agradecimientos, en su caso, al igual que las referencias a ayudas de proyectos de investigación, convenios o similares, si los hubiere;
- ser precedidos de una primera página con el título del artículo, título en inglés, resumen del contenido no superior a 200 palabras, y entre cuatro y seis palabras clave, todo ello en castellano e inglés;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Tras una evaluación previa a cargo del Consejo Editorial, las contribuciones destinadas a las secciones de dossier y miscelánea serán sometidas a evaluación mediante un sistema doble ciego por informantes externos nombrados por el Consejo de Redacción. Tras la evaluación, los textos deberán ser aprobados por el Consejo de Redacción, que comunicará al autor la decisión sobre la publicación en un plazo de seis meses desde la recepción del artículo. La relación de los informantes aparecerá publicada de forma periódica.

La corrección de las primeras pruebas se entregará a los autores, quienes deberán aplicarlas en un plazo razonable.

Una vez publicada la revista el autor recibirá un ejemplar de esta.

Las Reseñas bibliográficas deberán:

- referirse a libros publicados, salvo excepciones, durante el año anterior al del envío de la reseña;
- dirigirse, en formato electrónico Microsoft Word u Open Office (\*.doc,\*.docx,\*.rtf,\*.odt), al correo electrónico de la revista
- Tener una extensión entre 800 y 1 200 palabras;
- no incluir notas al pie;
- ir precedidas por una referencia bibliográfica del libro reseñado siguiendo el modelo facilitado en las normas de redacción;
- incluir nombre y apellidos del autor de la reseña al final;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Los artículos que no tomen en consideración dichas normas no serán considerados para su edición. El hecho de proponer una contribución para su publicación implica la cesión de todos los derechos derivados de la misma.

### NORMAS DE ESTILO

El cuerpo de los textos será redactado en letra Times New Roman, 12 puntos e interlínea de 1,5 espacios. Toda cita que exceda las tres líneas, irán en párrafo aparte, a 10 puntos, sangradas por la izquierda y a espacio sencillo. Los intercalados del autor, si son necesarios, irán entre corchetes.

Las citas emplearán siempre comillas latinas («A»). Las citas internas se marcarán con comillas simples ('A').

Las comillas dobles («A») se reservarán para palabras que se desee resaltar. La puntuación se situará fuera de las comillas excepto en el caso de cita híbrida. Cualquier omisión o explicación dentro de una cita será marcada con puntos suspensivos o la marca sic. entre corchetes ([...] o [sic.]

Se diferenciará el uno entre guiones (-) para la unión de voces o períodos y rayas para diálogos o incisos. En el último caso siempre deberán cerrarse e ir pegados al inciso (–A–).

Las siglas se escribirán en mayúscula sin ser separadas por punto o espacio (EE. UU., PSOE, etc.). El género y número del artículo precedente corresponderá con el de las palabras abreviadas.

La negrita se limitará a los epígrafes. La cursiva se empleará para marcar expresiones poco frecuentes, extranjero, incorrecto, inventado o reciente; para marcar conceptos que se referencian en el texto; títulos de obras y publicaciones y nombres de vehículos y apodos.

Las mayúsculas serán tildadas siempre. La mayúscula inicial se mantendrán para nombres propios ya sean personas, entes, instituciones, épocas y acontecimientos, nombres geográficos y documentos oficiales. Se evitarán las mayúsculas de cortesía o respeto. Por ello se escribirán en minúscula los títulos y grados (obispo, catedrático, general), los puntos cardinales y los nombres e organismos en plural.

Las fechas se expresarán siempre de forma completa, nunca 1936-39 o '68. Las décadas se expresarán por extenso: años cuarenta y no años '40. La expresión de fechas se realizará mediante guiones (06-06-1944).

## NOTAS

Las notas serán siempre a pie de página, tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo. Su llamada en texto se situará siempre después de la puntuación (A,<sup>2</sup>). Estarán numeradas y vinculadas. Se utilizarán para aportar datos u observaciones complementarios al contenido del texto y para citar de forma abreviada las referencias bibliográficas utilizadas y las fuentes de archivo.

En cuanto a las referencias bibliográficas, la nota incluirá el apellido del autor, el año de publicación de la obra y la(s) página(s) donde se encuentre la referencia obtenida. Por ejemplo: Mateos, 2001, p. 25. En caso de que haya más de tres autores se podrá incluir únicamente el primero de ellos seguido de la expresión *et al.*

Las citas abreviadas siempre se harán en las notas, y jamás en el texto.

En el caso de fuentes de archivo se hará una referencia abreviada con las iniciales del archivo o centro de documentación, y su referencia de localización.

## FUENTES

Las fuentes (archivos, hemerotecas, centro de documentación, empresas...) consultadas se especificarán en un apartado propio antes de la bibliografía.

## BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente, y separadas por un salto de línea.

La referencia a los libros deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o inicial) en minúscula, título completo de la obra en cursiva, lugar de publicación, editorial y año de publicación. Opcionalmente se indicará después del título el número de edición, el nombre del traductor o cualquier otra información que se considere relevante.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, *Título del libro*, año.

La referencia a los capítulos de libro deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del capítulo del libro entre comillas dobles («A»), título de la obra a la que pertenece el capítulo en cursiva, lugar de publicación, editorial, año de publicación y las páginas que comprende el capítulo.

## SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral Historia del Presente. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 40 euros

Suscripción anual en el extranjero: 45 euros

Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 – 28040 Madrid

[www.historiadelpresente.com](http://www.historiadelpresente.com)

[historiadorespresente@gmail.com](mailto:historiadorespresente@gmail.com)

[historiadelpresente.revista@gmail.com](mailto:historiadelpresente.revista@gmail.com)

